



Barranca, 12 de marzo de 2025.

**VISTO:**

El Exp. Nº 0579-2025 de la Presidencia y el OFICIO Nº 267-2025-UNAB-VP. ACAD.

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 4º del Estatuto de la UNAB;

Que, el artículo 29º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 158-2023-MINEDU, de fecha 20 de noviembre de 2023, en su artículo 2º. - Se designa a la señora CECILIA HAYDEE EUFEMIA ALIAGA HERRERA, en el cargo de Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que mediante Resolución Viceministerial Nº 062-2024-MINEDU, de fecha 11 de junio de 2024, en su artículo 2º se designa al señor OLGIER ALEJANDRINO ORTEGA ACHATA, en el cargo de Vicepresidente Académico; y, a la señora NOEMI LEON ROQUE, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante INFORME Nº 016B-2025-UNAB-OGC, de fecha 10 de marzo de 2025, la Directora de Gestión de la Calidad, realiza la revisión del Plan Curricular 2025-2029 de la Escuela Profesional de Obstetricia, garantizando su alineación con el modelo educativo institucional y su pertinencia académica y, opina que es procedente la aprobación del Plan Curricular 2025-2029 de la Escuela Profesional de Obstetricia;

Que, mediante OFICIO Nº 267-2025-UNAB-VP. ACAD., de fecha 11 de marzo de 2025, la Vicepresidencia Académica, solicita la aprobación Del Plan Curricular 2025-2029 de la Escuela Profesional de Obstetricia;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2025, acordó APROBAR el Plan Curricular 2025-2029 de la Escuela Profesional de Obstetricia;

Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley Nº 30220- Ley Universitaria, Ley Nº 29553- Ley que crea la UNAB, Estatuto de la UNAB, Resolución Viceministerial Nº 244-2021-MINEDU, que Aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución Viceministerial Nº 055-2022-MINEDU, que modifica los subnumerales 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6 y 6.1.7 del numeral 6.1, los subnumerales 6.4.1 y 6.4.2 del numeral 6.4, los subnumerales 6.4.5.1 y 6.4.5.2 del numeral 6.4.5 y el Anexo Nº 3 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución Viceministerial Nº 53-2023-MINEDU, que incorpora el numeral 7.7 al numeral VII. Disposiciones Complementarias, Resolución Viceministerial Nº 158-2023-MINEDU, que Designa a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y la Resolución Viceministerial Nº 062-2024-MINEDU que designa a los Vicepresidentes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

## Resolución de Comisión Organizadora

Nº 292-2025-UNAB



Página 2 de 2

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** el PLAN CURRICULAR 2025-2029 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA de la Universidad Nacional de Barranca conforme al anexo de Doscientos Cincuenta y Cinco (255) folios que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2. DISPONER** la publicación de la presente resolución en la página web y el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Barranca.

**ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR** a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Servicios Académicos, Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Salud, Dirección de las Escuela Profesional de Obstetricia, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



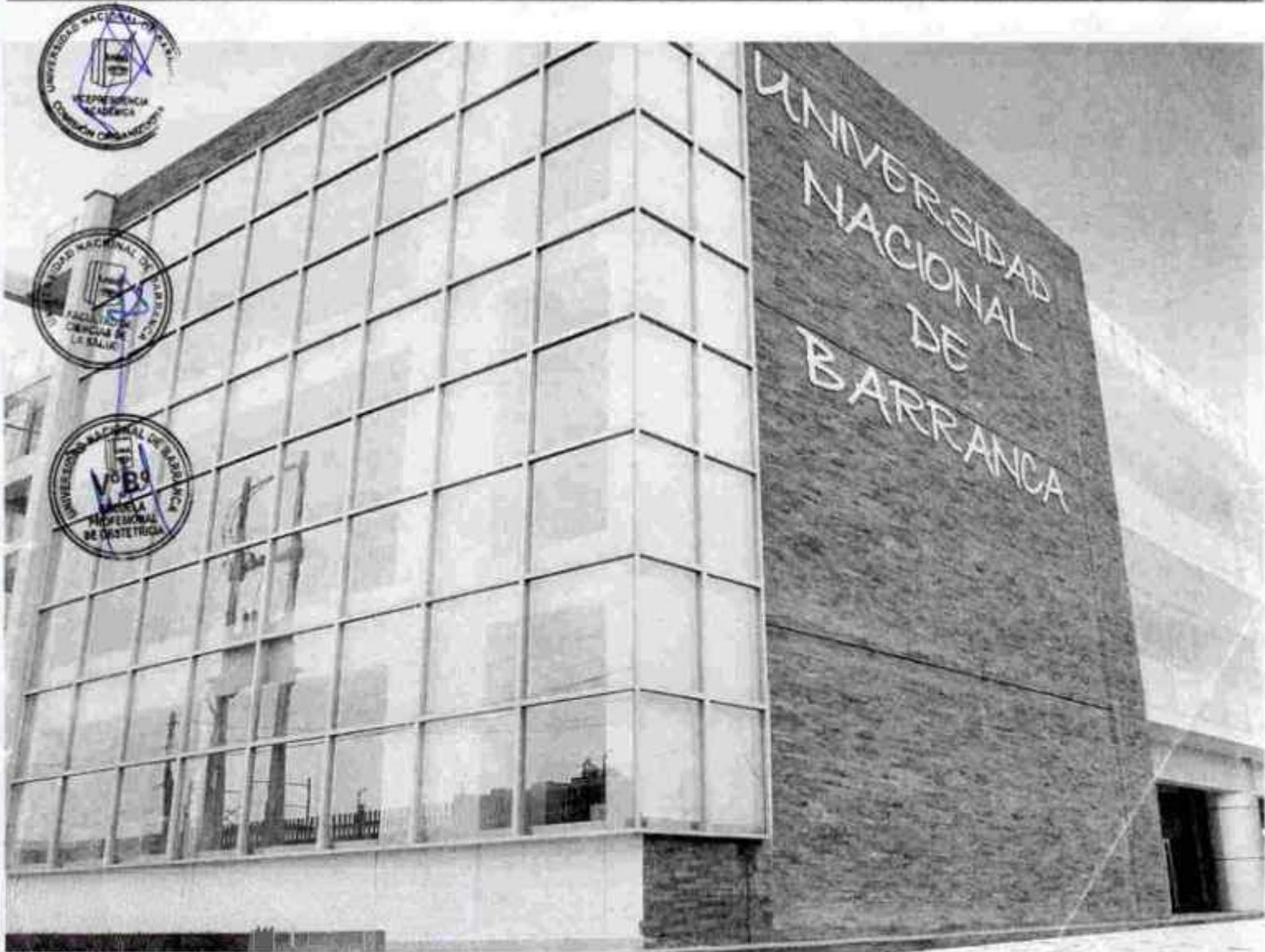
UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA  
*Cecilia H. E. Allaga Herrera*  
Dra. Cecilia H. E. Allaga Herrera  
Presidenta de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA  
*Abg. José Luis Seriveen Bellido*  
Abg. José Luis Seriveen Bellido  
Secretario General

UNIVERSIDAD LICENCIADA

La primera en la Región Lima. Resolución N° 047-2018 SUNEDU/CD



Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 292-2025-UNAB

**PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA**  
**PLAN CURRICULAR 2025 - 2029**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA  
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

**AUTORIDADES:**

**Dra. CECILIA HAYDEE EUFEMIA ALIAGA HERRERA.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAB.

**Dr. OLGER ALEJANDRINO ORTEGA ACHATA.**  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAB.

**Dra. NOEMI LEON ROQUE**  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAB.

**Mg. JUDÁ ERIKO SANTISTEBAN AQUINO**  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA DE OBSTETRICIA DE LA UNAB.

ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA:

Mg. JUDA ERIKO SANTISTEBAN AQUINO. (Responsable)  
Dra. ELIZABETH DEL PILAR PAREDES CRUZ.  
Dra. ANA VIOLETA APOLINARIO TAHUA.  
Mg. CARMEN CRISTINA BENANCIO HUAMAN.  
Mg. ANETTE LYUDMILA LOPEZ SARAVIA.  
Mg. ZULEMA NELIDA NAVARRO SOTO.  
Mg. MARIA MARTHA MARTINEZ BRONCANO.  
Mg. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ PEREZ.  
Mg. NORMA MIRIAM FELLES MONTOYA.  
Mg. DOILITA AMASIFUEN OCHAVANO.  
Mg. ETHEL JHOVANNA RIVERA ROJAS.  
Mg. HAYDEE MARIA PAUCAR ORTEGA.  
Mg. EVELYN PIERINA ASENCIOS ROJAS.  
Dra. YENNY CLARISA ARTEAGA MOYA.  
Dra. JULISSA MARLY CIRIACO ARROYO  
Dr. ELVIS EDILBERTO JARA PANANA.

## PRESENTACIÓN



La Comisión de Actualización Curricular Permanente de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) pone a consideración de la comunidad académica universitaria, a los docentes y alumnos en general, el Diseño Curricular de nuestra carrera profesional que se desarrollará a partir del año 2025. Este importante y trascendental documento ha sido elaborado a partir de las orientaciones de las instancias académicas superiores de nuestra casa superior de estudios y a través del trabajo denodado de un equipo de docentes obstetras comprometidos con la carrera. El trabajo curricular realizado en la Carrera de Obstetricia de la UNAB, materializado en el presente documento, se ha establecido en el entendido de que la contribución de la Universidad al desarrollo humano tiene diversas dimensiones y perspectivas. Una de ellas es la dimensión de la formación académica y profesional, la cual se viabiliza a través del currículo. En ese sentido, podemos afirmar que cambiar la Universidad consiste sustancialmente en la actualización de sus currículos de acuerdo a las indicaciones planteadas por la Nueva ley Universitaria del Perú. Este cambio exige profesionales competentes, humanitarios, honestos y responsables. Además, los estudiantes deben desarrollarlos diversos saberes en un espectro amplio: saber hacer, saber convivir y ser. Estas aristas se cristalizan en el presente documento. El proceso ha sido una tarea vinculada con múltiples factores y motivaciones, pero enfocado en la finalidad de responder a las demandas de un desarrollo integral de la persona y, a la vez, de la consecución de la excelencia profesional de los estudiantes de Obstetricia de la UNAB. Los profesionales de la salud asumen el gran reto de contribuir a revertir las alarmantes estadísticas de salud, principalmente las relativas a la morbilidad y mortalidad materno perinatal, el embarazo en adolescentes, entre otros. En nuestra región y el país, solo la formación de profesionales obstetras de alta calidad será posible cumplir con los compromisos pendientes en el campo de la salud pública. El currículo aquí presentado es de naturaleza flexible, y está basado en el espíritu de crítica y autocrítica de una comunidad de profesionales con apertura al cambio. De esta forma, queda abierta la posibilidad de su enriquecimiento continuo, porque en todos los profesionales de la escuela existe el convencimiento de que esta es la forma mediante la cual es posible alcanzar la esperada aprobación de la acreditación de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional de Barranca por parte de la entidad competente.

## ÍNDICE

	Pag.
Carátula.....	01
• Contracarátula.....	02
• Presentación del diseño curricular de la escuela Profesional de obstetricia 2025.....	04
• Índice.....	05
• Identificación de la Universidad Nacional de Barranca.....	07
• Propósitos y objetivos institucionales; Misión, Visión, Principios, Valores.....	07
• Identificación del programa de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia.....	10
• objetivos del programa de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia.....	10
• Matriz de alineamientos de la Carrera Profesional de Obstetricia.....	11
• Marco legal de la formación profesional de obstetricia.....	12

### I. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROFESIÓN

1.1 Descripción de la realidad de la educación.....	12
1.2 Formación del profesional en Obstetricia.....	15
1.3 Evolución de la formación profesional en Obstetricia.....	20
1.4 Resultados de estudio de demanda social y mercado ocupacional de la Obstetricia.....	29
1.5 Aporte del Modelo Educativo de la UNAB a la formación profesional en Obstetricia.....	60

### II. FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

2.1. Fundamento Jurídico-Normativo.....	65
2.2. Fundamento Filosófico.....	66
2.2.1. Concepción de hombre, sociedad y educación.....	66
2.2.2. El humanismo en la formación integral del profesional en Obstetricia.....	68
2.2.3. Principio ético- moral en la formación profesional en Obstetricia.....	68
2.3. Fundamento epistemológico.....	69
2.3.1 Concepción y generación del conocimiento para el desarrollo de la Obstetricia.....	69
2.4. Fundamento Científico-Tecnológico.....	69
2.4.1. I+D+i en la formación profesional en Obstetricia.....	69
2.4.2. La investigación formativa y líneas de investigación.....	69
2.4.3. Las tecnologías de la información y comunicación en la formación del profesional.....	70
2.5. Fundamento pedagógico.....	71
2.5.1. Corrientes pedagógicas que sustentan el aprendizaje.....	71
2.5.2. Aprendizaje e integridad académica.....	72
2.5.3. El reforzamiento y la nivelación académica.....	73
2.6 Fundamento socio cultural.....	74
2.6.1 Teoría social basada en el servicio al bien común.....	74
2.6.2 Responsabilidad Social desde la formación profesional.....	74
2.6.3 Desarrollo socio cultural en el ejercicio de la profesión.....	75

### III. LINEAMIENTOS DEL CURRÍCULO Y DEFINICIÓN DE LOS PERFILES

3.1. Lineamientos de la doctrina curricular.....	76
3.1.1 Concepción de currículo en educación superior.....	76
3.1.2 Concepción de competencia en el ámbito educativo.....	77
3.1.3 Currículo basado en la formación de competencias.....	78
3.1.4 Concepción y finalidad de las actividades extracurriculares.....	79
3.2 Ejes curriculares transversales.....	80
3.3 Actores del currículo.....	81
3.4 Objetivos educacionales.....	85
3.4.1 Objetivos generales.....	85
3.4.2 Objetivos específicos.....	86
3.5 Competencias.....	87
3.5.1 Competencias genéricas.....	87

3.5.2	Competencias específicas y especialidad .....	88
3.5.3	Certificación académica progresiva .....	90
3.6	Perfiles .....	91
3.6.1	Mapa funcional de la profesión .....	91
3.6.2	Perfil del ingresante .....	93
3.6.3	Perfil del egresado o graduado .....	94
3.6.4	Perfil genérico del docente .....	96
	Cuadro de competencias asociados a desempeños .....	97
	Cuadro resumen de asignaturas o módulos .....	100
3.8.1	Modalidad de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia .....	100
3.8.2	Distribución de los tipos de estudios por áreas .....	103
3.9	Malla curricular .....	108
3.10	Plan de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia .....	110
3.10.1	Sumillas y carta descriptiva de las asignaturas del Plan de Estudios 2025 .....	115
3.11	Lineamientos y estructura de un sílabo por competencias .....	196
3.12	Cuadro de equivalencias de asignaturas .....	206

#### IV. METODOLOGIA CURRICULAR

4.1.	Sistema metodológico para la implementación curricular .....	210
4.2.	Herramientas didácticas .....	214
4.3.	Las prácticas pre profesionales .....	217
4.4.	Estrategia de intercalización y movilidad estudiantil .....	217

#### V. EVALUACIÓN CURRICULAR

5.1	Sistema de evaluación del aprendizaje .....	219
5.2	Normas de evaluación del currículo .....	222

#### VI. ADMINISTRACIÓN CURRICULAR

6.1	Organización académica administrativa de la Escuela y de la Facultad .....	223
6.2	Requisitos de graduación y titulación .....	225
6.3	Líneas de investigación .....	226
6.4	Proyectos de responsabilidad social .....	227
6.5	Tutoría para el apoyo a estudiantes en riesgo académico .....	229

#### VII. SEGUIMIENTO AL EGRESADO

7.1	Definición de lineamientos para el servicio de educación continua para los egresados .....	233
-----	--	-----

#### VIII. ANEXOS



## IDENTIFICACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA.



La Universidad Nacional de Barranca (UNAB), fue creada el 06 de julio de 2010, según Ley N° 29553, gracias al clamor y el esfuerzo desplegado por la sociedad civil, autoridades locales, provinciales y regionales, entre otros ciudadanos ansiosos de forjarse un mejor porvenir para ellos y toda la Provincia de Barranca. La UNAB es una institución de educación superior pública en Perú. Su misión es ofrecer una formación integral a sus estudiantes, brindándoles los conocimientos necesarios para contribuir al desarrollo regional y nacional. Además, promueve la investigación, la innovación y la vinculación con la comunidad. La ubicación de la universidad está en la ciudad de Barranca, que es una provincia costera situada en la región de Lima, en la costa central del Perú. Esta ciudad se encuentra aproximadamente a 193 km al norte de la capital, Lima. La universidad tiene como objetivo brindar formación profesional con competencias académicos-humanísticas y perfil innovador a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenido del país. La UNAB es una institución licenciada, acreditada y competitiva, pues posee un modelo educativo de alto nivel académico y se encuentra en un proceso constante de ampliación de infraestructura, adquisición de personal calificado y equipamiento con tecnología de punta en los laboratorios de investigación, aulas de clases y demás espacios para la comunidad estudiantil.

### PROPOSITOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES, MISION, VISION, PRINCIPIOS VALORES.

Los propósitos y objetivos institucionales de la UNAB suelen estar orientados a la formación integral de los estudiantes, la investigación, la extensión de servicios a la comunidad y el desarrollo del país, generalmente se alinean con los principios establecidos por el Sistema de Educación Superior en Perú. A continuación, precisamos un panorama general de lo que estos propósitos y objetivos incluyen:

#### PROPÓSITOS INSTITUCIONALES:

**Formación académica de calidad:** Brindar una educación superior que responda a las demandas sociales, científicas y culturales, con un enfoque ético, crítico y responsable.

**Desarrollo integral del estudiante:** Promover la formación integral de los estudiantes, no solo en conocimientos técnicos, sino también en valores, habilidades socioemocionales y competencias laborales.

**Fomento de la investigación científica y tecnológica:** Impulsar la investigación para



generar nuevos conocimientos, innovaciones y soluciones a los problemas nacionales y globales.

**Responsabilidad social y compromiso con el país:** Generar acciones y proyectos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural de las regiones, comunidades y el país en general.



**Promoción de la inclusión y equidad:** Asegurar el acceso a la educación superior de estudiantes provenientes de diversos contextos sociales, económicos y culturales.

**Internacionalización:** Potenciar las relaciones internacionales y las alianzas con universidades y organismos de investigación a nivel mundial para enriquecer el proceso educativo y de investigación.



## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

**Garantizar una formación académica de excelencia:** Asegurar que los programas académicos sean de alta calidad, con planes de estudio actualizados, docentes capacitados y recursos adecuados.

**Desarrollar capacidades investigativas:** Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y social, tanto en los estudiantes como en los docentes, favoreciendo la innovación y el desarrollo.

**Fortalecer la infraestructura y recursos tecnológicos:** Mejorar constantemente la infraestructura física, tecnológica y educativa para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Desarrollar programas de vinculación con la comunidad:** Crear proyectos y programas que permitan que los estudiantes y egresados interactúen con la sociedad, contribuyendo al bienestar colectivo.

**Promover la interculturalidad y la diversidad:** Fomentar el respeto por las diferentes culturas y etnias del país, promoviendo una educación inclusiva y que valore la diversidad.

**Asegurar la formación continua:** Ofrecer programas de formación continua, diplomados, especializaciones y maestrías para la actualización profesional y el desarrollo de nuevas habilidades.

**Fortalecer la gestión administrativa y financiera:** Optimizar los procesos internos de la universidad para garantizar su sostenibilidad, eficacia y transparencia en la gestión de recursos.





### MISION DE LA UNAB

Brindar una formación humanística, científica y tecnológica, a través de la formación profesional, la Investigación, innovación, la extensión cultural, proyección social y la educación continua, a los estudiantes universitarios, para alcanzar las competencias en el ejercicio de su profesión y el desarrollo de la investigación e innovación, con responsabilidad social universitaria.



### VISION DE LA UNAB

Una Comunidad Académica por excelencia en el ámbito nacional e internacional a través de la generación de conocimiento y educación de calidad e innovación con responsabilidad social. En concordancia con la visión del PEN al 2036.



### PRINCIPIOS:

- Búsqueda del conocimiento y difusión de la verdad
- Búsqueda de la excelencia académica, científica y tecnológica
- Calidad y su mejoramiento continuo
- Espíritu crítico y de investigación
- Afirmación de intereses y valores nacionales
- Defensa de los Derechos Humanos y el desarrollo sostenible
- Libertad de cátedra
- Libertad de pensamiento y expresión, con pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- La autonomía inherente a su esencia y finalidad
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país
- Afirmación de la vida y dignidad humana
- Creatividad e innovación
- Democracia institucional
- Meritocracia
- El interés superior del estudiante
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación
- Ética profesional y pública
- Internacionalización
- Gratuidad de la enseñanza.

**VALORES:**

- **La tolerancia:** En la UNAB, aceptamos y respetamos a los miembros de la comunidad universitaria en la práctica de usos, costumbres, expresiones culturales y pluralismo de ideas, facilitando el diálogo y el desarrollo de capacidades.
- **La responsabilidad:** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAB, asumimos responsablemente los actos y consecuencias de las decisiones académicas y administrativas. La responsabilidad tiene un efecto directo en la confianza, ética y transparencia.
- **La solidaridad:** La comunidad universitaria de la UNAB practica la solidaridad para el cumplimiento de las metas del bien común de un modo fraternal.
- **La justicia:** La comunidad universitaria practica la justicia para alcanzar la equidad entre sus miembros.
- **Honestidad:** En la UNAB mantenemos una relación coherente entre lo que se predica y lo que se hace.
- **Identidad:** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAB conocemos los rasgos, atributos o características que nos identifican en nuestro entorno social y a través de ellas, reconocemos y orientamos nuestras prioridades como comunidad académica en la provincia, la región y el país.



### **IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

La Carrera Profesional de Obstetricia en el Perú forma a profesionales de la salud capacitados para ofrecer atención integral a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, tanto en el ámbito preventivo como en el asistencial. La Escuela Profesional de Obstetricia de la UNAB es una organización educativa que ofrece formación superior técnica, humanística y científica a los estudiantes para que puedan convertirse en obstetras. Estos profesionales de la salud se especializan en el cuidado integral de la mujer, particularmente durante el embarazo, el parto y el posparto. Además, las obstetras están capacitadas para ofrecer atención en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, así como la planificación familiar y en la promoción de la salud de la madre y el niño por nacer y la comunidad.

**Los Objetivos de del programa de estudios de la carrera profesional de obstetricia son:** formar profesionales con conocimientos teóricos y prácticos en salud sexual y reproductiva. Capacitar en la promoción y educación en salud, prevención de enfermedades y cuidados en el embarazo, parto y postparto. Preparar a los estudiantes



para realizar diagnósticos y tratamientos adecuados en las diferentes áreas de la gineco-obstetricia. Desarrollar habilidades para intervenir en situaciones de emergencia y complicaciones durante el embarazo y parto.



**Tiempo de estudios:** La carrera tiene una duración de estudios presenciales de 10 semestres académicos (5 años) ; esto incluye estudios teóricos en las aulas universitarias y las clases prácticas se desarrollan en los laboratorios, laboratorios de simulación y la parte clínica lo realizan en los centros de salud y Hospitales de la provincia de Barranca con las que se tiene convenios.



**Área laboral:** Los obstetras en Perú pueden trabajar en diversos entornos, como: Hospitales y clínicas públicas o privadas: en áreas de gineco-obstetricia, urgencias y cuidados postparto. Centros de salud y consultorios privados: brindando atención y asesoría en salud reproductiva y planificación familiar. Programas de salud pública: trabajando en la promoción de la salud materno-infantil, prevención de enfermedades y campañas de educación en salud sexual. Algunos obstetras también se dedican a la docencia en universidades o institutos de salud.

### MATRIZ DE ALINEAMIENTOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

La matriz de alineamiento de la carrera profesional de Obstetricia en el Perú se basa en la estructura del currículo académico que establece las competencias profesionales y los conocimientos que los futuros obstetras deben adquirir para desempeñarse de manera eficiente en el ámbito laboral. Esta matriz asegura que el plan de estudios esté alineado con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDU) y las Normas Técnicas del Ministerio de Salud (MINSA).

En el Perú, los programas de formación en Obstetricia están diseñados para cumplir con los requisitos establecidos en el Diseño Curricular Nacional y se enfocan en la preparación de profesionales capacitados para el cuidado de la salud materno-infantil.

#### Explicación de los Componentes:

**Competencia Profesional:** Hace referencia a las habilidades y capacidades que el estudiante debe desarrollar para desempeñar con eficacia su rol como obstetra, de acuerdo con los estándares nacionales de salud pública y las necesidades de la comunidad.



**Asignaturas del Plan de Estudio:** Son los cursos y materias que se ofrecen a lo largo de la carrera. En Perú, las universidades de formación en Obstetricia suelen incluir cursos que abarcan desde anatomía y fisiología hasta ética profesional y gestión en salud.



**Objetivos de Aprendizaje:** Cada asignatura tiene objetivos claros relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar. Estos objetivos guían las actividades educativas y las evaluaciones dentro del curso.

**Métodos de Evaluación:** Se refiere a las técnicas y herramientas que se utilizarán para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye desde exámenes escritos hasta simulaciones clínicas y proyectos de investigación.



**Indicadores de Logro:** Son los criterios o resultados medibles que se utilizan para determinar si un estudiante ha alcanzado las competencias propuestas en cada asignatura o área del conocimiento.

#### **Normativa y Estándares en el Perú:**

La carrera de Obstetricia en el Perú está regulada por el Ministerio de Educación (MINEDU), y las universidades y escuelas profesionales de Obstetricia deben cumplir con los Diseños Curriculares Nacionales y los lineamientos del Ministerio de Salud (MINSa). La Dirección General de Educación en Salud establece las normativas para asegurar que los programas educativos estén alineados con las necesidades del sistema de salud pública y las competencias profesionales requeridas.

### **MARCO LEGAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

La profesión de Obstetricia cumple una función especializada en el campo de la atención de la salud en la sociedad, está considerada dentro de las profesiones con características médicas y liberales. Quienes la ejercen, los Obstetras, lo han hecho siempre en el marco del Perfil Profesional y el Código de Ética y Deontología Profesional, establecidos previamente por la orden profesional y deriva del análisis de necesidades y demandas sociales; considerando las particularidades establecidas en los perfiles ocupacionales derivados del mercado laboral o en los servicios de salud. Por lo tanto la formación de Obstetras en la Escuela Profesional de Obstetricia de la UNAB se contextualiza en el marco legal siguiente:



- Constitución Política del Perú, artículos 13 °, 18° y 20.°.
- Ley Universitaria N.° 30220 artículos 40. °, 41. °, 42. °, 43. °, 44. ° y 45. °
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Ley N.° 28740.



- Ley que crea la Universidad Nacional de Barranca N.° 29553.
- Resolución N°047-2018-SUNEDU/CD, Normativa que otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional de Barranca.



- Decreto Supremo N.° 018-2007-ED Reglamento de la Ley N.° 28740
- Decreto Supremo N.° 016-2015-Minedu. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad-Hoc N.° 022-2016-SINEACE/CDAH-P «Modelo de acreditación para Programas de Estudios de Educación Universitaria Superior»
- Resolución del Consejo Directivo N.° 007-2015-SUNEDU/CD «Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva» y el «Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas»
- Código de ética y deontología profesional del Colegio de Obstetras.
- Currículo Base de Obstetricia-ASPEFOSBT.
- LEY Nº 27853. Ley de trabajo de la obstetra.
- LEY Nº 26842 138, Ley General de Salud
- LEY Nº 28740, Ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa
- DECRETO SUPREMO Nº 018-2007-ED 152, Reglamento de la ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.
- Sistema Nacional de Desarrollo Profesional de Obstetricia (SINADEPRO) adecuación a las normas vigentes con Resolución No. 045-2011/CDN/COP.
- Estatuto de la UNAB.
- Modelo Educativo de la UNAB .
- Reglamento Académico General de la Universidad Nacional de Barranca.

## I. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE LA PROFESIÓN

### 1.1 Descripción de la realidad de la Educación Superior Universitaria

La última ley que norma y regula a las casas superiores de estudios del Perú es la Ley N° 3022- Ley Universitaria dada en el 2014, la misma que crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) como organismo adscrito al Ministerio de Educación, la que está encargada del licenciamiento de las universidades y supervisión del servicio educativo que ofrecen. Todo ello con el objeto de velar por la calidad de estos centros de formación profesional. Se destaca que la educación es clave para el desarrollo de los países pues permite la generación y acumulación de capital humano, lo que a su vez permite elevar la productividad de la economía. Este es un tema en que muchos políticos y personas que dirigen nuestro país no creen y hasta piensan que invertir en educación es un desperdicio. Hay que tener en cuenta que la educación mejora la calidad de las sociedades a través de la formación en conciencia cívica y ciudadana que nos va a facultar también elegir mejor a nuestros gobernantes, habida cuenta de la tremenda corrupción que es una lacra en la clase política y empresarial y que redunde en inestabilidad, conflictividad y menos desarrollo. Y las universidades son clave en esta formación educativa ya que forman profesionales competitivos y, más allá de ello, personas con principios y valores o, al menos, estos deben ser objetivos superiores de una educación universitaria. También es en las universidades -en nuestro país- en donde se hace la mayor parte de la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), factor vital para ir logrando un mejor desarrollo nacional. Desafortunadamente, son pocas las universidades que hacen investigación productiva y que cumpla un rol en I+D+i en la sociedad, además de que las organizaciones privadas poco intercambio y relaciones tiene con las universidades, como sí sucede en otros países. También es importante señalar sobre el rol del Estado y señala que un nivel de intervención consiste en que el Estado regule y supervise el servicio educativo y tenga capacidad de ejecución para asegurar estándares de calidad determinados. Bajo este enfoque, la provisión de información para la mejor toma de decisiones de los consumidores se fortalece con un rol más activo del Estado que toma en cuenta el hecho que la educación es un servicio cuya calidad en última instancia es percibida por el estudiante de manera completa no durante la prestación misma, sino posteriormente.



durante su vida laboral, cuando la inversión en términos de tiempo, recursos y esfuerzo del estudiante ya fue realizada. Otros términos conceptuales importantes son:

**El Licenciamiento:** que es un mecanismo que permite al Estado asegurar que las instituciones que entran al mercado a proveer servicios de educación superior cumplan con exigencias mínimas de calidad. Esto aplica a la universidad en su conjunto.



**La Acreditación:** es un mecanismo voluntario que permite que una institución o programa, demuestre que cumple sus propósitos y que mantiene un conjunto de estándares definidos por los actores involucrados. Esto aplica usualmente a las carreras profesionales y es común ver en la publicidad de las universidades cuántas carreras ya tienen acreditadas.



## 1.2 Formación del profesional en Obstetricia.

### Definición de la Carrera Profesional de Obstetricia.

La Obstetricia es una carrera profesional con perfil médico, respaldado por Ley N° 23346, de nivel universitario. El Obstetra es un(a) ciudadano(a) que, habiendo concluido sus estudios en una universidad del país o del extranjero, opta el título y, previa colegiación, se encuentra legalmente apto para prestar atención en el marco de la salud sexual y reproductiva a la mujer, familia y comunidad. Desarrolla además funciones administrativas, asistenciales, docentes y de investigación en el sector público y no público, en los organismos no gubernamentales y en el ejercicio privado. La función más importante que desarrollan el (la) Obstetra es el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las personas y especialmente de la mujer en todo su ciclo vital, esto implica que actúan para la preservación de una buena salud sexual, cuyo fin es el desarrollo de la vida y de las relaciones interpersonales para que las personas sean capaces de tener una vida sexual segura, satisfactoria y responsable. Además, considera importante las acciones de prevención del Cáncer Ginecológico, de las enfermedades de transmisión Sexual, y sobre todo la adecuada atención de la salud materna (durante el embarazo, parto y post-parto) cumpliendo funciones de prevención, recuperación y rehabilitación y además de la atención al Neonato en los primeros cuidados de acuerdo a las normas vigentes. El origen etimológico de la palabra procede del latín *obstetricia*, que significa "estar a la espera". Al profesional en obstetricia se le denomina obstetra, que es la persona que, además de cuidar del estado de salud de la



mujer embarazada y del recién nacido, también se encarga de atender los aspectos sociales y psicológicos vinculados con la maternidad.

### **Descripción general de la formación profesional de Obstetricia.**



El profesional en Obstetricia egresa exclusivamente de la universidad, tiene una formación integral y prospectiva, basada en los avances científicos, tecnológicos, humanísticos, de valores éticos y morales, que lo acreditan para dar una atención integral de alta calidad. Es integrante, importante e imprescindible del equipo básico de atención de salud en todos los niveles de atención. Demostrará competencias profesionales en el desempeño de sus funciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, en las áreas asistencial, preventivo- promocional, administrativa, docente y de investigación en el campo de la Obstetricia; desarrollándolas con inteligencia, pensamiento crítico y reflexivo y creatividad; con conocimientos actualizados de su disciplina, de la nueva cultura organizacional, de su realidad y de cultura general. Exhibirá competencias personales y sociales que le permitan identificación personal, identidad cultural, identidad gremial y social, reconociendo su importante rol dentro de la sociedad a la que pertenece; desarrollándose con competencias actitudinales que demuestren: su capacidad intelectual, autoestima, autonomía, seguridad, equilibrio emocional, empatía, afecto, tolerancia, paz, altruismo, calidez, alegría, flexibilidad, pluralismo de pensamiento y capacidad de adaptación e interacción, actitud crítica frente a su realidad, tenacidad para defender sus ideales y enfrentar dificultades, afán de superación y búsqueda de nuevos conocimientos, motivado y con habilidad para motivar, sensibilidad y compromiso social, capaz de promover y conservar la salud física y mental. Deberá poseer amplios valores, ético, honesto, promotor de la libertad, de la solidaridad y del respeto a la vida humana desde su concepción, en concordancia con los principios de ética que su profesión tiene.



### **Objeto de estudio de la Profesión de Obstetricia.**

El objeto principal del estudio de la Carrera Profesional de Obstetricia es la salud sexual y reproductiva de las personas de la comunidad y el fundamento central de su estudio es garantizar la vida humana. Ciertamente no se trabaja por la salud en sí, interesa y se trabaja por la salud en cuanto representa un compromiso y expresión de vida. Interesa la vida humana en su interrelación con los demás seres humanos y con el conjunto de



vida que lo rodea. Sin duda cuando el objetivo no es la vida humana simplemente como condición de supervivencia, sino la vida humana llevada con dignidad, entonces se hace más exigente que las acciones que se emprendan atraviesen por lo menos la satisfacción de las necesidades, el acceso a los servicios y a los recursos acumulados por la humanidad, y el desarrollo de las potencialidades. En tal sentido la vida humana será digna cuando más digno sea el ser humano, cuando logre satisfacer sus necesidades básicas de salud, afecto, vivienda, alimentación, trabajo y educación. Del mismo modo, tener acceso a una vida digna significa tener acceso universal a los servicios y a las respuestas que la humanidad ha sido capaz de acumular para resolver las necesidades humanas. Las condiciones de vida y del ambiente como factores que determinan la salud, requieren un abordaje especial. Es necesario, por tanto, conocer la situación del ingreso y posición social; empleo y condiciones de trabajo; educación, equidad, redes de apoyo social; entorno físico; hábitos personales y aptitudes de adaptación; características biológicas y dotación genética; nutrición, desarrollo de la niñez sana, servicios de salud, para orientar las acciones al fin supremo. La profesión de obstetricia fomenta el derecho a la salud que exige también sincerar el acceso y cobertura universal a todos los servicios. Sin embargo, en nuestro país es difícil que eso suceda. Lo que se podrá mejorar es la calidad del sistema a fin de que permita mejorar la satisfacción de los usuarios y de quienes lo entregan, para ello es importante tener en cuenta el modelo de atención integral, que constituye una estrategia centrada en la persona, observándola y abordándola en sus tres componentes biopsicosociales. La familia como un centro de cultura para la salud, La Promoción de la estimulación prenatal y temprana y Participación del varón y la familia en el proceso del embarazo, el parto y el puerperio.

Así mismo, impulsar el trabajo por los Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio como son: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH-SIDA y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y formar una asociación mundial para el desarrollo.

### **Las dimensiones del acto profesional en Obstetricia.**

En primer lugar, el acto profesional del Obstetra lleva implícita la noción de idoneidad y de competencia de quien lo ejecuta. Para ello, la sociedad tiene que generar los mecanismos apropiados para garantizar que quienes van a ser actores, es decir



prestadores, sean, efectivamente, competentes para realizar satisfactoriamente los actos profesionales. Este enunciado anticipa una serie de medidas para evaluar y auditar periódicamente las competencias exigibles. En el largo plazo, se garantiza una mejora del recurso profesional mediante los procedimientos de evaluación, que terminan por modificar la cultura profesional. En segundo lugar, el acto profesional del Obstetra supone una acción formalizada, mediante un proceso extendido a todos los servicios y todos los establecimientos, más allá de lo académico, a toda la práctica profesional. En tercer lugar, el acto obstétrico conlleva una riqueza intangible, de estilos, de expectativas y de comunicación apropiada, que imponen la idoneidad, la atención con dignidad, el respeto, consideración mutua y la confianza.



### Las atenciones obstétricas por profesional competente

Es necesario precisar una vez más que, en el Perú el profesional competente (*aquel que está legalmente acreditado, preparado y que demuestra los conocimientos, las destrezas, habilidades y actitudes certificadas para ejecutar un acto*) para la atención del embarazo, parto y puerperio es el Obstetra y, en los casos de complicaciones conjuntamente trabaja con el médico especialista en Gineco-Obstetricia. Cualquier otro personal profesional o no, por sus conocimientos básicos en salud, puede apoyar o asistir pero no tiene las competencias que se exige para la atención. Si en efecto se da asistencia o apoyo a la madre y el registro de esos hechos resultasen evidentes, los responsables de los servicios de salud deben inmediatamente resolver la carencia de profesional competente, toda vez que se estaría poniendo en riesgo la vida y la salud de las personas al ser expuestas a una atención por personal no competente y además, se estaría promoviendo el ejercicio ilegal de la profesión de Obstetricia o lo que algunos llaman el intrusismo en la profesión de Obstetricia. (*Intrusismo es una conducta ilícita que consiste en el ejercicio de una actividad profesional sin tener la debida autorización, sin cumplir los requisitos que se establecen en el ordenamiento jurídico para practicar una profesión*).

### La contribución del Obstetra en la atención materna

La Obstetricia como ciencia y arte ha estado siempre ligada al proceso histórico de la humanidad, e íntimamente unida al advenimiento de una nueva vida. En casi todas las culturas en el mundo, las mujeres han estado cuidadas por otras mujeres durante el parto. Estas evidencias son representaciones históricas, artísticas sobre el parto a



través del mundo, mostrando en general a un mínimo de dos mujeres apoyando y rodeando a la parturienta. Una de estas personas es la Obstetra, quien es la responsable de brindar al recién nacido y a la mamá una experiencia segura. La Obstetricia de hoy, no sólo es la expresión de las acciones de esa mujer o mujeres que se encuentran al lado de la madre, hoy también varones asumen ese liderazgo social y ambos ya no sólo están junto a la mujeres en trance de parto, hoy están lado de las familias y de sus comunidades. El nacimiento de cada bebé tiene un impacto duradero en la salud mental y física de cada madre, del recién nacido y la familia. En el siglo XX, se dieron importantes progresos y mejoras en la seguridad del parto y ahora han aumentado los esfuerzos para mejorar los resultados psicosociales. La calidad de la atención recibida durante el trabajo de parto, el nacimiento del bebé y el posparto inmediato son factores determinantes para fortalecer o debilitar los vínculos emocionales entre la madre y el niño. Es más, cuando las mujeres reciben apoyo emocional continuo y medidas de alivio y confort durante el parto, los resultados obstétricos pueden ser más positivos. Las mujeres tienen necesidades muy complejas. Además de la seguridad que la atención obstétrica moderna les ofrece y el amor y presencia constante de su compañero, las mujeres necesitan que se les restablezca la confianza, se les brinde comodidad, alivio, respeto y que se les anime y aliente constantemente. Necesitan sentir que reciben una atención personalizada basada en sus necesidades y preferencias.

### **El compromiso con los pacientes**

El fundamento de la relación con las pacientes radica en el compromiso de la Obstetra de estar al servicio de ellos y procurarles siempre seguridad y éxito, jamás causarles daño. La condición de atender preferencialmente a mujeres genera espacios únicos, basado en la confianza, el reconocimiento a su condición científica pero además de vinculación afectiva y empática. Ello permite tener estándares vinculados a la satisfacción de las personas y sus familias y además asegura que en las actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación que realiza se exteriorice su capacidad de entablar una relación interpersonal genuina, y amigable, que contribuye a mejorar la atención en todo el ámbito de su quehacer profesional.



### **Hacer siempre bien las cosas y ser ajenos a la deshumanización.**



Se encuentra un patrón recurrente que evidencia mayor equidad de género y mejores condiciones de salud integral en los países desarrollados y en los sectores sociales que no se encuentran en situación de pobreza (Raguz, 2002). La pérdida de la calidad humana en la atención de la salud, ha sido en muchos ámbitos casi inevitables y una consecuencia de los mercados, sus costos y ganancias. Se encuentra en un punto en el que la visión médica -del individuo en su conjunto está siendo puesta en cuestionamiento. El hombre, o el paciente, en el contexto de la medicina científica, se deshumanizó y pasó a ser un caso clínico, un paciente más, o una determinada enfermedad. El hombre y la mujer también han sido transformados en objeto de estudio. Aunque cuando se reconoce que, para un parto normal lo mejor que puede hacerse es mantenerse expectantes e incluso «no hacer nada» (en el sentido de interferencia con el proceso natural), en la práctica no se cumple. Las prácticas de diversas sociedades indígenas en América, África y Australia, concuerdan en la estrechez y sesgo etnocéntrico de la tecno-medicina occidental: Un sistema de salud que convierte en objeto a la paciente, mecaniza el cuerpo y privilegia a sus practicantes por sobre los pacientes en un status jerárquico que le asigna la posesión del conocimiento relevante sólo a quienes saben cómo manipular la tecnología y decodificar su información. Mirar a una persona, a una mujer, en especial en edad reproductiva, como sujeto vulnerable y someterla a procedimientos insospechados, de ensayo, de prácticas si evidencias, de cirugías dirigidas a la obtención de ganancias o por programación de tiempo o porque alguien espera en el consultorio privado; simplemente para satisfacer la autoridad profesional, no deben ser nunca parte de la relación con los pacientes. Es necesario reconsiderar que, el tratamiento actual que se da, y en particular, a las mujeres y sus familias, debe permitir que exprese su confianza. Es necesario en todo momento que cuando alguien busca ayuda, mirarlo en todas sus dimensiones humanas, sociales y culturales. Permitiéndoles ser actores de su propio desarrollo fortaleciendo así el vínculo con la familia y la sociedad en su conjunto.

### **1.3 Evolución de la formación profesional en Obstetricia**

#### **Antecedentes históricos de Obstetricia en la antigüedad.**

Se asume que el parto en épocas remotas ocurría en forma solitaria, sin ayuda (época pre obstétrica). Esto ya fue descrito en Grecia cuando Homero en un verso del himno a



Apolo relata el cuadro típico del parto solitario: *"Apolo, hijo de Júpiter y de Latona, va a nacer. Iltia, árbitro de los dolores vuela a Dalos donde está Latona. Ésta, sintiéndose próxima a parir, se sobrecoge, y abrazándose a una palmera, apoya las rodillas en el tierno césped. La tierra entonces le sonríe y nace Apolo"*. En la época de la pre-obstetricia, es de imaginar la soledad en que ocurrían los hechos, con mayores riesgos que los que se podrían dar hoy sin asistencia alguna, en retiro, expuestas a la agresividad del entorno, clima, geografía y en particular a la de animales y fieras. Todo lo anterior tal vez obligaba a la mujer a controlar el dolor, más bien a vivir el proceso sin gritar para no quedar expuestas ellas, ni sus hijos a ser descubiertos, así como lo hacen las hembras de otras especies *¿La exteriorización del dolor en el parto por la mujer será un acto aprendido a partir de la certeza de la protección grupal?* En homologación a otras especies, pero siendo la nuestra solidaria y con la inteligencia que nos caracteriza, la ayuda se condujo a través de la empatía, el espejarse, solidarizar y aportar algo para el otro, en este caso, la otra. La Obstetricia ("Arte de Partear") se define por la acción de un tercero en el arte de acompañar, proteger, cuidar a la madre e hijo en el proceso del embarazo, parto y puerperio. Los primeros pasos en este arte fueron dados también en épocas remotas de la prehistoria y transmitidos de generación en generación, de boca a oreja, como un buen hacer por el otro y la especie. Probablemente las primeras acompañantes fueron las que habían tenido la experiencia de parir. La aparición de hechiceras, curanderas, brujos, los médicos de la época, u otros semejantes probablemente aparecieron a raíz de casos de partos complejos que no se producían en forma espontánea y por experiencias de muertes maternas como fetales que los obligaba a invocar a través de ellos y hacia los cielos, a las divinidades de cada época. La asistencia en el parto en esas etapas y en la obstetricia primitiva, aún existente en algunos lugares del planeta, siempre ha tenido presente a algunos integrantes. El primero, la motivación, el deseo de colaborar; en segundo lugar, la ignorancia y como tercer componente, maniobras muchas veces inútiles como manteos, golpes, brebajes, amuletos, danzas, cantos, probando primitivamente el ensayo y error. Es en ellas donde se encuentre tal vez el origen de esta ciencia. Estando el arte permeado desde todas las estructuras de la sociedad, y siendo espejo de ella, aquí no se hace excepción. El Arte y la Obstetricia, con pinturas relativas a la fertilidad, figuras, estatuillas en piedra caliza (30000-25000 a. C.) representativas de mujeres embarazadas o en el acto de parir, son las más antiguas representaciones y anteriores a la escritura, en las que podemos tener alguna información. Figuras de mujeres dando a luz son ancestrales como la encontrada en excavaciones en Turquía central de Catal Hüyük de 6500-7500 a.C.



## La Antigüedad

Egipto (6000-1200 a. C.), el Papiro de Ebers (1550 a. C.), contiene compendios médicos, información ginecológica de la época sobre prolapsos, qué hacer con cuadros de irritación genital, duchas vaginales, pesarios y hasta cómo provocar un aborto. Así como en la prehistoria, las mujeres eran atendidas sólo por mujeres, el parto lo desarrollaban en cuclillas, en el suelo o sobre ladrillos. Los estimulantes del parto que también figuraban en ese papiro eran seguramente lo validado de la época y consta del uso de sal, cebolla, aceite, menta, incienso, vino, cáscaras de escarabajo y tortuga. No faltaron en él las orientaciones sobre la lactancia. Hacia 1500 a. C. aparecen en egipcios y judíos las primeras prácticas sensatas especialmente higiénicas, con exploraciones genitales e intervenciones obstétricas como versiones internas, embriotomías y cesáreas post mortem. Hay quien sostiene que el alumbramiento se producía en cobertizos especiales, con techos de paja y que la madre mordía la placenta después del parto, pero esto no está tan claro ¿Leyenda o realidad?



### Mesopotamia (4000–331 a. C.)

Aquí y como se ha visto en otras culturas posteriores, el embarazo ponía a la mujer en condiciones de impureza, predispuesta a la acción de fuerzas malignas y esa condición ha argumentado ser una de las razones de su aislamiento y separación del grupo en el momento del parto. Hacia 3000 a. C. ya hacían referencias al embarazo prolongado y daban recomendaciones sobre evitar el coito tras el parto. La primera regulación conocida sobre medicina aparece en el código de Hammurabi 1700 a. C.

### India (4000–1700 a. C. - 500 d. C.)

Al saber de la existencia de una magnífica sociedad india, floreciente entre 4000 y 1700 a. C., no es posible dejar de imaginar que tuvieran avanzados sistemas de salud y no hubiesen tenido algún desarrollo y progresión en el área obstétrica, pero de ello no se tienen pruebas. Probablemente, el desarrollo de la Obstetricia se inició en el valle del Indus y desde allí se extendió al Oriente Medio como hacia toda la India. Aquí, como en todas las sociedades primitivas y en otras civilizaciones antiguas, las mujeres atendían los partos y eran conocedoras de remedios populares. Uno de los grandes personajes de la medicina india fue Sushruta (VI a. C.), quien escribió un tratado de 900 páginas que se conoce como el primer libro quirúrgico con descripción de operaciones de todo orden incluyendo el área obstétrica. La cuarta parte de su libro lo dedicó al parto. En él describió cesáreas e instrumentos como el fórceps y espéculos para usos tanto vaginales como rectales.



### Grecia y Roma 500 a. C. - 500 d. C

En la antigua Grecia como posteriormente en Roma, ya existían manifestaciones claras de participación en el tema de cesárea post mortem, llegando a ser práctica obligatoria en el 715 a. C. entre los romanos. Allí se obligaba a extraer el feto a toda mujer que muriese durante la gestación o durante el parto, antes de darle sepultura. Hacia el año 400 a. C. se inició el estudio de la Anatomía del hombre y animales, base de la medicina científica. En aquellos tiempos en Roma (130-150 d. C.), cuando las parteras solicitaban ayuda, la acción de los médicos sólo se concretaba a mutilar los fetos dentro del vientre materno y a extraerlos, utilizando pinzas, ganchos y cuchillos; instrumentos ya descritos también en la cultura India en el Ayurveda, en el 1500 a. C. Sorano de Éfeso (98-138 d. C.), considerado el padre de la Ginecología y Obstetricia, escribió su obra maestra "Sobre las enfermedades de las mujeres", en el que incluyó un tratado sobre el parto y que se usó como guía por más de quince siglos. Fue el primer obstetra reconocido de la historia. En su obra describió maniobras para la atención del parto en podálica, cómo cambiar la posición del feto hacia cefálica y el desprendimiento de los hombros. Escribió sobre distocias, cómo proteger periné en el parto semejante a lo actual, así como también sobre siete instrumentos para destruir los fetos muertos y extraerlos del vientre materno. No hizo referencia alguna sobre instrumentos para el extraer el feto vivo. Si bien realizó una de las primeras disecciones completas del útero, tenía rechazo hacia la disección por su supuesta inutilidad, lo que probablemente frenó la evolución de la Obstetricia hasta el tiempo de Vesalio. En épocas en que en Roma era frecuente la práctica del aborto criminal, fundó las indicaciones de la interrupción del embarazo.



### Edad de las tinieblas y la Edad Media (476-1492 d. C.)

Entre los años 400 y 1400 d. C. parece haber existido una edad de tinieblas, de retroceso, de ignorancia y lamentablemente de olvido de lo ya progresado en todos los ámbitos. Se descendió a la superstición y la superchería de la época primitiva, reinando la infección puerperal en el dominio de la astrología, religiones y curandería. Los médicos no examinaban, no observaban ni palpaban y para el parto se consideraba indecoroso examinar a las pacientes, independiente de que no sabían qué palpar ni qué preguntar. Lo corriente y lo de mayor preocupación era saber la fecha del calendario y la posición que ocupaban los astros; sus indicaciones eran caprichosas, basadas en su imaginación, sin fundamentos y en latín. Sólo en algunos espacios se mantuvo el recuerdo de la medicina griega y en esos lugares el arte de la Obstetricia, tal como se practicaba en la antigüedad, fue protegido para la posteridad. Oribasius (325-403 d. de



C.) tuvo una gran reputación como obstetra en Bizancio, al igual que Aetius o Aecio de Amida.

### Renacimiento, época de la Obstetricia moderna.



Tras el sueño de la Edad Media, renacieron las artes, las ciencias y también la Obstetricia. Los viejos manuscritos son leídos con avidez y ante la necesidad de difusión de las experiencias, aparecieron los textos para la atención de mujeres embarazadas y comadronas. En 1513 el médico germano Eucharius Röslin, confeccionó el libro "El Jardín Rosa" apoyado en los escritos de Sorano del Siglo II y en los de Mustio (o Moschion) del Siglo VI. Su traducción inglesa en 1540, se convirtió y se mantuvo como el texto más popular sobre el arte de atender parto hasta el Siglo XVII. Contenía indicaciones sobre la alimentación en el embarazo, pero no de los cuidados prenatales. Ambrosio Paré (1510-1590), gran maestro y guía de las comadronas en la maternidad más famosa de Europa y el mundo del Siglo XV, el Hotel Dieu de París, hizo progresar la Obstetricia y su enseñanza revitalizó la idea de versión podálica, la gran extracción en natgas y fue crítico de la cesárea en su libro publicado en 1579. Y sobre esta última, la cesárea, si bien existen problemas con el origen de la palabra procedente del latín caedere (cortar), hay más dificultades con el poder determinar cuándo fue realizada por primera vez y si se realizó en una mujer viva o muerta. La idea de parto a través de la pared abdominal de la madre data de los tiempos de la mitología. Fue practicada por egipcios, en el imperio romano y como ya fue señalado, entre los hindúes primitivos. La primera referencia de haber sido realizada en una mujer viva consta en escritos hacia el año 140 de nuestra era. Se cree que en 1500 d. C. un castrador de cerdos (Jacob Nufer) fue el primero en realizarla a su mujer, tras prolongado trabajo de parto y del cual sobrevivió. La primera cesárea histórica, realizada intencionalmente de la que se tiene conocimiento exacto fue realizada en Alemania por Gerónimo Tautmann, el 21 de abril de 1610. La madre falleció 25 días post operación. Si bien existían esbozos sobre la construcción de un instrumento semejante al fórceps con Jacob Rueff en Zurich alrededor de 1554, es en este siglo en donde el principal avance lo constituye el desarrollo del fórceps obstétrico de dos hojas, de aplicación separada y articulado, inventado por la familia Chamberlein en 1598. Fue mantenido en riguroso secreto por cuatro generaciones Chamberlain y explotado en su propio beneficio casi 150 años, con todos los cuestionamientos realizados por la historia a su accionar. Antes de ese avance, fundamentalmente se habían desarrollado instrumentos para la extracción o conclusión de partos con feto muerto y sólo se habían descrito maniobras para extraer un niño vivo como la versión de podálica a cefálica, gran extracción o ayuda manual en





parto. Posterior a ese diseño de fórceps se generaron múltiples modelos, destacando el elaborado por Palfyn, quien a diferencia de la familia Chamberlain, en 1721, mereciendo reconocimiento admiración y gratitud por el mundo científico, viajó a París para presentar y compartir su modelo personal de fórceps. En París, Francois Mauriceau (1637-1709) investigó los mecanismos del parto y diseñó un método de extracción para la cabeza última en el parto en nalgas. Describió la presentación de frente; partos difíciles con pelvis estrecha; fue tal vez el primero en atender el parto en cama y describió con detalles y fidelidad el cuadro de eclampsia y de infección puerperal. Sólo estaba de acuerdo con la cesárea si es que la madre había muerto y, sobre su pensamiento, Burton escribió en su libro: "Negarse a salvar a una persona cuando está en tu poder es facilitar la muerte, en este caso facilitar la muerte de dos personas es imperdonable" El año 1650 fue trascendente para la Obstetricia. Los cirujanos tuvieron acceso a la sala de partos del Hotel Dieu en París y de esta forma los hombres iniciaron sus prácticas en Obstetricia, hecho que luego se dio en España y 100 años más tarde en Alemania. En los siglos XVII y XVIII, la "Edad de la Ilustración", época en que se enfatizó el poder de la razón, se observó una notable preocupación por los trabajos obstétricos científicos, los que contribuyeron al avance de este arte. Hendrik van Deventer (1651-1727) en La Haya, escribió sobre las "deformidades de la pelvis y el parto estacionado"; Hendrik Van Roonhuyze (1622-1672) en Ámsterdam destacó al aconsejar la cesárea en los casos de desproporción feto pélvica, aún cuando estaba proscrita en París debido a la alta mortalidad asociada. En Holanda, en su tratado de Obstetricia, Enrique Van Deventer (1651-1724) mostró la inexactitud de las creencias que se tenían hasta entonces de que el feto se abría camino al exterior por sus propias fuerzas. Charles White (1728-1813) proclamó la asepsia obstétrica. En París, André Levret (1703-1780) diseñó otro tipo de fórceps, con doble curvatura cefálica y pélvica y realizó trabajos acerca de la arquitectura de la pelvis. Jean Boudelocque (1748-1810) desarrolló técnicas para medir los diámetros de la pelvis. En Dublín, Fielding Ould (1710-1789), introdujo el decúbito lateral izquierdo para el parto y fue conocido como el primer maestro en este arte en Irlanda. Y en ese mismo medio, Sir Fielding Ould, en 1742, preconizó la episiotomía profiláctica y describió correctamente el mecanismo de encaje fetal. En 1753 en Alemania, Juan Jorge Roederer publicó el libro "Elementos del Arte Obstétrico", el cual destaca como el primer tratado de obstetricia científico de origen alemán y, por lo mismo, es considerado el fundador de la Obstetricia alemana. El Dr. Adolfo Pinard (1844-1934), en París, fue uno de los primeros en exaltar la semiología del examen abdominal en el embarazo. Estableció las condiciones para aplicar un fórceps (2) y por su carácter inventivo, su apellido es particularmente



conocido entre nosotros por el recordado estetoscopio diseñado por él (1895). En esa época, fue también gran defensor del parto antes de término, a fin de evitar la desproporción feto pélvica.

### Obstetricia actual

Larga es la enumeración de los múltiples procedimientos incorporados en las últimas décadas y describir la historia de cada uno de ellos sería imposible. La invitación es a tomar conciencia de la abismante diferencia en la velocidad de cambio de hoy comparada a la del ayer. La obstetricia se ha incorporado en el centro de la medicina, las ciencias y la tecnología. Ahí debió estar siempre, como pilar de la vida y la reproducción, para otorgar a la mujer el reconocimiento a su inversión constante de vida por la vida; su maternidad.

El progreso obstétrico en el pasado, junto a la medicina general, ha mostrado múltiples ascensos y descensos, escalando pequeños y grandes peldaños. Desde aquel ayer en que se realizó la primera disección humana, en la búsqueda de conocer las características del templo de la existencia de cada hombre; su cuerpo, hasta la incorporación del espéculo en la exploración genital; las mascarillas quirúrgicas en 1843; el uso de guantes en el pabellón quirúrgico en el Siglo XX; el reconocimiento del factor el Rh<sup>o</sup> en 1940; El amnioscopio fue diseñado por Erich Saling en 1962, siendo la amnioscopia de gran utilidad en las décadas del 70-80, especialmente en la búsqueda de meconio fetal; el que hoy está en desuso en nuestro medio. La amniocentesis fue y ha sido un gran recurso para la evaluación del medio fetal; se practicó por primera vez en 1882, sólo para polihidroamnios, y más cercano a nuestros días, para madurez fetal, estudio citogenético, infecciones y otros. La monitorización electrónica fetal fue ideada en búsqueda de evaluar el confort fetal intrauterino e iniciada en la década de 1960. Tanto Hon como Caldeyro-Barcia realizaron múltiples estudios para su aplicación y fue establecida en la clínica en la década de 1970 como monitorización electrónica basal no estresante, como test de tolerancia a las contracciones inducidas o registro durante el parto; todos aún en uso en nuestros días. La historia de la ecografía en obstetricia se inició en 1957 con el Dr. Donald, a partir de las ecografías provenientes del cráneo fetal. Fue en 1976-1977 cuando la ecografía bidimensional, como un gran hito, se incorporó regularmente en el uso clínico en el sector privado y muy pronto en el sector público, generalizándose en esta área en la década de 1980. Hoy en día, es mucho más cercano con la ecografía tridimensional. En 1983 se sumó el primer Equipo de Doppler en color que permitió visualizar y estudiar en tiempo real y a color los flujos vasculares. Ha sido tal su evolución en nuestra especialidad, que ha llegado a tener gran trascendencia el estudiar





los flujos fetales, placentarios y maternos, en el manejo de los embarazos de alto riesgo. Junto a los desarrollos en el campo del ultrasonido, la incorporación de la Resonancia Nuclear Magnética en el estudio fetal y actualmente la biopsia de vellosidades coriales, amniocentesis genética, cordocentesis, estudios moleculares y bioquímicos como de DNA libre fetal en sangre materna, han sido incorporados más regularmente en la clínica obstétrica del mundo desarrollado. Esto, tanto para pesquisas de alteraciones morfológicas, genéticas, cromosómicas y sexo fetal, así como para el desarrollo en la cirugía fetal. En cuanto a medicamentos, la insulina generó un gran avance en el manejo de la embarazada diabética y su pronóstico; los corticoides en la maduración pulmonar fetal y otros beneficios en el recién nacido reconocidos hoy. La oxitocina en la inducción y conducción del parto, en el alumbramiento y el puerperio, y la metilergonovina en el postparto. El sulfato de magnesio en la preeclampsia y eclampsia; las prostaglandinas para la maduración del cuello uterino, en la inducción del parto, en el postparto, en la resolución de los abortos retenidos y su uso en ginecología. Todos ellos han sido de gran trascendencia en la especialidad y constituyen hitos. En las últimas décadas, la evolución de la Obstetricia en general ha mejorado la prevención, el diagnóstico, manejo y pronóstico de las diferentes patologías (diabetes, hipertensión, cardiopatías, endocrinopatías, trasplantes etc.) han permitido una progresión inesperada en el pronóstico de los embarazos de alto riesgo hasta nuestros días. Desde aquel ayer muy lejano de la prehistoria, hasta las nuevas técnicas de asepsia, medición de la altura uterina, auscultación de los latidos cardíofetales, la consideración y cuantificación de los movimientos fetales en búsqueda de reconocer el confort fetal intrauterino y todo lo ya descrito: fórceps, cesárea, ecografía, medicamentos, antibióticos, etc., han sido cada uno de ellos un hito en la obstetricia. Todos y cada uno de ellos hicieron la diferencia hacia una mejor atención de la mujer embarazada y contribuyeron a disminuir con su uso, directa o indirectamente, la morbimortalidad materno fetal.



### La Obstetricia en el Perú

En nuestro país, durante la época preincaica (2500 años a.C.), existía un conocimiento claro del embarazo como resultado de la relación sexual entre dos convivientes. Además, se constata la presencia de mecanismos de planificación familiar además de la existencia de mujeres que ayudaban en el parto. La historia peruana revela que en el año 1025 a.C. se prescribían infusiones de la hierba witapallo, con el fin de disminuir el dolor de las parturientas. En el Virreinato, desde el año 1549, la atención del parto, estuvo a cargo de comadronas y parteras. En 1826, el 10 de octubre, al iniciarse la vida



Republicana, se propuso la creación de la Casa de Maternidad de Lima, iniciativa que fue aprobada por el Presidente Santa Cruz, bajo la dirección de la Obstetrix francesa Madame Bertha Paulina Cadeau de Fessell. Su reglamento fue una adaptación del reglamento de la Casa de Maternidad de París, y en este se plantearon los siguientes fines: socorrer a las mujeres pobres en sus partos, formar parteras instruidas y hábiles, y, finalmente, criar y educar a los niños expósitos hasta la edad de cinco años. Fue fundada el 14 de mayo de 1830. La Señora Fessell permaneció por un lapso de dos años en la dirección de La Casa de la Maternidad, lo cual convirtió a Lima en la primera ciudad en la América Meridional, que contaba con un centro docente para preparar a las llamadas matronas. La obstetricia como profesión se inicia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En 1895 la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos incorporó al profesorado de la Escuela de Obstetricia de la Maternidad de Lima, y este pasó a formar parte del cuerpo profesional de dicha Facultad. Después de algunos años, las escuelas de obstetricia se transformaron en facultades, luego en programas académicos y, actualmente, constituyen facultades o escuelas profesionales integradas a una Facultad. De esta forma, en la actualidad, existe un nivel único de formación de obstetras, el nivel universitario normado por el Sistema de la universidad peruana. La obstetricia es una disciplina, una profesión y una expresión de arte. La función más importante que desarrolla la obstetra es el cuidado de la salud reproductiva especialmente de la mujer en todo ciclo vital, esto implica que actúan para asegurar la preservación de una buena salud sexual, cuyo fin es el desarrollo de la vida y de las relaciones interpersonales. De esta forma, es posible que las personas sean capaces de tener una vida sexual segura, satisfactoria y responsable. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la salud reproductiva es parte del desarrollo de un país y se basa en los derechos y deberes humanos y sociales. La Carrera Profesional de Obstetricia es una profesión médica, validada por la Ley N.º 23346, que permite al profesional la dación del diagnóstico y el tratamiento con prescripción médica. Es una carrera universitaria larga con capacidad de atención promocional y preventiva, además de que asegura la protección, la recuperación y la rehabilitación dentro del campo asistencial, de salud pública, así como administrativa, de docencia, de asesoría y de investigación. La carrera tiene una duración de 5 años (10 ciclos académicos) de manera presencial; salvo se tendría que adecuar a circunstancias particulares como cuando sucedió las medidas sanitarias de urgencia tal como sucedió en la época del COVID-19. La formación profesional tiene como ejes transversales la investigación formativa y la responsabilidad social. Las carreras profesionales y fundamentalmente los que corresponden al campo de las ciencias médicas se cursan en las universidades, y estas son las únicas instituciones facultadas para otorgar los grados académicos y los títulos correspondientes en cada especialidad a nombre de la nación, solo al término satisfactorio de los estudios



universitarios. De acuerdo a ley esto es determinante, no hay otra manera de lograr el grado o título profesional, que en el caso del bachillerato y el título de Obstetra solo y únicamente pueden ser obtenidos al concluir 5 años de estudios universitarios y el internado profesional, quedando expedido a partir de ese momento la sustentación de Tesis. Cumplidos los requisitos anteriores, recién el profesional en obstetricia podría incorporarse bajo juramento de honor a la Orden del Colegio de Obstetras del Perú (COP), a fin de obtener oficialmente el anuncio que le permite el derecho a ejercer libremente la carrera. Posteriormente, es fundamental realizar el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en cualquier región del Perú.



### La Obstetricia en la provincia de Barranca.

Desde esta perspectiva la Universidad Nacional de Barranca, al haber sido creada mediante la ley N.º 29553 el 06 de Julio del año 2010, sobre la base de la filial Barranca de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, en la que inició la formación de profesionales obstetras desde el año 1998 hasta el año 2013, periodo en el que empezó a funcionar la Universidad Nacional de Barranca. La UNAB, en la actualidad, se consolida y ha generado una situación expectante y acorde con las tendencias que se imponen en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos, tanto de la provincia de Barranca, como de la Región Lima. En un contexto más amplio, la UNAB se constituye en una institución formativa de diferentes profesiones con una expectativa creciente, y de manera especial, la formación de la Carrera Profesional de Obstetricia, en el que se ha procurado entonar con las nuevas tendencias de la educación y la formación profesional, a fin de responder a las demandas locales, regionales y nacionales de la moderna sociedad del conocimiento y la complejidad de nuestro país.

#### 1.4 Resultados de estudio de demanda social y mercado ocupacional de la Carrera Profesional de Obstetricia.

La Universidad juega un rol fundamental en los procesos de cambio, garantizando a través de la formación de profesionales calificados, en el área académica y científica, un desarrollo humano sostenible. En las últimas décadas el rol de las universidades se ha visto envuelto en un sinfín de obstáculos y/o crisis, motivo por el cual se presentan hoy



en día, prioridades tales como, un urgente proceso de reforma en calidad, investigación, financiamiento, acreditación, gestión, legislación, internacionalización, entre otras.

En este contexto la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) creada sobre la base de la Filial de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz, y, respondiendo a la demanda de jóvenes de la provincia de Bafranca por acceder a una universidad nacional que haga posible mejorar el capital humano y progreso de la provincia; viene fomentando la investigación en su personal docente y estudiantil, a través de proyectos financiados; con la finalidad de dar cumplimiento al rol de la universidad, en la sociedad.



Dentro de las 07 carreras profesionales con las que inicia la UNAB, hace aproximadamente 11 años; se tiene a las carreras de salud: Enfermería y Obstetricia, profesiones que están relacionadas con las necesidades de salud de la Provincia de Barranca y ámbito de jurisdicción, conllevando una formación profesional, basada en el conocimiento, la práctica y la investigación científica, para proveer a la sociedad de profesionales en salud competentes, emprendedores, responsables, sensibilizados y comprometidos con el desarrollo humano y la inclusión social de la población más vulnerable de la provincia, región y país.



En la actualidad la UNAB ha generado una situación expectante a las tendencias que se dan en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos, de la Provincia de Barranca, Región Lima y a nivel nacional, constituyéndose en una institución formativa de diferentes profesiones, en el que se ha procurado estar acorde con las nuevas tendencias de la educación y la formación profesional, respondiendo a las demandas de la moderna sociedad del conocimiento y la complejidad.

### **Justificación de la Carrera Profesional de Obstetricia.**

La Universidad Nacional de Barranca, creada mediante la Ley N.º 29553 el 06 de Julio del año 2010, presenta la Escuela Profesional de Obstetricia, adscrita a la Facultad de Ciencias de la salud. La UNAB representa la única opción seria en la región que ofrece la carrera profesional de Obstetricia, lo cual genera una gran demanda de la misma. En el año 2013 la Asamblea Nacional de Rectores aprobó, mediante resolución N.º 002- 2013- CONAFU-, la autorización de funcionamiento, además de la aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), con lo cual se regularizó la vigencia y el funcionamiento de la Carrera Profesional de Obstetricia, que empezó a constituir la



Facultad de Ciencias de la Salud. En la actualidad, la Carrera de Obstetricia enfrenta el gran reto de atender las demandas de la población, debido al incremento de las necesidades de atención en estas etapas de la salud sexual y reproductiva. La escuela otorga el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia y el Título Profesional de Licenciado en Obstetricia.



En ese contexto la creación de la carrera profesional de Obstetricia en la UNAB se justifica a raíz de la situación de la salud local, regional y nacional, que enfrenta serios problemas que involucran el aspecto social, territorial (y no sólo el aspecto de recursos necesarios para ampliar la cobertura de servicios), que en los últimos años se ha logrado enfrentar parcialmente. Esta situación genera una serie de problemas apremiantes en la salud sexual y reproductiva, la salud infantil, entre otros. Las condiciones de vida precarias, caracterizadas por la inaccesibilidad al agua potable, el hacinamiento y la falta de servicios higiénicos (principalmente en la zona rural), ocasionan una situación de alto riesgo en la salud, sobre todo para el sector materno infantil. Al analizar la situación de la salud de la Provincia de Barranca y la Región Lima, es necesario incluir el aspecto de necesidades básicas insatisfechas, el acceso y la calidad de los servicios de salud y el factor de interculturalidad y de género, pues con ello la presencia del rol del obstetra es fundamental para darle cobertura a las demandas de la especialidad en la salud sexual y reproductiva con énfasis en la reducción de la morbilidad materno perinatal.



La Universidad juega un rol fundamental en los procesos de cambio e innovación científica y tecnológica, pues estos son condiciones indispensables en estos tiempos para lograr un desarrollo humano sostenible que beneficie a nuestros pueblos. Como señala Luis Sime, la universidad, si tiene alguna característica esencial, esa es la de vivir en, por y para el conocimiento. Y vinculado a la consideración anterior, el ansiado desarrollo socioeconómico y cultural solo es posible si es que, por un lado, las universidades provean del recurso humano calificado altamente competente, que, desde sus espacios y especialidades muestren calificados desempeños; y, por otro, es urgente que las instituciones universitarias cuenten con los recursos y condiciones necesarias para la consecución de tales objetivos. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento; en consecuencia, la educación superior y la investigación forman hoy en día parte fundamental del desarrollo (UNESCO, 1998).



En la década pasada, se lograron avances en la oferta de atención primaria de la salud, lo cual significó la ampliación de cobertura de centros y puestos de salud, el equipamiento y el fortalecimiento de programas nacionales, especialmente aquellos vinculados con la salud materno-infantil y enfermedades transmisibles. Estas acciones disminuyeron debido a una insuficiente e inadecuada transformación de los sistemas de salud para alcanzar los objetivos de eficiencia, eficacia y equidad que se plantearon en los Lineamientos de Política de Salud al 2021, en los que se plantea la misión del sector, que consistía en «promover y garantizar la salud individual y colectiva de la población del Perú», bajo la conducción del Ministerio de Salud. Se establecía además que la salud es una responsabilidad social que abarca a los sectores público y privado, correspondiendo al estado la conducción del sector y la provisión de servicios básicos de salud. Posteriormente, el Ministerio de Salud recoge los aportes de los actores sociales y los componentes del sector, hacia una meta común: «proteger la dignidad personal de todos los peruanos, cautelando su derecho a la vida, mediante el acceso a la salud con calidad, eficiencia, eficacia y humanidad». La visión de la política de salud prevé que aproximadamente a mediados de la década 2010-2020 se implementarán mecanismos equitativos de accesibilidad a los servicios de salud mediante un sistema nacional coordinado y descentralizado. La política de salud se basa en los principios de solidaridad, con un mayor énfasis en la población más empobrecida; además, propugna la calidad de la atención como un derecho ciudadano y la equidad como un principio elemental de justicia social. Aspira a la universalización del acceso a los servicios de salud, a la exigencia de eficacia para el cumplimiento de sus objetivos y la eficiencia en el manejo de recursos públicos y privados, la integración de los sectores público y privado y el desarrollo de una cultura de la salud a partir de la familia. Siendo este el marco que fundamenta la creación de la carrera Profesional de Obstetricia en la UNAB como corresponde al carácter científico de nuestra institución.



**Potencialidades y/o limitaciones a mediano y largo plazo, en el sector salud con énfasis en el requerimiento de recurso humano en salud: El obstetra a nivel nacional y regional.**

Las potencialidades y limitaciones en el sector salud, va a estar determinada por la situación de salud, originando tendencias en los próximos años y/o décadas, por tanto, resulta interesante iniciar con una breve descripción las tendencias mundiales en salud:



El Ministerio de Trabajo en su Informe Tendencias de la Demandas de la Ocupaciones, hace referencia, que las tendencias a nivel mundial son:

La globalización del mundo, incidiendo ello en el sector exportador del Perú.

- La participación creciente de la mujer en la actividad económica.
- La presencia e injerencia internacional a partir de la presencia del puerto de CHANCAY



En el área de salud:

- El desarrollo de las nuevas tecnologías, como la Bio - nanotecnología.
- La mayor conciencia ambientalista, apuntando a que con el transcurso de los años se diseñen nuevos mecanismos regulatorios en el área ambiental.
- La tendencia a consumir alimentos saludables, consolidación futura del mercado ecológico y regional.
- La mayor esperanza de vida de la población mundial, derivada de los avances en la medicina y el consumo de alimentos más sanos, además de la tendencia a tener menor número de hijos, contribuyendo a un mayor envejecimiento de la población.
- Por su parte, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), hace una aproximación al futuro de la salud, identificando diversas tendencias o repercusiones en salud, tales como:



**Cambios en la demografía.** -Actualmente se ve sucesos demográficos que provienen de un proceso histórico y continuo de la humanidad, que se puede agrupar en la urbanización, y la referida a la estructura de los grupos poblacionales; donde se evidencia cambios marcados en la pirámide poblacional, mostrando un crecimiento incremento de la población adulta en comparación con una proporción de jóvenes.

Cada vez las ciudades concentran una cantidad mayor de personas, es decir más del 50% de la población del planeta habita en zonas urbanas, y hacia el año 2050 se prevé, que más del 70% de la personas vivirán en dichas zonas; en el Perú se tenía para el año 2010 un 76.6%, estimándose que para el 2050 se llegará a un 86%. Este indicador traerá como consecuencias, hábitos inadecuados en la población, como: la inactividad física, el consumo de dietas malsanas, consumo nocivo de alcohol, consumo de tabaco, aumento de lípidos, estrés y deterioro de la salud mental, y por ende incremento en las enfermedades como diabetes, la hipertensión arterial, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, otras enfermedades no trasmisibles y la mayor exposición a riesgos asociados a brotes epidémicos. Sumado a ello se tiene a las consecuencias del crecimiento y expansión de ciudades, como la violencia, traumatismos, contaminación de interiores, partículas suspendidas, accidentes de tránsito, otros.



dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ) y diversos gases de efecto invernadero, que junto a otros elementos como el cambio en el uso de las tierras, son condiciones suficientes para afectar al clima a escala mundial. Algunos de los efectos del calentamiento global producirán en los próximos años alteraciones en los ecosistemas naturales, en la producción de alimentos, así como eventos climáticos extremos que pueden causar la pérdida de vidas humanas y efectos negativos sobre la economía.



Esta tendencia repercutirá en la salud de la población, debido a que pueden causar estrés térmico o un frío extremo (hipotermia), lo que puede provocar el aumento de la mortalidad por enfermedades cardíacas y respiratorias. Por otro lado, el aumento de la temperatura global modifica los niveles y distribución estacional de partículas en áreas naturales, lo que podría incrementar la incidencia del asma. Hay aproximadamente 300 millones de personas con asma y se teme que el alza en la temperatura eleve el número de personas con dicha enfermedad; El estrés hídrico está relacionado con la Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), mayor contaminación del aire, menos disponibilidad de alimentos y mayor incidencia de plagas; la estacionalidad de algunas enfermedades pueden cambiar y se puede propagar a mayores áreas, como el caso de la malaria y dengue; la radiación solar; alteraciones en la producción de alimentos y seguridad alimentaria; entre otros.



Ahora, en el Perú la situación de salud no es ajena a los cambios y/o tendencias mundiales, aún más cuando dicha situación tiene indicadores no muy favorables y estancados desde varios años atrás:

- Los cambios en la dinámica demográfica han generado modificaciones en la estructura de la población, determinando transformaciones en las necesidades y demandas de la sociedad en su conjunto. El Perú se encuentra en transición demográfica, el cual es producto de los profundos cambios políticos, sociales y económicos. Ello origina dos fenómenos importantes: La disminución de la dependencia demográfica (población menor de 15 años más la población mayor o igual a 65 años), y el aumento del envejecimiento de la población.
- Las principales causas de muertes en los hombres son las infecciones respiratorias agudas, seguidas por las enfermedades isquémicas del corazón, las cerebrovasculares, las enfermedades del sistema urinario y la cirrosis. En las mujeres el patrón es similar, sin embargo, las tasas de mortalidad son menores.
- Todas las regiones del país, desde un punto de vista epidemiológico, se encuentran en un estadio de pos transición (cuando predomina la mortalidad por enfermedades



**El envejecimiento poblacional.** - Producto de los cambios en la pirámide poblacional, es otra tendencia del sector salud, ello como consecuencia de nuevas prácticas en salud, disminución en las tasas de mortalidad, factores sociales, entre los que destacan las migraciones, empoderamiento de la mujer, reducción de la tasa de fecundidad, etc., constituyendo así un incremento de la esperanza de vida en la población mundial. Las proyecciones estiman que el envejecimiento se irá agudizando en los próximos años; según la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el año 2050 el 80% de las personas de la tercera edad vivirán en países de ingresos bajos y medios, entre los años 2000 y 2050 la población de adultos mayores pasará de 605 millones a más de 2000 millones, duplicando su participación relativa del 11% al 22% de la población mundial. En el Perú, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población mayor de 60 años pasará de 1,9 millones a 10,5 millones, representando el 25% de la población, esto entre los años 2010 y 2050.



Esta tendencia viene acompañada de desafíos sanitarios para siglo XXI, como el preparar a los proveedores de atención sanitaria y a las sociedades para que puedan atender las necesidades específicas de las personas de edad avanzada, prevenir y tratar enfermedades asociadas a la edad (déficit visual, demencia, pérdida auditiva, artrosis paliativa de larga duración, entre otras); creación de entornos físicos y sociales adaptados a sus necesidades, pudiendo contribuir a aumentar su autonomía y participación activa.

La presión de las nuevas clases emergentes, sobre los servicios de salud, es decir el incremento de la clase media; las personas pobres y bajos ingresos económicos conformaban alrededor del 80% de la población de los países emergentes en las décadas de los 80' y 90', ya para el año 2000, 660 millones de personas ya se habían sumado a las primeras etapas de la clase media en el 2010, y duplicado los sectores medio-medio y medio -alto.

Esta tendencia, se reflejará muchas más para el año 2030 en que habrá una mayor demanda en la educación de sus hijos, en los servicios de salud, servicios turísticos más sofisticados y viviendas de mejor calidad.

**Cambios medioambientales.** - El cambio climático es la raíz de una crisis humana de la actualidad y del futuro próximo. A lo largo de los últimos 50 años, las actividades humanas, y en particular la quema de combustibles fósiles, han liberado cantidades de



crónicas no transmisibles), siendo este tipo de enfermedades las responsables del 64% de todas las muertes ocurridas en el país.

Las enfermedades transmisibles y otras asociadas a la pobreza si bien es cierto se han reducido, aún se encuentran afectando a regiones específicas del país. Así la Malaria y Dengue afecta al norte y a la selva del país; la enfermedad de Carrion es muy prevalente en Cajamarca, Amazonas, Ancash y Cuzco. La Leishmaniasis se concentra principalmente en Cuzco, Loreto, Madre de Dios, Junin y Piura. Los casos de fiebre amarilla proceden de áreas endemoenzooticas de San Martin Cuzco y Loreto.



- Las muertes maternas muestran una tendencia decreciente hacia el año 2023. El 70% de las muertes proceden de las regiones de Lima, Cajamarca, Piura, Puno, La Libertad, San Martin, Loreto, Junin y Ancash.



La mortalidad neonatal en los últimos 25 años se ha reducido en un 70%, sin embargo, todavía representa el 55% de la mortalidad infantil. Las regiones con mayor tasa son Puno, Loreto y San Martin.

- La creciente morbimortalidad por enfermedades no transmisibles y la persistente amenaza de las transmisibles determina que el sistema de salud debe ofrecer una respuesta integral a los problemas de salud; además de mejorar y optimizar la capacidad resolutive.
- Uno de los determinantes del proceso salud – enfermedad; son los determinantes del medio ambiente; encontrando a la contaminación del aire (procedentes del parque automotor, las actividades industriales mineras y de transformación del pescado); la exposición intradomiciliaria al humo (producida por uso de leña, carbón, bosta); problemas de abastecimiento del agua. Los determinantes del estilo de vida, por tener gran influencia en enfermedades emergentes crónico degenerativas diabetes, enfermedades coronarias, cerebro vascular, hipertensión arterial, algunos tipos de cáncer, etc.; el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, directamente relacionado con las dislipoproteinemias, la hipercolesterolemia y la hipertrigliceridemia. El consumo de alcohol y tabaco, son hábitos muy frecuentes en la población peruana.

#### Indicadores de salud de la Región Lima Provincias:

- La Región Lima a nivel nacional durante el 2016 constituyó el 9,87% de la población del departamento de Lima, y el 3,04% de la población nacional, sus provincias más pobladas son Cañete, Huaura y Huaral. La tasa de crecimiento anual es de 1,5, con



un mayor crecimiento en la zona costa, encontrándose el 80% de la población en las provincias de la costa. Su población al 2016 fue de 923, 682 habitantes, y de acuerdo a proyecciones para el 2022 se tiene 943 839 habitantes.



La población menor de 15 años representa el 28.79% con 263,127 personas y los mayores de 64 años el 7,92% con 72, 375 personas, ambos grupos dependientes; la población entre las edades 15 a 64 años son 578,232 personas y representan el 63,28% de la población general, además de ello se tiene que de la población total el 49,37% son mujeres, manteniéndose el equilibrio de la distribución por sexo.



- La población experimenta, al igual que todo el mundo, un proceso de envejecimiento como resultado de la natalidad y del incremento de la esperanza de vida al nacer con 77, al 2025, las provincias con mayor expectativas son: Barranca, Huaral, Huaura y Cañete.
- El 57% de las viviendas se abastecen de agua potable por red pública dentro de la vivienda, por otra parte el 7,2%, por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y un 4,3% por medio de pilón de uso público.
- El 8,7% de los niños menores de 5 años evaluados, presentan desnutrición crónica, siendo la provincia de Cajatambo y Yauyos las que reportan mayor proporción de niños desnutridos (Red Barranca - Cajatambo).
- La primera causa de mortalidad, son las enfermedades del sistema respiratorio con un 27% del total de las muertes, seguida por las enfermedades del sistema circulatorio con un importante porcentaje del 22,5%. La mortalidad debida a enfermedades crónicas muestra una constante tendencia creciente, mientras que las transmisibles están estables.
- Al analizar los casos de muerte materna en la jurisdicción de la DIRESA Lima, en los años 2008 - 2016, existe un total de 49 casos. El distrito de Huacho se registró 6 muertes maternas, Oyón 7, San Vicente de Cañete 6, Mala 5, Imperial 4, Nuevo Imperial 5, Chancay 6, Huaral 7, Sayán 3, Barranca 6, otros distritos 17. Siendo datos muy relativos con relación a una progresión estadística avisorada para el 2030.

Es interesante también, identificar las tendencias en salud considerando los indicadores, que tienen relación directa con el profesional de Obstetricia:

### Salud Materna

En la Agenda de Desarrollo Sostenible se acordó el documento "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", adoptado por la comunidad internacional. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; donde establece que de aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad



materna a menos de 70 por cada 100 000 nacidos vivos; de aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles; De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo, los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.



A nivel mundial la razón de mortalidad materna ratio en los países en desarrollo en 2019 es de 239 por 100 000 nacidos vivos, mientras que en los países desarrollados es tan solo de 12 por 100 000. Hay grandes disparidades entre los países pero también en un mismo país. El riesgo aumenta según las etapas de vida siendo la más vulnerable los adolescentes, ingresos económicos bajos y la población rural.



Debido a un esfuerzo técnico, presupuestal del Ministerio de Salud y el Estado Peruano por mejorar la atención de la madre y el recién nacido con una mejor oferta de servicios, una respuesta oportuna a los diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva. En el Perú según cifras de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud, la mortalidad materna pasó en 20 años, de 769 defunciones en el año 1997 a 325 en el 2016, lo que representa un descenso de 42%; mientras que la razón de mortalidad materna pasó desde el periodo 1990-1996, de 265 muertes maternas x 100,00 nacidos vivos, al 2019, a 72 x 100,000 nacidos vivos, lo que corresponde a un descenso del 75%. Los resultados de la ENDES 2021 revelaron que, el 88,4% de gestantes recibieron 6 ó más controles prenatales y en los últimos cinco años, este porcentaje se ha incrementado en 7,4 puntos porcentuales. En el área urbana, el 89,8% de las gestantes recibieron esta atención y en el área rural, el 84,5%. En el periodo 2010- 2019, aumentó en 7,5 puntos porcentuales la cobertura del parto institucional, al pasar de 83,2% al 90,7%. En el año 2019, un total de 17 departamentos presentaron cobertura superior al 90% (incluye la Provincia Constitucional del Callao, Región Lima y Provincia de Lima).

#### **Situación de VIH/SIDA, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual:**

La Organización de la Naciones Unidas - ONU informa que en para junio del 2015 había 15,8 millones de personas en tratamiento. Al mismo tiempo, pese a que las nuevas



Infecciones por el VIH han disminuido, todavía hay un número inaceptablemente alto de nuevas infecciones por el VIH y de muertes relacionadas con el sida cada año. En 2014, alrededor de 2 millones de personas se infectaron con el VIH y 1,2 millones de personas murieron de enfermedades relacionadas con el sida. La respuesta mundial al VIH ha evitado 30 millones de nuevas infecciones y casi 8 millones (7,8 millones) de muertes relacionadas con el sida desde el 2000. De los 36,9 millones de personas que viven con el VIH en todo el mundo, 17,1 millones no saben que tienen el virus, por lo que los servicios de pruebas del VIH deben llegar a ellos, y unos 22 millones no tienen acceso al tratamiento del VIH, entre ellos 1,8 millones de niños.



La estrategia de ONUSIDA para 2016-2021 es una de las primeras en el sistema de las Naciones Unidas que se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establecen el marco para la política de desarrollo mundial en los próximos 15 años, y entre los que se incluye poner fin a la epidemia de SIDA para el 2030.

En relación a las Infecciones de Transmisión Sexual cada día, más de 1 millón de personas contraen una infección de transmisión sexual (ITS). Se estima que, anualmente, unos 357 millones de personas contraen alguna de las cuatro infecciones de transmisión sexual (ITS) siguientes: clamidiasis, gonorrea, sífilis o tricomoniasis. Más de 500 millones de personas son portadoras del virus que provoca el herpes genital tipo 2 (HSV2). Más de 290 millones de mujeres están infectadas con el virus del papiloma humano (VPH). En la mayoría de los casos, las ITS son asintomáticas o sólo van acompañadas de síntomas leves que no necesariamente permiten un diagnóstico certero. Algunas ITS, como el herpes genital (HSV de tipo 2) y la sífilis, pueden incrementar el riesgo de contraer el VIH. Más allá del efecto inmediato de la infección en sí misma, las ITS pueden tener consecuencias graves, entre ellas la esterilidad o la transmisión de infecciones de la madre al niño. La fármaco-resistencia, especialmente en relación con la gonorrea, es un obstáculo importante que dificulta la reducción de las ITS en todo el mundo.

Según cifras de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud reporta 120 383 casos de SIDA (Perú) acumulados desde 1983-2018, de los cuales El 73% de los casos de SIDA pertenecen a la ciudad de Lima y Callao y el 27% corresponde al resto del país; la incidencia Nacional de VIH es de 0.03% (3 casos nuevos de cada 10,000); prevalencia nacional de VIH: 0.45 % (4-5 de cada 1,000) .



## Situación del Cáncer Ginecológico

La Organización Mundial de la Salud informa en el 2012, el cáncer es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en todo el mundo; en 2012 hubo unos 14 millones de nuevos casos y 8,2 millones de muertes relacionadas con el cáncer. Se prevé que el número de nuevos casos aumente en aproximadamente un 70% en los próximos 30 años. Los tipos de cáncer, con más frecuencia relacionado en la mujer fueron: de mama, colon y recto, pulmón, cuello uterino y estómago.



Los cánceres causados por infecciones viricas, tales como las infecciones por virus de las hepatitis B (VHB) y C (VHC) o por papilomavirus humanos (PVH), son responsables de hasta un 20% de las muertes por cáncer en los países de ingresos bajos y medios.



Más del 60% de los nuevos casos anuales totales del mundo se producen en África, Asia, América Central y Sudamérica. Estas regiones representan el 70% de las muertes por cáncer en el mundo.

Según Ministerio de Salud en el Perú el comportamiento epidemiológico del cáncer en las regiones de la costa es homogéneo observándose que los cánceres de cérvix, estómago y mama constituyen los más frecuentes. Esto se observa en Ancash, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Plura y Tumbes.

Se estima que casi todos los cánceres de cérvix son ocasionados por el VPH y que los subtipos 16 y 18 son responsables de aproximadamente el 70% de los casos de cáncer de cérvix. La infección por el VPH es muy frecuente y se estima que el 80% de la población adulta sexualmente activa se infecta sub clínicamente por algún subtipo de este virus en su vida.

## Sexualidad Responsable

La promoción de la planificación familiar y el acceso a los métodos anticonceptivos preferidos para las mujeres y las parejas resulta esencial priorizar las siguientes temáticas, para lograr el bienestar y la autonomía de las mujeres y, al mismo tiempo, apoyar la salud y el desarrollo de las comunidades: Prevención de los riesgos para la salud relacionados con el embarazo en las mujeres; Reducción de la mortalidad infantil; Prevención de la infección por el VIH y el SIDA; Poder de decisión y una mejor



educación; Disminución del embarazo de adolescentes; Menor crecimiento de la población, entre otros. Según la OMS el uso de anticonceptivos ha aumentado en muchas partes del mundo, especialmente en Asia y América Latina. A escala mundial, el uso de anticonceptivos modernos ha aumentado ligeramente, de un 54% en 1990 a un 57.4% en 2019. El uso de métodos anticonceptivos por los hombres representa una proporción relativamente pequeña siendo los métodos anticonceptivos masculinos se limitan al condón y la esterilización (vasectomía). En el Perú en la última década la tasa global de fecundidad (TGF) de Perú ha disminuido de 3,5 nacimientos por mujer a principios de la década del 90 a 2,5 en el año 2019. Al año 2020, se mantiene una TGF de 2,5 nacimientos, pero en la zona rural sí disminuyó a 3,3 nacimientos.



En cuanto a la demanda de atenciones de Planificación Familiar, el Perú presentó un crecimiento entre 1992 al 2019, el uso de anticonceptivos (todos los métodos) aumentó al 74.6 % (mujeres en unión). La prevalencia de métodos modernos, entre las mujeres unidas en edad fértil de 41.3% en 1992 a 52.2% en el 2019 (3 de cada 4 mujeres unidas usan algún método anticonceptivo). Actualmente el MINSA ha ampliado la gama de métodos anticonceptivos con el condón femenino, inyectable mensual e implante. La demanda insatisfecha de planificación familiar, ha disminuido poco en los últimos años, de 10.2 en el 2000 (ENDES 2000) a 8.6 en el 2020 (ENDES 2020). Aunque en general, la demanda insatisfecha o necesidad no satisfecha ha disminuido como resultado del aumento en la oferta de métodos anticonceptivos y el uso correcto de los mismos, subsisten brechas en la población rural y la población del quintil más pobre. Al 2019, el 74,6% de mujeres actualmente unidas usan algún método anticonceptivo, porcentaje que se ha mantenido estable en el último quinquenio. Entre los métodos más empleados están la inyección (18,4%), el condón masculino (13,2%), la abstinencia (12,8%) y la píldora (8,7%) (ENDES 2020).

Por tanto, las potencialidades del sector salud a nivel mundial, que inciden directamente en el mercado laboral del profesional de obstetricia son: los cambios en la demografía, específicamente el aumento de la población urbana con los hábitos inadecuados de salud, como consecuencia de ello; el aumento de la población de 15 a 64 años, población sujeto de atención del profesional en estudio; el envejecimiento de la población, quienes requerirán mayores servicios de salud para hacerle frente a las enfermedades no transmisibles como el cáncer ginecológico; los cambios medioambientales que pueden afectar la salud materna y el aumento de gestaciones complicadas; y la innovación de la nueva tecnología aplicada a la salud,



específicamente en los descubrimientos en el apoyo diagnóstico en el mantenimiento de la salud materna y la reproducción asistida; donde el personal de Obstetricia debe mantenerse actualizado y capacitado para brindar un servicio de calidad a su población usuaria.



A nivel nacional, regional y local, la situación de salud se convierte en una potencialidad ocupacional del profesional de obstetricia, pues como se observa en los siguientes 15 años los organismos en salud han planificado lineamientos de políticas y objetivos para cambiar la situación de salud actual, y entre ellos se tiene a la reducción de la mortalidad materna, para lo cual se hace necesario demandar de profesionales de salud con competencias específicas en la atención a la mujer durante el ciclo reproductivo, siendo el profesional de obstetricia un personal clave en el logro de las metas propuestas.



CUADRO N° 01: ÁMBITO DE TRABAJO DEL OBSTETRA: ÁREAS DE DEMANDA, EN LAS INSTITUCIONES GRUPOS DE INTERÉS DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA. BARRANCA. 2016

INSTITUCIÓN	ÁREAS DE DEMANDA DE PERSONAL PROFESIONAL OBSTETRA
ESTABLECIMIENTO DE SALUD II-1; II-2	Hospitalización: Ginecología y Obstetricia; Servicio de Emergencia Obstétricas.
	Centro Obstétrico: Alto Riesgo Obstétrico (ARO), y Monitoreo Fetal
	Consultorios de Atención de Salud Sexual y Reproductiva. Área Asistencial: Red de Salud y Periferia Área Administrativa: Red de Salud y Periferia
ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2, I-3.	Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva (Materno perinatal y Planificación Familiar); ITS / VIH / SIDA; Triaje Obstétrico; Emergencia Obstétrica Actividades Extramurales (Captación y seguimiento)
	Estrategia de Prevención de Cáncer y Etapa de Vida de Adolescente
CAP III - ESSALUD	Área Asistencial y Administrativo, Consultorio de Obstetricia y Emergencia
MUNICIPIO	No se demanda de personal de obstetricia.
ADM. ENTIDADES EDUCATIVAS	No se demanda de personal de obstetricia.
EDUCACIÓN SUPERIOR	Coordinación académica y docencia
CONSULTORIOS PRIVADOS	Área Asistencial: Control Pre Natal; Área Preventivo Promocional; Psicoprofilaxis Obstétrica y Planificación Familiar.
	Recepción de pacientes (admisión y triaje) y Consultorios obstétricos
POLICLÍNICOS	Emergencia, Hospitalización; Alto riesgo obstétrico, Centro Obstétrico, Consultorios Externos; Planificación Familiar y Materno
CLÍNICAS	Hospitalización, Centro Obstétrico, Emergencia y Tópico.
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES	Área Administrativa.

Fuente: Encuestas a grupos de interés de la carrera de Obstetricia de la UNAB. 2016.

CUADRO N° 02: FUNCIONES DEL OBSTETRA PROFESIONAL EJERCIDAS EN LAS INSTITUCIONES GRUPOS DE INTERÉS DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA. BARRANCA. 2016

INSTITUCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD (I-1; II-2)	ESTABLECIMIENTO DE SALUD -2, I-3, ESSALUD CAP (II)	CONSULTORIOS PRIVADOS	POLICLINICOS CLÍNICAS	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES	TOTAL	
						N°	%
FUNCIÓN DEL OBSTETRA							
a. Ejercer sus funciones en los diferentes niveles asistenciales, que estén de acuerdo a su perfil profesional según las facultades que le confiere la normatividad legal vigente.		X	X	X	X	5	100%
b. Formar parte del equipo multidisciplinario para la realización de actividades preventivo-promocionales en el campo de su competencia.		X	X	X	X	5	100%
c. Participaren la formulación, evaluación y ejecución de políticas generales, normas y estándares de calidad inherentes a su profesión.		X			X	2	40%
d. Ejercer consultoría, asesoría y consejería, y realizar peritajes en el campo de su competencia profesional y de acuerdo a las normas sobre la materia.		X		X	X	3	75%
e. Realizar docencia y brindar asesoría al personal de salud y a la comunidad en los diferentes niveles del sistema educativo en el ámbito de su competencia.	X	X	X	X	X	5	100%
f. Realizar la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación en forma individual y grupal en el campo de la salud y otros que su capacitación le permita.					X	1	20%

Fuente: Encuestas a grupos de interés de la carrera de Obstetricia de la UNAB. 2016

CUADRO N° 03: Cuadro de Funciones del Obstetra de acuerdo a niveles de atención

CATEGORÍA DEL PUESTO	PERSONAL DE SALUD MÍNIMO	FUNCIONES DEL OBSTETRA
I-01	Personal de salud no médico - cirujano Personal técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Atención de urgencias y emergencias:</b> Se realiza la evaluación y atención inicial de urgencias y emergencias de acuerdo al perfil profesional y normatividad vigente.</li> </ul>
I-02	Médico General Lic. En Enfermería Lic. En Obstetricia Personal técnico de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Referencias y Contrarreferencias:</b> Realiza los procedimientos para asegurar la continuidad de atención del paciente de acuerdo a normatividad vigente según la capacidad resolutoria del Establecimiento.</li> <li>• <b>Vigilancia Epidemiológica:</b> Se realiza vigilancia, detección de riesgos y prevención de daños de acuerdo al perfil profesional, según corresponda, a través de acciones e intervenciones específicas en la persona, familia, comunidad y el medio ambiente, fomentando la participación ciudadana.</li> </ul>
I-03	Médico cirujano Odontólogo Lic. Enfermería Lic. Obstetricia Personal Técnico: Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Registros de la Atención de Salud e Información:</b> Registro y acopio de la información sanitaria y de la producción de servicios de salud. Además administra el archivo de historias clínicas.</li> <li>• <b>Salud Familiar y Comunitaria:</b> Se realizan actividades intramurales y extramurales, de promoción de la salud y de prevención de riesgos y control de daños a la salud, así como actividades de recuperación y rehabilitación dirigidas a la persona, familia y comunidad.</li> </ul>
I-04	Médico cirujano Médicos de la especialidad: Gineco - Obstetra y Pediatra y Medicina Familiar. Personal de Enfermero Personal de Obstetricia Odontólogo Químico Farmacéutico Tecnología Médica Técnicos en enfermería, laboratorio, farmacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Atención de parto inminente:</b> El establecimiento de salud podrá brindar atención a la gestante cuando acuda en periodo expulsivo, en alumbramiento o en puerperio inmediato. Asimismo se realiza la atención inmediata del recién nacido.</li> <li>• <b>Nutrición Integral:</b> Realiza actividades principalmente de promoción y prevención en la persona, familia y comunidad; priorizando grupos más vulnerables como gestantes, mujeres en edad fértil y población rural.</li> <li>• <b>Prevención del Cáncer:</b> Se realiza actividades de prevención del Cáncer que incluyen la promoción de estilos de vida saludables y de la importancia del despistaje de Pruebas rápidas y toma de muestras.</li> <li>• <b>Realiza pruebas rápidas de ayuda diagnóstica,</b> y realiza recolección y traslado de muestras biológicas hacia el laboratorio de referencia correspondiente o hacia una UPSS Patología Clínica tercerizada, según corresponda.</li> </ul>
II-01	Adicional a la categoría anterior: Médico internista, Anestesiología y Trabajadora social.	<p><b>Funciones del obstetra en:</b> <u>Coordinación de Obstetricia:</u></p> <p>a. Participar en la programación y ejecución de actividades que conlleven a cumplir Metas Físicas y Presupuestarias, Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico.</p>
II-02	Adicionalmente a la categoría anterior: Traumatólogo y Ortopedia, Patología Clínica Radiología, Anatomía Clínica, Medicina de Rehabilitación, Otorino, Urologo, Psiquiatra, Neurología, Cardiología, Gastroenterólogo y Oftalmólogo.	<p>b. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos.</p> <p>c. Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.</p> <p>d. Supervisar y ejecutar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo de su área, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.</p> <p>e. Elaborar rol de guardias y programar vacaciones del personal de su área.</p> <p>f. Participar en la evaluación y supervisión del personal de su área.</p> <p>g. Participar en la elaboración de los informes técnicos de las actividades del departamento de Gineco-obstetricia.</p>

  	<p>- E Personal especializado para atender una especialidad principal y otras opcionales. Área Consulta externa y hospitalización con la presencia de profesionales de enfermería u obstetricia según corresponda.</p>	<p>h. Desarrollar labor docente y promover estudio e investigación en el marco de los convenios interinstitucionales.  i. Participar en la formulación, elaboración y/o actualización de los manuales de procedimiento y guías de atención  j. Cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al área de su competencia.  k. Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de desastres.</p>
<p>III - 01 III - 02</p>	<p>Adicionalmente a la categoría II - 02, especialidades de: Dermatólogo, Endocrinólogo, Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, Medicina de Emergencias y desastres, Geriatría, Oncología, Cirugía Pediátrica, Neonatología.</p>	<p>l. Elaborar el requerimiento anual de capacitación del personal de su área.  m. Elaborar el manual de normas y procedimientos en lo que le compete.  n. Elaborar cuadro de necesidad de personal de su área  o. Participar en la realización de la programación de material y equipos para el departamento de Gineco-Obstetricia.  p. Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad  q. Supervisar el cumplimiento de las guías de atención, relacionadas al área de su competencia  r. Planificar, formular, proponer, aplicar y evaluar las normas y estándares de calidad que facilite la evaluación y control de la atención.</p>
<p>III - 02</p>	<p>Realiza prestación en servicios de la más alta capacidad resolutiva en un campo clínico o grupo ético. Desarrolle innovación tecnológica, investigación y docencia en el campo clínico que desarrolla.  Personal de salud de acuerdo a la demanda y servicios que presta</p>	<p><b>Servicio de Emergencias Obstétricas:</b>  a. Recepcionar y registrar a todas las pacientes en el libro de emergencias.  b. Registra el control de las funciones vitales, evaluación obstétrica y tacto vaginal cuando el caso lo requiera, registrando en los formatos correspondientes.  c. Identifica los factores de riesgo de las pacientes que acuden a emergencia, informa y  d. Participa y realiza la vigilancia y monitoreo obstétrico de la paciente en el servicio, pacientes en espera de sala de operaciones o sala de partos.  e. Realizar la consejería en los casos de aborto incompleto sobre AMEU, asistir al médico durante el procedimiento, luego realizar la post-consejería brindando insumos de anticonceptivos según las preferencias de las usuarias.  f. Dirigir y organizar y brindar asistencia técnica en las actividades asistenciales del personal de obstetricia y personal técnico del servicio.  g. Brindar apoyo emocional, cuidados obstétricos y aplica medidas de Psicoprofilaxis de emergencia.  h. Atender por la urgencia y en caso de expulsivos, el parto, según las guías clínicas de atención.  i. Realizar el tamizaje de prueba rápida de VIH en gestantes sin control prenatal, en período expulsivo y en abortos.  j. Realiza los procedimientos para la identificación del recién nacido (huella palmoscópica y huella dactilar de la madre) de los partos atendidos en emergencia.  k. Evalúa en coordinación con el médico ginecólogo de guardia a la paciente post-alumbramiento: funciones vitales, contracción uterina y la traslada a centro obstétrico en el menor tiempo posible para su atención médica.  l. Informe a la jefatura del departamento sobre complicaciones, casos medico legales, casos infecto contagiosos de reporte obligatorio.  m. Cumplir con el tratamiento médico indicado en la historia clínica de cada paciente.  n. Coordinar su trabajo con el equipo multidisciplinario, obtener una mejor atención de la madre, manteniendo el sistema de trabajo al equipo.  o. Elaborar el informe de los pacientes en observación en el cambio de turno.  p. Mantener sus conocimientos de acuerdo a los adelantos técnicos y científicos.  q. Realizar la estadística diaria en coordinación con la unidad de Estadística e Informática.  r. Colaborar con la confección de la historia clínica de emergencia.</p>



- s. Motivar y apoyar a la mujer hacia una positiva recuperación Bio-psico-social.
- t. Realizar la atención de pacientes siguiendo las guías si son casos de ITS VIH-SIDA, violencia basada en género.
- u. Participar en la referencia de pacientes con el equipo multidisciplinario cuando el caso lo requiera.

#### Centro Obstétrico:

- a. Examinar, diagnosticar, monitorizar, evaluar y conducir el proceso del trabajo de parto de bajo riesgo efectuando la episiotomía y la episiorrafia cuando el caso lo amerite.
- b. Participar en las atenciones de pacientes de alto riesgo y atender partos distócicos vaginales bajo la autorización y supervisión del médico ginecólogo de guardia.
- c. Solicitar, prescribir y administrar fármacos que su profesión le faculta en concordancia con los guías de atención del departamento de Gineco-obstetricia actualizados, en los casos de bajo riesgo o por indicación médica.
- d. Participar con el médico especialista en la monitorización fetal electrónica.
- e. Realizar las pruebas de NST y CST solicitadas por el médico especialista.
- f. Participar con el médico especialista en la realización de exámenes de imágenes.
- g. Apoyar psicológicamente a la gestante, aplicando el método psico-profiláctico.
- h. Realizar la identificación palmatoscópica del recién nacido y dactilar de la madre.
- i. Registrar adecuadamente los datos en los libros de registro de partos y nacimientos.
- j. Expedir el certificado de nacimiento del neonato vivo y defunción fetal.
- k. Atender el puerperio inmediato administrando los fármacos que su profesión le faculta en concordancia con las guías de atención del servicio, actualizadas.
- l. Supervisar y controlar al personal técnico en enfermería a su cargo.

#### Hospitalización:

- a. Recepcionar el ingreso de pacientes, verificando su identidad, condición de atención asegurada o no y registrando los datos en la historia clínica correspondiente, sectorizando a la paciente según su diagnóstico.
- b. Evaluar, vigilar y monitorizar el buen estado del paciente con factores de riesgo que se encuentre en hospitalización.
- c. Atender las emergencias del servicio en coordinación con el médico gineco-obstetra de guardia y registrar en la historia clínica.
- d. Detecta, identifica, informa y comunica al médico responsable de la atención obstétrica, sobre la presencia de factores de riesgo (fetomaternales).
- e. Recepciona los medicamentos y administra el tratamiento a los pacientes según indicación médica y registra en historia clínica.
- f. Realizar y supervisar los registros obstétricos, como el kardex, cuaderno de reporte, censos, inscripción de ingreso y alta de pacientes en los registros del servicio, hoja de monitoreo, hoja gráfica de pacientes.
- g. Evoluciona diariamente a las pacientes de cada turno y registra en la historia clínica.
- h. Brindar asistencia profesional obstétrica a las puerperas mediatas e inmediatas y a las gestantes de alto riesgo.
- i. Preparar y supervisa a las pacientes obstétricas que ingresaran a sala de operaciones.
- j. Preparar la visita médica teniendo listas las historias clínicas y materiales necesarios.
- k. Brindar atención pre-operatoria en anticoncepción quirúrgica voluntaria.
- l. Preparar la relación de dietas de cada paciente según indicación médica y

  		<p>supervisar el cumplimiento de la misma.</p> <p>m. Supervisar, controlar y evaluar el trabajo del personal técnico</p> <p>n. Reportar verbalmente y por escrito los casos urgentes y complicados del área.</p> <p>o. Preparar las papeletas de alta de las pacientes.</p> <p>p. Aplicar e interpretar métodos y diagnóstico de bienestar fetal.</p> <p>q. Brindar atención y cuidados obstétricos en las pacientes gestantes post-operadas y púrpuras.</p> <p>r. Motivar, educar, apoyar y preparar a la mujer para el inicio y proceso de la lactancia materna exclusiva, así como de la identificación de signos de alarma, educación sanitaria, consejería ITS y planificación familiar.</p> <p>s. Brindar apoyo psicológico y derivar al profesional del área que le corresponda.</p> <p>t. Realizar transfusión sanguínea, motivando a la paciente con el registro correspondiente.</p> <p>u. Realizar el informe de los eventos adversos.</p> <p>v. Realizar labor educativa y orientación a las púrpuras que se van de alta sobre los cuidados postparto, higiene y signos de alarma del post parto con fecha de control postparto y requisitos para tramitar el certificado de nacido.</p> <p>w. Disponer de material e insumos médicos necesarios para la atención de la paciente y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.</p> <p>x. Participar en la referencia de pacientes con el equipo multidisciplinario cuando el caso lo requiera.</p> <p>y. Realizar el informe diario del estado de pacientes y su información respectiva a la familia.</p> <p>z. Aplicar la información en las atenciones de su especialidad.</p>
III-E	<p>Personal especializado para atender una especialidad principal y otra opcionalmente: Área Consulta externa y hospitalización con la presencia de profesionales de enfermería u obstetricia según corresponda.</p>	<p>El obstetra ejerce sus funciones en los servicios que brinda el Instituto Nacional Materno Perinatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultorios Externos</li> <li>- Emergencia</li> <li>- Sala de partos</li> <li>- Hospitalización General</li> <li>- Hospitalización de madres adolescentes</li> <li>- Servicio de Ginecología y Obstetricia: Medicina fetal</li> <li>Monitoreo Electrónico Fetal</li> <li>Ecografía de 11 a 14 semanas (Translucencia Nucal)</li> <li>Ecografía de 20 a 24 semanas</li> <li>Perfil Biofísico Ecográfico</li> <li>Ecografía Doppler Obstétrica</li> <li>Ecografía 3D/4D</li> <li>Neurosonografía Fetal</li> <li>Ecocardiografía Fetal</li> <li>Procedimientos Invasivos Intrauterinos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amniocentesis diagnostic</li> <li>• Amniocentesis evacuatoria</li> <li>• Amniodrenaje</li> <li>• Biopsia de Vellosidades Coriales</li> <li>• Cordocentesis</li> <li>• Transfusión Intrauterina</li> <li>• Colocación de derivaciones amnióticas</li> <li>• Coagulación bipolar de cordón umbilical.</li> <li>• Escleroterapia percutánea</li> </ul> </li> <li>- Servicio educativo en salud reproductiva:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicoprofilaxis obstétrica, y</li> <li>• Estimulación pre natal.</li> </ul> </li> </ul>

CUADRO N° 04: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – DIRESA LIMA.

RED	CATEGORIA						TOTAL
	I-01	I-02	I-03	I-04	II-01	II-02	
Huaura - Oyón	24	22	11	0	0	1	58
Huarochari	35	20	9	1	1	0	66
Canta	15	1	2	0	0	0	18
Huara - Chancay	23	16	12	0	0	2	53
Chica - Mala	6	16	4	0	0	0	26
Carate - Yauyos	16	24	10	1	0	1	52
Barranca - Cajatambo	23	19	5	0	1	1	49
Sub total	142	118	53	2	2	5	322

Fuente: Dirección de Servicios de salud – DESI – DIRESA Lima.

CUADRO N° 05: PROFESIONALES DE SALUD – DIRESA LIMA. 2016.

RED	CATEGORIA					
	MÉDICO	ENFERMERO	OBSTETRA	NUTRICIONISTA	ODONTÓLOGO	PSICÓLOGO
HUAURA	169	195	80	26	20	4
CAJATAMBO	3	4	7	1	2	0
OYÓN	9	11	8	1	2	0
BARRANCA	116	141	70	11	21	9
CANTA	11	10	10	1	3	1
HUARAL	154	131	155	7	26	7
CARATE	46	37	36	4	17	8
HUAROCHARI	2	2	2	-	1	-
YAUYOS	4	5	7	-	2	-
DIRESALIMA	14	38	13	3	0	1

Fuente: Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos DIRESA LIMA.

Elaboración: Análisis de situación de Salud y Dirección de Epidemiología, DIRESA LIMA.

CUADRO N° 06: CONOCIMIENTOS DEL PROFESIONAL OBSTETRA REQUERIDO POR LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA. BARRANCA 2016.

CONOCIMIENTO	N°	%	CONOCIMIENTO	N°	%
Salud de la mujer y desarrollo	12	100.0	Educación en salud.	8	66.7
Sexualidad humana	12	100.0	Matemática	7	58.3
Psicoprofilaxis obstétrica	12	100.0	Biología general	7	58.3
Salud reproductiva y planificación familiar	12	100.0	Genética humana	7	58.3
Semiología obstétrica	11	91.7	Anatomía Humana	7	58.3
Salud Pública	11	91.7	Medicina tradicional	7	58.3
Salud Materno infantil y del Adolescente	11	91.7	Histología humana	7	58.3
Nutrición y dietética humana	10	83.3	Realidad Nacional	7	58.3
Etica y deontología obstétrica	10	83.3	Microbiología Y Parasitología	7	58.3
Fisiología	10	83.3	Metodología de la Investigación científica	7	58.3
Neonatología y Pediatría	10	83.3	Fisiopatología humana	7	58.3



Atención en salud	10	83.3	Farmacología General	7	58.3
Antropología humana	9	75.0	Salud mental	7	58.3
Epidemiología	9	75.0	Marketing	7	58.3
Quechua	9	75.0	Medicina legal	6	50.0
Psicología general y del Desarrollo Humano	9	75.0	Bioestadística	6	50.0
Comunitaria	9	75.0	Inglés Técnico	6	50.0
Cirugía menor o instrumentación	9	75.0	Formulación y evaluación de proyectos de inversión	6	50.0
Semiología General	9	75.0	Lenguaje y Comunicación	5	41.7
Computación	9	75.0	Química general	5	41.7
Ecografía obstétrica	9	75.0	Filosofía y desarrollo social	5	41.7
Ginecología	8	66.7	Bioquímica humana	5	41.7
Introducción a Obstetricia	8	66.7	Estadística general	5	41.7
Patología y laboratorio clínico	8	66.7	Química orgánica	4	33.3
Anestesiología general y obstétrica	8	66.7	Demografía	4	33.3

Fuente: Encuestas a grupos de interés de la carrera de Obstetricia de la UNAB, 2016

**CUADRO N° 07: HABILIDADES/DESTREZAS Y COMPETENCIAS ACTITUDINALES EN LOS PROFESIONALES OBSTETRAS, REQUERIDAS POR LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA, BARRANCA 2016.**

HABILIDADES Y DESTREZAS	ACTITUDES
Atención de parto	Responsable
Manejo de emergencias obstétricas	Proactivo
Toma de funciones vitales	Trabajo en equipo
Parto domiciliario	Ética profesional
Manejo de emergencias médicas	Puntualidad
Manejo de ITS	Solidaridad
Despietaje de cáncer ginecológico	Lealtad
Procedimientos para la prevención secundaria del cáncer	Capacidad para trabajar bajo presión
Atención en la menopausia	Tolerancia
Administración de métodos anticonceptivos	Humanización
Manejo de adolescente en planificación familiar, control pre natal y de las ITS.	Resolución de problemas
Técnicas de estimulación pre natal	Compromiso
Técnicas y/o estrategias para realizar una buena consejería	Disciplina
Uso de TIC	Sociable/ comunicativo
	Respeto a la vida y derecho de los demás
	Calidez
	Honestez
	Trato digno
	Empático

Fuente: Encuestas a grupos de interés de la carrera de Obstetricia de la UNAB, 2016



La Dirección de Red de Salud Cajatambo, y el Hospital de Barranca, en su Manual de Organización y Funciones, elaborado en el año 2016 y vigente, hace referencia a las capacidades, habilidades y actitudes en los diferentes cargos que puede asumir el profesional Obstetra:

CUADRO N° 08: CAPACIDADES /HABILIDADES/ACTITUDES-HOSPITAL DE BARRANCA-2016

UNIDAD ORGANICA	CAPACIDADES /HABILIDADES/ACTITUDES
Oficina de Salud Integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de trabajo bajo presión.</li> <li>• Capacidad de Organización</li> <li>• Capacidad de Liderazgo.</li> <li>• Capacidad de respuesta a los problemas presentados</li> <li>• Habilidad para lograr motivación y cooperación del personal.</li> <li>• Habilidad de trabajo en equipo.</li> <li>• Actitud proactiva</li> </ul>
Servicio de Obstetricia Hospitalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis, expresión y redacción. Lograr la cooperación y motivación del personal.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad trabajar en equipo, ética y valores, solidaridad y honradez</li> </ul>
Servicio de Obstetricia: Sala de Diatación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis, expresión y redacción</li> <li>• Lograr la cooperación y motivación del personal.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar en equipo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Consultorios Externos de Gineco - Obstetricia y Materno Perinatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis, expresión y redacción.</li> <li>• Lograr la cooperación y motivación del personal.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad trabajar en equipo.</li> <li>• Ética y valores, solidaridad y honradez.</li> </ul>

CUADRO N° 09: GRUPOS DE INTERÉS DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA QUE CUENTAN CON ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN SU INSTITUCIÓN. BARRANCA- 2016.

INSTITUCIÓN	AREA DE INVESTIGACIÓN		NOMBRE DEL AREA
	SI	NO	
HOSPITAL II-2 (01) MNSA	X		Oficina de Docencia y Capacitación
CAP III - ESSALUD	x		Área de Servicio Educativo
CAP III- ESSALUD - COORD. OBST.		x	
HOSPITAL II-2 (01) - MNSA - SALUD INTEGRAL	x		Unidad de Capacitación y Docencia
HOSPITAL II-2 (01)- MNSA - COORD. ESN - SSR		x	
C.S. PARAMONGA		x	
P.S. BUENAVISTA		x	
UGEL-BARRANCA		x	
MUNICIPALIDAD DE BARRANCA - CIAM	x		Refiere el responsable la existencia de una normativa relacionada con la investigación, denominada: Plan de



			Incentivos
MUNICIPALIDAD AREA DE RECURSOS HUMANOS		x	
CLINICA01		x	
UNIVERSIDAD PRIVADA	x		Cada escuela cuenta con un Comité de investigación y el apoyo de las autoridades.
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES			
TOTAL	x		
PORCENTAJES	08	07	
	46.2%	53.8%	

Fuente: Encuestas a grupos de interés de la carrera de Obstetricia de la UNAB. 2016

CUADRO N° 10: TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN OBSTETRICIA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, REQUERIDOS POR LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA. BARRANCA 2016.

TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN
<p>Temas relacionados con la prevención de complicaciones durante el embarazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de conocimiento de la gestante sobre signos de alarma del embarazo.</li> <li>- Deserción de control pre natal.</li> <li>- Factores que inducen al parto domiciliario en zona rural.</li> <li>- Incidencia de embarazos en adolescentes.</li> <li>- Prevención del embarazo en adolescentes</li> <li>- Salud sexual en adolescentes</li> <li>- Factores que causan la deserción en gestantes y puerperas</li> <li>- Nivel de conocimientos y actitudes sobre los signos y síntomas de alarma del embarazo</li> <li>- Prevención del parto prematuro.</li> <li>- Ampliar y mejorar la atención pre natal</li> </ul> <p>Temas relacionados con enfermedades ginecológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de cáncer ginecológico (in situ y cuello del útero)</li> <li>- Prevención de la ITS.</li> </ul> <p>Temas generales en la salud materna:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud materna</li> <li>- Reconocimiento de los signos de alarma, en el área materno</li> <li>- Factor cultural familiar</li> </ul> <p>Temas relacionados con la atención del Obstetra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad de atención</li> <li>- Cómo la carga laboral afecta el desempeño laboral en el obstetra.</li> </ul>	<p>Temas relacionados con el desequilibrio nutricional en gestantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desnutrición y anemia en gestantes.</li> <li>- Anemia en población gestante de Buenavista</li> </ul> <p>Temas relacionados con complicaciones patológicas en el embarazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incidencia de rotura prematura de membranas en gestantes que acuden al hospital para la atención.</li> <li>- incidencia de partos macrosímicos</li> <li>- Preeclampsia</li> <li>- Atención de parto pto término</li> <li>- ITU en gestantes</li> <li>- Predicción de la hipoxia fetal a través de la prueba de bienestar fetal.</li> <li>- Embarazo en adolescentes</li> </ul> <p>Temas relacionados con la atención del obstetra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demora para la atención en sala de espera</li> <li>- Deserción de pacientes.</li> <li>- Calidad de atención</li> <li>- Cómo la carga laboral afecta el desempeño laboral en el obstetra</li> </ul>

Fuente: Encuestas a grupos de interés de la carrera de Obstetricia de la UNAB. 2016.

<p><b>ÁREA DE INVESTIGACIÓN: SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA Y PERINATAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Línea de investigación: Mortalidad Materna</li> <li>➤ Línea de investigación: Morbilidad Materna Extrema</li> <li>➤ Línea de investigación: Trastornos Hipertensivos del Embarazo</li> <li>➤ Línea de investigación: Embarazo y Parto Pre término</li> <li>➤ Línea de investigación: Hemorragias Obstétricas</li> <li>➤ Línea de investigación: Aborto</li> <li>➤ Línea de investigación: Embarazo en la Adolescencia</li> <li>➤ Línea de investigación: Medicina Fetal</li> <li>➤ Línea de investigación: Atención Prenatal</li> <li>➤ Línea de investigación: Parto Humanizado</li> <li>➤ Línea de investigación: Nutrición Materna</li> <li>➤ Línea de investigación: Enfermedades Infecciosas durante el Embarazo</li> <li>➤ Línea de investigación: Sepsis en Obstetricia</li> <li>➤ Línea de investigación: ITS-VIH/SIDA en Gestación</li> <li>➤ Línea de investigación: Diabetes y Gestación</li> <li>➤ Línea de investigación: Laparoscopia en Emergencia</li> <li>➤ Línea de investigación: Cuidados Intensivos Materno</li> <li>➤ Línea de investigación: Oncología Ginecológica</li> <li>➤ Línea de investigación: Reproducción Humana</li> <li>➤ Línea de investigación: Uro ginecología y Cirugía de Piso Pélvico</li> <li>➤ Línea de investigación: Climaterio y Postmenopausia</li> <li>➤ Línea de investigación: Cirugía Ginecológica mínimamente invasiva</li> <li>➤ Línea de investigación: Embarazo Ectópico</li> <li>➤ Línea de investigación: Contracepción</li> <li>➤ Línea de investigación: Anestesia en Obstetricia y Perinatología</li> </ul>	<p><b>ÁREA DE INVESTIGACIÓN: NEONATOLOGIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Línea de investigación: Mortalidad Perinata</li> <li>➤ Línea de investigación: Prematuridad</li> <li>➤ Línea de investigación: Depresión Neonatal</li> <li>➤ Línea de investigación: Sepsis Neonatal</li> <li>➤ Línea de investigación: Morbilidad Neurológica Neonata</li> <li>➤ Línea de investigación: Nutrición Neonatal</li> <li>➤ Línea de investigación: VIH/SIDA Neonata</li> </ul>
<p><b>ÁREA DE INVESTIGACIÓN: ANATOMÍA PATOLÓGICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Línea de investigación: Fetopatología</li> <li>➤ Línea de investigación: Genética</li> <li>➤ Línea de investigación: Medicina Transfusional</li> </ul>	<p><b>ÁREA DE INVESTIGACIÓN BIOÉTICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Línea de investigación: Ética y Bioética del Cuidado</li> <li>➤ Línea de investigación: Bioética Doctórica</li> </ul>
<p><b>ÁREA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN EN SALUD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Línea de investigación: Gestión de la calidad de los procesos de atención en Salud Materno- Neonatal</li> <li>➤ Línea de investigación: Gestión de vigilancia sanitaria Materno-Neonatal.</li> <li>➤ Línea de investigación: Gestión de tecnologías en salud materno-neonatal</li> <li>➤ Línea de investigación: Educación en Salud Materno-Neonatal.</li> <li>➤ Línea de investigación: Gestión de los Recursos Humanos</li> </ul>	

**CUADRO N° 11: APORTES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA, EN EL DESEMPEÑO Y/O FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA. 2016**

**Aportes en la gestión de la carrera:**

- Incentivar la formación de alianzas para la aprobación de proyectos.
- Mejorar la selección del perfil del ingresante de la carrera profesional de obstetricia.
- Implementar mejor los laboratorios.
- Proyección a la comunidad mediante consultorios de orientación en salud sexual reproductiva.
- Insertar como recurso humano en los centros periféricos y dicho recursos que tengan continuidad y sostenibilidad.
- Que existan bonos de estímulos para los alumnos.
- Mejorar los laboratorios de obstetricia con maquetas específicas en el área.
- Contar con profesionales de calidad.



- Facilitar la realización de prácticas y/o investigaciones en caso de la UGEL - Barranca.
- Realizar convenios para investigar, trabajo en conjunto para atender problemas locales, aporte de CIAM-Barranca.
- Contar con un porcentaje significativo de docentes con actividad actual en el área asistencial, en su planta docente.
- Mejorar el currículo universitaria.
- Actualizar periódicamente el currículo con la finalidad de estar de acorde a los avances científicos y mejorar el desempeño del docente y estudiantes.



#### Aportes en el plan de estudios:

- Mejorar la formación académica.
- Ampliar los cursos de acuerdo a la realidad de la provincia.
- Continuar con el estudio de nuevas estrategias (alianzas estratégicas), preventivo promocionales.
- Promover la parte actitudinal.
- El futuro profesional de obstetricia debe ser competente en todas las áreas de la carrera profesional y esa formación depende de los docentes que imparten su conocimiento al alumno de la carrera.
- Motivación personal para el trabajo en equipo, y fomentar la proactividad en el estudiante.
- Fomentar la calidad y calidez.
- Formación con énfasis en valores como la responsabilidad y ética profesional.
- Promover la completa ejecución de su perfil profesional.
- Que se formen profesionales que tengan vocación, dedicación y el respeto hacia los demás.
- Incrementar el número de horas prácticas, para fortalecer sus conocimientos y habilidades, permitiendo así reconocer la realidad.
- Dar prioridad a la atención primaria.
- Calidad de atención al paciente.
- Mejorar rigidez en las evaluaciones.
- Mejorar desarrollo de destrezas, más horas de prácticas clínicas.
- En el plan curricular: En el Internado I debe comprender de 06 meses; en el III ciclo debería incluirse Enfermería en Obstetricia o viceversa, para mejorar el manejo de procedimientos como: aplicación de inyectables, tomas de presión, temperatura, bioseguridad.
- La currículo debe estar orientado a la APS, así como a la atención clínico - hospitalaria.
- Fomentar a los estudiantes en el desarrollo del pensamiento crítico.
- Incrementar la exigencia académica, con la finalidad de mejorar los conocimientos y la parte práctica en el estudiante.



#### **Características, demandas y expectativas a nivel regional respecto a la Carrera Profesional de Obstetricia.**

La Provincia de Barranca comprende 5 distritos. La formación de obstetras en la UNAB se relaciona en particular con las necesidades y los problemas sociales prevalentes de la provincia de Barranca, donde se ubica su sede central. Para ello, se consideran las expectativas de su población; las relaciones existentes entre la universidad y la escuela



de Obstetricia con las instituciones sociales y políticas de la región; además, se toman en cuenta su potencial económico, sus costumbres, idiosincrasia, identidad cultural y principales manifestaciones culturales. La formación de los futuros obstetras egresados de UNAB se plantea de forma acorde con la perspectiva de las características del perfil profesional del obstetra en la región, proponiendo una concepción pedagógica innovadora para su formación basada en el aprendizaje *blended learning*, la investigación formativa y la responsabilidad social. Se asumen las concepciones existentes en cuanto al currículo de la carrera en las universidades de Barranca y de la región, así como las características del ejercicio de la profesión en estos ámbitos y fuera de ellos. Las necesidades y los problemas sociales apremiantes en la región, que en gran medida son similares a las del resto del país, advierten la urgencia de una formación profesional que compatibilice la prevención en contextos de pobreza con las intervenciones signadas por la calidez de la atención, la calidad del servicio y el uso de insumos que garanticen la reversibilidad de la morbilidad y mortalidad de las personas. La región Lima y la provincia de Barranca son regiones con una vasta diversidad cultural, histórica y de recursos naturales. Sin embargo, a pesar de su potencial, tiene especialmente en la sierra, altos niveles de pobreza, bajos niveles de salud, niveles significativos de desnutrición y deficientes niveles de educación. Sus indicadores sociales muestran una situación por debajo del promedio del país, aun cuando existe un alto grado de heterogeneidad interna. Más del 30 % de los niños no ha culminado la educación primaria. El 61.9% de los hogares tiene necesidades básicas insatisfechas, de los cuales el 8.7% tiene viviendas con características físicas inadecuadas, el 14% de viviendas con hacinamiento, la tenencia de TV, cable e internet en los hogares, es bastante baja. El índice de pobreza humana (IPH) es alarmante. Por ello la formación profesional de los obstetras de UNAB, asegura una decidida contribución de sus estudiantes y egresados en la solución de los problemas y necesidades de la salud, a través del planeamiento y ejecución de programas de Extensión Universitaria y Proyección social en las comunidades más necesitadas. Para esto, la universidad y la Escuela Profesional de Obstetricia tienen establecidos acuerdos y convenios con las principales instituciones sociales a nivel regional y en los ámbitos en los que se viene ejecutando la carrera. Estas relaciones están orientadas a la habilitación de actividades pertinentes con los objetivos y los contenidos del currículo de formación profesional y el servicio a la comunidad a través del trabajo de campo. Así, nuestras asignaturas contienen una arista aplicativa que involucra la responsabilidad social, la obstetricia comunitaria en centros de salud, es decir, una relación transversal de las asignaturas



con actividades de responsabilidad social y servicio itinerante de nuestros estudiantes en áreas rurales.

#### **Balance oferta-demanda**

Se considera que la demanda presente exige contar con una institución universitaria líder, de alto nivel académico, e íntimamente vinculada a la investigación científica, tecnológica e innovación, con el uso razonable de los recursos marinos y agrícolas para el desarrollo autosostenible y transparente de la Región Lima Provincia. Además, el desarrollo académico debe ser consistente con los patrones internacionales del conocimiento científico, a fin de responder creativa y eficazmente a los desafíos que plantea la globalización y la inserción de la región, compatible con el desenvolvimiento del contexto regional, nacional e internacional.



#### **De recursos físicos: local, equipamiento y mobiliario de la UNAB.**

De la diferencia de la demanda de local, se sabe que la UNAB ya tiene un campus universitario de 14 000.00 m<sup>2</sup>, además del terreno Los Anitos; por lo tanto, presenta ambientes para el desarrollo académico idóneo. De esta forma, se puede realizar el siguiente balance:

#### **Análisis costo-beneficio**

La Universidad Nacional de Barranca (UNAB) permitirá formar a los profesionales en obstetricia, para orientar y promover el desarrollo de las actividades de la atención de los servicios en la salud, procesos de organización, dirección y gestión. El egresado tendrá la capacidad de recomendar y orientar las líneas de acción de la atención de los servicios en la salud, procesos de organización, dirección y gestión, vinculando su acción con la dinámica, la estrategia y la competitividad, provincial e interregional. El funcionamiento de la Universidad Nacional de Barranca contribuirá al desarrollo de la región y del país, cuya ubicación geoestratégica constituye un punto medular de la región centro occidental del país.

#### **Selección del segmento poblacional que atenderá el proyecto en función de los ingresos familiares de los postulantes e ingresantes**

El proyecto atenderá al 100% de la población con vocación para estudiar la carrera profesional de Obstetricia.



**Determinación de la demanda proyectada (considerando la tasa de deserción semestral) para cada carrera profesional que ofertará la universidad, considerando un horizonte de 10 años**

Tratándose de una institución estatal, la deserción calculada es del 10%. Se asume que esta es proporcional en todas las carreras profesionales. En el cuadro siguiente resumimos para el horizonte de 10 años y para todas las carreras.

**CUADRO No. 12**  
**PROYECCION DE CANTIDAD DE ALUMNOS POR SEMESTRE A 10 AÑOS**  
**DESERCIÓN: 10% Anual**

	1er AÑO	2do AÑO	3er AÑO	4to AÑO	5to AÑO	6to AÑO	7mo AÑO	8vo AÑO	9vo AÑO	10vo AÑO	11vo AÑO	12vo AÑO	13vo AÑO	14vo AÑO	15vo AÑO	16vo AÑO	17vo AÑO	18vo AÑO	19vo AÑO	20vo AÑO	
Año 1-I	280	280	252	227	204	184	164	144	124	104	84	64	44	24	4						
Año 1-II		280	252	227	204	184	164	144	124	104	84	64	44	24	4						
Año 2-I			280	252	227	204	184	164	144	124	104	84	64	44	24	4					
Año 2-II				280	252	227	204	184	164	144	124	104	84	64	44	24	4				
Año 3-I					280	252	227	204	184	164	144	124	104	84	64	44	24	4			
Año 3-II						280	252	227	204	184	164	144	124	104	84	64	44	24	4		
Año 4-I							280	252	227	204	184	164	144	124	104	84	64	44	24	4	
Año 4-II								280	252	227	204	184	164	144	124	104	84	64	44	24	4
Año 5-I									280	252	227	204	184	164	144	124	104	84	64	44	24
Año 5-II										280	252	227	204	184	164	144	124	104	84	64	44
TOTAL	280	560	812	1,064	1,316	1,568	1,820	2,072	2,324	2,576	2,828	3,080	3,332	3,584	3,836	4,088	4,340	4,592	4,844	5,096	5,348
				313	350																
				313	350																
				313	300																
				264	24																

Las tasas de enseñanza o cuotas proyectadas que abonarán los alumnos durante un semestre

Por tratarse de una Universidad Pública los alumnos no abonan cuotas mensuales ni semestrales, solo pagan S/. 107.00 por derecho de matrícula semestral y algunos rubros económicos mínimos de acuerdo al TUPA.

El valor agregado o diferencial de cada una de las carreras profesionales que ofertará la universidad, con respecto a las mismas que ofertan otras universidades La provincia de Barranca, será la única institución académica pública superior Licenciada por el SUNEDU en la Región Lima, cuyo valor agregado consiste en «Contar con una institución universitaria líder de alto nivel académico, íntimamente vinculada a la investigación científica, tecnológica e innovación, con el uso razonable de los recursos marinos y agrícolas para el desarrollo auto sostenible y transparente de la Región Lima Provincia, consistente con los patrones internacionales del conocimiento científico, respondiendo creativa y eficazmente a los desafíos que plantea la



«globalización y la inserción de la región, compatible con el desenvolvimiento del contexto regional, nacional e internacional».

**El plan de marketing para la captación de postulantes y fidelización de los ingresantes.**



El plan de marketing será desarrollado permanentemente, a través de las actividades de proyección social, además de charlas y seminarios, orientados básicamente a los jóvenes estudiantes de secundaria.

### **Factibilidad y aportes al desarrollo regional y nacional.**



La formación profesional del obstetra de UNAB considera el potencial y el uso de los recursos naturales de la región y del país, los proyectos de inversión existentes, las principales actividades productivas de su población, las características de su mercado laboral y las relaciones entre empresa y universidad. Nuestra preocupación radica en hacer de nuestros estudiantes sujetos agentes del desarrollo regional sostenible, desde el ámbito de la obstetricia puesta al servicio de una población que crece y se heterogeniza con la migración interna, la industria, el comercio y la informalidad. Creemos, en este sentido, que el campo para el ejercicio profesional se amplía cada vez más, pero al propio tiempo se hace más diverso y complejo. Por tal razón, la formación profesional se mantiene en permanente cambio a fin de poder estructurar las respuestas que la hagan viable tanto en la perspectiva profesional como laboral. Procuramos una formación profesional que abra nuevos espacios laborales a fin de desconcentrar el ejercicio de la profesión en las ciudades dirigiéndolo a las zonas rurales que carecen de los servicios básicos de obstetricia. Nos importa la formación profesional para la acción preventiva y promocional de largo aliento, sin desmerecer por esto la necesaria especialización de nuestros egresados.

La Escuela Profesional de Obstetricia tiene en cuenta la realidad cultural de la región en sus variadas manifestaciones y considera que el conocimiento de la idiosincrasia de los pueblos de la región le permitirá situar a sus estudiantes en el contexto de los comportamientos y actitudes con los que se verán enfrentados en sus prácticas y después en su vida profesional. La carrera enfatiza el rescate de nuestra identidad local, regional y nacional sin menoscabar el uso de las tecnologías de información y comunicación para que éstas ayuden a expresar y difundir lo que nos es propio, respetando nuestra historia regional y nacional. En este sentido, forma parte constitutiva del currículo del obstetra de la UNAB, el conocimiento, valoración y respeto por la



medicina tradicional utilizada por el pueblo y sus diferentes manifestaciones culturales, pues la formación de nuestros estudiantes no puede desvincularse del quehacer diario de nuestros hombres y mujeres y de su estudio y reflexión.

### **Características, demandas y expectativas en torno a la formación profesional del obstetra.**



La mortalidad materna continúa inaceptablemente alta en gran parte del mundo en desarrollo. En el año 2019, murieron más de 500 000 mujeres durante el embarazo, el parto o las seis semanas posteriores. El 99% de estas muertes sucedieron en regiones en desarrollo, 86% de ellas en el África subsahariana y el Asia meridional. Cada año 22 000 mujeres en América Latina y el Caribe mueren por complicaciones del embarazo y el parto. La mayoría de esas defunciones podrían prevenirse si se contara con intervenciones apropiadas durante el embarazo, el parto y el período posnatal. La presencia de un trabajador de la salud calificado en el parto, constituye un factor decisivo en la reducción de las muertes maternas. En el año 2016, cerca del 61% de los nacimientos en el mundo en desarrollo fueron asistidos por personal de salud especializado, lo cual representa un aumento con respecto a 2010, año en que menos de la mitad de los partos contaban con esta asistencia. La cobertura sin embargo sigue siendo baja en el Asia meridional (40%) y en el África subsahariana (47%), las dos regiones con mayor mortalidad materna. La asistencia de personal debidamente capacitado, con adecuados equipos y opciones de traslado en caso de complicaciones tendría que ser el procedimiento normal en los partos para que se lograra una reducción significativa de las muertes maternas. Dentro de los ocho Objetivos del Milenio, cuatro de ellos están relacionados directamente con la carrera profesional de Obstetricia, tales como: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y Combatir las ETS y el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. Esto implica que existe una necesidad de personal de salud calificado en salud sexual y reproductiva, campo hacia el cual se dirigen las acciones del profesional Obstetra. La formación universitaria en la carrera de Obstetricia demanda la necesidad de conjugar los aprendizajes cognitivos con el desarrollo formativo, social, político, moral y espiritual, como componentes constitutivos de la formación de la persona humana para el ejercicio de su profesión. Demanda desde esta perspectiva una propuesta integral, constructiva y trascendente frente a los perfiles profesionales de obstetras existentes en la región.



La carrera de Obstetricia garantiza campos de ejercicio a nivel local, regional, nacional, para sus egresados a partir de una formación de calidad centrada en las demandas y expectativas de la realidad y con una clara perspectiva mundial acorde con las exigencias de preparación y competitividad. El egresado podrá ejercer su labor en el campo asistencial en hospitales y centros de salud públicos (MINSA) y de la seguridad social (EsSalud); hospitales de las fuerzas armadas y policiales; clínicas privadas; policlínicos municipales y de otras instituciones; servicios de obstetricia privados y seguros médicos. Su formación también le permitirá desempeñarse en la docencia, tanto en la comunidad formando promotores de salud, como en el nivel superior, en universidades, institutos superiores y otros; y en el nivel básico, en instituciones educativas. Asimismo, en la administración y gestión de servicios de Obstetricia del sector público y privado, empresas, colegios profesionales, organizaciones, sociedades científicas y ONG. También puede desempeñarse en el campo de la investigación dentro de las universidades y en centros de investigación privados y del Estado.



#### **Potencialidades y limitaciones en relación con la formación del profesional Obstetra.**

La carrera de Obstetricia en la UNAB cuenta con infraestructura propia y adecuada; con instalaciones adaptadas a las exigencias de una formación profesional de calidad y con clara perspectiva laboral; cuenta con docentes calificados en constante actualización y perfeccionamiento profesional. Tiene como otras fortalezas, ser la única Escuela Profesional de Obstetricia en la región que cuenta con un efectivo trabajo con la comunidad, que aplica una gestión participativa dentro de un clima institucional en el que estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicio comparten la impronta del trabajo cooperativo, el respeto mutuo, la solidaridad, la laboriosidad y el liderazgo compartido haciendo de la carrera un referente de eficiencia y calidad, que cuenta con convenios interinstitucionales y círculos de calidad; que brinda una formación científico-humanística y en valores a un costo accesible de pensiones de estudio. La escuela tiene entre sus oportunidades, el reconocimiento académico de sus egresados a nivel regional y nacional; una clara vocación por internacionalizar la formación de sus estudiantes; una demanda potencial en el mercado por los estudios de post grado; la existencia de campos de práctica comunitaria no explorados; el reconocimiento de instituciones académicas, sociales y políticas. Una debilidad sentida, es la escasez de publicaciones especializadas y de trabajos de investigación. Superar esto, demanda el empeño y decisión de sus estudiantes y docentes, siendo un desafío que se viene enfrentado a través de la investigación formativa como uno de los ejes transversales de



la universidad. Las amenazas existentes alluden a una concentración del mercado ocupacional regional y nacional en áreas urbanas y que no se concilia con los ingresos per cápita de la población mayoritaria; a los desafíos que significa el vertiginoso avance de la tecnología, a la existencia de la carrera en universidades ubicadas en la región sin los requisitos mínimos para asegurar una formación de calidad.



### 1.5 Aporte del Modelo Educativo de la UNAB a la formación profesional en Obstetricia.

*Características del currículo de la UNAB, que influyen en el diseño y la construcción del currículo de la carrera de obstetricia, se describen a continuación:*



#### a) Currículo innovador y generador de conocimientos.

El currículo fortalece un proceso formativo creativo, de generación y aplicación de nuevos conocimientos, y brinda a la persona en formación experiencias de aprendizaje que actúan como fuentes generadoras de nuevos conocimientos y, empleando diversas situaciones de aproximación, se permite mayor acercamiento a las formas de realizar investigación, además de que se impulsa la capacidad creativa, innovadora y de adaptación al cambio, contribuyendo con ello al desarrollo personal, profesional y creativo, teniendo como plataforma el aprendizaje a lo largo de la vida.

#### b) Currículo integrador de la formación universitaria.

Esta característica del currículo parte de la posibilidad no sólo de formar en lo disciplinar y lo profesional, sino también de formar a partir de la interdisciplinariedad del conocimiento<sup>13</sup> y "formar en la universidad y formar universitariamente", cubriendo así este aspecto en el ámbito personal y ciudadano (Torres, 1994; Zabalza, 2003).

#### c) Currículo centrado en el estudiante.

Ubica en el centro del proceso educativo a la persona en formación, considerándolo capaz de construir su propio conocimiento, con particularidades para aprender continuamente y a lo largo de la vida; con alta capacidad para adaptarse al cambio y



provechar todas las experiencias de aprendizaje, así como para acceder a diversos tipos de saberes y potenciar capacidades de aprender a aprender.

#### d) Currículo flexible.



Se caracteriza por incluir mecanismos múltiples y dinámicos que favorecen aperturas en los límites y las relaciones entre contenidos y campos de conocimiento, que incluso puede traspasar los límites disciplinares. Aplica también a los momentos de formación, establecidos en el currículo, así como a la diversidad de aperturas en cuanto a formas y modalidades y el grado de participación de los distintos actores, instituciones y otros elementos del contexto social (Díaz, 2002).



El *currículo flexible*, se materializa en diversos elementos del quehacer universitario que se presentan a continuación:

- *Oferta educativa diversificada y pertinente.* Donde se posibilita la inclusión de dispositivos que permiten incorporar nuevos contenidos, asignaturas y temas emergentes, sin necesidad de ajustar toda la organización y estructura curricular, y considerando los cambios del entorno socioeconómico y cultural.
  - *Reformulación de la estructura curricular.* Se expresa en innovaciones en la estructura y la organización curricular, que otorgan alternativas varias para elegir entre fases formativas, áreas o campos de formación, determinados contenidos, tipos y modalidades de asignaturas ofertados por las unidades académicas de la institución en un determinado periodo.
  - *Itinerarios de formación diversos.* Permite que las personas en formación conjuguen intereses y necesidades personales y profesionales en sus trayectorias de formación, desde su ingreso, permanencia y egreso, considerando su ritmo, potencial creativo, capacidad de aprendizaje, de modificación de esquemas de pensamiento y disposición para ajustarse al cambio.
  - *Temporalidad.* El periodo para la formación debe permitir moverse en un cierto margen de tiempo, combinando modalidades y moviéndose entre



máximos y mínimos de créditos académicos, a partir de los intereses y las potencialidades del sujeto en formación.



- *Multimodalidad.* Refiere a una oferta de asignaturas en modalidades educativas no convencionales, presenciales, semi presenciales o virtuales, híbridas o mixtas que permite a los sujetos en formación combinarlas en función de sus capacidades de aprendizaje, condiciones y disponibilidad de espacios, tiempos y recursos.



- *Movilidad.* Se concreta en alternativas brindadas a los estudiantes para inscribirse en asignaturas de otros programas educativos de la propia institución, o bien de otras instituciones nacionales o extranjeras, atendiendo a los criterios de equivalencia nacional e internacional, y propiciando experiencias y conocimientos respecto de otras disciplinas y culturas.

- *Autonomía y autorregulación en la formación.* Promueve experiencias académicas en el desarrollo de capacidades para aprender, el trabajo independiente, la toma de decisiones sobre situaciones de aprendizaje y la reflexión sobre el mismo.

- *Vinculación con los sectores sociales.* Comprende el diseño y la organización de dispositivos que favorezcan opciones formativas en vinculación con diversos sectores sociales, considerando la situación esencial en que se puede generar el conocimiento humano y su correlación con las condiciones deseables en los procesos educativos y en los centros sociales o de trabajo, intentando vincular el aprendizaje universitario con la educación para la vida (Díaz-Barriga, 2005). Esta alternativa curricular vincula el ir y venir entre el sector educativo y el sector laboral, egresando y reingresando cuando así se requiera y que puedan concluir de forma ágil sus estudios universitarios.

**e) El currículo, permite la adquisición de competencias.**

El currículo según este Modelo Educativo se caracteriza porque incorpora el enfoque por competencias, partiendo de que dicho enfoque contribuye a crear experiencias de formación diversas en los niveles de pregrado y posgrado.



En el Modelo Educativo, la competencia se asume desde un marco holístico que vincula disposiciones, desempeños y contextos, y atiende a los aprendizajes teóricos, técnico-metodológicos, éticos, estéticos y de cuidado de sí.

Las razones por las que se asume el enfoque basado en competencias son:



Internacionalizar académicamente las carreras profesionales que oferta la UNAB.  
Mejorar la comunicación y pertinencia con los empleadores; así como ajustar la oferta de carreras a los requerimientos del mercado laboral.

- Evaluar y acreditar los aprendizajes de los estudiantes y egresados.
- Formación integral de las personas y del profesional.



Es necesario aclarar que toda competencia formulada en el diseño curricular debe indicar el dominio real de una tarea o conocimiento alcanzado por el estudiante mediante un proceso formativo, de tal manera que el resultado de este proceso se exprese como capacidad adquirida para hacer una tarea concreta.

Las competencias se constituyen a partir de cuatro componentes básicos — cognitivo, actitudinal, conativo y práctico— que coadyuvan a la solución de problemas concretos de la realidad. Se entiende la competencia como la capacidad que tiene una persona de seleccionar, movilizar, gestionar sus disposiciones (habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos) y los recursos materiales que se requieren para ejercer las habilidades o destrezas, o bien resolver problemas en un campo determinado, o satisfacer necesidades y cumplir intereses en un contexto dado.

El Modelo Educativo, plantea la necesidad de que cada carrera profesional diseñe su currículo lo que le permitirá concretar el logro y la adquisición de *competencias genéricas*, las cuales deben corresponder con los rasgos de universidad y el perfil universitario.

### **Competencias básicas, genéricas y específicas**

Los rasgos expuestos, que forman parte del perfil general del ingresante y del egresado, tienen relación directa con las competencias básicas y genéricas priorizadas en este Modelo. Las competencias específicas son definidas por cada carrera profesional o programa.



Las competencias más importantes para los docentes y estudiantes de la UNAB son:

- Conocimiento sobre el área de estudio y profesión.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- Habilidad para buscar, procesar y analizar información.
- Compromiso con la calidad.
- Capacidad de investigación.
- Habilidades interpersonales.
- Compromiso ético.
- Domino de un segundo idioma.



**f) El currículo, integrador de temas transversales.**



Con esta característica se busca que en el currículo se incorporen temas transversales que, como indica su nombre, atraviesan diversas disciplinas y pueden ser comunes a diferentes propuestas curriculares. Tienden a enfatizar situaciones o problemas de carácter emergente, asociados a modelos de desarrollo humano, con repercusiones en el futuro de la humanidad (Yus, 2003).



## II. FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

### 2.1 Fundamento Jurídico-Normativo



#### Ámbito Nacional

La profesión de Obstetricia se encuentra regulada, principalmente, por lo dispuesto en la Ley N° 27853, por el Código de Ética del Colegio de Obstetras del Perú; Ley No. 26482, Ley general de Salud; Ley 23346; y el Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento; y en el Sector Privado por las normas que le fueren aplicables.



#### Ámbito de la Profesión

La Ley N° 27853 norma el ejercicio profesional de la Obstetra colegiado y habilitado en todas las dependencias del sector público, así como en el sector privado, cualquiera sea la modalidad de la relación laboral, en lo que no sea contrario o incompatible con el régimen laboral de la actividad privada y, así mismo en el ejercicio libre de la profesión en cuanto le resulten aplicables a éste. De ser el caso, en el sector privado se aplicará la norma o condición más beneficiosa para la Obstetra. La Obstetra participa en la aplicación de políticas de salud y en la atención integral a la mujer en relación del embarazo, parto y puerperio, para lo cual desarrolla sus labores en las áreas asistenciales, administrativa, docente, investigación y preventivo-promocional. Para el ejercicio profesional es requisito indispensable el título universitario a nombre de la nación, así como la colegiación conforme a lo normado por el Decreto Ley No. 21210 Ley de Creación del Colegio de Obstetras del Perú y la Ley 26842, Ley General de Salud.

#### Ámbito Institucional

El alumno que estudia la profesión de Obstetricia en la UNAB, se encuentra respaldado por las normas competentes al desarrollo curricular y el programa de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia, la misma que se fundamenta en las normas siguientes:



Ley Universitaria N.º 30220

Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Ley N.º 28740.

- Ley que crea la Universidad Nacional de Barranca N.º 29553.
- Código de ética y deontología profesional del Colegio de Obstetras.
- Currículo Base de Obstetricia-ASPEFOSBT.
- LEY Nº 27853. Ley de trabajo de la obstetra.
- LEY Nº 26842 138, Ley General de Salud
- LEY Nº 28740, Ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa
- DECRETO SUPREMO Nº 018-2007-ED 152, Reglamento de la ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.
- Sistema Nacional de Desarrollo Profesional de Obstetricia (SINADEPRO) adecuación a las normas vigentes con Resolución No. 045-2011/CDN/COP.
- Estatuto de la UNAB.
- Modelo Educativo de la UNAB.
- Reglamento Académico General de la Universidad Nacional de Barranca.



## 2.2. Fundamento Filosófico

### 2.2.1 Concepción de hombre, sociedad y educación.

#### Misión de la UNAB

*Brindar formación profesional con competencias académico-humanísticas y perfil innovador a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país.*

#### Visión de la UNAB

*Institución licenciada, acreditada y competitiva, de alto nivel académico, basada en la investigación científica y la innovación tecnológica para el desarrollo sostenible de la región y el país.*

#### Misión de la Escuela Profesional de Obstetricia.

*La Carrera de Obstetricia forma profesionales obstetras competentes en la atención de la salud sexual y reproductiva de la población, promoviendo la*



*investigación, respetando la interculturalidad con enfoque de género, en un marco humanístico, para proveer a la sociedad de profesionales emprendedores, responsables, sensibilizados y comprometidos con el desarrollo humano y la inclusión social de la población más vulnerable en salud de la Provincia, Región y País.*



#### Valores Institucionales de la UNAB:

- **LA TOLERANCIA.** En la UNAB, aceptamos y respetamos a los miembros de la comunidad universitaria en la práctica de usos, costumbres, expresiones culturales pluralismo de ideas, facilitando el diálogo y el desarrollo de capacidades.
- **LA RESPONSABILIDAD.** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAB, asumimos responsablemente los actos y consecuencias de las decisiones académicas y administrativas. La responsabilidad tiene un efecto directo con la confianza, ética y transparencia.
- **LA SOLIDARIDAD.** La comunidad universitaria de la UNAB practica la solidaridad para el cumplimiento de las metas del bien común de un modo fraternal.
- **LA JUSTICIA.** La comunidad universitaria practica la justicia para alcanzar la equidad entre sus miembros.
- **HONESTIDAD.** En la UNAB mantenemos una relación coherente entre lo que se predica y lo que se hace.
- **IDENTIDAD.** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAB conocemos los rasgos, atributos o características que nos identifican en nuestro entorno social y a través de ellas, reconocemos y orientamos nuestras prioridades como comunidad académica en la provincia, la región y el país



#### Valores de la profesión de Obstetricia:

- Respeto por los derechos y la dignidad de las personas.
- Defensa de la Vida.
- Competencia.
- Compromiso profesional.
- Integridad.
- Independencia.
- Principios Bioéticos.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Confidencialidad.



### 2.2.2 El humanismo en la formación integral del profesional en Obstetricia.

El estudiante de obstetricia y futuro Obstetra durante su formación profesional en la universidad se forma en una sólida concepción humana, en el marco del respeto de los derechos y la dignidad de las personas, reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Constitución Política del Perú, teniendo como pilar fundamental el principio humanístico del derecho y defensa a la vida como fin supremo del ser humano.



### 2.2.3 Principio ético- moral en la formación profesional en Obstetricia.

El estudiante de obstetricia y futuro Obstetra durante su formación profesional en la universidad se forma en una sólida concepción de los aspecto éticos y morales. La Obstetricia es una profesión de servicio de salud y quienes la desempeñan tienen la obligación de comportarse dentro del marco moral y humano en su diario quehacer aplicando la ciencia, la técnica y la cultura al servicio de la comunidad. El Obstetra, velará con muchos valores morales e interés el respeto por la salud y la vida humana desde el momento de la concepción y aún bajo amenaza, mantendrán las normas éticas de su formación y respetarán las leyes y disposiciones vigentes en el país, absteniéndose de actividades o manifestaciones incompatibles con la dignidad profesional. El conocimiento y cumplimiento de las normas que se han establecido en el Código de Ética y Deontología Profesional del Colegio de Obstetras del Perú, es en consecuencia, requisito indispensable para la práctica de la profesión en el país.



## 2.3 Fundamento epistemológico

### 2.3.1 Concepción y generación del conocimiento para el desarrollo de la Obstetricia.

La formación profesional en la carrera de Obstetricia se inscribe en los postulados básicos de la responsabilidad social, que promueve la educación en valores y que tiene como finalidad esencial humanizar la educación, rescatando aspectos referidos a la conciencia, la voluntad, la libertad y los sentimientos, como ejemplos claros de reflexión y cambio de actitudes que inciden en las distintas estrategias de formación personal y profesional. La epistemología, como ciencia, se ocupa de la teoría y la lógica de la construcción del conocimiento científico y constituye un requisito de gran importancia para el diseño curricular. Sin embargo, no siempre se desarrolla un estudio epistemológico del curriculum, lo que hace que carezcan de fundamentación



científica. El análisis epistemológico contribuye al análisis científico del diseño curricular de la carrera de Obstetricia de la UNAB, ya que se toma éste como objeto de estudio de la didáctica y se estudia su desarrollo histórico con vistas a conocer el desarrollo o la construcción de conocimientos científicos en el campo de la salud, lo que aporta elementos importantes a la hora de concebir el diseño curricular de la carrera de Obstetricia de la UNAB. En otras palabras, el diseño curricular de una asignatura/disciplina debe tener en cuenta el conocimiento científico acumulado hasta el momento de dicho diseño. Por lo tanto, debe realizarse un análisis epistemológico desde las perspectivas del diseño curricular de la propia asignatura/disciplina, así como desde las perspectivas de otras asignaturas, de manera tal que se puedan tomar elementos convenientes para realizar un diseño adecuado y eficiente que garantice el buen desarrollo periódico de la formación de futuros obstetras.



## 2.4 Fundamento Científico-Tecnológico

### 2.4.1 I+D+i en la formación profesional en Obstetricia.

La carrera de Obstetricia pone la ciencia y el conocimiento al servicio de la formación integral de los estudiantes. La herramienta básica de su esfuerzo transformador en la formación de sus profesionales es el conocimiento construido a partir de nuestra propia realidad, con el aporte de la ciencia, la innovación y la tecnología, en función del contexto nacional y de las necesidades de nuestro desarrollo.

### 2.4.2 La investigación formativa y líneas de investigación:

En la carrera de Obstetricia la investigación es entendida como un eje transversal al currículo bajo la forma de investigación formativa, orientada al desarrollo de capacidades que permita cimentar el conocimiento, así como la posibilidad de realizar propuestas innovadoras a la sociedad empleando el método científico de manera interdisciplinaria desde una perspectiva holística que incluya los aspectos económico, social, político, cultural, ideológico, demográfico, moral, ambiental y ecológico. La investigación como actividad académica, es el proceso de generación de información científicamente válida, oportuna y confiable que permite retroalimentar en forma dinámica los conocimientos de los estudiantes, sus programas académicos y sociales; y por tanto el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. De allí que, la formación en investigación es esencial para que la carrera cumpla su rol social.



La Escuela Profesional de Obstetricia cuenta con las siguientes líneas de investigación debidamente autorizadas mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 149 - 2021- UNAB, en concordancia con la Ley Universitaria No. 30220, el estatuto de la UNAB, el Modelo educativo y La Vicepresidencia de Investigación de la UNAB, y son las siguientes:



1. Gestión de los cuidados de salud y servicios.
2. Salud pública.
3. Salud mental.
4. Salud del niño, adolescente y adulto mayor.
5. Salud materno perinatal.
6. Salud sexual y reproductiva.



### 2.4.3 Las tecnologías de la información y comunicación en la formación del profesional en Obstetricia.

La carrera de Obstetricia asume la tecnología educativa como "aprendizaje formativo", La Inteligencia Artificial (IA) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) ayudan al desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje en cualquiera de los escenarios aulares, particularmente en los procesos de educación continua, buscando una formación profesional permanente, compatible con las actividades profesionales o laborales, lo que necesariamente deberá estar soportado por procesos formativos flexibles, pero de calidad. Por otro lado, los estudiantes acceden a un campus virtual personalizado para recoger las evidencias de aprendizaje con tres funciones básicas:

1. Permiten al estudiante reflejar y controlar su proceso.
2. Permiten herramientas para planificar su aprendizaje.
3. Facilita al estudiante presentar evidencia de su aprendizaje en forma de competencias y destrezas adquiridas.

Nuestra concepción de la tecnología educativa como "aprendizaje formativo" busca fortalecer la participación, interacción y confrontación de docentes y alumnos en la reconstrucción de objetivos, contenidos, métodos, materiales, aprendizajes y evaluación. Aplicada a este proceso, la tecnología trasciende el sentido de medición para ubicarse en la perspectiva de la valoración de los aprendizajes que nuestros estudiantes necesitan y nuestros docentes deben satisfacer con una clara visión de integralidad y compromiso social.

Otras características de la tecnología educativa como aprendizaje formativo son las siguientes:



Está articulada a una pedagogía crítica, de respeto a la diversidad, al multiculturalismo, la convivencia solidaria y la ética comunicativa.

2. Procura el uso de recursos tecnológicos de nivel mundial propiciando autodominio personal y colectivo.



3. Busca la superación de la incertidumbre y de la fragmentación de la enseñanza.

4. Propicia la flexibilidad y lucidez junto a otras formas de pensamiento práctico.

5. Fortalece la crítica y la comprensión hermenéuticas.

6. Procura la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la formación profesional, sin descuidar el uso de herramientas de planeación y desarrollo, así como el mejoramiento permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje buscando su efectividad más allá de los rendimientos inmediatos.



## 2.5 Fundamento pedagógico

### 2.5.1 Corrientes pedagógicas que sustentan el aprendizaje.

El trabajo pedagógico en la carrera de Obstetricia se sostiene en los siguientes principios y corrientes Pedagógicas:

- Es un elemento constitutivo del sistema de gestión de la calidad educativa de la UNAB. Concreta la concepción curricular en busca del logro de los rasgos del perfil de nuestros profesionales.
- Tiene como conductor al sistema de Modelo de educativo. Dentro de este sistema participan como agentes ejecutores el Decano de la Facultad, Director de Escuela, Director de Departamento Académico, docentes y personal administrativo.
- Se sustenta en el proceso de planificación curricular que se concreta, a su vez, en el currículo de la carrera de Obstetricia. El proceso de planificación curricular es fundamental como previsión del trabajo pedagógico. Garantiza la posibilidad sistemática del sílabo y de los planes de aprendizaje, el logro de aprendizajes estratégicos, la valoración metacognitiva de los aprendizajes y la micro gerencia a nivel de las aulas.
- Tiene como eje transversal a la investigación formativa y también a la ética. Esta a su vez, es entendida como la búsqueda de la verdad y desarrollo de la investigación de los docentes y alumnos.
- Se adhiere a la noción de Interdisciplinariedad de la educación basada en problemas.



Procura el uso de metodologías activas en la educación presencial, a distancia y virtual, como viabilizadoras de praxis pedagógicas innovadoras orientadas a la formación prospectiva basada en el pensamiento estratégico.

- Busca producir aprendizajes significativos orientados a la visión de empresa y al compromiso con la comunidad.
- Enfatiza el aprendizaje metacognitivo fundado en la capacidad de autopoiesis propia del aprendizaje crítico y autorreflexivo para la toma de conciencia del estilo de conocer, de aprender y regular las estrategias de apropiación inherentes a cada estudiante.
- Busca la formación ética en valores y el ejercicio de la responsabilidad social que se expresa en el desarrollo de ejes curriculares transversales en cuyo centro está el aprendizaje y saber afectivo.
- Promueve la interculturalidad y comunicabilidad como principios fortalecedores de las dinámicas de integración y generación de diálogos propiciadores desde la perspectiva local, nacional y global.
- Incentiva la solidaridad como núcleo gestor del trabajo en equipo y de acogida empática para el fortalecimiento de la sensibilidad humana, la convivencia democrática y ciudadana como base de la formación política del estudiante universitario.



### 2.5.2 Aprendizaje e integridad académica.

La Universidad Nacional de Barranca desarrolla mediante La Carrera Profesional de Obstetricia una propuesta de aprendizaje e integridad académica mediante un Modelo Educativo, para la atención de las principales necesidades y problemas de la sociedad peruana, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la formación integral y el perfeccionamiento permanente de sus educandos como agentes promotores de la cultura regional, nacional e internacional. La actividad académica de la Escuela Profesional de Obstetricia articula las Áreas de estudios generales, estudios específicos y de formación profesional de especialidad. Estas áreas del saber general y profesional integran la formación investigativa, la práctica de TIC's, el cultivo de los valores éticos y espirituales, la cultura estética, la apreciación por la música, la literatura y las artes. La Escuela Profesional de Obstetricia es una comunidad académica que de modo riguroso y crítico contribuye al desarrollo de la dignidad humana, de la herencia cultural y del desarrollo del país mediante la formación integral



de profesionales altamente calificados, la investigación, la enseñanza y diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales, proyectando dicha identidad dentro y fuera de la comunidad universitaria. Institucionalmente goza de la autonomía necesaria para cumplir eficazmente sus funciones garantizando a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y el bien común. Persigue sus propios objetivos mediante el esfuerzo de la comunidad educativa de docentes y estudiantes dentro de un espíritu de libertad, tolerancia, solidaridad y responsabilidad compartida, respeto mutuo, diálogo, búsqueda de la verdad y toma de decisiones. Apoya a cada uno de sus integrantes a alcanzar su plenitud como persona humana.



### 2.5.3 El reforzamiento y la nivelación académica

La formación profesional en la carrera de Obstetricia se nutre de los aportes de las teorías cognitivas del aprendizaje y de las derivadas de las teorías pedagógicas más modernas. No somos ajenos, sin embargo, a los aportes procedentes de las teorías neoconductistas del aprendizaje, ni a las teorías educativas pragmáticas, libertarias y analíticas y/o a las más recientes, en todo caso hay una amplia adaptación a las innovaciones más actualizadas, de tal manera que el reforzamiento académico y la nivelación en ese contexto esta siempre a la vanguardia de las últimas concepciones. La formación profesional de los estudiantes de la carrera de Obstetricia toma de los modelos activos e interactivos vigentes, el principio de que éste es el protagonista y gestor principal de sus aprendizajes. Se forma dentro y fuera del aula y de la universidad. En el trabajo pedagógico que promueve la carrera, son los mismos estudiantes los que establecen sus estrategias de cómo aprender mejor guiada por el docente en su rol facilitador del proceso enseñanza aprendizaje. Las estrategias didácticas en redes de aprendizaje o en contacto directo con otros estudiantes no invalida la intervención del docente para precisar la intencionalidad, organizar los contenidos, orientar las actividades y la intervención de los estudiantes y para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los medios y materiales utilizados en las distintas áreas y unidades curriculares son variados, dependiendo de las estrategias de enseñanza-aprendizaje elegidos. Se utilizan materiales interactivos, guías texto, modelos anatómicos, instrumental de laboratorio de ciencias básicas y de los laboratorios humanísticos de la especialidad, equipos informáticos, los cuales se combinan con materiales convencionales usados en la pedagogía avanzada. E



contacto permanente con los medios informatizados y la IA y las TIC constituye un recurso para que los estudiantes participen activamente en la construcción de sus aprendizajes especificado en el Proyecto Educativo más actualizado.

## 2.6 Fundamento socio cultural

### 2.6.1 Teoría social basada en el servicio al bien común

El bien común es un concepto que en general puede ser entendido como aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socio económicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que benefician a toda la gente. El llamado de UNESCO de 2015 a conceptualizar la Educación Superior (ES) como un bien común abre las puertas a una nueva perspectiva para la comprensión y búsqueda de solución a un conjunto de problemas. Este llamado, para no quedar en el discurso y producir un impacto real transformador, requiere reflexionar sobre las implicancias teóricas y prácticas de esta nueva forma de conceptualizar la ES. Se necesita construir un marco teórico y herramientas prácticas que permitan migrar de las formas actuales de gobernanza de la ES, diseñadas para gestionar un bien público, hacia las formas específicas de la gobernanza de los bienes comunes. En este contexto se argumenta que el llamado de UNESCO tiene un sustento teórico sólido, para lo cual se realiza una revisión sobre la teoría de los bienes comunes y se demuestra que la ES califica para ser considerada como tal, se concluye sugiriendo que es trascendental la búsqueda del bien común que aporte una base sobre la que edificar esos cambios. Es por ello que la carrera de Obstetricia siendo una profesión con características médicas altamente humanista apunta su rectoría al bien de la salud de la madre y el feto; Por tanto, su formación es y debe ser eficaz y altamente académica buscando este bien universal.

### 2.6.2 Responsabilidad Social desde la formación profesional

La Carrera de Obstetricia surge con el propósito de formar un profesional Obstetra con un alto sentido de responsabilidad social capaz de satisfacer las necesidades de salud imperantes en la sociedad, explícitamente en población femenina, el recién nacido, la familia y comunidad, supliendo así un déficit importante de este profesional en la actualidad. Este déficit se ha visto acrecentado en el último tiempo por un proceso de expansión de las funciones históricamente desempeñadas por el Obstetra hacia las áreas de gestión, administración, ocupación de cargos directivos y de cargos propios



del Sistema de Salud. La transformación ha sido radical e incluye la aprobación reciente de normas que empoderan a este profesional en diversas funciones clínicas y no clínicas, ampliando el repertorio de labores a cumplir y aumentando su relevancia en el campo de la solidaridad humana, principalmente en las zonas geográficas de nuestro país en las que históricamente se ha reportado desastres naturales, donde el rol del profesional de obstetricia debe ser protagónico en la atención de las mujeres gestantes y demás campos de su competencia. Es por ello que este currículo ha establecido que este aspecto, la responsabilidad social como un tema transversal en el Plan de Estudios de la carrera profesional de Obstetricia. La formación profesional en la carrera de Obstetricia asumida como responsabilidad social, supone una acción social universitaria dirigida al desarrollo integral de la salud en las comunidades urbanas y rurales de nuestros distintos pisos ecológicos, con pleno respeto de nuestras tradiciones y culturas. La carrera aporta el potencial de la formación universitaria para que las diferentes poblaciones de nuestro territorio participen en el proceso de desarrollo de la salud de su comunidad, tomen conciencia de su potencial, mejoren sus técnicas organizativas, aprendan a enfrentar racionalmente sus problemas de salud y tratamiento, desarrollen su capacidad productiva y culturalmente se fortalezcan para enfrentar las problemáticas de su comunidad.



### 2.6.3 Desarrollo socio cultural en el ejercicio de la profesión.

El diseño curricular es una concreción de la educación de los hombres en la sociedad, tomando en consideración el sistema político imperante y las condiciones económicas, sociales y culturales. Por lo tanto, el diseño curricular tiene que garantizar la formación del individuo capaz de resolver los problemas que están presentes en la sociedad y de transformar esta última, pero con un alto sentido de respeto por las cuestiones culturales y ancestrales. En el caso de la formación de profesionales de la salud en el campo de la Obstetricia, la UNAB, como institución social, está permanentemente relacionada con la sociedad que le da origen y a la que sirve. Esta relación tiene carácter de ley, que condiciona el proceso docente y que fundamenta sociológicamente dicho proceso. De esta manera, el diseño curricular que se establezca debe atender las necesidades sociales y culturales significativas, para garantizar que éste asegure la formación de profesionales obstetras que respondan a su contexto. Además, la universidad prepara a un egresado que tiene que desempeñarse en la sociedad como un profesional y esta educación vincula la vida con la sociedad.



### III. LINEAMIENTOS DEL CURRÍCULO Y DEFINICIÓN DE LOS PERFILES

#### 3.1. Lineamientos de la doctrina curricular



##### 3.1.1 Concepción de currículo en educación superior

El planeamiento de la concepción curricular superior tiene como premisa enfatizar, en primer lugar, en la formación y desarrollo integral del estudiante universitario, en sus intereses y necesidades, en segunda instancia en la solución de los problemas sociales del contexto. De esta manera la planeación académica curricular superior ha de partir del análisis y la discusión sobre qué tipo de contenidos son los más pertinentes, qué competencias se deben desarrollar en los estudiantes, qué recursos y equipos de apoyo al aprendizaje se requieren, qué estrategias metodológicas utiliza el docente y cuáles son los criterios de evaluación del aprendizaje más indicados para valorar los logros planteados. Todo ello con el objeto de velar por la calidad de estos centros de formación profesional. Se destaca que la educación es clave para el desarrollo de los países pues permite la generación y acumulación de capital humano, lo que a su vez permite elevar la productividad de la economía. Hay que tener en cuenta que la educación mejora la calidad de las sociedades a través de la formación en conciencia cívica y ciudadana que nos va a facultar también elegir mejor a nuestros gobernantes, por ello las universidades son clave en esta formación educativa ya que forman profesionales competitivos y, más allá de ello, personas con principios y valores o, al menos, estos deben ser objetivos superiores de una educación universitaria. También es en las universidades -en nuestro país- en donde se hace la mayor parte de la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), factor vital para ir logrando un mejor desarrollo nacional. También es importante señalar sobre el rol del estado y señala que un nivel de intervención consiste en que el estado regule y supervise el servicio educativo y tenga capacidad de ejecución para asegurar estándares de calidad determinados, de tal manera que el elemento básico para tales propósitos es el diseño curricular que garantice una sólida formación de los estudiantes universitarios. Bajo este enfoque, la provisión de información para la mejor toma de decisiones se fortalece con un rol más activo del estado que toma en cuenta el hecho que la educación es un servicio cuya calidad en última instancia es percibida





por el estudiante de manera completa. Otros términos conceptuales que son la base o el corolario del currículo superior son:

**El Licenciamiento:** que es un mecanismo que permite al estado asegurar que las instituciones que entran al mercado a proveer servicios de educación superior cumplan con exigencias mínimas de calidad. Esto aplica a la universidad en su conjunto.



**La Acreditación:** es un mecanismo voluntario que permite que una institución o programa, demuestre que cumple sus propósitos y que mantiene un conjunto de estándares definidos por los actores involucrados. Esto aplica usualmente a las carreras profesionales y es común ver en la publicidad de las universidades cuántas carreras ya tienen acreditadas.



Todas estas consideraciones hacen que las universidades peruanas se encuentran en proceso de licenciamiento institucional y acreditación de las carreras profesionales; En consecuencia, es de prioridad urgente la adecuación y construcción de un nuevo diseño curricular basado en el enfoque por competencias, según las demandas del Proyecto Educativo Nacional al 2021, la Ley Universitaria, No. 32220, el modelo de acreditación del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el modelo de licenciamiento establecido por la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU),

### 3.1.2 Concepción de competencia en el ámbito educativo

Las competencias ámbito en el educativo, desde el enfoque socio formativo propuesto por Tobón (2008), concepción asumida plenamente en la formación universitaria, se definen como procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, el cuidado, protección del ambiente y de las especies vivas. La formación por competencias es una estrategia, un modo



de actuación de los estudiantes y maestros con el propósito de buscar alcanzar la formación integral de las personas a través de un programa educativo que utilice un proceso de planificación, ejecución, evaluación y gestión de un proyecto educativo que fomente el dominio de una serie de competencias que se traducen en un conjunto de desempeños que evidencian el dominio del saber, saber hacer y saber ser, en diferentes contextos y fomentando su capacidad de resolver problemas complejos en diferentes situaciones, contribuyendo al desarrollo social, económico, cultural y ambiental; con sentido de reto, flexibilidad y mejoramiento continuo (Tobón, 2013).



### 3.1.3 Currículo basado en la formación de competencias



El diseño del currículo universitario como actividad inherente a la formación de competencias universitarias se hace en el marco de procesos colaborativos y busca la participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que se trabaje en torno a una visión compartida y los procesos académicos respondan a la diversidad de retos educativos en el contexto (Tobón, Pimienta y García, 2012), este proceso toma en cuenta la dinámica social y cultural de la institución educativa, se realiza mediante el trabajo en equipo, y el propósito es alcanzar la formación integral de las personas. La construcción del currículo debe ser un macroproyecto formativo en continuo mejoramiento y asegure la formación pertinente, en función de las demandas de la sociedad. Tiene las siguientes características:

- Considera al perfil como el conjunto de competencias generales y específicas que orientan el proceso formativo.
- Las competencias genéricas o específicas se derivan en unidades de competencia y estas en elementos de competencias, los cuales se expresan como capacidades de cada uno de los componentes formativos del plan de estudios.
- Adopta una estructura modular.
- Desarrolla un enfoque integrador respecto de todas sus dimensiones.
- Tiende a la integración de capacidades, de contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales; de teoría y práctica, de actividades y evaluación.
- Los criterios para la aprobación de los distintos módulos se basan en los criterios de evaluación establecidos en el logro de desempeños.



Adopta para su desarrollo un enfoque de enseñanza-aprendizaje significativo. Es un modelo didáctico flexible, integrador y dinámico que orienta el proceso formativo de un programa de una carrera profesional



### 3.1.4 Concepción y finalidad de las actividades extracurriculares

Se conocen como actividades extracurriculares a aquellas que no se circunscriben estrictamente a los programas curriculares vigentes, sino que son una apertura a las necesidades culturales, deportivas o artísticas de la comunidad, abriendo la universidad al mundo y sus necesidades presentes. En general, son un valioso complemento de las actividades curriculares, y un lugar de encuentro sano y seguro, para dar un fin útil a las horas de ocio o no aprovechadas, que contribuya en la formación integral del educando, como ser individual y social. Una de las competencias muy importantes en el desarrollo de la formación profesional del obstetra en la Universidad Nacional de Barranca se basa en la participación obligatoria del estudiante en tres tipos de las siguientes actividades extracurriculares:



1. Actividades deportivas.
2. Actividades artísticas culturales.
3. Voluntariado Humanitario.

En tal sentido, el estudiante de la Escuela Profesional de Obstetricia está obligado a realizar una de estas tres actividades que será un requisito indispensable para poder acceder a la graduación y titulación en su carrera profesional. Estas actividades podrán ser realizadas durante el desarrollo de su ejecución curricular, para lo cual la universidad establecerá la formalización del caso, es decir será debidamente reglamentada por la instancia correspondiente para una mejor optimización de los recursos diversos.

#### Actividades deportivas.

Las actividades deportivas a desarrollarse serán en las siguientes disciplinas:

- Fútbol.
- Vóleybol.
- Basquetbol.



### Actividades artísticas culturales.

Las actividades artísticas y culturales a desarrollarse serán en las siguientes áreas:

- Música
- Danza
- Teatro.



### Voluntariado Humanitario.

El sistema universitario de la UNAB, considera que la Universidad debe asumir un papel protagonista en los procesos de desarrollo humano, explorando y llevando a la práctica nuevas estrategias destinadas a construir una sociedad más justa y participativa a través del voluntariado y la cooperación. El voluntariado es una forma organizada de participación de los estudiantes, que asumen libremente un triple compromiso:

- Cooperar en la identificación y denuncia de situaciones injustas.
- Buscar soluciones a los problemas que afectan a la sociedad en su conjunto.
- Colaborar activamente en la mejora de actividades culturales, ambientales y sociales.



El voluntariado juega un papel importante en el bienestar y el progreso de los pueblos.

Los principales objetivos son:

- La lucha contra la pobreza, la injusticia y la discriminación en todos sus aspectos.
- La defensa de los derechos humanos, muy especialmente de los colectivos más desfavorecidos.
- La defensa de la salud y educación para todos y todas.
- El respeto a las diferencias individuales y grupales.
- El respeto al medio ambiente y a su protección en un marco de desarrollo equilibrado

## 3.2 Ejes curriculares transversales

Los ejes transversales son ejes fundamentales para contribuir a través de la educación, con la resolución de problemas latentes en la sociedad y que deben acompañar dentro de una malla curricular a las diversas materias de todas las especialidades en procesos formativos. Podemos definir a los Ejes Transversales en la Educación como los



instrumentos globalizadores de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de una malla curricular y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas, con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los socios del aprendizaje: alumnos, participantes o discentes, de una mayor formación en aspectos globales y holísticos. Los ejes transversales se constituyen en fundamentos para la práctica de la enseñanza al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Ernesto Yturalde y los ejes transversales afirma: "La Transversalidad en el campo educativo es un instrumento articulador que permite interrelacionarlo con la familia y la sociedad. En la actualidad es fundamental para quienes hacemos de la educación, formación y capacitación: instrumentos para la transferencia, el formular estrategia para la formación de valores, utilizando las vías de los ejes transversales con el de darle un enfoque integrador a su currículo, obtener formación integral de sus Destinatarios de la formación y capacitación con una fuerte base ética". Los ejes transversales proporcionan la posibilidad de interactuar interdisciplinariamente y multidisciplinariamente, posibilitando la formación de los valores dentro de una determinado ciclo educativo o carrera, vinculando otros campos del saber, tanto en la ciencias sociales y áreas técnicas. Podemos relacionar los ejes transversales con las habilidades blandas como complemento de las habilidades duras o técnicas.

En la transversalidad, se distinguen 3 clasificaciones:

- a) Ejes Transversales Sociales, aquellos que refieren a valores, urbanidad, consumo, derechos humanos, respeto, no violencia y convivencia armónica.
- b) Ejes Transversales Ambientales, aquellos que hacen referencia al respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo en general, y los
- c) Ejes Transversales de Salud, aquellos que hacen referencia al cuidado del cuerpo humano, a buena alimentación y nutrición, a la prevención frente a la drogadicción y educación sexual, entre otros aspectos.

### 3.3 Actores del currículo

#### Docente

El modelo de la UNAB, exige a los docentes universitarios el dominio de diversos enfoques pedagógicos que se adecuen a los cambios generacionales de los estudiantes



en lo social, tecnológico, laboral, entre otros. La formación basada en competencias obedece al contexto internacional y nacional de la educación superior y, se sustenta en la creación de nuevas formas de interacción en el proceso de enseñanza y de aprendizaje que el educador debe comprender y aplicar. Para el docente, estos cambios implican facilitar y estimular la construcción del conocimiento, planificar, estructurar contenidos, materiales y tiempos, dirigir, asesorar, animar, y evaluar el trabajo de sus estudiantes. Por lo mismo, el ejercicio académico requiere una construcción de conocimiento actualizado, pertinente y en constante renovación que les permita aproximar y relacionar a los estudiantes con procesos de investigación que los preparen para sociedades futuras, construyendo su aprendizaje mediante el descubrimiento personal y grupal. El Vicerrectorado Académico, tiene la responsabilidad de implementar acciones que potencien el rol del formador universitario, poniendo a disposición diversas herramientas que faciliten su desarrollo profesional, para un trabajo colaborativo y potencializador de sus competencias. Este Vicerrectorado, a través de una de las áreas que lo componen, aspira fortalecer la formación pedagógica de los docentes universitarios de la UNAB.

#### COMPETENCIAS REQUERIDAS EN FUNCIÓN DE LOS NUEVOS ROLES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Rol	Competencias
Docente	Competencias de enseñanza, instrucción, capacitación, guía, orientación, facilitación y acompañamiento en situaciones formativas, procesos autoformativos y de aprendizaje colaborativo, abarcando además el manejo de herramientas tecnológicas IA y (TIC) con fines formativos y la generación, promoción y moderación de comunidades de aprendizaje en línea
Diseñador/ Planificador	Competencias de coordinación, desarrollo de asignaturas, planificación del currículo y diseño de formación profesional donde se incluye entornos virtuales de aprendizaje)
Gestor(de procesos de aprendizaje)	Competencias como organización, supervisión, monitoreo, gestión y administración de recursos para realizar las tareas docentes, se relacionan con la dimensión de Gestión del Modelo.
Experto y asesor	Competencias para asesora al sujeto en formación, brindar asesoría a organismos gubernamentales, sociales o culturales, hace posible el intercambio académico entre docente y estudiantes. Como mediador, tiene la función de tutor experto y de apoyo a grupos o de manera individualizada
Investigador	Competencias para problematizar, obtener y analizar información, interpretar, explicar y comunicar, la generación y aplicación del conocimiento. El Modelo Educativo incluye: a) facilitar a los estudiantes la adquisición gradual de competencias para la investigación; b) hacer de la generación y aplicación del conocimiento una experiencia formativa, y c) dirigir tesis y trabajos de investigación



	formando nuevas generaciones de investigadores
<i>Colaborador</i>	Competencias para colaborar y apoyar, trabajar con otros para contribuir al logro de metas comunes en las diferentes dimensiones del Modelo Educativo; formando parte de cuerpos académicos, grupos disciplinares, comités tutorales y equipos que desarrollan proyectos de investigación o de extensión.
<i>Tutor</i>	Competencias necesarias para ejercer tutorías enfocadas a apoyar al estudiante en el ámbito de los aspectos administrativos, haciendo el seguimiento de su trayecto académico y contribuyendo a que tome decisiones para configurar su itinerario de formación.



### Estudiante

El estudiante actual genera su propio conocimiento, se identifica por ser más interactivo, crítico, espontáneo, es por ello que su rol en el aula, no es de un simple espectador sino de un estudiante activo y decidido. Al respecto se determina que el estudiante debe buscar un rol activo, el cual debe estar relacionado con su propio proceso de aprendizaje; ya no es posible que los alumnos estén limitados en cotejar información. En este orden de ideas, se considera que el estudiante debe recibir orientación del docente mientras construye su propio conocimiento; es decir, en este espacio el alumno aprende a aprender. Por lo tanto, el alumno de la Carrera de Obstetricia de la UNAB, es un estudiante activo que elige y planifica sus actividades de aprendizaje. Es autónomo, capaz de pensar por sí mismo, con sentido crítico, en los ámbitos moral e intelectual. En esta misma perspectiva, se puede decir que los estudiantes deben adquirir nuevas competencias para su adaptación a este mundo lleno de exigencias. Ya no es ser teórico sino ser más práctico, estar más capacitado para la búsqueda significativa de conocimientos. En este sentido, se afirma la dualidad del papel del estudiante: por una parte, tiene que desarrollar modelos mentales y patrones organizativos en orden de poder representar los contenidos (conocimientos) que debe aprender, y por otro desarrollar un repertorio de estrategias cognitivas y metacognitivas para ello. Ahora bien, al adentrarse a una de las misiones fundamentales para la Educación Superior, presentada por la UNESCO en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI, se hace énfasis en la necesidad de que exista un aprendizaje permanente, así como también un aprendizaje autónomo y crítico.

### Egresado

El egresado de la carrera de Obstetricia de la UNAB posee una formación integral como persona, como ciudadano y como profesional altamente calificado atendiendo su





dimensión orgánica, intelectual, social, ética y espiritual sustentada en la doctrina social. Se le prepara para aprender de manera permanente dentro de una sociedad en constante cambio para desempeñarse proactivamente y con responsabilidad social en el campo de su respectiva especialidad. El obstetra es un profesional que posee conocimientos científico-humanísticos y está habilitado para desempeñar labores de promoción, prevención recuperación y rehabilitación de la salud en los campos específicos de la especialidad mediante la interacción con la persona, la familia y la comunidad. Estas funciones se inscriben en el contexto de la sociedad peruana caracterizada como una realidad multicultural y plurilingüe con regiones geográficas diversas y pisos ecológicos variados; con una desintegración social, económica y política; con problemas latentes de marginación, violencia y exclusión; con una producción deficitaria y dependiente; y una cultura que reclama por su preservación e identidad.



### Grupos de interés

Existen diversas formas de conceptualizar a los grupos de interés de nuestra universidad, y todos coinciden en que la gestión de estos grupos es un elemento fundamental en el desarrollo de la estrategia organizacional, optimizar las relaciones entre la institución y todos los grupos aporta un valor añadido y una ventaja competitiva. Como se ha comentado anteriormente, en el proceso de definición del actual programa de educación es importante señalar un análisis exhaustivo del contexto interno y externo de la institución. Fruto de ese análisis, se ha identificado los siguientes grupos de interés:

- Estudiantado
- Estudiantado potencial
- Familias
- Egresados
- Administraciones Públicas y Privadas.
- Aliados (Universidades/Redes/Foros, Etc..)
- Empleadores
- Proveedores
- Sociedad en General.
- Empresarios.
- Profesionales diversos.



### 3.4. Objetivos educacionales

Los objetivos generales que se proponen en la formación de profesionales Obstetras en la UNAB son los siguientes:



#### 3.4.1 Objetivos Generales.



- Promover una formación integral de la persona y del futuro profesional en Obstetricia, mediante el logro de competencias, búsqueda y difusión de la verdad, mejoramiento de la calidad académica, espíritu crítico, investigación y ética profesional, basada en sólidos principios y conocimientos actualizados para enfrentar los retos e incertidumbres de la sociedad actual y futura.
- Formar profesionales en Obstetricia con responsabilidad y habilidad en la aplicación de principios, inquietud intelectual, iniciativa, destreza en procedimientos, tendientes a dar soluciones a los problemas y situaciones sanitarias en la salud de la madre y el niño con énfasis en la atención primaria y los principios de la maternidad segura.
- Formar profesionales obstetras que brinden atención integral a la mujer, familia y comunidad a través de servicios en salud sexual y reproductiva con énfasis en la promoción, prevención y atención de la salud materno perinatal, así mismo que desempeña funciones de investigación, administración y docencia, con una sólida capacitación científica, humanística, ética, moral y tecnológica, para realizar acciones de promoción, prevención, recuperación y reinserción de la mujer y su núcleo familiar; Así mismo interactúan en la detección de factores de riesgo social y comunitario y en salud sexual y reproductiva.
- Formar profesionales que se encarguen del cuidado y la atención del binomio madre-niño, durante el proceso de gestación y nacimiento; la que lo sitúa dentro del grupo de profesionales con perfiles médicos indispensables en el proceso del desarrollo del ser humano. Debemos considerar también, que a los obstetras se los identifica como dispensadores principales de la atención primaria de salud. Así pues, su ejercicio profesional abarca los cuidados de fertilidad de la familiar, la promoción de la maternidad sin riesgo y la salud de la mujer y del niño a lo largo de la vida.
- Formar obstetras que reciban el reconocimiento a sus esfuerzos, interés y capacidad para mantener y consolidar ese movimiento de constituirse cada vez más en un grupo profesional responsable que legitima sus espacios políticos, sociales y



técnicos, y que lo están demostrando con contribuciones al sistema de servicios de salud en constante evolución.

Formar profesionales en Obstetricia que forman parte del Sistema de Salud y Educación vigentes en el país, y que participan en forma activa e incansable desempeñando diferentes roles como: la asistencia clínica epidemiológica en el ámbito hospitalario y comunitario, gestión y gerencia, investigación, educación, consejería y asesoría en diferentes niveles; en un medio cambiante, competitivo y pleno de desafíos.



### 3.4.2. Objetivos específicos.



Los objetivos específicos que se proponen en la formación de profesionales Obstetras en la UNAB son los siguientes:

- Formar profesionales altamente competitivos en el campo de la Obstetricia.
- Formar profesionales en Obstetricia para brindar una atención integral a la mujer y su familia, con énfasis en la salud sexual y reproductiva. También cumple la función importante de gerenciar servicios de salud, desarrolla procesos de enseñanza-aprendizaje e investiga con ética, ciencia y humanismo con el fin de contribuir a mejorar los indicadores socio-sanitarios del país, con énfasis en la promoción y prevención de la salud.
- Formar personas integrales, cultas y comprometidas con el principio de autorrealización que postula la UNAB.
- Ofrecer una rigurosa formación disciplinaria y motivación por el autoaprendizaje y el perfeccionamiento continuo.
- Orientar la vocación de servicio a favor del individuo, la sociedad y el bien común.
- Fomentar la formación de obstetras con espíritu investigativo orientado a la transformación social.
- Formar obstetras para desarrollar una formación informática y de idioma inglés que le permita incorporarse al mundo globalizado en el área de la Obstetricia.
- Formar obstetras para generar procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad según normatividad vigente; fomentar el autocuidado y estilos de vida saludables en la mujer, la familia y la comunidad.
- Formar obstetras para atender a la mujer en las etapas de su ciclo vital, especialmente a la gestante, parturienta y puerpera, al niño por nacer y recién



nacido, y respetar sus derechos con un enfoque intercultural y de participación efectiva del varón según normas vigentes.

Formar obstetras para desarrollar investigación científica en salud según necesidades de prioridad y gestiona programas de formación y capacitación en el área de su competencia.



### 3.5 Competencias

Las competencias que se proponen en la formación de profesionales Obstetras en la UNAB son los siguientes:



#### 3.5.1 Competencias genéricas

Es el conjunto de acciones generales, dirigidas a la atención de la salud de la mujer, familia y comunidad, que ejercen, proveen, ofertan, y administran, legalmente los profesionales de Obstetricia, fundamentadas en conocimientos, habilidades, actitudes, principios de alta responsabilidad, valores éticos y humanísticos, respeto a los derechos y la diversidad cultural; en los diferentes sectores, niveles, áreas de acción y en el ejercicio libre la profesión; orientadas a mejorar la salud reproductiva, materna, perinatal e infantil, contribuir en la solución de las necesidades y demandas sociales y por ende en el desarrollo del país, en ese contexto se describe lo siguiente:

1. Realiza atención integral de salud a la mujer en la etapa prenatal, intranatal, postnatal, niño por nacer y recién nacido, con la participación activa del padre, familia y comunidad; demostrando actitud ética y respetando sus derechos y factores interculturales con el fin de contribuir a mejorar la salud materno-perinatal e infantil.
2. Identifica y analiza los factores determinantes de la salud y realiza atención integral en salud sexual y reproductiva con énfasis en la etapa preconcepcional y postconcepcional, con equidad de género y enfoque humanístico, ético e intercultural respetando los derechos y promoviendo el ejercicio de los deberes.
3. Describe, lidera y ejecuta los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, actuando sobre los determinantes de la salud, fomentando el autocuidado y estilos de vida saludables en la mujer, familia y comunidad; coordinando y participando proactivamente en el trabajo en equipo.



Gerencia instituciones y servicios de salud en los diferentes sectores públicos y no públicos y niveles de atención, valorando el trabajo en equipo y demostrando liderazgo proactivo en el marco de las políticas internacionales, nacionales, sectoriales, regionales y locales vigentes.



5. Analiza, ejecuta y conduce procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuye a la formación y fortalecimiento de competencias del recurso humano en salud demostrando una actitud holística; respetando las opiniones de los demás y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y sanitarios.



6. Deduce principios y leyes en el campo de la investigación y contribuye en la generación de conocimientos, solución de problemas teóricos y tecnológicos; aplicando el método científico, respetando los principios bioéticos, asumiendo actitud crítica y autocrítica, promoviendo la participación; a fin de mejorar la salud de la mujer, familia y comunidad.

7. Identifica, define y analiza adecuadamente conceptos y significados legales, realiza y participa en actividades técnicas legales en el área de la salud reproductiva de acuerdo con la normatividad vigente, manteniendo el respeto a los derechos y demostrando actitud ética y humanística.

### 3.5.2 Competencias específicas y especialidad.

Las competencias específicas se adquieren con la transmisión y asimilación por parte del estudiante, a partir de una serie de contenidos relativos a las áreas básicas de las ciencias obstétricas; conceptos, teorías, conocimientos instrumentales, habilidades de investigación, formas de aplicación o estilos de trabajo que definen verdaderamente la disciplina obstétrica. Estas competencias específicas son las siguientes:

- 1 Realiza la atención integral de salud a la gestante sin complicaciones con la finalidad de alcanzar una maternidad segura y saludable y un niño sano; promoviendo la participación del padre, familia y comunidad; con esmero, demostrando calidez, convicción y responsabilidad en todas las acciones que ejecuta
- 2 Atiende y participa en la atención integral de salud de la gestante complicada, con el fin de identificar, disminuir o eliminar los riesgos y daños de la madre y del niño por nacer; promoviendo la participación del padre, familia y comunidad; mostrando solidaridad y compromiso y, valorando positivamente el trabajo en equipo.



Realiza la atención integral de salud al niño por nacer, potenciando sus capacidades biopsicosociales para su desarrollo futuro, y valora positivamente el vínculo afectivo precoz con la madre, padre, familia y entorno social.

- 4 Realiza la atención integral de salud a la mujer en el período intranatal normal y complicado, promoviendo la participación activa del padre y la familia con un enfoque intercultural y demostrando capacidad técnica y humanística.



- 5 Realiza atención integral de salud a la mujer en el período postnatal normal y complicado, a fin de lograr su adecuada reincorporación a sus actividades cotidianas respetando aspectos interculturales y humanísticos.



- 6 Identifica e interpreta signos de alarma y atiende al recién nacido con calidad y calidez, propiciando y favoreciendo el vínculo afectivo precoz madre-recién nacido y su entorno familiar, demostrando actitud positiva al trabajo en equipo.

- 7 Realiza la atención integral de salud al adolescente promoviendo estilos de vida y comportamientos saludables con la participación de la familia y la comunidad, demostrando actitud positiva al trabajo multidisciplinario.

- 8 Realiza la atención integral de salud a la mujer y al varón adulto respetando aspectos interculturales, éticos y humanísticos.

- 9 Participa en la atención integral de salud de la mujer climatérica y adultos mayores, promueve estilos de vida saludables e identifica riesgos a fin de mejorar su calidad de vida, demostrando interés en la solución de problemas específicos.

- 10 Aplica metodologías de educación participativas en diversos escenarios promoviendo comportamientos saludables en la mujer, familia y comunidad, asumiendo una actitud crítica y autocrítica.

- 11 Elabora y participa en los planes locales, regionales y nacionales de salud participativos, valorando la opinión de los involucrados.

- 12 Promueve la generación de políticas públicas que favorezcan la salud de la mujer, la familia y la comunidad demostrando una actitud democrática.

- 13 Promueve entornos saludables con el fin de mejorar y conservar la salud de la mujer, familia y comunidad, preocupándose por involucrar a todos los actores sociales.

- 14 Gerencia organizaciones con eficiencia contribuyendo a lograr los objetivos institucionales y sanitarios.

- 15 Gerencia proyectos sociales y de inversión utilizando las herramientas de la administración moderna, interesándose por el desarrollo humano.



16 Gerencia programas educativos en el ámbito formal e informal con el fin de promover el desarrollo profesional y personal del recurso humano en salud a través de la educación permanente en salud.

17 Realiza docencia aplicando métodos y técnicas con un enfoque holístico.



18 Realiza investigación científica para contribuir a la toma de decisiones, solución de problemas y el desarrollo tecnológico, especialmente aquellos relacionados con el área social y la salud reproductiva, demostrando actitud ética.

19 Promueve, participa, y ejecuta acciones tendientes a exponer e impulsar la producción intelectual, demostrando capacidad y criterio científico.



20 Emite documentos médico-legales derivados de la atención en las etapas preconcepcional, concepcional y postconcepcional, con destacada responsabilidad, objetividad, confiabilidad y respeto a la privacidad, considerando el marco de la normatividad vigente sobre la materia.

21 Realiza peritaje en el área de la salud reproductiva demostrando competencia técnica, objetividad y confidencialidad.

22 Integra los comités de ética, asesoría, evaluación y auditoría en las instituciones, guardando reserva y discrecionalidad; emitiendo juicio imparcial y objetivo; respetando los derechos de la persona y valorando el trabajo multidisciplinario.

### 3.5.3 Certificación académica progresiva.

La certificación progresiva consiste en la entrega de certificados que demuestran que el estudiante ha adquirido una serie de capacidades, todo durante su estadía en el nivel pregrado o durante el desarrollo de sus estudios en la UNAB. A esta certificación progresiva se le ha denominado sistema modular.

El sistema modular de plan de estudios de la carrera profesional de obstetricia está basado en los aspectos fundamentales que la nueva ley universitaria así lo ha dispuesto, es por ello que el nuevo criterio es adecuarse a esta modalidad con la finalidad de una inserción al mercado laboral. Al final de cada módulo de la malla curricular, La Escuela Profesional de Obstetricia otorgará la certificación debidamente reglamentada correspondiente en:

**Técnico Sanitario I.-** El estudiante de Obstetricia será certificado de acuerdo a un reglamento, habiendo aprobado todas las asignaturas hasta el IV Ciclo del Plan de Estudios. El perfil se caracteriza por la competencia general de asistencia en el traslado del paciente al centro sanitario, presta atención básica sanitaria, psicológica en el entorno prehospitalario, lleva a cabo actividades de pre operación y asistencia sanitaria y



colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, participa en los dispositivos de riesgo previsible y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o de catástrofe.



**Asistente en servicios de Salud I.-** El estudiante de Obstetricia será certificado de acuerdo a un reglamento, habiendo aprobado todas las asignaturas hasta el VIII Ciclo del Plan de Estudios. Las competencias y funciones correspondientes del asistente en servicios de salud en los establecimientos de salud de nuestro país serán: Ejerce las funciones de auxiliar, complementando las instrucciones que reciban del mismo en relación con el servicio. Tiene a su cargo el control de los archivos de historias clínicas, ficheros y demás antecedentes necesarios para el buen orden del servicio o consulta. Vigila la conservación y el buen estado del material sanitario, instrumental del establecimiento de salud, manteniéndolos limpios, ordenados y en condiciones de perfecta utilización. Atiende al paciente y realiza los cometidos asistenciales específicos y generales necesarios para el mejor desarrollo de la exploración que el facultativo precise ejecutar, en relación con la atención inmediata en la consulta o servicio. Pone en conocimiento de sus superiores cualquier anomalía o deficiencia que observen en el desarrollo de la asistencia o en la dotación del servicio encomendado. Complementa otras funciones que se señalen en los Reglamentos de Instituciones Sanitarias y las instrucciones propias de cada centro hospitalario de atención.



### 3.6. Perfiles

#### 3.6.1 Mapa funcional de la profesión.

El mapa funcional de la profesión de obstetricia en el Perú involucra varias áreas de acción y responsabilidad dentro del ámbito de la salud. La profesión de obstetricia tiene un papel crucial en el cuidado de la salud sexual y reproductiva, en la atención del embarazo, parto y puerperio, y en la promoción de la salud en mujeres y neonatos. A continuación, se detalla los componentes clave de este mapa:

##### 1. Ámbito de la Atención Directa:

**Atención del embarazo:** Supervisión del embarazo desde el inicio hasta el postparto, promoviendo el bienestar de la madre y el bebé.

**Atención del parto:** La obstetra puede asistir en el parto normal y en situaciones de bajo riesgo, realizando el seguimiento y las intervenciones necesarias.

**Atención del puerperio:** Realiza el seguimiento de la madre y el recién nacido, promoviendo la lactancia y el bienestar emocional y físico.



**Prevención de riesgos obstétricos:** Identificación temprana de complicaciones y derivación a otros especialistas si es necesario.

## 2. Funciones Preventivas y Educativas:



**Promoción de la salud sexual y reproductiva:** Educación sobre métodos anticonceptivos, planificación familiar, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc.

**Asesoramiento sobre prácticas saludables:** Cuidado prenatal, higiene, nutrición, control de peso, etc.

**Atención en salud mental y emocional:** Apoyo psicológico durante el embarazo, en el parto y en el postparto.



**Detección de signos de violencia de género:** Abordaje integral y derivación a instituciones correspondientes.

## 3. Ámbito de Investigación y Capacitación:

**Investigación científica:** Participación en la investigación relacionada con la salud materna, neonatal, y salud reproductiva en general.

**Capacitación continua:** Participación en programas de formación profesional continua para actualizar conocimientos sobre los avances en obstetricia.

## 4. Colaboración Interdisciplinaria:

**Trabajo en equipo con otros profesionales de salud:** Colaboración con médicos gineco-obstetras, pediatras, enfermeras, entre otros, para ofrecer atención integral.

**Derivación de casos complejos:** En situaciones de riesgo o complicaciones, las obstetras derivan a los pacientes a centros de salud de mayor complejidad.

## 5. Ámbito Administrativo y Legal:

**Cumplimiento de normas legales y éticas:** Asegurar que el trabajo se realice conforme a las normativas nacionales e internacionales que regulan la práctica profesional de la obstetricia.

**Registro y documentación:** La obstetra debe mantener una adecuada documentación sobre la evolución de sus pacientes, para garantizar un historial médico completo.

**Atención en salud pública:** Implementación de políticas de salud pública a nivel local o nacional que favorezcan la salud materno-infantil.

## 6. Ámbito Comunitario:



**Atención domiciliaria:** Provisión de servicios de atención a mujeres embarazadas y recién nacidos en sus hogares, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso.

**Promoción de salud en comunidades:** Programas educativos y preventivos en comunidades vulnerables sobre salud reproductiva.



#### 7. Retos Actuales:

**Acceso equitativo a servicios de salud:** En muchas zonas rurales o de difícil acceso, el acceso a servicios de salud obstétrica es limitado, lo que requiere una mejor infraestructura y apoyo gubernamental.



**Abordaje de la violencia obstétrica:** Hay un esfuerzo creciente por promover el respeto hacia las mujeres durante el parto y otros momentos críticos de la atención en salud.

**Capacitación y actualización continua:** Es crucial la formación continua debido a los avances en técnicas y protocolos médicos y obstétricos.

#### 8. Regulación Profesional:

En Perú, la profesión de obstetricia está regulada por el Colegio de Obstetras del Perú (COP), que supervisa el ejercicio profesional, velando por el cumplimiento de los estándares éticos y legales.

#### 3.6.2 Perfil del ingresante

El estudiante que ingrese a la carrera profesional de Obstetricia de la UNAB debe poseer el siguiente perfil:

- 1 Es un alumno capaz de aprender a aprender. Aplica diversas estrategias para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, el control eficaz del tiempo y la información, individual y grupalmente.
- 2 Capaz de comunicarse. -El estudiante tiene las capacidades de comprender, producir y expresar textos de cualquier materia.



Capaz de inferir y argumentar. -Defiende ideas, juicios y teorías mediante un razonamiento coherente utilizando la ciencia como instrumento para la comprensión de la realidad en un contexto determinado.

- 4 Posee mística de trabajo, iniciativa y creatividad.
- 5 Respeto a la vida y a la dignidad humana.
- 6 Tiene espíritu de superación constante.
- 7 Conoce los principios generales de las ciencias básicas y humanísticas.
- 8 Posee actitudes, valores, habilidades y destrezas para su formación profesional en Obstetricia.
- 9 Posee vocación de servicio, compromiso social e identificación con los problemas de la salud principalmente en el campo de la salud reproductiva.
- 10 Tiene conocimientos básicos de las TICs.
- 11 Así como otros requisitos de ingreso que sean consignados en el reglamento de Admisión de la UNAB.



### 3.6.3 Perfil del egresado o graduado

El perfil del egresado es la descripción de lo que se espera que el estudiante de Obstetricia logre o desarrolle en todas sus dimensiones al término del proceso formativo profesional. Comprende aspectos de carácter cognoscitivo, actitudinal y valorativo.

El egresado en Obstetricia posee competencias para brindar cuidado integral a la salud de la mujer, la familia y la comunidad, con énfasis en la salud sexual y reproductiva con un enfoque holístico y humanizado que abarque las dimensiones biológica, psicológica, social y cultural según curso de vida con énfasis en las etapas preconcepcional, concepcional y postconcepcional, y que con su accionar colabore en la construcción de familias y comunidades con estilos de vida saludables que a su vez contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles planteados por la ONU al 2030 para mejorar la vida de las personas, para lograr el desarrollo regional y nacional. El egresado de obstetricia obtiene el grado académico de Bachiller en Obstetricia y posteriormente el título profesional de Obstetra

#### COMPETENCIAS GENERALES:

1. **Liderazgo:** Desempeñar roles de liderazgo en equipos multidisciplinares, promoviendo la calidad y seguridad en la atención obstétrica, de tal manera que contribuya a una mejor calidad de vida en la familia y en la sociedad.
2. **Trabajo en Equipo:** Colaborar efectivamente en un accionar con una perspectiva transdisciplinaria, involucrando a otros actores sociales, fomentando un ambiente de

trabajo armónico y eficiente.

**3. Comunicación:** Desarrollar habilidades comunicativas para interactuar efectivamente con pacientes, familias, comunidades y equipos de salud, aplicando tecnologías digitales y métodos tradicionales.

**4. Ética profesional:** Sentir y obrar en todo momento consecuentemente con los valores morales e institucionales, las buenas costumbres y prácticas profesionales, respetando las políticas Institucionales. Implica actuar del mismo modo en todo momento, tanto en la vida profesional y laboral como en la vida privada.

**5. Responsabilidad Social:** Capacidad para identificarse con las políticas organizacionales en materia de responsabilidad social, diseñar, proponer y llevar a cabo propuestas orientadas a contribuir y colaborar con la sociedad en las áreas de mayor carencia por lo tanto ayudar y colaborar ante las necesidades.

**6. Capacidad de Investigación:** Capacidad para obtener información relevante, analizar datos, inferir relaciones y sacar conclusiones a partir de los trabajos para proyectos que se realicen. Contribuir al conocimiento científico a través de la investigación en salud relacionada con la práctica obstétrica, promoviendo prácticas basadas en evidencia.

**7. Orientación a la Calidad:** Tendencia o propensión a gestionar el cumplimiento de normas y estándares de calidad de los procesos en los que interviene o tiene a cargo, bajo el conjunto de políticas y normas que rigen esa materia.

**8. Docencia:** Participar en la formación de futuros profesionales de la salud, aplicando métodos pedagógicos innovadores.

**9. Gestión de Servicios de Salud:** Gestionar y supervisar servicios de salud obstétrica, asegurando la atención humanizada con calidad, eficiencia y equidad en la atención.

#### COMPETENCIAS TECNICO PROFESIONALES:

1. Realiza atención integral de salud a la mujer en la etapa prenatal, intranatal, postnatal, niño por nacer y recién nacido, con la participación activa del padre, familia y comunidad; demostrando actitud ética y respetando sus derechos y factores interculturales con el fin de contribuir a mejorar la salud materno-perinatal e infantil.
2. Identifica y analiza los factores determinantes de la salud y realiza atención integral en salud sexual y reproductiva con énfasis en la etapa preconcepcional y postconcepcional, con equidad de género y enfoque humanístico, ético e intercultural respetando los derechos y promoviendo el ejercicio de los deberes.
3. Describe, lidera y ejecuta los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, actuando sobre los determinantes de la salud, fomentando el autocuidado y estilos de vida saludables en la mujer, familia y comunidad;



coordinando y participando proactivamente en el trabajo en equipo.

4. Analiza, ejecuta y conduce procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuye a la formación y fortalecimiento de competencias del recurso humano en salud demostrando una actitud holística; respetando las opiniones de los demás y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y sanitarios.



5. Identifica, define y analiza adecuadamente conceptos y significados legales, realiza y participa en actividades técnico-legales en el área de la salud reproductiva de acuerdo con la normatividad vigente, manteniendo el respeto a los derechos y demostrando actitud ética y humanística.

#### VALORES:



- **Trato humanizado:** Promover una cultura que da la primacía al respeto por la persona, por su autonomía y la defensa de sus derechos.
- **Equidad:** Fomentar la equidad en el acceso y la calidad de los servicios de salud.
- **Solidaridad:** Actuar con solidaridad y empatía hacia las pacientes y la comunidad.
- **Respeto a la Diversidad Cultural:** Reconocer y respetar la diversidad cultural en la atención obstétrica.
- **Responsabilidad Social:** Comprometerse con la responsabilidad social y ambiental en todas las acciones profesionales.

#### 3.6.4 Perfil genérico del docente

El perfil del docente de la Escuela Profesional de Obstetricia de la UNAB tiene que reunir aquellas características y condiciones que le permitan conducir al estudiante, a alcanzar el perfil del egresado definido del Obstetra. Desde esta perspectiva se debe redefinir el perfil del docente universitario jerarquizando su rol como motivador de procesos de creación de saberes. Para poder desempeñar sus funciones de enseñanza, extensión, investigación, y asistencia, acorde con este perfil, el docente deberá:

- 1) Ser humanista y tener conocimiento de la realidad social.
- 2) Tener un compromiso permanente de búsqueda e identificación de problemas o demandas de la sociedad o comunidades, procurando aportar a su solución desde el ámbito de su competencia específica.
- 3) Estar comprometido con la ética en todas y cada una de sus acciones.
- 4) Ser conocedor de los ámbitos que hacen a la vida universitaria, conocer los derechos y deberes de los universitarios y participar con compromiso de las actividades del de la gestión universitaria.
- 5) Ser capaz de trabajar en equipos multi, inter y transdisciplinarios.
- 6) Cultivar el saber cómo valor y tener conocimiento técnico científico de la disciplina



que desempeña. Utilizando el método científico para analizar la realidad.

7) Tener formación en pedagogía para abordar las tareas de enseñanza.

8) Ser generador de conocimientos.

9) Ser capaz de gestionar y administrar los recursos materiales, económicos y humanos de los servicios en los que desarrolla su actividad.



10) Tener espíritu crítico y ser capaz de autoevaluar su propia conducta, en un proceso de permanente formación y mejora y considerar las observaciones que otros le realizan.

11) Utiliza modelos pedagógicos en salud incorporando aspectos interculturales.

12) Realiza docencia en los diferentes niveles del sistema educativo aplicando metodologías participativas e innovadoras.

13) Participa en la organización, ejecución y exposición en los eventos nacionales e

14) Internacionales

15) Realiza docencia aplicando métodos y técnicas con un enfoque holístico

16) Asesora tesis en el área de su competencia.

17) Realiza actividades de tutoría

18) Participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos.

19) Demuestra actitud reflexiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

20) Las condiciones y funciones anteriormente enumeradas, desempeñadas con criterio abierto, conciliador y justo equilibrio, le permitirán cumplir con su objetivo de educador.



### 3.7 Cuadro de competencias asociados a desempeños.

La labor de las obstetras es una de las más antiguas del mundo ya que se origina en el desarrollo de la vida humana. Hoy, estos profesionales cumplen funciones vitales que van más allá de la atención del parto y que necesitan reconocerse para impulsar la mejora continua de su profesión. Es por ello, que el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) impulsa este proceso de manera oficial en la universidad peruana y de manera obligatoria en las carreras profesionales de ciencias de la salud, es por ello que la Carrera Profesional de Obstetricia de la UNAB, también debe evaluarse en los criterios mínimos de manera que quede demostrado tienen las competencias para realizar su labor.

Estos reconocimientos se dan luego de que la Carrera Profesional de Obstetricia de la UNAB decidiera evaluarse en su norma respectiva, considerando las competencias principales:

- Implementación de acciones comunitarias para atender necesidades de salud sexual



reproductiva: El egresado o estudiante de los ciclos avanzados debe tener la capacidad para planificar y ejecutar planes de salud sexual y reproductiva de acuerdo a las necesidades. Asimismo, debe dirigir reuniones de trabajo con agentes y autoridades comunitarias.



- Atención a la gestante y al niño por nacer: El egresado o estudiante de los ciclos avanzados debe estar en capacidad de diagnosticar el estado de salud y embarazo de la mujer, así como comunicar el plan de manejo de la gestación. Además, responde las consultas durante la etapa prenatal.
- Atención a la mujer y su pareja en sus necesidades de métodos anticonceptivos: El egresado o estudiante de los ciclos avanzados aconseja a los padres sobre alternativas de regulación de la fecundidad, y suministra los métodos anticonceptivos y sus efectos secundarios.
- Conducción del proceso de parto en sus diferentes etapas con adecuación intercultural: El egresado o estudiante de los ciclos avanzados diagnostica el estado del parto, lo atiende, y monitorea la recuperación de la mujer, tomando en cuenta las tradiciones o saberes ancestrales.
- Planificación de las actividades de las organizaciones de servicios de salud sexual y reproductiva: El egresado o estudiante de los ciclos avanzados diagnostica y determina las necesidades en estas organizaciones. Además, plantea objetivos y estrategias para el éxito de las mismas.

Así mismo el egresado o estudiante de los ciclos avanzados al finalizar su formación académica, debe responder a los siguientes criterios de desempeños básicos de su competencia, en concordancia de los lineamientos del Colegio de Obstetras del Perú

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑOS BASICOS
Realiza atención integral de salud a la mujer en la etapa prenatal, intranatal, postnatal, niño por nacer y recién nacido, con la participación activa del padre, familia y comunidad; demostrando actitud ética y respetando sus derechos y factores interculturales con el fin de contribuir a mejorar la salud materno-perinatal e infantil.	Realiza la atención integral de salud a la gestante sin complicaciones, con la finalidad de alcanzar una maternidad segura y saludable y un niño sano; promoviendo la participación del padre, familia y comunidad; con esmero, demostrando calidez, convicción y responsabilidad en todas las acciones que ejecuta.
	Atiende y participa en la atención integral de la salud a la gestante complicada, con el fin de identificar, disminuir o eliminar los riesgos y daños de la madre y del niño por nacer; promoviendo la participación del padre, familia y comunidad; mostrando solidaridad y compromiso y, valorando positivamente el trabajo en equipo.
	Realiza la atención integral de salud al niño por nacer, potenciando sus capacidades biopsicosociales para su desarrollo futuro, y valora positivamente el vínculo afectivo precoz con la madre, padre, familia y entorno social.



	Realiza la atención integral de la salud de la mujer en el período intranatal normal y complicado, promoviendo la participación activa del padre y la familia con un enfoque intercultural y demostrando capacidad técnica y humanística.	
	Realiza la atención integral de la salud a la mujer en el período posnatal normal y complicado, a fin de lograr su adecuada reincorporación a sus actividades cotidianas respetando aspectos interculturales y humanísticos.	
	Identifica e interpreta signos de alarma y atiende al recién nacido con calidez y calidad propiciando y favoreciendo el vínculo afectivo precoz madre - recién nacido y su entorno familiar, demostrando actitud positiva al trabajo en equipo.	
Identifica y analiza los factores determinantes de la salud y realiza atención integral en salud sexual y reproductiva con énfasis en la etapa preconcepcional y postconcepcional, con equidad de género y enfoque humanístico, ético e intercultural respetando los derechos y promoviendo el ejercicio de los deberes.	Participa en la atención integral de los niños a fin de promover en ellos comportamientos saludables y una cultura de salud basada en valores, deberes y derechos, demostrando compromiso en las actividades que realiza.	
	Realiza la atención integral de salud al adolescente promoviendo estilos de vida y comportamientos saludables con la participación de la familia y la comunidad, demostrando actitud positiva al trabajo multidisciplinario.	
	Realiza la atención integral de salud a la mujer y al varón adulto respetando aspectos interculturales, éticos y humanísticos.	
	Participa en la atención integral de salud de la mujer climatérica y adultos mayores, promueve estilos de vida saludables e identifica riesgos a fin de mejorar su calidad de vida, demostrando interés en la solución de problemas específicos.	
	Describe, lidera y ejecuta los	Aplica metodologías de educación participativas en
	procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, actuando sobre los determinantes de la salud, fomentando el autocuidado y estilos de vida saludables en la mujer, familia y comunidad; coordinando y participando proactivamente en el trabajo en equipo.	diversos escenarios promoviendo comportamientos saludables en la mujer, familia y comunidad, asumiendo una actitud crítica y autocrítica.
	Elabora y participa en los planes locales, regionales y nacionales de salud participativo, valorando la opinión de los involucrados.	
	Promueve la generación de políticas públicas que favorezcan la salud de la mujer, la familia y la comunidad demostrando una actitud democrática.	
	Promueve entornos saludables con el fin de mejorar y conservar la salud de la mujer, familia y comunidad, preocupándose por involucrar a todos los actores sociales.	
	Gerencia organizaciones con eficiencia contribuyendo a lograr los objetivos institucionales y sanitarios.	



<p>Gerencia instituciones y servicios de salud en los diferentes sectores públicos y no públicos y niveles de atención, valorando el trabajo en equipo y demostrando liderazgo proactivo en el marco de las políticas internacionales, nacionales, sectoriales, regionales y locales vigentes.</p>	<p>Gerencia proyectos sociales y de inversión utilizando las herramientas de la administración moderna, interesándose por el desarrollo humano.</p>
<p>Analiza, ejecuta y conduce procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuye a la formación y fortalecimiento de competencias del recurso humano en salud demostrando una actitud holística respetando las opiniones de los demás y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y sanitarios</p>	<p>Gerencia programas educativos en el ámbito formal e informal con el fin de promover el desarrollo profesional y personal del recurso humano en salud a través de la educación permanente en salud. Realiza docencia aplicando métodos y técnicas con un enfoque holístico. Gerencia instituciones educativas utilizando herramientas modernas de la administración educativa.</p>
<p>Deduce principios y leyes en el campo de la investigación y contribuye en la generación de conocimientos, solución de problemas teóricos y tecnológicos; aplicando el método científico, respetando los principios bioéticos, asumiendo actitud crítica y autocrítica, promoviendo la participación; a fin de mejorar la salud de la mujer, familia y comunidad.</p>	<p>Realiza investigación científica para contribuir a la toma de decisiones, solución de problemas y el desarrollo tecnológico, especialmente aquellos relacionados con el área social y la salud reproductiva, demostrando actitud ética. Promueve, participa, y ejecuta acciones tendientes a exponer e impulsar la producción intelectual, demostrando capacidad y criterio científico.</p>
<p>Identifica, define y analiza adecuadamente conceptos y significados legales, realiza y participa en actividades técnicas legales en el área de la salud reproductiva de acuerdo con la normatividad vigente, manteniendo el respeto a los derechos y demostrando actitud ética y</p>	<p>Emite documentos médico-legales derivados de la atención en las etapas preconcepcional, concepcional y postconcepcional, con destacada responsabilidad, objetividad, confiabilidad y respeto a la privacidad, considerando el marco de la normatividad vigente sobre la materia. Realiza peritaje en el área de la salud reproductiva demostrando competencia técnica, objetividad y confidencialidad.</p>
<p>humanística.</p>	<p>Integra los comités de ética, asesoría, evaluación y auditoría en las instituciones, guardando reserva y discrecionalidad; emitiendo juicio imparcial y objetivo; respetando los derechos de la persona y valorando el trabajo multidisciplinario.</p>

### 3.8 Cuadro resumen de asignaturas o módulos

#### 3.8.1 Modalidad de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia.

La modalidad de estudio que presenta la Carrera Profesional de Obstetricia de la UNAB es presencial, esto significa que todas las actividades académicas deben realizarse en



las aulas, laboratorios, talleres y el campo clínico en los Hospitales y Centros de salud donde haya un convenio interinstitucional con la presencia física de los docentes y estudiantes durante el periodo lectivo y tiempo designado para su ejecución.

### **Régimen de estudios**

En la Facultad de Ciencias de la Salud el régimen de estudios es semestral flexible, esto implica una duración de 17 semanas como mínimo, en tanto el plan de estudios incluye asignaturas, módulos y talleres electivos y obligatorios.



### **Lineamientos metodológicos de enseñanza-aprendizaje**

El currículo de la Escuela de Obstetricia se caracteriza porque incorpora el enfoque por competencias, partiendo de que dicho enfoque contribuye a crear experiencias de formación diversas. La competencia se asume desde un marco holístico que vincula disposiciones, desempeños y contextos, y atiende a los aprendizajes teóricos, técnico-metodológicos, éticos, estéticos y de cuidado de sí. Los lineamientos metodológicos de enseñanza-aprendizaje son parte esencial del desarrollo del currículo y contribuyen a la calidad del proceso educativo. De allí la importancia de que el diseño del currículo basado en competencias se haga realidad en el trabajo del aula, en el día a día de la labor del docente. El presente currículo basado en competencias intenta formar profesionales que conciben el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, que permite el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para tomar decisiones ante nuevas situaciones problemáticas y a eso deben tender las estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas por los docentes en su labor cotidiana. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje, son todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el docente oriente con acierto y de modo eficaz el aprendizaje del estudiante. Factores que deben tenerse en cuenta para la elección de estrategias didácticas:



- > El estudiante como persona.
- > Las teorías del aprendizaje que se postulan.
- > La naturaleza de la asignatura o módulo, la estructura lógica del contenido, la secuencia de actividades de aprendizaje y las características de las tareas de aprendizaje.

En la organización de una estrategia se debe tener en cuenta:

- > La información sobre datos, hechos específicos, conceptos, principios y generalizaciones según el asunto.
- > Una serie de actitudes y valores que contribuyan a su mejoramiento y al de los demás.
- > Una serie de habilidades cognitivas y metacognitivas.
- > Un conjunto de técnicas y sus modos de aplicación.



### El Aprendizaje Basado en Problemas

Es uno de los métodos que más ha calado en las instituciones de Educación Superior. Es un enfoque pedagógico multididáctico, orientado a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y de formación del estudiante.



### Estudio de caso

Corresponde tanto a una estrategia de investigación como a una estrategia de enseñanza-aprendizaje, su importancia radica en que el estudiante aprende a tomar decisiones en situaciones similares a las reales, un caso es una exposición, escrita o documental, de una situación concreta con finalidades pedagógicas para aprender o perfeccionarse en algún campo específico, en general se trata de exposiciones o descripciones modélicas o de hechos reales en los que predomina una problemática principal a la que hay que encontrar una o más soluciones (Rajadell, 2001).



### Trabajo en equipo

Esta estrategia metodológica adopta formas muy diversas: trabajo en seminarios, en pequeños equipos y en pareja (tandem). Existen nuevas posibilidades que ofrecen la IA y las TIC, tales como los foros, chat y grupos de discusión, se caracteriza porque el intercambio de conocimientos, opiniones, y experiencias se da en un contexto horizontal, lo cual es valioso porque se fomenta la apertura de fronteras del conocimiento. Así también contribuye al desarrollo personal de los participantes, pues los aprendizajes van más allá de los contenidos disciplinares, tales como la solidaridad, la capacidad de escuchar y respetar puntos de vista, llegar a la solución integrando aportes individuales en un producto colectivo.

### El método científico en el aula

Este método aplicado al aula es de hecho un modelo de aprendizaje cíclico inductivo-deductivo, como tal nos sirve para contraponer hechos con conceptos y conceptos con hechos (Román, 1999). Se trata de presentar al estudiante conocimientos no acabados, en los que hay aspectos que él debe descubrir aplicando los pasos del método científico.

### Pautas para la elaboración de los Planes de Aprendizaje.

- La unidad de aprendizaje tendrá el número de sesiones necesarias para cubrir el objetivo específico planteado en la unidad.
- En caso de que el contenido implique un mayor número de horas que las programadas, se puede disminuir el contenido sin afectar el logro del rasgo del perfil.
- El diseño y la planificación de las sesiones de aprendizaje se enmarca dentro del



proceso de mejora continua, cuyo cambio es dinámico.

La didáctica del aprendizaje buscará promover permanentemente el autoaprendizaje.

- El docente debe cambiar el rol de enseñar por el nuevo rol como tutor y guía del aprendizaje del estudiante.
- Los objetivos de aprendizaje y los indicadores de evaluación se codeterminan mutuamente.



Debe cuidarse la relación existente entre el grado de dificultad de los contenidos temáticos con los indicadores de evaluación que se aplicarán.

- Es conveniente vigilar la relación entre el grado de dificultad de los contenidos con el tiempo utilizado para concretar los aprendizajes esperados.



### 3.8.2 Distribución de los tipos de estudios por áreas

Los contenidos en el diseño curricular de la Escuela Profesional de obstetricia están organizados de acuerdo a la nueva ley universitaria en tres tipos áreas fundamentales:

1. Área o tipo de estudios generales.
2. Área o tipo de estudios específicos.
3. Área o tipo de estudios especializados.

#### El área curricular o tipo de estudios

El área curricular está conformada por un conjunto de asignaturas y/o módulos agrupados y ordenados con criterios básicamente pedagógicos, epistemológicos y culturales, estas deben integrar los contenidos de manera vertical y horizontal en el plan curricular, estas áreas curriculares son:

#### Área o tipo de Estudios Generales

El área curricular general, corresponde a las asignaturas de estudios generales, las mismas que están bajo la responsabilidad del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNAB: Estas asignaturas implican el estudio de las Ciencias y las Humanidades, pero también de otros saberes como las Ciencias Sociales, las Ciencias Naturales y, especialmente, brindar las posibilidades de lograr un nivel más que satisfactorio en redacción, argumentación e investigación. Esto significa claramente que se trata de ofrecer una formación holística, que permita a los estudiantes recibir una formación integral, Interdisciplinaria y, al mismo tiempo, iniciar su formación universitaria, logrando así dar inicio a su proceso formativo universitario. Estas asignaturas son de carácter obligatorio, están adscritas al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades. Consta básicamente 10 asignaturas

que hacen un total de **35 créditos académicos** y están ubicados en el I y III Ciclo, al inicio de su formación estudiantil.



ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES	CREDITOS
1. Metodología del trabajo universitario	4
2. Desarrollo personal	3
3. Comunicación I	3
4. Matemática básica	4
5. Biología general	3
6. Comunicación II	3
7. Estadística general	4
8. Química general	4
9. Física general	4
10. Investigación formativa	3
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>35</b>

#### Área o tipo de Estudios específicos.

Corresponde a las asignaturas para la introducción a la cultura de ciencias de la salud. Los conocimientos básicos o generales son los que aseguran una sólida formación conceptual como sustento para el aprendizaje de los campos específicos de la carrera de Obstetricia. Son asignaturas que atienden en especial a la inducción médica obstétrica del estudiante a la vida universitaria y, desde luego, a través del estilo formativo de cualquier asignatura, sientan las bases del desarrollo del profesional. Así mismo corresponden a las propuestas de asignaturas que son parte de la formación profesional en sí, y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la carrera. Esta área promoverá la participación activa del estudiante para la construcción de su propio aprendizaje, mediante el desarrollo de actividades problemáticas y uso de tecnologías modernas en los laboratorios de simulación, que permitan desarrollar habilidades y destrezas en el campo de la salud sexual y reproductiva. Las estrategias de aprendizaje utilizadas en esta área se adaptarán a las distintas modalidades de estudio en diferentes escenarios educativos como: aula virtual, laboratorio de salud reproductiva, aulas modernas, instituciones de salud hospitalaria y comunitaria. Las técnicas y procedimientos mayormente utilizados como estrategias de aprendizaje son: metodología de proyectos, trabajo colaborativo, análisis y síntesis, foros de discusión, observación participante, entrevistas, lecturas dirigidas, análisis de contenido, elaboración de mapas conceptuales y otros organizadores visuales, demostración y re-demostración. Consta básicamente de 18 asignaturas y dos asignaturas electivas que hacen un total de 63 créditos académicos y están ubicados entre el II y X Ciclo de estudios, precisando que las

asignaturas a llevar son de carácter obligatorio. Estas asignaturas son las siguientes:



ASIGNATURAS DE ESTUDIOS ESPECIFICOS	CREDITOS
1. Anatomía Humana	4
2. Histología Humana	3
3. Bioestadística	3
4. Fisiología Humana	3
5. Bioquímica Humana	3
6. Psicología Evolutiva y Salud Mental	3
7. Epidemiología	3
8. Nutrición y Dietética Humana	3
9. Microbiología y Parasitología Humana	3
10. Sexualidad Humana	3
11. Fisiopatología Humana y Laboratorio Clínico	4
12. Neonatología y Puericultura	4
13. Metodología de la investigación	4
14. Salud Pública	3
15. Medicina Legal en Obstetricia	3
16. Tesis I	4
17. Administración en los Servicios de Salud	3
18. Tesis II	3
19. Electivo	2
20. Electivo	2
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>63</b>

#### Área o tipo de estudios especializados.

El área curricular especializado, corresponde a las asignaturas que ofrecen herramientas y procedimientos para la intervención profesional (CONEAU, 2009). Agrupa al conjunto de asignaturas que proporciona al estudiante la formación que le define como miembro de un campo profesional de la Obstetricia y le capacita para un futuro desempeño responsable en el mundo del trabajo, como profesional Obstetra. Esta área posibilita al estudiante la identidad y sentido de pertenencia con la profesión, no sólo a través del dominio de lenguajes, marcos referenciales y competencias profesionales, sino muy especialmente, por la apropiación de códigos éticos, valores y actitudes referidas al campo profesional de la salud. Corresponden a las propuestas de asignaturas que ofrecen herramientas y procedimientos para la intervención asistencial, profesional. En el área especialidad del estudio de la Obstetricia, el uso de métodos y técnicas se orienta a la adquisición de competencias propias de la carrera. El método utilizado es el inductivo



deductivo que permitirá a los estudiantes construir su propio conocimiento a partir de actividades problemáticas. Las estrategias de aprendizaje utilizadas en esta área se adaptarán a las distintas modalidades de estudio en diferentes escenarios educativos tales como: aula virtual, laboratorio de salud reproductiva, instituciones de salud, comunidad e instituciones educativas. Para ello, se diseñan actividades tanto individuales como colectivas, permitiendo que el estudiante vivencie aspectos del trabajo colaborativo como la sinergia y la interdependencia positiva; así como su autoaprendizaje. Las técnicas y procedimientos mayormente utilizados como estrategias de aprendizaje son: estudio de caso, metodología de proyectos, trabajo colaborativo, resolución de problemas, análisis y síntesis, foros de discusión, observación participante, entrevistas, lecturas dirigidas, elaboración de mapas conceptuales y otros organizadores visuales. Asimismo, en relación a la importante sub área de Práctica Pre Profesional, la aplicación de métodos y técnicas se orientan a la consolidación de competencias obtenidas en su formación profesional para la solución de problemas vinculados con la carrera. Las estrategias de aprendizaje utilizadas en esta sub área se desarrollan en establecimientos de salud como Puestos, Centros y Hospitales, donde se aplicarán todos los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas de formación profesional de la carrera; El estudiante de Obstetricia, demostrará habilidades y destrezas en el manejo de procedimientos y técnicas en la atención individual, familiar y comunitaria. Para ello, se diseñan actividades tanto individuales como colectivas, permitiendo que el interno de Obstetricia se interrelacione con la problemática del área de salud. Las técnicas y procedimientos mayormente utilizados como proyectos, trabajo colaborativo, resolución de problemas, participación en las actividades de salud. Consta básicamente de 21 asignaturas que hacen un total de 122 créditos académicos y están ubicados entre el I y X Ciclo de estudios, precisando que las asignaturas a llevar son de carácter obligatorio. En esta área están las siguientes asignaturas:

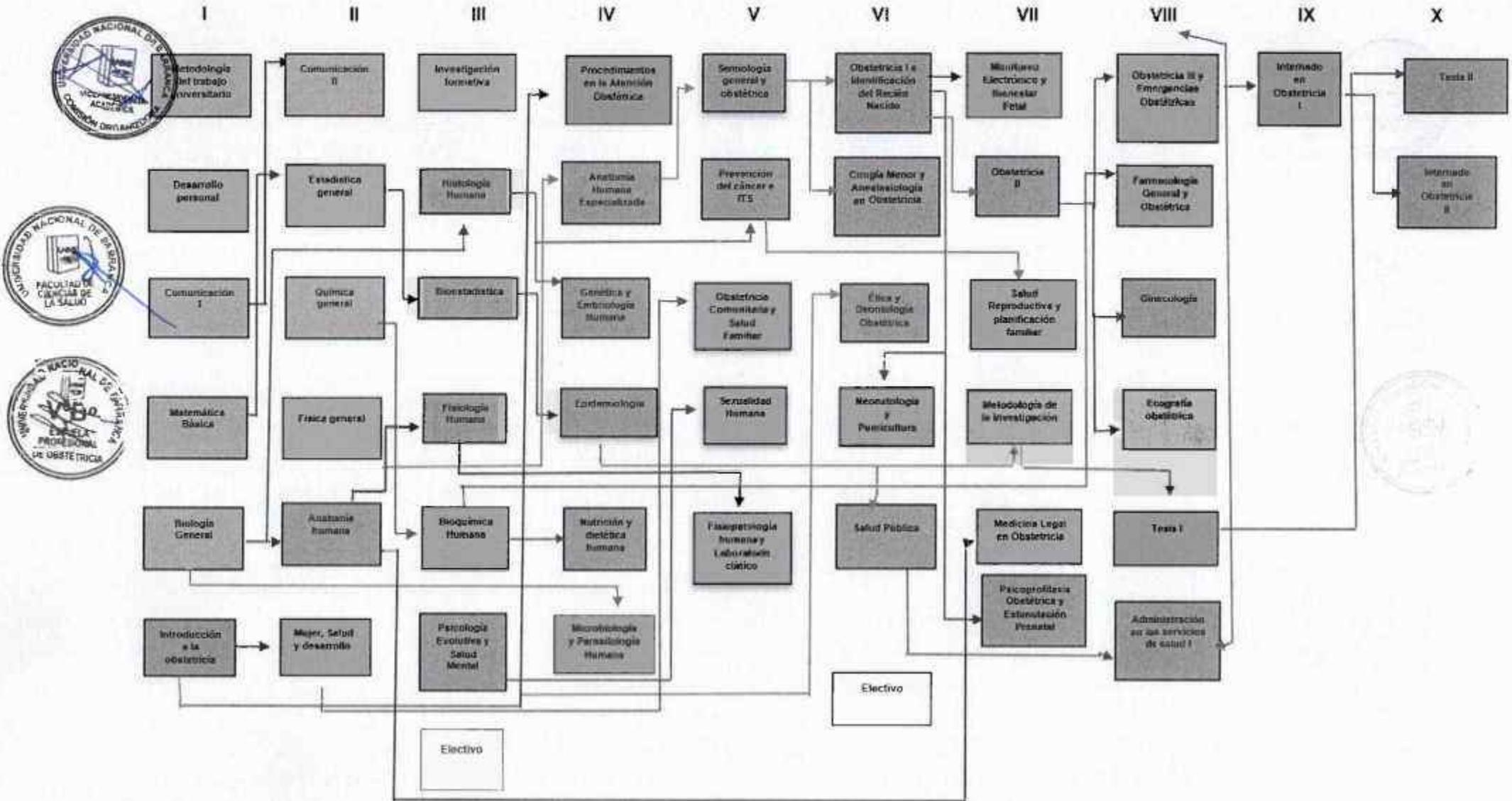


ASIGNATURAS DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	CRÉDITOS
1. Introducción a la obstetricia	4
2. Mujer, salud y desarrollo	3
3. Procedimientos en la Atención Obstétrica	6
4. Anatomía Humana Especializada	4
5. Genética y Embriología Humana	3
6. Semiología General y Obstétrica	6
7. Prevención del cáncer e infecciones de transmisión sexual	4
8. Obstetricia Comunitaria y Salud Familiar	4
9. Obstetricia I e Identificación del Recién Nacido	6
10. Cirugía Menor y Anestesiología en Obstetricia	5
11. Ética y Deontología Obstétrica	2



12. Monitoreo Electrónico y Bienestar Fetal	2
13. Obstetricia I	6
14. Salud Reproductiva y Planificación Familiar	5
15. Obstetricia III y Emergencias Obstétricas	6
16. Farmacología General y Obstétrica	4
17. Ginecología	4
18. Ecografía Obstétrica	2
19. Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal	4
20. Internado en Obstetricia I	21
21. Internado en Obstetricia II	21
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>122</b>

MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE OBSTETRICIA 2025



## 3.9 Malla Curricular.

## MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA-2025

Mod	Cred	Ciclo	SECUENCIA DE ASIGNATURAS						
M O D U L O  I	21	I	Metodología del trabajo universitario	Desarrollo personal	Comunicación I	Matemática Básica	Biología General	Introducción a la obstetricia	
	22	II	Comunicación II	Estadística General	Química General	Física General	Anatomía Humana	Mujer, salud y desarrollo	
	20	III	Investigación formativa	Histología Humana	Bioestadística	Fisiología Humana	Bioquímica Humana	Psicología Evolutiva y Salud Mental	Electivo
	22	IV	Procedimientos en la Atención Obstétrica	Anatomía Humana Especializada	Genética y Embriología Humana	Epidemiología	Nutrición y Dietética Humana	Microbiología y Parasitología Humana	
	21	V	Semiología General y Obstétrica	Prevención del cáncer e ITS	Obstetricia Comunitaria y Salud Familiar	Sexualidad Humana	Fisiopatología humana y Laboratorio Clínico		
M O D U L O  II	23	VI	Obstetricia I e Identificación del Recién Nacido	Cirugía Menor y Anestesiología en Obstetricia	Ética y Deontología Obstétrica	Neonatología y Puericultura	Salud Pública	Electivo	
	23	VII	Monitoreo electrónico fetal	Obstetricia II	Salud Reproductiva y Planificación familiar	Metodología de la Investigación	Medicina Legal en Obstetricia	Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal	
	23	VIII	Obstetricia III y Emergencias Obstétricas	Farmacología General y Obstétrica	Ginecología	Ecografía Obstétrica	Tesis I	Administración en los Servicios de Salud	
	21	IX	Internado en Obstetricia I						
	24	X	Tesis II	Internado en Obstetricia II					

LEYENDA: ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES  
 ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS  
 ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD



MODULO I: CERTIFICA: TECNICO SANITARIO I

MODULO II: CERTIFICA: ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD I

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA- 2025.**

PRIMER CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
EG01.OB	Estudios Generales	Metodología del trabajo universitario	3	2	5	4	NINGUNO
EG02.OB	Estudios Generales	Desarrollo personal	2	2	4	3	
EG03.OB	Estudios Generales	Comunicación I	2	2	4	3	
EG04.OB	Estudios Generales	Matemática básica	2	4	6	4	
EG05.OB	Estudios Generales	Biología general	2	2	4	3	
ES01.OB	Estudios Especializados	Introducción a la obstetricia	2	4	6	4	
TOTAL			13	16	29	21	
SEGUNDO CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
EG06.OB	Estudios Generales	Comunicación II	2	2	4	3	EG03.OB
EG07.OB	Estudios Generales	Estadística general	2	4	6	4	EG04.OB
EG08.OB	Estudios Generales	Química general	3	2	5	4	NINGUNO
EG09.OB	Estudios Generales	Física general	2	3	5	4	NINGUNO
EP01.OB	Estudios Específicos	Anatomía Humana	2	4	6	4	EG05.OB
ES02.OB	Estudios Especializados	Mujer, salud y desarrollo	2	2	4	3	ES01.OB
TOTAL			13	17	30	22	
TERCER CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
EG10.OB	Estudios Generales	Investigación formativa	2	2	4	3	NINGUNO
EP02.OB	Estudios Específicos	Histología humana	2	2	4	3	EG05.OB
EP03.OB	Estudios Específicos	Bioestadística	2	2	4	3	EG07.OB
EP04.OB	Estudios Específicos	Fisiología Humana	2	2	4	3	EP01.OB

### 3.10 Plan de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia.



Constituye la estructura de las asignaturas de la carrera debidamente organizada para asegurar la formación integral de los estudiantes de la Escuela de Obstetricia, de modo consistente y pertinente con los rasgos del perfil del egresado. El plan de estudios está organizado por semestres, para ello deberá cursar estudios generales el I, II y III Ciclo y estudios específicos y de especialidad entre el IV y X Ciclo siendo el número total de asignaturas de la carrera de cincuenta y uno (51), que hacen un total de 220 créditos, las asignaturas están distribuidas a razón promedio de seis (06) por semestre. Contiene seis (06) asignaturas electivas, de las cuales el estudiante debe elegir dos (02) a estudiar a partir del tercer ciclo de estudios. En el noveno y décimo ciclo el estudiante realiza el Internado Hospitalario, que tiene una duración de doce meses calendario, con la exigencia de haber aprobado todas las asignaturas previas, es decir del I al VIII ciclo del plan de estudios. Cada asignatura expresa su valor en número de horas y créditos y tiene un determinado porcentaje en relación con el porcentaje de tiempo total requerido para la Carrera Profesional de Obstetricia. Cada semestre tiene una duración de distribuidas en diecisiete semanas lectivas, una para matrícula, cambios y retiros y una para evaluaciones finales. Es importante señalar que el aspecto Ético y deontológico de la Carrera de Obstetricia, así como los fundamentos sociales y de solidaridad humana serán temas transversales que será tomado en cuenta en el desarrollo de las diversas asignaturas durante el desarrollo académico, es decir será un tema que será abordado en los sílabos de las asignaturas principalmente en aquellas de especialidad. Así mismo el estudiante tendrá que cumplir obligatoriamente actividades de carácter extracurricular durante su estadia en el pregrado, que podrá realizarlo en tres áreas:

1. Actividades deportivas
2. Actividades artísticas y culturales.
3. Voluntariado.



EP05.OB	Estudios Específicos	Bioquímica Humana	2	2	4	3	EG08.OB
EP06.OB	Estudios Específicos	Psicología Evolutiva y Salud Mental	2	2	4	3	NINGUNO
	Asignatura Electiva	Electiva	1	2	3	2	NINGUNO
<b>TOTAL</b>			13	14	27	20	

**CUARTO CICLO**

CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
ES03.OB	Estudios especializados	Procedimientos en la Atención Obstétrica	3	6	9	6	ES01.OB
ES04.OB	Estudios especializados	Anatomía Humana Especializada	2	4	6	4	EP01.OB
ES05.OB	Estudios especializados	Genética y Embriología Humana	2	2	4	3	EP02.OB
EP07.OB	Estudios Específicos	Epidemiología	2	2	4	3	EP03.OB
EP08.OB	Estudios específicos	Nutrición y Dietética Humana	2	2	4	3	EP05.OB
EP09.OB	Estudios específicos	Microbiología y Parasitología Humana	2	2	4	3	EG05.OB
<b>TOTAL</b>			13	18	31	22	

**QUINTO CICLO**

CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
ES06.OB	Estudios especializados	Semiología General y Obstétrica	3	6	9	6	ES04.OB
ES07.OB	Estudios especializados	Prevención del cáncer e infecciones de transmisión sexual	2	4	6	4	EP02.OB EP01.OB
ES08.OB	Estudios especializados	Obstetricia Comunitaria y Salud Familiar	2	4	6	4	ES02.OB
EP10.OB	Estudios específicos	Sexualidad Humana	2	2	4	3	EP06.OB
EP11.OB	Estudios específicos	Fisiopatología Humana y Laboratorio Clínico	2	4	6	4	EP04.OB
<b>TOTAL</b>			11	20	31	21	

## SEXTO CICLO

CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
	Estudios especializados	Obstetricia I e Identificación del Recién Nacido	3	6	9	6	ES06.OB
ES10.OB	Estudios especializados	Cirugía Menor y Anestesiología en Obstetricia	2	6	8	5	ES06.OB
ES11.OB	Estudios especializados	Ética y Deontología Obstétrica	1	2	3	2	ES01.OB
EP12.OB	Estudios específicos	Neonatología y Puericultura	2	4	6	4	ES06.OB
EP14.OB	Estudios específicos	Salud Pública	2	2	4	3	EP07.OB
	Asignatura electiva	Electiva	1	2	3	2	NINGUNO
<b>TOTAL</b>			<b>11</b>	<b>22</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	

## SÉPTIMO CICLO

CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
ES12.OB	Estudios especializados	Monitoreo Electrónico y Bienestar Fetal	1	2	3	2	ES09.OB
ES13.OB	Estudios especializados	Obstetricia II	3	6	9	6	ES09.OB
ES14.OB	Estudios especializados	Salud Reproductiva y Planificación Familiar	2	6	8	5	ES07.OB
ES19.OB	Estudios especializados	Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal	2	4	6	4	ES09.OB
EP15.OB	Estudios específicos	Medicina Legal en Obstetricia	2	2	4	3	ES04.OB
EP13.OB	Estudios específicos	Metodología de la investigación	2	4	6	4	EP07.OB
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>	<b>24</b>	<b>35</b>	<b>24</b>	

## OCTAVO CICLO

CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
ES15.OB	Estudios especializados	Obstetricia III y Emergencias Obstétricas	3	6	9	6	ES13.OB
ES16.OB	Estudios especializados	Farmacología General y Obstétrica	2	4	6	4	EP05.OB
ES17.OB	Estudios especializados	Ginecología	2	4	6	4	ES13.OB
ES18.OB	Estudios especializados	Ecografía Obstétrica	1	2	3	2	ES13.OB

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA



EP14.OB	Estudios específicos	Administración en los Servicios de Salud	2	2	4	3	EP14.OB
EP13.OB	Estudios específicos	Tesis I	2	4	6	4	EP13.OB
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>23</b>	

**NOVENO CICLO**

CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
ES20.OB	Estudios especializados	Internado en Obstetricia I	-	42	42	21	Haber aprobado todas las asignaturas hasta el VIII ciclo. (175 créditos)
<b>TOTAL</b>			<b>-</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>21</b>	

**DÉCIMO CICLO**

CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
EP18.OB	Estudios específicos	Tesis II	2	4	6	3	EP16.OB
ES21.OB	Estudios especializados	Internado en Obstetricia II	-	42	42	21	ES19.OB
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>44</b>	<b>48</b>	<b>24</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>100</b>	<b>239</b>	<b>339</b>	<b>220</b>	

**ASIGNATURAS ELECTIVAS**

SEMESTRE	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
III CICLO	EL01.OB	Estudios específicos	Educación en Salud	1	2	3	2	NINGUNO
	EL02.OB	Estudios específicos	Habilidades Blandas	1	2	3	2	NINGUNO
	EL03.OB	Estudios específicos	Cultura Ambiental	1	2	3	2	NINGUNO
VI CICLO	EL04.OB	Estudios específicos	Obstetricia Integrativa	1	2	3	2	NINGUNO
	EL05.OB	Estudios específicos	Formulación de Proyectos de Inversión en Salud	1	2	3	2	NINGUNO
	EL06.OB	Estudios específicos	Marketing en Salud	1	2	3	2	NINGUNO

## CUADRO RESUMEN DE ASIGNATURAS

NATURALEZA	TIPO	CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA				
		N. A.	N. CR.	T. H.	% A.	% CR.
Obligatorias	Generales	10	35	47	19.60	15.90
	Específicos	18	59	82	35.29	26.81
	Especialidad	21	122	204	41.17	55.45
	Electivas	2	4	6	3.92	1.81
	TOTAL	51	220	339	100%	100%

## Leyenda:

- N.A.: número de asignaturas.
- N.CR.: número de créditos.
- T.H.: total de horas.
- % A.: porcentaje de asignaturas.
  
- % CR: Porcentaje de créditos.



**ASIGNATURAS: OBLIGATORIAS Y ELECTIVOS**

SIGNATURAS	Nº A	PORCENTAJE%
Obligatorios	49	96.08
Electivos	02	3.92
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100</b>

**ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES OBLIGATORIAS**

TIPO DE ACTIVIDAD	ÁREAS	TIEMPO
Actividades deportivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Futsal</li> <li>Vóleibol.</li> <li>Basquetbol.</li> </ul>	Dos semestres
Actividades artísticas culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Música.</li> <li>Danza.</li> <li>Teatro</li> </ul>	Dos semestres
Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>La lucha contra la pobreza, la injusticia y la discriminación en todos sus aspectos.</li> <li>La defensa de los derechos humanos, muy especialmente de los colectivos más desfavorecidos.</li> <li>La defensa de la salud y educación para todos y todas.</li> <li>El respeto a las diferencias individuales y grupales.</li> <li>El respeto al medio ambiente y a su protección en un marco de desarrollo equilibrado.</li> </ul>	Dos semestres

**3.10.1 Sumillas y carta descriptiva de las asignaturas del Plan de Estudios 2025.**

Las sumillas que a continuación se describen están configuradas en forma sintética donde se indican los temas de las asignaturas y sus alcances a partir del I Ciclo de la Carrera de Obstetricia. Por lo tanto, las sumillas de este diseño son un elemento importante, debido a que es el enlace entre el currículo y el trabajo de micro planificación y enseñanza que realiza el docente. En la sumilla se debe considerar:

- La pertenencia y naturaleza de la asignatura: se indica el área académica a la que



pertenece, y si es teórica, práctica o ambas.

El propósito: se registra lo que se pretende lograr en términos de aprendizaje.

El contenido: se presentan los temas que abarcan la asignatura, los cuales deben estar agrupados de ser posible en "unidades de aprendizaje" a fin de facilitar la planificación y organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.



### PRIMER CICLO



NOMBRE DE LA ASIGNATURA	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO
	<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura es de naturaleza teórico práctico, proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para la elaboración de trabajos de investigación académica. Se desarrollarán capacidades para la búsqueda, análisis y manejo crítico de la información, así como para la redacción y estructuración de informes y proyectos de investigación en los estándares académicos requeridos en el ámbito universitario. El curso se enfoca en la adquisición de competencias para la correcta aplicación de los métodos de investigación, citación de fuentes, y presentación de resultados en formato académico.</p>
	<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Licenciado en Comunicación y lingüística y/o afin , con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>EG01.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los tipos de investigación y sus aplicaciones en el contexto académico.</li> <li>• Aplicar los métodos y técnicas de investigación más adecuados para desarrollar trabajos académicos.</li> <li>• Desarrollar habilidades de redacción científica, siguiendo una estructura lógica y coherente.</li> <li>• Utilizar correctamente las fuentes de información, evitando el plagio y aplicando las normas de citación.</li> <li>• Presentar resultados de manera clara, precisa y organizada, utilizando los formatos establecidos para trabajos universitarios.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Introducción a la Metodología del Trabajo Universitario.</b></p> <p><b>II Unidad: El Proceso de Investigación Académica</b></p> <p><b>III Unidad: Fuentes de Información y Técnicas de Búsqueda</b></p>

**Metodología****IV Unidad: Estructura de un Trabajo Académico**

La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

**Evaluación:**

La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:

- Examen parcial 1: [Peso porcentual]
- Examen parcial 2: [Peso porcentual]
- Trabajo final: [Peso porcentual]
- Participación en clase: [Peso porcentual]

La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.

**Bibliografía básica:**

1. Hernández Sampieri, C., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill.
2. Pérez, J. (2017). Redacción científica y metodológica para universitarios. Editorial Universitaria.
3. APA. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7ª ed.). American Psychological Association.
4. Creswell, J. W. (2014). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (4ª ed.). SAGE Publications.
5. Fernando López Noguero. Metodología participativa en la Enseñanza Universitaria. Narcea Ediciones. España. 2022.
6. Renzo Ramírez Bacca. Introducción teórica y práctica a la investigación histórica, Colombia. 2021.o de Las Tic en la Docencia Universitaria
7. Manuel Salas Velasco. La elaboración del proyecto docente: El método de la economía de la educación y programación de la asignatura. Barcelona España. 2022
8. Velandia Mora. Estrategias para construir la convivencia solidaria en el aula. Edit. Alzabier. México. 2018.

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA****DESARROLLO PERSONAL**

**SUMILLA:** La asignatura es de naturaleza teórico práctico está orientada a la mejora integral de los estudiantes, brindándoles herramientas para el autoconocimiento, la gestión emocional, la comunicación efectiva y el establecimiento de metas personales y profesionales. A lo largo del curso, los estudiantes aprenderán a identificar sus fortalezas y áreas de mejora, desarrollar habilidades de inteligencia emocional, así como optimizar su capacidad para establecer objetivos y planificar el camino hacia su crecimiento personal y profesional. Esta asignatura busca fomentar la autoconfianza, el sentido de



responsabilidad y el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes mejorar su bienestar, desempeño académico y futuro profesional.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Licenciado en Comunicación y lingüística y/o afín, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	<b>EG02.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades de autoconocimiento y reflexión personal.</li> <li>• Mejorar la gestión emocional y el autocontrol frente a situaciones estresantes.</li> <li>• Potenciar la capacidad de establecer metas claras y alcanzables.</li> <li>• Fomentar la capacidad de comunicación efectiva y la resolución de conflictos.</li> <li>• Desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.</li> <li>• Impulsar el pensamiento crítico y la toma de decisiones basadas en valores y principios éticos.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Introducción al Desarrollo Personal</b></p> <p><b>II Unidad: Autoconocimiento y Gestión de Fortalezas.</b></p> <p><b>III Unidad: Inteligencia Emocional</b></p> <p><b>IV Unidad: Establecimiento de Metas Personales.</b></p> <p><b>V Unidad: Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos y Toma de Decisiones</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Goleman, D. (2020). Inteligencia emocional. Editorial Kairós.</li> <li>2. Covey, S. R. (2014). Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. Editorial Paidós.</li> <li>3. Carnegie, D. (2017). Cómo ganar amigos e influir sobre las personas. Editorial DC.</li> <li>4. Robbins, S. P., &amp; Judge, T. A. (2017). Comportamiento organizacional. Pearson.</li> <li>5. Dweck, C. S. (2016). La mentalidad: La actitud del éxito. Editorial Kairós.</li> </ol>





NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMUNICACIÓN I
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura es de naturaleza teórico práctica, de carácter obligatorio y corresponde al área de Formación Básica; busca favorecer el desarrollo de las habilidades comunicativas que propicien en los estudiantes la comprensión y transmisión de información que lo prepararán para comprender y participar del proceso comunicativo, evidenciando seguridad, coherencia y corrección idiomática. La asignatura tendrá aspectos como la Teoría lingüística, Comprensión lectora, Redacción y normativa. A través de ejercicios permanentes y prácticas socioculturales como la conversación, la exposición oral, el texto expositivo escrito y la comprensión lectora a nivel literal, inferencial y crítico. Adoptando una actitud crítica, reflexiva y creativa acorde con su formación profesional.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Licenciado en Comunicación y lingüística y/o afin, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>EG03.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir los principios y teorías fundamentales de la comunicación humana.</li> <li>• Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas.</li> <li>• Analizar los procesos comunicacionales en diferentes contextos sociales, culturales y mediáticos.</li> <li>• Reflexionar sobre el impacto de la comunicación en la sociedad y los individuos.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Introducción a la comunicación</b>  <b>II Unidad: Teorías de la comunicación</b>  <b>III Unidad: El lenguaje como herramienta de comunicación</b>  <b>IV Unidad: Barreras de la comunicación.</b>  <b>V Unidad: Comunicación en los medios y Ética y responsabilidad en la comunicación.</b></p>
<b>Metodología</b>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul>



	La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fontenele Oliveira, Klycia. Los medios de comunicación de masas: Formaciones discursivas en la perpetuación del capital. Pontificia Universidad Católica de Campinas, Brasil. 2010.</li> <li>2. Marques de Melo, José. Ciencias de la Comunicación en América Latina: El papel histórico del CIESPAL Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación. São Paulo-Brasil. 2019.</li> <li>3. Compilación La formación de profesionales universitarios. Problemas y perspectivas. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México Edic. Sierra Ediciones. 2019.</li> <li>4. Los perfiles de estilos de aprendizaje en estudiantes universitarios. Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior (CECES). Editorial Universitaria. Cuba. 2010.</li> <li>5. Espinosa – Herrera. Lengua Española I (1ra ed.). México: Editorial Pearson Prentice Hall. 2007</li> <li>6. BUITRAGO, Alberto. (2003). Ortografía esencial del español. Editorial ESPASA, 176 pp.</li> <li>7. CASSANY, Daniel. (2014). Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir, Ediciones Paidós, Barcelona.</li> <li>8. CASTILLO, María. (2010). Manual de comunicación oral y escrita. Universidad Ricardo Palma. Lima.</li> </ol>

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MATEMÁTICA BÁSICA
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es introducir las bases necesarias para el desarrollo de otras asignaturas que permitan una correcta descripción cualitativa y cuantitativa de muchos procesos específicos de cada carrera profesional. Los temas a ser abordados son los siguientes: teoría de conjuntos, sistemas de números reales, ecuaciones e inecuaciones, matrices y determinantes, sistemas lineales de ecuaciones. En este curso se propone la aplicación de todos estos temas en la resolución de problemas de contexto real.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Licenciado en matemática, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<p><b>CARTA DESCRIPTIVA</b></p>	
<p><b>Código de la asignatura</b></p>	<p>EG04.OB</p>
<p><b>Duración</b></p>	<p>Un semestre</p>
<p><b>Modalidad:</b></p>	<p>Presencial</p>
<p><b>Competencias a Desarrollar:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar competencias en los conceptos básicos de la matemática necesarios para abordar problemas en diversas disciplinas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el manejo de operaciones algebraicas y aritméticas, con un enfoque en su aplicación práctica.</li> <li>• Introducir a los estudiantes en el uso de funciones y ecuaciones para resolver problemas.</li> <li>• Fomentar habilidades en la resolución de problemas matemáticos mediante ejercicios y actividades.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Introducción a la Matemática Básica</b> <b>II Unidad: Operaciones Aritméticas.</b> <b>III Unidad: Fracciones y Decimales.</b> <b>IV Unidad: Porcentajes y Proporciones</b> <b>V Unidad: Álgebra Básica y Ecuaciones y Desigualdades</b>
<b>Metodología</b>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espinoza Ramos, Eduardo - Análisis Matemático I, 5ª edición. 2018.</li> <li>2. Burgos Román, Juan. Matemáticas I "Definiciones, teoremas y resultados" 2019.</li> <li>3. Bernard Cohen y Dulcinea Otero-Piñeiro. EL TRIUNFO DE LOS NÚMEROS. 2020.</li> <li>4. Pilar García Pineda, José Antonio Núñez del Prado, Alberto Sebastián Gómez. Iniciación a la matemática universitaria. 2017.</li> <li>5. Espinoza Ramos, Eduardo: Matemática Básica. Edit. Eduardo Espinoza. Lima 2018.</li> </ol>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>BIOLOGIA GENERAL</b>
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es dar una visión general de las Ciencias Biológicas, lo que permitirá comprender teorías, leyes y conceptos fundamentales que aproximen a conocer el estudio de los seres vivos, como organismos individuales, entre especies y su interacción con el entorno. Su contenido</p>	

está estructurado en niveles de organización de acuerdo a las áreas temáticas, del Programa Nacional Transversal de Ciencias Básicas (ATLAS) del CONCYTEC.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Biólogo o microbiólogo, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	<b>EGOS.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los principios básicos de la biología.</li> <li>• Desarrollar habilidades para observar y analizar los fenómenos biológicos.</li> <li>• Aplicar los conocimientos biológicos para entender la diversidad de la vida y la interrelación entre los seres vivos y su entorno.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Introducción a la Biología</b>  <b>II Unidad: Estructura y Función Celular.</b>  <b>III Unidad: Genética.</b>  <b>IV Unidad: Evolución y Clasificación</b>  <b>V Unidad: Fisiología de los Seres Vivos y Ecología.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alexander, y Col. Biología. Edic. 6ta. Editorial. Panamericana. 2016.</li> <li>2. Audesark Audesark, Byers. Biología La Vida en la Tierra. Edic. Octava. Ed. Panamericana. 2020.</li> <li>3. De Robertis, Edp y Erno. Fundamentos de Biología Celular y Molecular. Ed. El ateneo. 2020.</li> <li>4. Smith R. L y Smith T. M. Ecología. 6ta edición. Ed. Pearson Educación S. A. Madrid, España. 2020.</li> <li>5. Luque, J., y Herráez, Á. Texto ilustrado de Biología Molecular e Ingeniería Genética. Ed. Harcourt, 2019.</li> <li>6. Karp G. 2015. Biología Celular y Molecular, 4<sup>ª</sup> ed. McGraw-Hill Interamericana. Mexico.</li> <li>7. Campbell, NEIL A. et, al. – Biología – Conceptos y Relaciones, 3<sup>ª</sup> Col. Person Educación, Mexico. 2018.</li> </ol>



NOMBRE DE

INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA

SIGNATURA

**SUMILLA:** Esta asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, su propósito es fortalecer la identidad profesional, reconociendo la importancia del rol del obstetra en los diversos ámbitos del ejercicio profesional, considerando los aspectos éticos, legales y deontológicos de la profesión. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: definición de la carrera profesional de Obstetricia su importancia y evolución histórica, desarrollo de la carrera profesional de Obstetricia, campo profesional, estructura orgánica del sector salud, los niveles de atención e intervención en la estrategia sanitaria, dispositivos legales y éticos de la carrera profesional de Obstetricia, Ley del trabajo, funciones y el rol del Obstetra en las labores comunitarias.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

## CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES01.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce, e interpreta la naturaleza de la profesión de Obstetricia y su evolución histórica, identifica el campo de acción del obstetra en los diversos ámbitos del ejercicio profesional, aplica las normas y leyes que regulan las actividades de la profesión, basados en un perfil profesional, y valorando su rol profesional en los diversos escenarios y del comportamiento ético y deontológico; demostrando responsabilidad, empatía, tolerancia y respeto.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Obstetricia como carrera profesional, importancia y evolución histórica.</b></p> <p><b>II Unidad: Desarrollo de la carrera profesional de obstetricia y campo profesional.</b></p> <p><b>III Unidad: Estructura orgánica del sector salud, los niveles de atención e intervención en la estrategia sanitaria y el rol del obstetra en las labores comunitarias.</b></p> <p><b>IV Unidad: Dispositivos legales y éticos de la carrera profesional de obstetricia, ley del trabajo y funciones.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
	<p><b>Bibliografía básica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colegio de Obstetras del Perú. (2016). Compendio de Normas VIII Edición 2022. Perfil de competencia del profesional de obstetricia.</li> <li>2. Colegio de Obstetras del Perú. (2010). Código de Ética y Deontología Profesional II Edición 2016.</li> <li>3. Conde, F (2011). Parteras, comadres, evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico. <a href="http://www.academiadelanzarote.es/Discursos/Discurso%2049.pdf">http://www.academiadelanzarote.es/Discursos/Discurso%2049.pdf</a>.</li> <li>4. Muñoz, L. C. (2020). Formación profesional de la matrona/matrón en Chile: años de historia. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 85(2), 115-122.</li> <li>5. Ministerio de Salud. Norma Técnica de Salud para la Atención de Salud Materna. RM 827-diciembre 2013 MINSA.</li> <li>6. Ministerio de Educación (2014). Ley universitaria N° 30220.</li> <li>7. Ministerio de la Salud (2017). Documento Técnico Lineamiento de Política de Promoción de la Salud en el Perú.</li> <li>8. Ministerio de salud (1997). Ley N° 26842. Ley General de Salud.</li> </ol>

### SEGUNDO CICLO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMUNICACIÓN II
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito está enfocado en mejorar las habilidades de expresión oral y escrita, así como en el análisis y desarrollo de competencias comunicativas avanzadas:</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Licenciado en Comunicación y lingüística y/o affn, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	EG06.OB
Duración	Un semestre
Modalidad:	Presencial
Competencias a Desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El curso tiene como competencia desarrollar habilidades comunicativas avanzadas en los estudiantes, enfocándose en la expresión escrita y oral, la comprensión crítica de textos, y la capacidad para analizar y producir discursos en diversos contextos comunicativos.</li> </ul>

	<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Introducción a la Comunicación Avanzada</b> <b>II Unidad: Expresión Escrita.</b> <b>III Unidad: Comprensión y Análisis de Textos</b> <b>IV Unidad: Expresión Oral</b> <b>V Unidad: Comunicación Intercultural y Nuevas Formas de Comunicación</b>
	<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
	<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
	<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CARNEIRO FIGUEROA, Miguel. (2018) Manual de Redacción Superior, Edit. San Marcos, Lima.</li> <li>2. COUTO RODRÍGUEZ, Manuel. (2019) Cómo hablar bien en público, Editorial Gestión, Barcelona.</li> <li>3. CRISOLOGO ARCE, Aurelio. (2010) Dinámica de Grupos, Edic. Abedul, Lima.</li> <li>4. JANNER, Greville. (2012) Cómo hablar bien en público, Editorial Deusto, Barcelona. TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA: Expresión Oral Total Horas: 16 horas Resultados de Aprendizaje: Determina con firmeza, habilidad y destreza las cualidades de un buen orador</li> <li>5. Grupo Océano. (2008) Expresión oral (Vol. IV). Barcelona.</li> <li>6. Grupo Océano. (2008) Expresión escrita (Vol. V). Barcelona.</li> <li>7. Grupo Océano. (2008) Ortografía (Vol. VIII). Barcelona.</li> <li>8. Grupo Océano. (2008) Gramática (Vol. IX). Barcelona.</li> </ol>

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ESTADÍSTICA GENERAL
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito está enfocado en mejorar las habilidades del alumno y adquiera los conocimientos básicos de la estadística que le permitan recolectar, organizar, resumir, analizar e interpretar información obtenida en investigaciones descriptivas o experimentales. Comprende las siguientes áreas temáticas: Organización y resumen de la información; Tablas</p>	

estadísticas. Medidas de tendencia central y de dispersión. Cálculo de probabilidades. Nociones de muestreo. Inferencia estadística: conceptos básicos, intervalos de confianza y contrastación de hipótesis. Análisis de regresión. Distribución Chi cuadrado y sus aplicaciones. Tasas demográficas.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Licenciado en Estadística o Estadístico, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	EG07.OB
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El curso tiene como competencia desarrollar los conocimientos fundamentales sobre la recolección, organización, análisis e interpretación de datos. Al finalizar, el estudiante será capaz de aplicar técnicas estadísticas básicas en la resolución de problemas en su área de estudio.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Introducción a la Estadística</b>  <b>II Unidad: Organización y presentación de datos</b>  <b>III Unidad: Medidas de tendencia central</b>  <b>IV Unidad: Medidas de dispersión</b>  <b>V Unidad: Probabilidad básica</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Exebio C. Cristóbal Estadística Descriptiva. Editorial EXLO. Trujillo. Perú. 2016.</li> <li>García Pérez, Alfonso. Métodos Avanzados de Estadística Aplicada. 3ª. Ed. 2018.</li> <li>S. Milton, "Estadística para Biología y Ciencias de la Salud", Sta. Ed. McGraw-Hill. 2019.</li> <li>J. Sentís, C. Ascaso, A. Vallés y J. Canela, "Bioestadística", 5ta. Ed. Masson-Salvat, Barcelona 2017.</li> <li>Martín Andres A, Luna del Castillo JD. Bioestadística para la ciencias de la salud 4ta Edición Madrid: Norma; 2018.</li> </ol>



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

**QUÍMICA GENERAL**

**SUMILLA:** Esta asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito está enfocado en mejorar las habilidades del alumno y adquiera los conocimientos básicos y fundamentales de la Química General e Inorgánica. La Materia: Organización y Leyes. La Estructura Atómica. La Tabla Periódica: Naturaleza, Características, Análisis. Asimismo, se analizará la Teoría del Enlace Químico. Estequiometría. Estado de la Materia: Sólido, Líquido, Gaseoso. Termodinámica Química. Cinética y Equilibrio Químico. Además, se estudiará el Equilibrio Iónico, en soluciones acuosas. Electroquímica. Ejemplos y Casos Prácticos. Hidrocarburos Alifáticos, Alicíclicos y Aromáticos.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Químico o Ingeniero Químico, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

**Código de la asignatura**

**EG08.OB**

**Duración**

Un semestre

**Modalidad:**

Presencial

**Competencias a Desarrollar:**

- El curso tiene como competencia proporcionar una comprensión sólida de los principios fundamentales de la química, tanto en su aspecto teórico como práctico, y su aplicación en distintos campos de la ciencia y la tecnología. Al finalizar el curso, los estudiantes deben ser capaces de aplicar conceptos químicos básicos a situaciones cotidianas y científicas.

**Contenido Programático:**

**I Unidad: Conceptos básicos y estructuras atómicas**  
**II Unidad: Estequiometría y leyes fundamentales**  
**III Unidad: Termodinámica y energía en las reacciones**  
**IV Unidad: Química de soluciones y equilibrios químicos.**

**Metodología**

La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

**Evaluación:**

La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:

- Examen parcial 1: [Peso porcentual]
- Examen parcial 2: [Peso porcentual]
- Trabajo final: [Peso porcentual]
- Participación en clase: [Peso porcentual]

La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.

**Bibliografía básica:**

1. Brown, T. L.; Lemay H.E. Jr. & Bursten, B.E. Química. La Ciencia Central. Novena edición. Prentice-Hall Hispanoamericana. S.A. México. 2017.
2. Chang, R. Química. Novena edición. MacGraw-Hill. México. 2017.



3. Domínguez Revoiras, M. Química la Ciencia Central. International Thomsom Editores Spain Paraninfo, S. A. Madrid. 2020.
4. Salcedo lozano, Química. Edit san marcos. Lima Perú 2017.
5. Harris dc. Análisis Químico Cuantitativo. 3ra edic. edit revert. España. 2017.
6. Domínguez Revoiras, M. Química la Ciencia Central. International Thomsom Editores Spain Paraninfo, S. A. Madrid. 2016.



NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FISICA GENERAL
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito está enfocado en mejorar las habilidades del alumno y adquiera los conocimientos básicos y fundamentales de la física básica, al analizar los diferentes contextos, fuentes de información y hechos de la realidad para identificar problemas y explicar los fenómenos biofísicos aplicados en Las ciencias de la salud.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Físico o Licenciado en Física, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	EG09.OB
Duración	Un semestre
Modalidad:	Presencial
Competencias a Desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El curso tiene como competencia proporcionar una comprensión fundamental de los principios y leyes que rigen el comportamiento de la materia y la energía, además de desarrollar habilidades para resolver problemas físicos. Al finalizar, los estudiantes estarán capacitados para aplicar conceptos físicos a situaciones cotidianas y en su campo de estudio.</li> </ul>
Contenido Programático:	<p><b>I Unidad: Introducción a la Física y Unidades</b>  <b>II Unidad: Cinemática</b>  <b>III Unidad: Dinámica</b>  <b>IV Unidad: Trabajo, Energía y Potencia</b>  <b>V Unidad: Ley de Gravitación Universal- Electricidad y Magnetismo</b></p>
Metodología	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.] Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
Evaluación:	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cárdenas, C. Fundamentos de Física. Editorial TRILLAS – México Edición 2015.</li> <li>2. Hewitt, P. Física Conceptual. Editorial Iberoamericana – México. Edición 2019.</li> <li>3. Nelson. Física Biológica, Energía, Información de vida. Editorial Reverté España – Edición 2020</li> <li>4. Serway R. – Jewett J. Fundamento de Física. Editorial Thompson – México. Edición 2018.</li> <li>5. Beiser A. Applied Physics, Mc Graw – Hill Trade, 2019.</li> </ol>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>ANATOMIA HUMANA</b>
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos es de naturaleza teórico- práctico, de carácter obligatorio, su propósito dar a conocer al estudiante de Obstetricia conocimientos integrales, sobre los sistemas, aparatos y demás componentes del cuerpo humano, conocimientos que se impartirán mediante clases teóricas, prácticas en el gabinete mediante el uso de simulaciones y maquetas donde se estudiará los órganos aislados, sistemas y el organismo en su conjunto mediante piezas anatómicas, demás de seminarios y conferencias con un enfoque funcional aplicado a la clínica y tratando de capacitar al estudiante para el logro de las competencias del perfil profesional del Obstetra según los dominios cognoscitivos, procedimentales y actitudinales, es decir el saber, saber hacer y ser; conocimientos necesarios para su adecuada utilización al concluir sus estudios de formación profesional.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Médico Cirujano u Obstetra, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>EP01.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalla la topografía, morfología y estructura de los órganos, aparatos y sistemas que integran el cuerpo humano y enfatiza las características normales para viabilizar la comparación con lo patológico.</li> <li>• Reconoce la estructura normal del cuerpo humano y correlaciona con las demás asignaturas para la formación general del Obstetra y fomenta el autoaprendizaje, la investigación, la percepción normal y las técnicas de estudio de la anatomía humana.</li> </ul>

 <p><b>Contenido Programático:</b></p>	<p><b>I Unidad: La estructura musculo esquelética del cuerpo humano</b>  <b>II Unidad: Angiología- vasos sanguíneos -sistema arterial, venoso</b>  <b>III Unidad: Los sistemas y órganos que componen el cuerpo humano.</b>  <b>IV Unidad: Neurología; sistema nervioso y órganos de los sentidos.</b></p>
 <p><b>Metodología</b></p>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
<p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
 <p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. JOHANNES W. ROHEN, CHIHIRO YOKOCHI, ELKE LÜTJEN-DRECOLL. Atlas de Anatomía Humana 6ª edición Editorial Elsevier. España (2017).</li> <li>2. RICAR L. DRAKE. GREY. Anatomía para Estudiantes. 1ª edición. Editorial Elsevier. España 2015.</li> <li>3. GARCIA PORRERO JUAN. NATOIA HUMANA. 1ª edición Editorial MCGRAWW-HILL INTERAMERICA. ESPAÑA (2015)</li> <li>4. JOHANNES SOBOTTA, REINHARD PABST, REINHARD PUTZ, PUTZ. Anatomía de Cabeza, Cuello y Miembro Superior. 22ª edición. Editorial Médica Panamericana. España (2018)</li> <li>5. LATARGET RUIZ LIARD. "Anatomía Humana" 4ª Edición. Editorial Médica Panamericana. México. (2018)</li> <li>6. FRANK H. NETTER, M. D. "Atlas de Anatomía Humana" 4ª Edición. Editorial Elsevier. España (217)</li> <li>7. FRANK H. NETTER, M. D. "Atlas de Anatomía Humana" 5ª Edición. Editorial Masson S. A. España (2021)</li> <li>8. KEITH L. MOORE. "Anatomía con Orientación Clínica" 4ª Edic. Edit. Masson. España (2017).</li> </ol>



NOMBRE DE

MUJER, SALUD Y DESARROLLO

SIGNATURA

**SUMILLA:** Esta asignatura pertenece al área de estudios especializados, y es de carácter teórico- práctico. Su propósito es conocer y comprender la situación de la mujer en la sociedad, las diferencias de género y los roles asignados históricamente, expresado en las diferentes etapas de vida. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: la situación de salud de la mujer con enfoque de género, las diferencias de género y su repercusión en el proceso de salud enfermedad, los problemas de salud del adolescente, derechos basados en el género.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

## CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	ES02.OB
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la situación de la Salud de la Mujer con enfoque de género, luego emplea los contenidos para elaborar planes de enseñanza preventivos a los grupos vulnerables.</li> <li>• Identifica las condicionantes y factores de la salud con enfoque de género, luego estructura acciones relacionadas a la mejora de las condiciones de la salud con enfoque de género.</li> <li>• Identifica la problemática de la Salud sexual y reproductiva con enfoque de género, luego estructura acciones preventivas promocionales en la comunidad y familia.</li> <li>• Analiza la situación actual de los derechos basados en Género, luego enseña sobre la importancia del respeto de cada uno de ellos dentro de la familia, comunidad y sociedad.</li> </ul>
<b>Contenido Programático :</b>	<p>I Unidad: Situación de Salud de la Mujer con Enfoque de Género</p> <p>II Unidad: Salud y género</p> <p>III Unidad: Salud Sexual y Reproductiva y Género</p> <p>IV Unidad: Derechos Basados en Género.</p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul>



 <p><b>Bibliografía Básica:</b></p>  	<p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2019) Recuperado de: <a href="http://www.floraorg.pe">http://www.floraorg.pe</a></li> <li>2. Decreto Ley N° 26260. (2019) Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar. Recuperado de: <a href="http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/violencia_familiar/lpdf">http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/violencia_familiar/lpdf</a></li> <li>3. Decreto Ley N° 26763. Modificatoria de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar. (2019). Recuperado de: <a href="http://leyesperu.tripod.com/id12.htm#_ftnref1">http://leyesperu.tripod.com/id12.htm#_ftnref1</a></li> <li>4. International Planned Parenthood Federation Western Hemisphere Region. IPPF. (2019)</li> <li>5. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. (2019).</li> <li>6. Ministerio de Salud. MINSA.(2017) Guías Nacionales de Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva. Lima.</li> <li>7. Movimiento Manuela Ramos. (2019). Recuperado de: <a href="http://www.manuela.org.pe">http://www.manuela.org.pe</a></li> <li>8. OPS. PMS. (2019) Programa Mujer, Salud y Desarrollo.</li> </ol>
---	--

### TERCER CICLO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN FORMATIVA
	<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito está enfocado en mejorar las habilidades del alumno y adquiera los conocimientos básicos y fundamentales básicos y epistemológicos de la investigación como paradigma y pueda favorecer que el estudiante la incorpore como conocimientos básicos en su formación, es decir, desarrolla las capacidades necesarias para el aprendizaje permanente, necesario para la actualización del conocimiento y habilidades de los profesionales.</p>
	<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Psicólogo y/o afín, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	EG10.OB
Duración	Un semestre
Modalidad:	Presencial
Competencias a Desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El curso tiene como competencia proporcionar una comprensión fundamental para desarrollar en los estudiantes habilidades fundamentales para realizar investigaciones de calidad, que incluyan la formulación de preguntas de investigación, la búsqueda</li> </ul>

	de información, el análisis crítico y la presentación clara de resultados, utilizando metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa.
	<b>Contenido Programático:</b> <b>I Unidad: Introducción a la investigación científica</b> <b>II Unidad: Proceso de la investigación</b> <b>III Unidad: Metodología de investigación</b> <b>IV Unidad: Revisión bibliográfica</b> <b>V Unidad: Elaboración del informe de investigación</b>
	<b>Metodología</b> La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
	<b>Evaluación:</b> La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la Investigación. 6ta ed. México: Ed. Mc Roberto. Graw Hill. 2018</li> <li>2. Alzamora De Los Godos Luis. "La tesis de Pos grado" Un enfoque multidisciplinario. Fondo editorial Universidad Alas peruanas. 2013.</li> <li>3. Caballero Romero Alejandro. "Metodología Integral e Innovadora para Planes de Tesis" Ed. Instituto Metodológico Alen Caro E.I.R.L. 2018.</li> <li>4. Calderon Saldaña July Paola. "Investigación Científica para la Tesis de Posgrado" Editorial LULU International North Carolina. 2011.</li> <li>5. Calderon Saldaña July Paola. "La investigación Científica en Ciencias de la Salud" Ed. Universitaria UNFV. 2019</li> <li>6. Cardoso Montoya, Cesar "Taller de Investigación II" Fondo Editorial Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Perú 2016.</li> </ol>

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA****HISTOLOGIA HUMANA**

**SUMILLA:** Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos es de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, su propósito dar a conocer al estudiante de Obstetricia conocimientos integrales, sobre los conceptos completos y actualizados de la estructura fisiología y organización molecular de la célula de los cuatro tejidos básicos que constituyen los diferentes órganos y sistemas en el cuerpo humano en estado normal. Los temas principales recaen en la Célula, los tejidos básicos y la Citología microscópica de aparatos y Sistemas.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Médico Cirujano u Obstetra, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

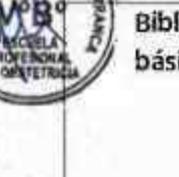
<b>Código de la asignatura</b>	<b>EP02.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señala ordenadamente los pasos fundamentales de la técnica histológica. Utiliza los instrumentos adecuados así como aplica los métodos básicos que se emplean para realizar el estudio ordenado de las múltiples estructuras microscópicas de los tejidos y órganos del cuerpo en las preparaciones histológicas demostrando su juicio de valor.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Introducción, microscopía, célula, tejido epitelial, conectivo, muscular y nervioso.</b></p> <p><b>II Unidad: Tejido hematopoyético y circulatorio, sistema inmunológico, órganos linfoides y sistema endocrino</b></p> <p><b>III Unidad: Tejidos del sistema respiratorio, endocrino y digestivo</b></p> <p><b>IV Unidad: Tejidos del sistema urinario, sistema reproductor masculino, femenino y placenta.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sobotta Welsch. Histología. Ed. Panamericana, 2da. Edición, 2019.</li> <li>2. Eynard Valentich Rovasio. Histología y Embriología del Ser Humano. Ed. Panamericana, 4ta. Edición, 2018.</li> </ol>





3. Hib. Histología de Di Fiore. Texto y Atlas. Ed. El Ateneo, 2da. Edición, 2019.
4. CAMPOS REY DE CASTRO. "Histología" 2ª Edición. Impreso en Perú por Perugra Editores S.A. Lima Perú. 2015
5. LESLIE P. GARTNER, JAMES L. HIATT. Atlas Color de Histología. Editorial Médica Panamericana. Argentina. 2017
6. LESLIE P. GARTNER, JAMES L. HIATT. Biología celular e Histología. Editorial Médica panamericana. Argentina 2019
7. RAMÓN S. PIEZZI, MIGUEL W. FORNÉS. Histología Di Fiori "Nuevo Atlas de Histología Normal". Editorial El Ateneo. 2019.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	BIOESTADISTICA
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, su propósito es desarrollar métodos y técnicas propias de la estadística descriptiva e inferencial, que contribuya a la investigación científica en el área de la salud humana. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: nociones básicas de Bioestadística, técnicas de recolección, procesamiento, análisis e interpretación de datos de variables cuantitativas y cualitativas, medidas de tendencia central y dispersión, introducción a la distribución de probabilidades, población y muestra, muestreo, contrastación de hipótesis, pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas, distribución t-student, chi cuadrado, regresión, correlación, muestreo en diseños no experimentales, cuasi experimentales y experimentales.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Licenciado en Estadística o Estadístico, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>EP03.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y se familiariza con los términos y simbología de uso en estadística.</li> <li>• Realiza el control de calidad a la base de datos a trabajar en el análisis de estadístico.</li> <li>• Reconoce la importancia de la Estadística en los artículos publicados en obstetricia y en el campo de la salud.</li> <li>• Asocia la Estadística con la investigación científica identificando su contribución a la generación de nuevos conocimientos.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Conceptos generales de bioestadística.</b>  <b>II Unidad: Método estadístico y científico.</b>  <b>III Unidad: Estadística descriptiva, inferencia estadística aplicado a las ciencias de la salud. Prueba de hipótesis.</b></p>

 <p><b>Metodología</b></p>	<p><b>IV Unidad: Probabilidad y muestreo; uso de los diferentes Softwares estadísticos e IA</b></p> <p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
 <p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
 <p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DANIEL W. Bioestadística: Base para el Análisis de las Ciencias de la Salud. México: Editorial, Limusa. 2022.</li> <li>2. BLAIRD RC y TAYLOR RA. Bioestadística. Pearson Educación, México, 2018</li> <li>3. DAWSON-SAUNDERS B, TRAPP R. Bioestadística Médica: El Manual Moderno. México 2015.</li> <li>4. PAGANO M, GAUVREAU K. Fundamentos de Bioestadística. 2a ed. México: Thomson Learning. 2021.</li> <li>5. ARMITAGE P. BERRY G. Estadística para la Investigación Biomédica. 3a ed. España: Harcourt Brace. 2022.</li> <li>6. HERNÁNDEZ F, FERNÁNDEZ C y BAPTISTA P. Metodología de la Investigación. México. Mc GrawHill. 2018.</li> </ol>

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FISIOLOGIA HUMANA
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, El propósito es comprender los procesos funcionales del organismo humano de manera integrada, los mecanismos que regulan la homeostasis del medio interno y la contribución de cada una de las funciones del organismo, proporcionando el fundamento para la toma de decisiones y asistencia al paciente. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: fisiología del sistema nervioso, endocrino, respiratorio, sanguíneo e inmune, cardiovascular, renal, osteomuscular, digestivo y reproductivo.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Médico Cirujano, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<p><b>CARTA DESCRIPTIVA</b></p>	

<b>Código de la asignatura</b>	EP04.OB
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Aplica los conocimientos de Fisiología Humana, dando énfasis a la reproducción humana, teniendo en consideración los estándares de la OMS. A fin de contribuir en la mejora del nivel de salud de la población peruana asumiendo la función social que corresponde al profesional en Obstetricia como parte del equipo de salud.
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Fisiología cardiovascular, gastrointestinal y hematológica</b></p> <p><b>II Unidad: Fisiología neuro endocrina respiratoria y equilibrio del medio interno.</b></p> <p><b>III Unidad: Fisiología del eje hipotálamo hipofisio ovárico</b></p> <p><b>IV Unidad: Fisiología del trabajo de parto, alumbramiento y puerperio.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guyton, Arthur... TRATADO DE FISIOLÓGÍA MÉDICA. 11ª Ed. Interamericana, México, 2016.</li> <li>2. Ganong, William... FISIOLÓGÍA MÉDICA. 20ª Ed. El Manual Moderno. México, 2015</li> <li>3. Best y Taylor... Bases fisiológicas de la práctica médica. 13ª ed. Ed. Panamericana, Bs.As., 2015.</li> <li>4. Despopoulos, A. and Silbernagl, S. Atlas de Fisiología. 5ª Edición. Harcourt, Madrid, 2016.</li> <li>5. Ganong, W.F. (2019). "Fisiología Médica". 13ª Edición. El manual moderno. México.</li> <li>6. Guyton, A.C.&amp; Hall, J.E. (2018). "Tratado de Fisiología médica". 9ª Edición. Interamericana-McGraw-Hill. Madrid.</li> <li>7. Langley, L.L. (2018). "Elementos de Fisiología". Acribia. Zaragoza.</li> </ol>

NOMBRE DE

BIOQUÍMICA HUMANA

ASIGNATURA

**SUMILLA:** Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, su propósito es la comprensión del funcionamiento bioquímico de los seres vivos e interpretar los cambios a nivel molecular en el ser humano en los estados de salud y enfermedad, así como su proyección clínica. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: introducción biomolecular: caracteres y componentes de la materia viva; estructura y organización celular; propiedades generales y funcionales de las biomoléculas; el agua, estructura, propiedades, producto iónico. aminoácidos, clasificación, propiedades; aminoácidos esenciales; proteínas, estructura, composición, funciones, clasificación. enzimas y coenzimas; bioenergética: oxidación biológica; ciclo del atp; metabolismo celular; ciclo de krebs; cadena respiratoria; glucogénesis; metabolismo de los carbohidratos; metabolismo de proteínas; metabolismo de lípidos. metabolismo de compuestos nitrogenados; ácidos nucleicos; hormonas.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Químico farmacéutico o Biólogo, con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

## CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	EP05.OB
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender los principios fundamentales de la bioquímica humana.</li> <li>• Conocer la estructura y función de proteínas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucleicos.</li> <li>• Comprender los mecanismos de las vías metabólicas humanas y su regulación.</li> <li>• Aplicar el conocimiento bioquímico a situaciones clínicas y patológicas.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Introducción a la Bioquímica</b>  <b>II Unidad: Estructura y función de las biomoléculas</b>  <b>III Unidad: Enzimas y su regulación</b>  <b>IV Unidad: Metabolismo de macromoléculas y Bioquímica de la regulación hormonal.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul>


**Bibliografía  
Básica:**

La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.

1. Devlin, T. (2018). Bioquímica, 4a ed. Tomos I y II. Ed. Reverté. Barcelona, España
2. Murray, R.; Mayes, P; Granner, D; y Rodwell, V. (2017) Bioquímica de Harper, 17ª ed. Ed. El Manual Moderno. México.
3. Boyer, R. (2018) Conceptos de Bioquímica. Thomson Editors. España.
4. Feduchi Canosa, E.(2021) Bioquímica: Conceptos esenciales .1a ed. Medica Panamericana. España.
5. Gaw, Allan, Michael J. Murphy, Rajeev Srivastava, Robert A. Cowan. (2019) Bioquímica clínica: Texto y atlas en color. Elsevier España.
6. Nelson, David L, Michael M. Cox (2019) Lehninger : principios de bioquímica. 6a. Ed. Editor Ediciones Omega, S.L.



<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y SALUD MENTAL</b>
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura forma parte del área de estudios específicos; es de carácter teórico-práctico, tiene el propósito de formar al futuro obstetra para que esté en condiciones de analizar los cambios que se producen en la organización de la conducta del ser humano, comprende el estudio de los aspectos psicológicos desde su etapa prenatal, infancia, niñez, pubertad, adolescencia, juventud y vida adulta, así como las alteraciones conductuales que influyen sobre dicha evolución, con el fin de evitar desajustes en el desarrollo personal y mental del ser humano. Esta asignatura incluye el desarrollo y maduración de los procesos psicomotores, cognoscitivos, emocionales, afectivos, psicosexuales y de la personalidad.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Psicólogo con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>EP06.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las principales teorías del desarrollo psicológico humano.</li> <li>• Analizar los factores que influyen en el desarrollo emocional y cognitivo a lo largo de la vida.</li> <li>• Estudiar las principales patologías relacionadas con la salud mental.</li> <li>• Explorar enfoques y estrategias de intervención terapéutica para la promoción de la salud mental.</li> </ul>

 <p><b>Contenido Programático:</b></p>	<p><b>I Unidad: Introducción a la Psicología Evolutiva y la Salud Mental</b>  <b>II Unidad: Teorías del Desarrollo Humano</b>  <b>III Unidad: El Desarrollo en la Infancia y Adolescencia; Juventud y del adulto.</b>  <b>IV Unidad: El Ciclo de Vida y Salud Mental y Trastornos Mentales Comunes</b></p>
 <p><b>Metodología</b></p>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
 <p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Santrock, J. W. (2018). Psicología del desarrollo (15ª ed.). McGraw-Hill.</li> <li>2. Cicchetti, D., &amp; Cohen, D. J. (2016). Developmental Psychopathology (2nd ed.). Wiley.</li> <li>3. Hurlock, E. B. (2019). Psicología del desarrollo (5ª ed.). McGraw-Hill. González, V. y González, R. (2015). Psicología del niño peruano. Ed. UL Lima.</li> <li>4. Gardner, H. (2021). Estructuras de la mente. La teoría de las múltiples inteligencias, Sexta reimpression, Fondo de Cultura Económica Ltda, Colombia.</li> <li>5. Goleman, D. (2020). La inteligencia emocional, Ediciones B, Buenos Aires.</li> <li>6. Hurlock, E. (2021). Psicología del niño y del adolescente. Ed. Paidós</li> <li>7. Mussen, P. (2015). Desarrollo psicológico del niño. Ed. Trillas, México.</li> <li>8. Ortiz, C.P. (2019). La formación de la personalidad. Ed. Dimaso, Lima</li> </ol>

CUARTO CICLO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS EN LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA
	<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico- práctica, su propósito es desarrollar técnicas asistenciales básicas en la atención obstétrica. Estudia el cuidado y procedimientos para la atención del niño y de la madre en la etapa preconcepcional, concepcional (embarazo, parto y puerperio) y post concepcional. Así también, el manejo eficiente de la historia clínica general y perinatal; utilizando correctamente la terminología médica, aplica técnicas y procedimientos en el examen a los pacientes gineco-obstétricos, valora los índices normales de los signos vitales que le permitan tomar decisiones pertinentes, imparte educación sanitaria a la paciente gineco- obstétrica y familiares; del mismo modo, atiende a la paciente obstétrica en el período prenatal, intranatal y postnatal diferenciando sus necesidades individuales que permitan planear una atención integral. Fomenta y mantiene adecuadas relaciones humanas con los miembros del equipo de salud y los contenidos a desarrollar son los siguientes: elaboración y conocimiento historia clínica, toma de las funciones vitales, adquiere conocimiento estricto de todas las vías de administración segura de medicamentos parenteral y no parenteral, primeros auxilios, bioseguridad, asistencia obstétrica durante el embarazo, parto y puerperio, lactancia materna y atención del recién nacido, así como los cuidados esenciales pre y postoperatorios..</p>
	<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	ES03.OB
Duración	Un semestre
Modalidad:	Presencial
Competencias a Desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce las técnicas y procedimientos básicos en la atención obstétrica desarrollando habilidades y destrezas en la aplicación de las mismas, con respeto a la privacidad e integridad de la paciente.</li> <li>• Tiene destreza referente a los fundamentos esenciales de la atención y procedimientos de la salud y la enfermedad de las pacientes</li> </ul>
Contenido Programático:	<p><b>I Unidad: La historia clínica y necesidades de comodidad y confort de la paciente</b>  <b>II Unidad: Funciones vitales y administración de medicamentos</b>  <b>III Unidad: Procedimientos en la asistencia obstétrica en el embarazo, parto y puerperio</b>  <b>IV Unidad: Procedimientos en el cuidados pre y post operatorios.</b></p>
Metodología	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo</p>

	<p>el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
	<p><b>Evaluación:</b></p> <p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas:</p>
	<p><b>Bibliografía básica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cunningham, G., Williams, J., Leveno, Dashe J, Hoffman B, Spong, C, Casey, B. (2023). Williams Obstetricia. 26 ed. España: Editorial Barcelona.McGraw-Hill Medical.</li> <li>2. Du Gas, Beverly. (2021). Tratado de Enfermería Práctica. 4ta ed., Edit.Interamericana. Méjico.</li> <li>3. Mosby/ Doyma. Diccionario Mosby Pocket. De medicina, Enfermería y Ciencias de la Salud. ( 2020). Libros, 6ta edición. Madrid, España.</li> <li>4. Deitra Leonard Lowdermilk &amp; Shannon E. (2020). Cuidados en enfermería materno-infantil. 12ª Edición.</li> <li>5. Beverly Witter Du Gas. (2018). Tratado de Enfermería Practica. 4ta edición. Nueva Editorial Interamericana. México. F POTTER, Patricia y PERRY,</li> <li>6. Anne. (2019). Fundamentos de Enfermería 9ª ed., Ed. Elsevier. España S.A.</li> <li>7. Instituto Materno Perinatal. (2018). Guías de Practicas Clínica y de Procedimientos en Obstetricia y Perinatología. 2ª. Edición-Lima Perú: Grafica Delvi S.R.L.</li> <li>8. Alexandra Marín Morales. (2018). Manual para la Administración de medicamentos desde el proceso de atención de Enfermería. Un enfoque para la seguridad del paciente. Bogotá: Universidad El Bosque –1ª edición, Colombia.</li> <li>9. Al Azzawi F. (2010) Técnicas Obstétricas y Parto. Elsevier España, S.A</li> </ol>

<p><b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b></p>	<p><b>ANATOMÍA HUMANA ESPECIALIZADA</b></p>
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico- práctica, su propósito es conocer y comprender la organización de las estructuras anatómicas normales de la pelvis femenina, su contenido y otras estructuras. Así también, los órganos relacionados al sistema reproductivo en que se</p>	

aplica la anatomía descriptiva, topográfica-funcional y su importancia obstétrica. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: planos y ejes del cuerpo humano, pared abdominal, músculos de la región glútea, pelvis ósea, pelvimetría, región perineal, diafragma pélvico y urogenital, uréter, vejiga, uretra, recto y conducto anal, órganos genitales masculinos externos e internos, órganos genitales femeninos externos e internos, irrigación, inervación y sistema linfático de la pelvis, así como también la anatomía de las glándulas mamarias.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES04.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza correctamente los ejes y planos anatómicos en el estudio de las diferentes regiones anatómicas del cuerpo humano como parte del estudio</li> <li>• Describe las estructuras de las regiones anatómicas, relacionándolos con su respectiva función.</li> <li>• Esquematiza correctamente las regiones anatómicas, señalando las estructuras fundamentales de cada región u órgano.</li> <li>• Localiza y discrimina la irrigación e inervación de las diferentes estructuras anatómicas.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Anatomía de la hipófisis-glándulas mamarias-región abdominal</b></p> <p><b>II Unidad: Anatomía de la pelvis ósea y pelvis blanda</b></p> <p><b>III Unidad: Anatomía pélvica, órganos genitales masculino y femenino</b></p> <p><b>IV. Unidad: Anatomía de Irrigación sanguínea y linfática - inervación pélvica femenina.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	1. Martini, F. (2017). Anatomía humana. Pearson Educación. <a href="https://www.ebooks7-24.com:443/?il=9342">https://www.ebooks7-24.com:443/?il=9342</a>



2. Bravo Sánchez, A. L., Cediel Becerra, J. F., González, I. F., Luque Bernal, R. M., Rincón, M. V., Vergel, J., Villa, F. J., & Villamil Duarte, A. C. (2021). Introducción a la anatomía. Siglo del Hombre Editores.
3. Marieb, E. N. (2008). Anatomía y fisiología humana. Pearson Educación. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=3726>
4. Marieb, E. N., Keller, S. M. (2017). Fisiología humana. Pearson Educación. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=11861>
5. Martini, F. H., Tallitsch, R. B., Timmons, M. J.(2009). Anatomía humana. Pearson Educación. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=3719>
6. Juan Martín-Romo Mejías (2012) Obstetricia y Trastornos Ginecológicos para Médicos de Atención Primaria. ICB Editores.
7. Fuentes Santoyo Rogelio (2012) Anatomía, fisiología y ciencias de la salud. Trillas.
8. Moore Keith L. (2016). Anatomía con Orientación Clínica. 7ma. Edic. España: Edit. Lippincott Williams And Wilkins.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	GENÉTICA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica y tiene el propósito de dar a conocer al alumno conocimientos básicos de los principios y mecanismos de la transmisión hereditaria y la morfogénesis embriológica y su importancia en la gestación. Contiene los siguientes temas: el dogma genético; la variabilidad genética y un estudio minucioso de los patrones alélicos del ADN con relación a las hereditopatías; así mismo, estudia la fecundación hasta el nacimiento, y algunos modificadores que ocurren después del nacimiento; cambios que se producen durante la primera segunda y tercera semana de desarrollo del feto; explica e interpreta la diferencia entre el desarrollo del trofoblasto y embrioblasto; asimismo, los derivados de las hojas germinativas; diferencia la etapa embrionaria de la etapa fetal; explica la forma de desarrollo de cada órgano o sistema en su forma normal y patológica; explica cuáles son los agentes teratogénicos y en qué etapa del desarrollo humano embrioblastico ocurren.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	ES05.OB
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe, interpreta y expresa los fenómenos y principios básicos de la genética humana conociendo la configuración, regulación función y control de los genes, cromosomas y sus implicancias</li> </ul>

  	<p>normales y patológicas en la reproducción humana, asumiendo una actitud de respeto y admiración por los principios de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica, explica y relaciona los fenómenos reproductivos de la gametogénesis, fecundación, segmentación e implantación ovular, así como la morfogénesis de las capas germinativas embriológicas y membranas fetales; Además reconoce fenotípicamente las semanas y etapas de formación del embrión, asumiendo una actitud responsable, demostrando su aporte y aplicación en la clínica.</li> <li>• Conoce e interrelaciona con la clínica el curso del embarazo y la morfogénesis de los órganos y sistemas embrionarios y fetales. asumiendo un compromiso ético con la vida del niño por nacer.</li> <li>• Diagnostica las malformaciones congénitas que se presentan en el curso de la gestación mediante los exámenes y puede explicar los sucesos orgánicos y morfológicos intrauterinos orientando las precauciones en el curso de la gestación con un criterio preventivo.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p>I Unidad: Principios y mecanismos de genética humana.          II Unidad: Embriología ovular y desarrollo temprano          III Unidad: Embriología especial -organogénesis          IV Unidad: Embriología preventiva y teratogénesis</p>
<b>Metodología</b>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Moore, Keith L.(2014). Embriología clínica: el desarrollo del ser humano. 7ma Ed. Madrid, España: Editorial Elsevier.</li> <li>2. Sadler, T. W.(2019) Langman, Embriología Médica.14ava. Edición. Barcelona, España : Wolters Kluwer</li> <li>3. Moore, Keith L (2016). Embriología clínica. 10ma Ed. Madrid, España: Editorial Elsevier</li> <li>4. Carlson, Bruce M.(2009). Embriología humana y biología del desarrollo. 4ta. Ed. Madrid, España: Editorial Elsevier.</li> <li>5. Gómez Dumm, César. (2013) Embriología humana : atlas y texto. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Ateneo.</li> <li>6. Turnpenny, Peter D. (2019). Emery: elementos de genética médica. 13ava Ed. Madrid, España: Editorial Elsevier.</li> <li>7. Jorde, Lynn. (2011). Genética médica. 4ta. Ed. Madrid, España: Editorial Elsevier.</li> </ol>



8. Del Castillo Ruiz Victoria.(2019 ). Genética clínica. 2da. Ed. México,DF: Editorial El Manual Moderno
9. Klug W, Cummings M, Spencer C.(2014) Conceptos de Genética. 8ª Edición México D.F: Editorial Pearson/ Prentice Hall.
10. Pritchard, Kort.(2018) Genética Médica. 3era. Edición. Madrid: Editorial Médica Panamericana.



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

**EPIDEMIOLOGÍA**



**SUMILLA:** Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Proporciona competencias para interpretar los procesos de propagación de las enfermedades, así como las bases conceptuales metodológicas para el análisis y diseño de investigación epidemiológica y su aplicación en el diseño y ejecución de intervenciones para la promoción, prevención y control de los problemas de salud, con especial énfasis en los problemas de salud sexual y reproductiva. Contiene los siguientes temas: conceptos, principios, aplicaciones de la epidemiología en relación con otras disciplinas; el método epidemiológico, tipos de estudio epidemiológico, medición de problemas de salud; el mapa epidemiológico; historia natural de la enfermedad; epidemiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas; la ecología y la problemática salud- enfermedad; vigilancia epidemiológica aplicada a la salud sexual reproductiva y con énfasis en la gerencia y toma de decisiones.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Código de la asignatura</b>	<b>EP07.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe, conoce y utiliza los conceptos básicos y usos de la epidemiología, así como el proceso de salud enfermedad. Explica los niveles de atención.</li> <li>• Conoce los principios Epidemiológicos y aplica los enfoques en el proceso salud enfermedad.</li> <li>• Analiza, estudia y utiliza la metodología epidemiológica en la investigación y la vigilancia de acuerdo con los indicadores de salud-enfermedad y las acciones a utilizar ante un brote, epidemia o enfermedad de notificación obligatoria.</li> <li>• Explica y previene la epidemiología especial de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y aplica a la epidemiología Materno-perinatal.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Bases y generalidades de la epidemiología</b> <b>II Unidad: Medición del fenómeno salud-enfermedad</b>

 <p><b>Metodología</b></p>	<p><b>III Unidad: Método epidemiológico- indicadores de salud-vigilancia epidemiológica.</b>  <b>IV Unidad: Epidemiología Materno-Perinatal.</b></p> <p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
 <p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
 <p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gordis León. (2015). Epidemiología. 5ta Edición. Barcelona España. Elsevier.</li> <li>2. Ruiz Morales, Alvaro (2015). Epidemiología clínica: investigación clínica aplicada. 2edición. Bogotá Colombia. Editorial Medica Panamericana.</li> <li>3. Fletcher, Robert H. (2016). Epidemiología clínica. 5ta Edición. Barcelona España. Editorial Wolters Kluwer.</li> <li>4. Álvarez Alva, Rafael y Kuri-Morales, Pablo A. (2019). Salud pública y medicina preventiva. México, D.F. : Manual Moderno.</li> <li>5. Granados Pérez, Raquel. (2015). Microbiología: bacteriología, medios de cultivo y pruebas bioquímicas, micología general, parasitología general. Madrid España, Editorila Paraninfo.</li> <li>6. Madigan, M. T., Bender, K. S., Buckley, D. H., Stahl, D. A., Martinko, J. M. (2015). Brock. Biología de los microorganismos. Pearson Educación. <a href="https://www.ebooks7-24.com:443/?il=5285">https://www.ebooks7-24.com:443/?il=5285</a></li> <li>7. Bonita R. Beaglehoier R, Kjellstrom T.(2018) Epidemiología Básica. 4ta. Edición. Washington DC:OP5/ OMS.</li> <li>8. Galvao L. (2010). Determinantes ambientales y sociales de la salud. OP5/ OMS;</li> <li>9. Greenberg R, Daniels S, Flanders WD, et al.(2020)Epidemiología Médica. 2ta ed. México DF: Manual Moderno.</li> <li>10. Londoño Fernández J.(2019) Metodología de la investigación epidemiológica. Madrid España. Ed. Manual Moderno.</li> </ol>



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

**NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HUMANA**

**SUMILLA:** La asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, su propósito es identificar el valor nutritivo de los alimentos, las necesidades nutricionales y diagnosticar el estado nutricional en la gestante y puérpera. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: Principales funciones de los nutrientes en el organismo, requerimientos nutricionales en la gestante y puérpera, identificación y evaluación del estado nutricional, trastornos nutricionales que afectan a la embarazada, consejería nutricional en situaciones específicas. Y ejecución de una sesión demostrativa.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

**Código de la asignatura**

**EP08.OB**

**Duración**

Un semestre

**Modalidad:**

Presencial

**Competencias a Desarrollar:**

- Realizar la evaluación del estado nutricional y el seguimiento de ganancia de peso durante el embarazo.
- Ejecutar la entrevista nutricional, para identificar practicas nutricionales inadecuadas.
- Diseñar y ejecutar sesiones demostrativas a gestantes de acuerdo a las necesidades encontradas.
- Identificar los trastornos Nutricionales que afecta a la grávida y a la mujer en periodo de lactancia.
- Proponer regímenes alimenticios mediante las bases teóricas de los procesos de la Alimentación.

**Contenido Programático:**

**I Unidad: Bases conceptuales de la Nutrición.**  
**II Unidad: Requerimientos y evaluación nutricional en la gestante y mujer en periodo de lactancia.**  
**III Unidad: Trastornos nutricionales en la gestación.**  
**IV Unidad: Consejería nutricional y sesiones demostrativas.**

**Metodología**

La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

**Evaluación:**

La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:

- Examen parcial 1: [Peso porcentual]
- Examen parcial 2: [Peso porcentual]
- Trabajo final: [Peso porcentual]
- Participación en clase: [Peso porcentual]




**Bibliografía  
básica:**

La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.

1. Aranceta J. (2013). Nutrición Comunitaria. España: ELSEVIER MASSON
2. González R. (2019). ESTUDIO DEL PAPEL DE LA NUTRICIÓN DURANTE EL EMBARAZO Y LACTACIÓN. España: Dehesa.
3. MINSA, INS. (2019) Guía Técnica para la valoración nutricional antropométrica de la gestante Lima Perú.
4. MINISTERIO DE SALUD, INS, Centro Nacional de Alimentación y Nutrición.(2016) Guía Técnica: Consejería Nutricional en el marco de la atención integral de salud de la Gestante y Puerpera Consejería Nutricional. Lima Perú.
5. MINISTERIO DE SALUD. (2016). Directiva sanitaria Nº 069 - MINSA/DGSP-V.D para la prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en gestantes y puerperas. Lima Perú

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA HUMANA
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Además, su propósito es desarrollar y aplicar conocimientos sobre los microorganismos (bacterias, rickettsias, clamidias, micoplasma, virus y hongos), que se relacionan con el cuerpo humano y la salud pública; así mismo impartir bases modernas, sobre la inmunología, profilaxis y biología avanzada, con énfasis en la proyección a la comunidad. Los contenidos del curso han sido organizados en cuatro unidades de aprendizaje: generalidades de inmunológica y bacteriología, micología; virología; parasitología y artrópodos de importancia clínica, su contenido se basa sobre los microorganismos, taxonomía y clasificación y sus características; los parásitos, morfología, hábitat, ciclo vital y patogenia; relación de los microorganismos y parásitos entre sí y con el hombre; destrucción, eliminación e inhibición de microorganismos; esterilización y desinfección. Inmunidad y alergia; infección; resistencia específica y no específica; microorganismos patógenos más frecuentes en la región.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Biólogo o Microbiólogo con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	EP09.OB
Duración	Un semestre
Modalidad:	Presencial
Competencias a Desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar la clasificación, estructura, biología y fisiología de los microorganismos.</li> <li>• Comprender las interacciones entre los patógenos y el huésped humano.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los métodos diagnósticos utilizados en microbiología y parasitología.</li> <li>• Analizar los tratamientos y medidas preventivas contra enfermedades infecciosas.</li> </ul>
 <p><b>Contenido Programático:</b></p>	<p><b>I Unidad: Introducción a la Microbiología y Parasitología</b>  <b>II Unidad: Microbiología General</b>  <b>III Unidad: Parasitología Humana</b>  <b>IV Unidad: Inmunología y Respuesta Inmune; diagnóstico y prevención.</b></p>
 <p><b>Metodología</b></p>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
<p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Romero Cabello, Microbiología Y Parasitología Humana. Ed. Médica Panamericana, 2017.</li> <li>2. Gerard J. Tortora, Berdell R. Funke, Christine L. Case. Introducción a la microbiología. Ed. Médica Panamericana, 2017</li> <li>3. Jacquelyn G. Black. Microbiology: Principles and Explorations. John Wiley &amp; Sons, 2018</li> <li>4. Eugene W. Nester. Microbiology: a human perspective McGraw-Hill, 2017.</li> <li>5. Wistreich G. y M. Lechtman. 2018. Práctica de laboratorio en Microbiología. 2da. ed. Edit. Limusa-Noriega. S.A. México.</li> <li>6. Murray, P. R., Rosenthal, K. S., &amp; Pfaller, M. A. (2019) Microbiología Médica (Ed.). Elsevier.</li> </ol>

### QUINTO CICLO

<p><b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b></p>	<p><b>SEMIOLOGÍA GENERAL Y OBSTÉTRICA</b></p>
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico, su propósito es desarrollar conocimientos y destrezas en el estudiante,</p>	

sobre las técnicas para el examen clínico de la gestante a través de una correcta semiología de exploración o anamnesis la identificación y valoración de los principales signos y síntomas de las enfermedades por órganos, aparatos y sistemas; para un diagnóstico oportuno y la aplicación de las técnicas para el examen clínico del paciente, aprendiendo a diferenciar lo normal de lo patológico; los contenidos a desarrollar son los siguientes: relación obstetra- paciente, historia clínica y sus partes, ectoscopia, anamnesis, funciones biológicas, examen clínico general, examen físico, semiología obstétrica, propedéutica obstétrica, signos y síntomas; diagnóstico de la gestación, modificaciones generales y locales del embarazo; tecnología perinatal (CLAP); examen clínico de interés obstétrico.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES06.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Interpreta, expresa las dimensiones e importancia del estudio de la semiología general, describe los aspectos teóricos y prácticos relacionados con la asignatura y el perfil profesional, luego desarrolla habilidades y destrezas; finalmente las ejecuta en la aplicación de técnicas y procedimientos durante la atención integral de salud de la mujer en el embarazo, demostrando veracidad y rigurosidad científica en su aplicación, respeto a la gestante, familia, equipo de salud y a las normas hospitalarias establecidas.
<b>Contenido Programático:</b>	I Unidad: Introducción a la semiología general y obstétrica- Historia clínica – Examen Físico Regional. II Unidad: Semiología de aparatos y sistemas- Propedéutica Obstétrica. III Unidad: Cambios anatómicos y fisiológicos durante el embarazo- Tecnología perinatal IV Unidad: Atención obstétrica durante el embarazo, parto y puerperio.
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.



### Bibliografía Básica:

1. Cunningham, G., Williams, J., Leveno, Dashe J, Hoffman B, Spong, C, Casey, B. (2023). Williams Obstetricia. 26 ed. España: Editorial Barcelona. McGraw-Hill Medical.
2. Argente, H, Álvarez, M., Semiología Médica. (2021). 3era ed. Editorial Medica Panamericana
3. Cunningham, G., Williams, J., Leveno, K., Steven, J. y Haultch, C. (2019). Williams Obstetrics. 25 ed. España: Editorial Barcelona. McGraw-Hill Medical.
4. Instituto Materno Perinatal. (2018). Guías de Practicas Clínica y de Procedimientos en Obstetricia y Perinatología. 2ª. Ed. Lima Perú: Grafica Delvi S.R.L.
5. Jiménez., Montero, F. (2012). Guía diagnostica y protocolos de actuación. 4ta ed. Editorial Elsevier. Padila, T., Cossío P. (2011). Semiología General, 4ta ed. Buenos Aires. Ed. El Ateneo.
6. Lombardía, J. (2010). Ginecología y Obstetricia: Manual de Consulta rápida. 2da Ed. Madrid España: Editorial Medica Panamericana.
7. Cabero, L, Saldívar., Cabrillo, E. (2007). Obstetricia y Medicina Materno Fetal. 1era ed. Madrid España: Editorial Medica Panamericana.
8. Mongrut, A. (2007). Tratado de Obstetricia. 4ta ed. Lima: Monpress E.I.R.L.
9. Schwartz, R., Duverges, C. (2006). Obstetricia. 6ta ed. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREVENCIÓN DEL CÁNCER E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico- práctica. Su propósito es describir y evaluar en el proceso de prevención y control del cáncer mamario - cérvico uterino. Asimismo, de la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: Epidemiología, historia natural, factores de riesgo y fisiopatología del cáncer mamario-cervical; prevención, despistaje, diagnóstico y control de cáncer mamario; prevención primaria, secundaria, terciaria, diagnóstico, control y tratamiento paliativo en de cáncer cervical; epidemiología, prevención, despistaje, clasificación, manejo y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	ES07.OB
Duración	Un semestre

 <b>Modalidad:</b> <b>Competencias a Desarrollar:</b>	<b>Presencial</b>  Conoce el marco conceptual, el proceso de prevención y control del cáncer mamario - cérvico uterino; como de la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual; aplica íntegramente los conceptos científicos relacionados al cáncer ginecológico é infecciones de transmisión sexual; formular, implementar y evaluar estrategias de prevención y control del cáncer ginecológico y las infecciones de transmisión sexual; con respeto a la integridad del ser humano.
 <b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Cáncer cervicouterino.</b> <b>II Unidad: Cáncer Mamario.</b> <b>III Unidad: Infecciones de transmisión sexual.</b> <b>IV Unidad: Transmisión materno infantil del VIH, sífilis y hepatitis B.</b>
 <b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bruni, L, Albero, G, Serrano, B, Mena, M, Collado, JJ, Gómez, DICO/IARC Information Center on HPV and Cancer (HPV Information Center) (2023) Virus del Papiloma Humano y Enfermedades Relacionadas en Haití Informe resumido el 10 de marzo de 2023.</li> <li>2. Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer Observatorio Mundial del Cáncer. Haití. Fuente: Globocan 2020. 2021.</li> <li>3. Garcia Andrade, M. G., Mendoza Caldas, A. V., Rivera Holguín, D. B., &amp; Castro Jaica, J. E. (2023). Epidemiología del cáncer: factores de riesgo, prevalencia y diagnóstico en la población adulta. Scientific Journal of Health Hygiene.</li> <li>4. MINSA. Guía de Práctica Clínica para la Prevención y Manejo Del Cáncer De Cuello Uterino. 2017.</li> <li>5. MINSA. Norma técnica de salud para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH, sífilis y hepatitis B. 2017.</li> <li>6. OPS. (2017). Nota informativa de la OMS sobre el uso de la prueba doble de diagnóstico rápido del VIH y la sífilis.2018.</li> </ol>

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA** **OBSTETRICIA COMUNITARIA Y SALUD FAMILIAR**




**SUMILLA:** La asignatura corresponde al área de formación especializada, es de naturaleza teórico- práctica, su propósito es desarrollar capacidades para la formulación, implementación, ejecución y evaluación de programas preventivos promocionales en salud comunitaria, desarrollando técnicas, instrumentos y herramientas en la atención integral de la familia y comunidad en el primer nivel de atención. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: características de la población y sus determinantes económicos, culturales y sociales. participación comunitaria, social y ciudadana. Asimismo, organización y gestión de los servicios de salud para el trabajo intramural y extramural, atención integral de salud a la familia, promoviendo prácticas y entornos saludables.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES08.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los problemas de salud pública relacionados con la salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Comprender las estrategias de promoción y prevención para garantizar una atención integral de salud.</li> <li>• Reconocer una intervención oportuna para la solución de problemas de salud.</li> <li>• Reconocer la importancia de los paquetes de atención integral de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, para lograr cambios de estilo de vida.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Atención primaria de salud en el primer nivel de atención.</b></p> <p><b>II Unidad: Modelo de atención integral de salud con la participación de la comunidad.</b></p> <p><b>III Unidad: Sistema de vigilancia comunal y familias de riesgo</b></p> <p><b>IV Unidad: Modelo del cuidado integral de salud por curso de vida para la persona familia y comunidad.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> </ul>


**Bibliografía básica:**

- Trabajo final: [Peso porcentual]
  - Participación en clase: [Peso porcentual]
- La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
1. Ministerio de Salud. (2013). Norma Técnica de salud para la atención integral de salud materna.
  2. Cristóbal Martínez. (2020). Salud Familiar. Edit. Panamericana.
  3. Maternidad: peligro de muerte. La crisis de la asistencia a la salud materna. Amnistía Internacional. 2020.
  4. Lineamientos de Política Sectorial para el Período 2016-2022 MINSAL Lima Perú.
  5. Ministerio de Salud. Guías Nacionales de atención integral de la salud sexual y reproductiva || Lima-Perú. 2018.
  6. OPS/OMS. Redes Integradas de Servicios de Salud: Conceptos, Opciones de Política y Hoja de Ruta para su Implementación en las Américas|| La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas Serie: No.4 Washington, D.C 2019.
  7. OPS/OMS —La Acreditación de Programas de Formación en Medicina y la Orientación hacia la APS|| La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas Serie N°3 Washington, D.C. 2019
  8. Yamin, A. E. Demoras Fatales. Mortalidad Materna en el Perú. Un enfoque desde los derechos humanos para una maternidad segura. Estados Unidos de América. 2017.



NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SEXUALIDAD HUMANA
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es conocer y analizar las creencias, ideologías, valores y ética concerniente con la sexualidad y las relaciones interpersonales. Así mismo, desarrollar conductas responsables en el ámbito de la sexualidad y alcanzar bienestar y satisfacción en el ejercicio de la sexualidad saludable y responsable. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: desarrollo sexual; respuesta sexual humana; derechos sexuales, sexualidad en las diferentes etapas de vida; modificaciones de la conducta sexual y disfunciones sexuales; programa de educación sexual.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	EP10.OB
Duración	Un semestre
Modalidad:	Presencial

  <p><b>Competencias Desarrollar:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar y conocer las dimensiones de la sexualidad humana; mediante el conocimiento de una educación sexual integral demostrando respeto y empatía en los diferentes contextos en que se desarrolla.</li> <li>• Reconocer la conducta sexual humana, permitiendo una interpretación adecuada e integral según etapas de vida, identificando los aspectos culturales de la sexualidad en el marco de las normas éticas de la carrera profesional.</li> <li>• Identificar las variaciones patológicas que se presentan en el comportamiento sexual.</li> </ul>
<p><b>Contenido Programático:</b></p>	<p><b>I Unidad: Sexualidad y educación sexual</b>  <b>II Unidad: Respuesta sexual y sexualidad en la etapa concepcional.</b>  <b>III Unidad: Conducta sexual humana en la etapa de vida niño y adolescente, adulto y adulto mayor.</b>  <b>IV Unidad: Disfunciones Sexuales.</b></p>
 <p><b>Metodología</b></p>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
<p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Restaure Chiuyari, Jorge Luis. Una ventana hacia nuestra sexualidad. [EnLínea]. 2024.</li> <li>2. CACERES V. A. Sexualidad Infantil. Lima. Edit. Navarrete; 2013.</li> <li>3. DE LA GANDARA, J. PUIGVERT, A. "Sexualidad Humana" 2015; 404</li> <li>4. GIRALDO, OCTAVIO. Explorando la sexualidad humana. Santiago de Chile. Edit. A. Bello; 2013</li> <li>5. KAUFFMAN, DOIGF. Comportamiento sexual en el antiguo Perú. Lima. Editorial Kompacten; 2018.</li> <li>6. MASTER &amp; JHONSON. Incompatibilidad sexual humana. Buenos Aires. Editorial Intermedia Bs. Aires; 2018.</li> <li>7. MASTER &amp; JHONSON. Sexualidad Humana. Buenos Aires. Editorial Intermedia Bs. Aires; 2018.</li> <li>8. MINISTERIO DE SALUD "Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual e integral" 2018.</li> <li>9. MINISTERIO DE SALUD DEL PERU "guías nacionales de atención integral en la Salud Sexual y Reproductiva" 2014; Modulo VIII; 01-32</li> </ol>



10. MINISTERIO DE SALUD DEL PERU "Adecuación Cultural de la orientación/ Consejería en Salud Sexual y Reproductiva" 2011; 18-91.



NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FISIOPATOLOGÍA HUMANA Y LABORATORIO CLÍNICO
	<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es desarrollar teorías, y aplicaciones que deben servir de base formativa para otras asignaturas de especialidad. El contenido de esta asignatura; es reconocer los signos y síntomas que se manifiestan a través de los procesos clínicos patológico afectando los diversos órganos y sistemas del cuerpo humano influenciados por el medio ambiente; así mismo este proceso clínico patológico debe complementarse un correcto interrogatorio además con los exámenes de laboratorio respectivos, interpretando lo normal y sus variantes para llegar a un diagnóstico definitivo de la enfermedad en el ser humano.</p> <p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Médico Cirujano con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	EP11.OB
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender cómo los procesos biológicos normales del cuerpo se alteran durante las enfermedades. Es una disciplina que conecta la fisiología (el estudio de las funciones normales del cuerpo) con la patología (el estudio de las enfermedades). La fisiopatología se enfoca en las causas, mecanismos y efectos de las alteraciones que ocurren en los sistemas biológicos durante una enfermedad.</li> <li>• Interpreta exámenes de laboratorio respectivos, excluyendo lo normal y sus variantes para llegar a un diagnóstico definitivo de la enfermedad en el ser humano.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Fisiopatología de Inflamación; Exámenes de laboratorio.</b></p> <p><b>II Unidad: Fisiopatología de del Metabolismo y la Energía; Exámenes de laboratorio.</b></p> <p><b>III Unidad: Fisiopatología Trastornos Cardiovasculares; Exámenes de laboratorio.</b></p> <p><b>IV Unidad: Fisiopatología del Sistema Nervioso; Exámenes de laboratorio.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo

 	<p>el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p> <p><b>Evaluación:</b> La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
 <p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jhon Bernard Henry, M.D. El Laboratorio en el Diagnóstico Clínico. Marban Libros, S.L. 2018.</li> <li>2. Guillermo Ruiz Reyes. Fundamentos de Interpretación Clínica de los Exámenes de Laboratorio. Editorial Interamericana. 2018.</li> <li>3. Balcells, A. 2019. La Clínica y el Laboratorio. Salvat. Barcelona. España.</li> <li>4. Guerci, A: 2019. Laboratorio Clínico. El Ateneo. México</li> <li>5. Murray, Mayes, P; Granner, D. &amp; Rodwell, V.2018. Bioquímica de Harper, 14ava edición. El Manual Moderno. México.</li> <li>6. Pérez C. Fundamentos de Fisiopatología. Edit. Mc Graw Hill-Interamericana S.A. México. 2016.</li> <li>7. Patología Estructural y Funcional - S. Kumar V. Abbas AK Fausto N. 7ª Edit. El Sevier, Madrid, 2018</li> <li>8. Contreras Santos F – Blanco Garcia M . Fisiopatología. Mc Graw – Hill Interamericana ,2014. Caracas. Venezuela.</li> <li>9. Cotram. Kusmart y Robbins. Patología Estructural y Funcional. McGraw-Hill Interamericana, 2018 Nueva York.</li> <li>10. Esteller, A y Cordero, M. Fundamentos de Fisiopatología. McGraw-Hill Interamericana,2018. Madrid. España.</li> </ol>

### SEXTO CICLO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	OBSTETRICIA I E IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico- práctica y su propósito es adquirir competencias que permitan la atención integral de la gestante sin complicaciones, promoviendo una maternidad saludable, mediante el diagnóstico, la evaluación, conducción y atención adecuada del parto eutócico. Además, proporciona competencias en la dactiloscopia y pelmatoscópica para la identificación de la madre y el recién nacido. La asignatura contiene los siguientes</p>	

aspectos: atención prenatal reenforcada, factores del parto, periodos del parto, identificación del recién nacido y puerperio normal.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	ES09.OB
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Comprende los aspectos teóricos y prácticos relacionados a la asignatura y perfil profesional, con la finalidad de desarrollar habilidades y destrezas, para ejecutarlas mediante la aplicación de técnicas y procedimientos, durante la atención integral de salud, en el embarazo, parto, puerperio sin complicaciones, demostrando veracidad y rigurosidad científica, así mismo respeto a la gestante, recién nacido, familia, equipo de salud y normas hospitalarias establecidas.
<b>Contenido Programático:</b>	<p>I Unidad: Atención Prenatal Reenforcada</p> <p>II Unidad: Factores del parto</p> <p>III Unidad: Periodos del parto</p> <p>IV Unidad: Identificación del Recién Nacido y Puerperio normal.</p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<p><b>Fuentes bibliográficas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carvajal, J. y Barriga, M. (2021). <i>Manual de Obstetricia y Ginecología XII Versión</i>. Pontificia Universidad Católica de Chile: Facultad de Medicina.</li> <li>2. Cunningham, G., Williams, J., Leveno, K., Steven, J. y Hauth, C. (2019). <i>Williams Obstetrics</i>. 25ª ed. España: Editorial Barcelona. McGraw- Hill Medical.</li> <li>3. Instituto Materno Perinatal. (2018). <i>Guías de Prácticas Clínicas y de Procedimientos en Obstetricia y Perinatología</i>. 2ª ed. Lima Perú: Gráfica Delvi S.R.L.</li> <li>4. Schwarcz, R., Duverges, C. (2016). <i>Obstetricia</i>. 7ª ed. Buenos Aires: El Ateneo. Lombardía, J. (2010).</li> </ol>



5. Ministerio de Salud del Perú. (2007). *Salud Sexual y Reproductiva*. Primera edición. Perú: Grafica Ñañez S.A.
6. Pacheco, J. (2007). *Ginecología y Obstetricia*. 2<sup>da</sup> ed. Lima, Perú: REP SAC.
7. Mongrut, A. (2000). *Tratado de Obstetricia*. 4<sup>ta</sup> ed. Lima: Monpress E.I.R.L.

#### Fuentes hemerográficas

1. Sánchez, M. et al. (2017) *Recomendaciones para la identificación inequívoca del recién nacido*. Asociación española de pediatría. Vol. 87. 2017.
2. Atienzo, E. (2016). *Características de la atención pre natal en adolescentes del Perú, comparación con mu- jeres adultas*. Revista Médica Herediana. Lima, 27 (3).
3. Rubio-Romero, J. et al. (2013). *Guía de práctica clínica para la detección temprana de las anomalías durante el trabajo de parto, atención del parto normal y distócico*. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología. Colombia. 64(4), 379-424.
4. Sanz-Díaz, C. y otros. (2012). *La identificación del recién nacido: asignatura pendiente*. Revista de Matronas. 13(3-4).

#### Fuentes electrónicas

1. Delgado, K., Rocca, J. (2023). *Percepción del parto humanizado en las puérperas atendidas en el Hospital "Laura Esther Rodríguez Dulanto" de Supe, 2022*. Disponible en: <https://repositorio.unab.edu.pe/items/52e8446b-2b3f-4bd0-a7bc-04c4eaaf55a4>
2. Pillco, E., Sotomayor, A. (2021). *Beneficios y complicaciones del parto vertical con enfoque intercultural frente al parto horizontal en el centro de salud de Huancarani – 2020*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12918/8499>
3. Quijaite, T. (2021) *Factores asociados al inicio tardío de la atención prenatal en un Centro de Salud del Callao, Perú*. 2019. Disponible en: <https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=2&sid=76235c39-04d7-4432-a8e1-a0dafcd6411a%40redis&bdata=Jmxhbm92ZC1saXZl#AN=145251425&db=aph>
4. Rivera, L. (2019). *Factores asociados al acceso a la atención prenatal en los hospitales de Huaral y Chancay, Perú*. 2018. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832018000700005&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832018000700005&script=sci_arttext&tlng=en)
5. Ayala, F. (2019). *Factores asociados a morbilidad materna y perinatal en gestantes con edad materna avanzada, Perú*. 2018. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0210573X20300873>
6. Bragayrac, R., Rivera, S. (2020). *Percepción de puérperas y obstetras sobre la estrategia plan de parto y nivel de cumplimiento en el Hospital de Apoya Barranca Cajatambo 2018*. Disponible en:

<https://repositorio.unob.edu.pe/items/ab86a80d-cdf7-4d95-aa1e-1cd1412f6ccc>

NOMBRE DE  
LA  
ASIGNATURA

**CIRUGÍA MENOR Y ANESTESIOLOGÍA EN OBSTETRICIA**

**SUMILLA:** La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica y su propósito es preparar al estudiante, proporcionando conocimientos de los principios básicos de la instrumentación quirúrgica en obstetricia y las técnicas operatorias empleadas en la cirugía menor. Además, desarrollar los fundamentos básicos de la anestesiología en obstetricia como el uso de los anestésicos y la atención de la emergencia cardiorrespiratoria. Los contenidos que se desarrollarán en esta asignatura son los siguientes: conceptos generales sobre cirugía menor y anestesiología; instrumentación y técnicas de sutura en obstetricia; tipos de anestesia y reanimación cardiopulmonar en la paciente obstétrica; analgesia y anestesia en cesárea, parto vaginal y anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV).

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES10.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Analiza los conceptos básicos sobre cirugía menor y anestesiología, así como de los principios básicos de la técnica operatoria y de la cirugía menor obstétrica a través de las diferentes actividades y procedimientos quirúrgicos obstétricos demostrando rigurosidad científica, claridad y precisión en su aplicación, finalmente desarrolla una actitud crítica y responsable.
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Conceptos generales sobre cirugía menor.</b> <b>II Unidad: Instrumentación y técnicas de suturas.</b> <b>III Unidad: Tipos de anestesia y reanimación cardiopulmonar en la paciente obstétrica</b> <b>IV Unidad: Analgesia y anestesia en cesárea, parto vaginal y anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV)</b>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: •Examen parcial 1: [Peso porcentual]


**Bibliografía básica:**

- Examen parcial 2: [Peso porcentual]
  - Trabajo final: [Peso porcentual]
  - Participación en clase: [Peso porcentual]
- La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
1. Casillas M, Correa O, Navarro N, Parreño M, López E. Anestesia obstétrica en la mujer con embarazo de alto riesgo. 1st ed. Web DP, editor. México: México; 2019.
  2. Gómez M. Casos Clínicos en Anestesia Obstétrica. 1st ed. Gómez M, editor. Barcelona: Elsevier; 2017.
  3. Vásquez J, Rodríguez L, Palomo R, Romeu M, Jiménez M, Pérez S, et al. Manual básico de Obstetricia y Ginecología. 2nd ed. Sanitaria INdg, editor. Madrid: Advantía Comunicación gráfica; 2017.
  4. Gaba D, Fish K, Howard S, Burden A. manejo de la crisis en anestesia. 2nd ed. Sciences Eh, editor. Barcelona: Elsevier; 2015.
  5. Instituto Materno Perinatal. (2018). Guías de Prácticas Clínicas y de Procedimientos en Obstetricia y Perinatología. 2dª ed. Lima Perú: Gráfica Delvi S.R.L.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA OBSTÉTRICA
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad y es de naturaleza teórico- práctica. Su propósito es crear conciencia sobre los razonamientos y hechos que describen el legado histórico del ejercicio de la profesión. La asignatura contiene los siguientes aspectos: ética como ciencia que estudia las razones de los comportamientos morales y las exigencias del acto moral como la libertad, la convicción y la responsabilidad. También se analizará el código de ética y deontología del obstetra en el marco de la moral y los valores, para que el futuro profesional de obstetricia actúe en todo momento, respetando y cumpliendo el código de ética y deontología del obstetra.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
CARTA DESCRIPTIVA	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES11.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Aplica los conocimientos éticos y Deontología de del Obstetra en el marco de la moral y los valores, para que el futuro profesional de Obstetricia actúe en todo momento respetando y cumpliendo el código de Ética y Deontología del Obstetra. Tiene como propósito el proporcionar los conocimientos ético-deontológicos necesarios para una correcta actuación profesional, adquiriendo el educando la capacidad de comprender los alcances de la

 <b>Contenido Programático:</b>	responsabilidad ético-deontológica profesional en el ejercicio de sus funciones, observando adecuada relación obstetra paciente, entre colegas, sus deberes y derechos, las relaciones con otros profesionales, y el desarrollo de los valores y principios morales.
 <b>Metodología</b>	<b>I Unidad: Bases filosóficas de la ética</b> <b>II Unidad: La argumentación moral y la ética clínica</b> <b>III Unidad: Ética y deontología en obstetricia</b> <b>IV Unidad: Ética en el ciclo de la vida y en obstetricia.</b>
 <b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código de ética del profesional Colegio de Obstetras del Perú.2012</li> <li>2. Carcausto W. 2005 Ética para todos. Lima, Perú. Producciones Zamora SAC.</li> <li>3. Clavero, Bartolomé (2008). Derecho indígena y cultura constitucional en América. México: siglo veintiuno editores</li> <li>4. Fernández-Galiano, Antonio; de Castro Cid, Benito (2008). Lecciones de Teoría del Derecho y Derecho Natural. Madrid: Universitas</li> <li>5. González-Carvajal, Luis (2005). En defensa de los humillados y ofendidos. Los derechos humanos ante la fé cristiana. Santander.</li> <li>6. Bermejo, José. Que es humanizar la salud. Por una Asistencia Sanitaria más Humana. España: Edit. San Pablo, 2003, pp. 21-26</li> </ol>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA</b>
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es impartir conocimientos suficientes para la atención del recién nacido y, así mismo, resolver los problemas más comunes de la patología perinatal, así como las características del desarrollo y atención del niño. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: atención del recién nacido sano y patológico, identificación de signos de alarma, evaluación por sistemas del neonato sano, patologías en el recién nacido, puericultura, programas de salud infantil, fisiología del recién</p>	

nacido, periodo de adaptación, pulmón inmaduro y síndrome de aspiración meconial, trastorno metabólico del recién nacido, hipoxia perinatal. Asimismo, la reanimación neonatal, el retardo de crecimiento intrauterino, neonato de bajo peso, la prematuridad, sepsis neonatal, sepsis neonatal, hijo de madre diabética, hijo de madre toxémica, malformaciones congénitas, anomalías hematológicas, enfermedades quirúrgicas, enfermedades alérgicas de la infancia, enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades eruptivas de la infancia, enfermedades más frecuentes por aparatos y sistemas.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Médico Cirujano con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	<b>EP12.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Conoce el proceso del crecimiento y desarrollo fetal y las modificaciones fisiológicas del recién nacido, identificando oportunamente las complicaciones brindando atención inmediata y referencia oportuna si lo requiere. Atiende al recién nacido responsablemente, identifica y determina las principales causas de la morbilidad perinatal y valora la importancia en la atención de la población materno-infantil dentro de los planes de salud.
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Perinatología y desarrollo fetal.</b> <b>II Unidad: Asistencia del recién nacido y reanimación.</b> <b>III Unidad: Enfermedades neonatales frecuentes.</b> <b>IV Unidad: Cuidados y alimentación del lactante.</b>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avery, G Fletcher, M. 2016 Fisiopatología y Manejo del recién nacido. 5ta. Edición - Editorial Panamericana.</li> <li>2. Avery, M. E. Tausch, H, W. 2016 Enfermedades del recién nacido de Schaeffer. Sta. Edición.- Editorial Panamericana.</li> <li>3. Behrman, Richard E. —Nelson Tratado de Pediatría]. 2018.</li> <li>4. Busquet-Vanderheyden. —El Bebe en tus manos. Método de las cadenas fisiológicas. 2018.</li> </ol>



5. CLOHERTY J, STARK A. Manual de cuidados neonatales. Cuarta Edición Barcelona-España - Editores Salvat. 2015.
6. CORREA, José. Fundamentos de Pediatría, Generalidades y Neonatología. Colombia. Editado por Corporación de Investigaciones Biológicas (CIB), 2016. 682p.
7. CRESPO, CARMEN, ED. Cuidados de enfermería en neonatología. Madrid: Síntesis, 2020. 415p.
8. EDITORES: SOLA A, ROGIDO M. Cuidados especiales del feto y recién nacido. Editorial Científica Interamericana, Buenos Aires. 2021.

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

**SALUD PÚBLICA**

**SUMILLA:** Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica y su propósito es brindar las competencias necesarias para su desempeño en los primeros niveles de atención que nuestro sistema de salud necesita. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: realidad nacional con enfoque en la pobreza en el Perú, causas y repercusiones en la salud pública, objetivos del desarrollo sostenible y políticas públicas de inclusión social, aseguramiento en salud y modelo político administrativo del Minsa en el marco de la reforma del sector salud. Asimismo, desarrolla los conceptos básicos, funciones esenciales y prioridades de la salud pública. Finalmente, aborda los principales problemas sanitarios que tienen mayor prevalencia en la población peruana.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Código de la asignatura</b>	<b>EP14.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud.</li> <li>• Analizar las políticas públicas y estrategias de intervención en salud.</li> <li>• Evaluar programas y proyectos en salud comunitaria.</li> <li>• Conocer los principios de la epidemiología y su aplicación.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Introducción a la Salud Pública y global</b></p> <p><b>II Unidad: Determinantes Sociales de la Salud y Políticas Públicas en Salud.</b></p> <p><b>III Unidad: Promoción de la Salud y prevención de las enfermedades</b></p> <p><b>IV Unidad: Evaluación de Programas y Proyectos de Salud y Salud Ambiental global-Tendencias y Desafíos en Salud Pública.</b></p>

 <p><b>Metodología</b></p>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
 <p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
 <p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Martínez Gonzáles, Miguel. (2018). Conceptos de salud pública y estrategias preventivas: un manual para ciencias de la salud. Barcelona: ELSEVIER.</li> <li>2. Mañes, M. (2018). Conversaciones sobre gestión sanitaria. España.</li> <li>3. Álvarez Alva, Rafael. (2019). Salud pública y medicina preventiva. México</li> <li>4. Mendoza, P., &amp; Robles, L. (2009). Planeamiento estratégico en gerencia: teoría y experiencia. Lima.</li> <li>5. MINSA. (2019). Plan estratégico institucional del Ministerio de Salud. Lima.</li> <li>6. MINSA. (2007). Norma técnica de salud para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo. Lima.</li> <li>7. Guerrero, Luiz &amp; Diaz, Pedro. (2017) Aplicando la gestión por procesos en el sector salud del Perú. Perú: Rev. Académica Perú Salud.</li> </ol>

### SÉPTIMO CICLO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MONITOREO ELECTRÓNICO Y BIENESTAR FETAL
<p><b>SUMILLA:</b> Asignatura correspondiente al área de especialidad, de naturaleza teórica-práctica, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes, habilidades en las pruebas de bienestar fetal y predecir o detectar la hipoxia fetal en etapa temprana para intervenir oportunamente. Los contenidos son los siguientes: cardiotocografía, unidad feto placentaria, sufrimiento fetal, perfil biofísico fetal, línea base, variabilidad, aceleraciones, desaceleraciones, movimientos fetales, test no estresante, test estresante, y monitoreo electrónico intraparto.</p>	

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES12.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Adquiere las principales técnicas en la vigilancia fetal: clínicas, bioquímicas y electrónicas, mediante la aplicación, lectura e interpretación de las mismas, valorando la importancia en el bienestar del feto. Demuestra actitud ética, rigurosidad científica y responsabilidad en todas las acciones que realiza
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Vigilancia Materno Fetal – Unidad Feto Placentaria</b></p> <p><b>II Unidad: Descripción de los elementos del Trazado cardiotocográfico</b></p> <p><b>III Unidad: Cardiotocografía. Técnicas e indicaciones</b></p> <p><b>IV Unidad: Lectura de trazados cardiotocográficos.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ramon J, Andrés V, Ballesteros G. Principios de medicina materno fetal. 2018 Editorial Universidad Cantabria. España.</li> <li>2. Carbajal J. Manual de Obstetricia y Ginecología. XIV edición. Chile. 2023.</li> <li>3. Gallo M. Conceptos Básicos de Monitorización Biofísica Fetal en Embarazo y Parto. Editorial Independently published, 2018.</li> <li>4. Gallo M. Atlas de Monitorización Biofísica Fetal en Embarazo y Parto 1ª Edición 2015.</li> <li>5. Cunningham Gary, Williams. 2019. Ginecología y Obstetricia Editorial: McGrawHill. 25ª Edición</li> </ol>

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	OBSTETRICIA II
  	<p><b>SINOPSIS:</b> Es una asignatura correspondiente al área de especialidad, de carácter teórico y práctico. Propone que el alumno adquiera entrenamiento clínico, enfatizando el enfoque de riesgo. Así mismo, desarrolla competencias para el diagnóstico oportuno de la patología obstétrica y su manejo inicial. Abarca los siguientes aspectos: hemorragias de la primera y segunda mitad de la gestación; trastorno hipertensivo del embarazo; parto prematuro, rotura prematura de membranas, embarazo múltiple; sufrimiento fetal, restricción del crecimiento intrauterino, embarazo prolongado; y parto distócico.</p> <p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	ES13.OB
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Adquiere los conocimientos para el diagnóstico y manejo oportuno de las complicaciones obstétricas de la gestación, parto y puerperio. Desarrolla habilidades y destrezas en la aplicación de técnicas y procedimientos en la atención integral de salud de la gestante. Demuestra actitud ética, rigurosidad científica y responsabilidad en todas las acciones que realiza.
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Patologías de la primera mitad del embarazo</b> <b>II Unidad: Patologías de la segunda mitad del embarazo</b> <b>III Unidad: Bienestar fetal</b> <b>IV Unidad: Parto Distócico</b>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<p><b>Fuentes bibliográficas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carvajal J, Barriga M. 2021. Manual de Obstetricia y Ginecología. Pontificia Universidad Católica de Chile. Cunningham Gary, Williams. 2019. Ginecología y Obstetricia Editorial: McGraw-Hill. 25ª Edición</li> </ol>



2. Robert Casanova. 2019. *Obstetricia y Ginecología*. Edición 8 revisada. Editor Lippincott Williams & Wilkins. México.
3. *Guías de Practicas Clínica y de Procedimientos en Obstetricia y Perinatología*. 2018. Instituto Materno Perinatal. 2ª. Edición. Lima Perú.
4. Pacheco, José. 2014. *Ginecología y Obstetricia*. Lima, Perú: REP SAC.
5. Ministerio de Salud del Perú. 2007. *Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas según nivel de capacidad resolutive*. Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. MINSA. Lima. Perú.

#### Fuentes hemerográficas

1. Bremen De Mucio, Claudio G. Sosa, Nicolás Martino S. Morbilidad Materna Extremadamente Grave: un paso clave para reducir la muerte materna. *Revista Médica Clínica Las Condes* [rev. med. clín. condes - 2023; 34(1) 26-32] DOI: [10.1016/j.rmcl.2023.01.005](https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2023.01.005)
2. S. Daniela Luna, T. Carolina Martinovi. Hipertensión y embarazo: revisión de la literatura. *Revista Médica Clínica Las Condes* [rev. med. clín. condes - 2023; 34(1) 33-43] DOI: [10.1016/j.rmcl.2023.01.006](https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2023.01.006)
3. Cupul-Uicab LA, Hernández-Mariano JÁ, Vázquez-Salas A, Leyva-López A, Barrientos-Gutiérrez T, Villalobos A. Covid-19 durante el embarazo: revisión rápida y metaanálisis. *Salud pública de México* / vol. 63, no. 2, marzo-abril de 2021.
4. González Calderón, I. C., & Medina, F. L. (2021). Manejo de la sepsis en el embarazo. Revisión de la literatura. *Revista Repertorio De Medicina Y Cirugía*, 30(1), 22-28.
5. Zapata Díaz, Beysy Micol; Juan Orestes Ramírez Cabrera. Diagnóstico y manejo oportunos del síndrome HELLP. *Rev. Perú. ginecol. obstet.* vol.66 no.1 Lima. Enero-marzo 2021
6. Rivera S. Hemorragia posparto primaria: diagnóstico y manejo oportuno. *Revista Médica. Sinergia* Vol.5 Num. 6, junio 2020.
7. Sínchitullo A. Castillo L. Arango P. Factores asociados a partos por cesárea en un hospital peruano. *Rev. Fac. Med. Hum.* Julio 2020;20(3):444-451

NOMBRE DE ASIGNATURA	SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR
 <p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico- práctica. Su propósito es conocer la situación de salud reproductiva, planificación familiar, metodología anticonceptiva y las normas que la regulan, desarrollando capacidades de información, educación y comunicación para la atención a la mujer, familia y comunidad en el curso de su vida. Los aspectos a desarrollar son los siguientes: aspectos generales de la salud sexual y reproductiva, componentes de prevención de la salud reproductiva, orientación, consejería en salud sexual reproductiva, metodología anticonceptiva y anticoncepción en situaciones especiales.</p>	
 <p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	ES14.OB
Duración	Un semestre
Modalidad:	Presencial
Competencias a Desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar conocimientos, métodos y técnicas dirigidas a las necesidades de salud sexual y reproductiva de la mujer, familia y comunidad, con la finalidad de diseñar proyectos y actividades de promoción, prevención, atención, incorporando el enfoque integral, derechos, equidad de género e interculturalidad, con valores éticos y excelencia técnica.</li> <li>• Brindar conocimientos fundamentales sobre la salud reproductiva, y los métodos de planificación familiar, para promover prácticas saludables y la toma de decisiones informadas en la población.</li> </ul>
Contenido Programático:	<p>I Unidad: Aspectos generales de la salud sexual y reproductiva            II Unidad: Componentes de prevención de la salud reproductiva            III Unidad: Orientación, consejería y atención en metodología anticonceptiva.            IV Unidad: Anticoncepción en condiciones medicas especiales.</p>
Metodología	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
Evaluación:	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>

   <p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ministerio de Salud. Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública. Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva. (2016). NTS N° 124. MINSA/DGIESP.V.01. Lima, Perú.</li> <li>2. Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las Personas. Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. (2014). Documento técnico. Adecuación cultural de la orientación/consejería en salud sexual reproductiva. Lima, Perú.</li> <li>3. Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las personas. Estrategia Sanitaria nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2016) Manual de Orientación y consejería en Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>4. Organización Mundial de la Salud. Manual. (2015). Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos. OMS. 5ta edición.</li> <li>5. Ministerio de Salud (2017) Norma técnica de salud de planificación familiar <a href="https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4191.pdf">https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4191.pdf</a></li> </ol>
---	---

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es preparar al estudiante en el desarrollo de habilidades investigativas, promoviendo el pensamiento crítico y objetivo en la generación del conocimiento científico dentro de la ética e integridad científica, permitiéndole argumentar con base en la evidencia científica. Se abordan los fundamentos de la ciencia y sus generalidades, el proceso de la investigación científica desde la revisión del estado del arte para la identificación y planteamiento del problema en el área hasta la construcción de las bases teóricas, utilizando bases de datos científicas, gestores bibliográficos para la organización de referencias y otros recursos tecnológicos, garantizando la solidez y validez del proyecto. Culmina con la presentación y sustentación del avance del proyecto de investigación, según normativa vigente.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	EP13.OB
Duración	Un semestre
Modalidad:	Presencial
Competencias a Desarrollar:	Aplica de manera sistemática los fundamentos teóricos de la investigación científica basados en el pensamiento crítico y ético, para formular y sustentar un problema científico en el ámbito de la obstetricia.

 <p><b>Contenido Programático:</b></p>	<p><b>I Unidad: La ciencia y sus generalidades</b>  <b>II Unidad: La investigación científica</b>  <b>III Unidad: Planteamiento del problema, justificación, estado del arte y bases teóricas</b>  <b>IV Unidad: La ética en la investigación.</b></p>
 <p><b>Metodología</b></p>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
 <p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carrasco Díaz, S. (2019). Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación/. San Marcos.</li> <li>2. Hernández Montenegro, L. R. (2015). Metodología de la investigación en ciencias de la salud : guía práctica. Ecoe Ediciones.</li> <li>3. Hernández Sampieri, R., Méndez Valencia, S., &amp; Mendoza Torres, C. P. (2017). Fundamentos de investigación. McGraw-Hill.</li> <li>4. Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres C. (2018). Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. 1a ed. McGRAW-HILL Interamericana Editores, S.A. de C. V.</li> <li>5. Quezada Lucio Nel. (2019). Metodología de la Investigación. Macro.  <a href="https://ebooks.editorialmacro.com/reader/metodologia-de-la-investigacion-1?location=2">https://ebooks.editorialmacro.com/reader/metodologia-de-la-investigacion-1?location=2</a></li> </ol>

<p><b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b></p>	<p><b>MEDICINA LEGAL EN OBSTETRICIA</b></p>
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es conocer y aplicar los aspectos más importantes de la medicina legal, normados por la legislación nacional respecto al peritaje legal y la emisión de opinión técnica en los casos derivados de Obstetricia. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: lesionología forense, tanatología, asfixiología y</p>	

quemados, criminalística, sexología y gineco-obstetricia forense, pediatría forense, psiquiatría forense, responsabilidad profesional y sus implicancias legales o los límites de responsabilidad médica.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Medico Cirujano y/o Legista con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	<b>EP15.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la importancia de la medicina legal, la valoración de la vida, muerte, utiliza la anatomía topografía para identificar y lesionología en personas vivas y los fenómenos cadavéricos.</li> <li>• Conoce los aspectos legales relacionados a la mala praxis obstétrica, Identifica signos de abortos provocados, analiza la responsabilidad profesional basado en la normativa vigente nacional.</li> <li>• Identifica la violencia familiar en todas sus formas; conoce los derechos del niño;</li> <li>• Evalúa las lesiones sobre integridad sexual; conoce las diversas lesiones genitales y sus implicancias legales</li> <li>• Conoce manual de competencias obstétricas en el Perú; Evalúa los riesgos de accidentes de trabajo intrahospitalarios y su legislación. Aplica la ciencia papiloscópica y certifica la identidad del recién nacido</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Historia de la medicina legal y criminalística en el Perú y el mundo, anatomía topografica-lesionología -tanatología.</b></p> <p><b>II Unidad: Obstetricia forense- gestación parto puerperio, aborto, infanticidio – mala praxis médica-responsabilidad medica profesional</b></p> <p><b>III Unidad: Violencia – violencia familiar violencia sexual-integridad sexual. Salud sexual- legislación sobre violencia sexual</b></p> <p><b>IV Unidad: Normas legales de trabajo del obstetra- perfil profesional-competencias-legislación laboral sobre accidentes en el trabajo intrahospitalario-identificación del recién nacido-ciencia papiloscopica- pelmatoscopia. Certificado de nacimiento.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> </ul>



	<p>•Participación en clase: [Peso porcentual]</p> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACHAVAL, Alfredo. Criminología – Manual de Medicina Legal: edit. Abeledo Perrot S.A.E. – Argentina. 2018</li> <li>2. Manual de Criminalística de la Policía Nacional del Perú.2017.</li> <li>3. VARGAS ALVARADO. Medicina Forense. Tomo I - 2012.</li> <li>4. SULMONT, Denis. Transformación actual del trabajo. Pontificia Universidad Católica del Perú. Revista Palestra. 2014.</li> <li>5. UNIVERSIDAD RICARDO PALMA. Medicina Legal y Ciencias Forenses. Curso de Post grado. Módulo I,II, III y IV 2015.</li> <li>6. Código Penal del Perú vigente.</li> <li>7. Colegio de Obstetras del Perú. Derechos y obligaciones de los peritos profesionales. Revista. Abril 2018.</li> <li>8. MINISTERIO DE JUSTICIA. Código de los niños y adolescentes. 2017.</li> </ol>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL</b>
<b>SUMILLA:</b>	La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad y es de naturaleza teórico- práctica. Su propósito es proporcionar al estudiante las competencias para la preparación bio-psico-social de la madre durante el embarazo, parto, puerperio y periodo internatal; asimismo, el uso de técnicas educativas participativas para su aplicación en la estimulación intrauterina del niño por nacer y estimulación temprana. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: evolución histórica de la psicoprofilaxis obstétrica y la atención del parto; bases neuroanatómicas, psicológicas, fisiológicas; fundamentos de la preparación para el parto; métodos alternativos y complementarios en psicoprofilaxis obstétrica y bases científicas y conceptuales de la estimulación prenatal y temprana.
<b>PERFIL DEL DOCENTE:</b>	Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES19.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Conoce el marco conceptual, las bases científicas y técnicas de las escuelas básicas clásicas de las psicoprofilaxis obstétricas; aplica íntegramente las bases doctrinarias y técnicas de las diferentes escuelas, y los métodos alternativos; formular, implementar, ejecuta y evaluar un programa de psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal en los diferentes tipos de establecimientos de salud considerando las diferentes etapas del ciclo de vida.

 <p><b>Contenido Programático:</b></p>	<p><b>I Unidad: Evolución histórica de la psicoprofilaxis obstétrica.</b>  <b>II Unidad: Bases neuroanatómicas, psicológicas y fisiológicas del dolor en obstetricia.</b>  <b>III Unidad: Fundamentos de la preparación para el parto.</b>  <b>IV Unidad: Programa de psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal.</b></p>
 <p><b>Metodología</b></p>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
 <p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avalos Carlos. Avalos Mario. Castro Stephany. Yagual Narcisca. (2022). Paradigmas de la psicoprofilaxis obstétrica de emergencia. Revista de producción ciencias e investigación. Perú.</li> <li>2. Gratacos, E. (2018). Medicina Fetal. Médica Panamericana.</li> <li>3. Instituto Nacional Materno Fetal. (2018). Revista peruana de investigación materno perinatal. Lima – Perú.</li> <li>4. Laura. (2020). Una semilla guía dirigida a las futuras mamás para crear seres humanos conectados con su misión de vida y conscientes del amor incondicional. Perú.</li> <li>5. López, M., Huamani, M., &amp; Alegría, D. (2018). Psicoprofilaxis Obstétrica en el Perú. Lima: Academia Española.</li> <li>6. MINSA. (2011). Guía Técnica de Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal. Lima</li> <li>7. MINSA. (2016). Norma Técnica de Salud para la Atención del Parto Vertical en el Marco de los Derechos Humanos con Pertinencia Intercultural. Lima.</li> <li>8. OMS. (2019). Cuidados durante el parto para una experiencia de parto positiva. Washington.</li> <li>9. Rodriguez, Jorge. Estacio, Elisae. &amp; Sanabria, Giuliana (2023). Psicoprofilaxis Obstétrica en adolescentes durante el último trimestre. Lima.</li> <li>10. Testa R. Gogorza S. Martchitelli C. (2020). Ginecología. Fundamentos para La práctica Clínica. Buenos Aires: Medica Panamericana.</li> </ol>

**OCTAVO CICLO**

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

**OBSTETRICIA III Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS**



**SUMILLA:** Es una asignatura perteneciente al área de formación profesional especializada de carácter teórico y práctico. Tiene por finalidad proporcionar al estudiante el entrenamiento clínico, enfatizando el enfoque de riesgo. Así mismo, desarrolla competencias para el diagnóstico precoz, manejo inicial y referencia oportuna, de las principales patologías, asociadas al embarazo. Abarca los siguientes aspectos: emergencias obstétricas (clave roja, azul y amarilla); enfermedades intercurrentes: anemia y diabetes gestacional, cardiopatía, tuberculosis y epilepsia en gestación; enfermedades infecciones asociadas al embarazo: TORCH, ITS, VIH-SIDA, COVID, infección del tracto urinario y vaginitis.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES15.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Desarrolla habilidades y destrezas en la aplicación de técnicas y procedimientos en la atención del embarazo patológico, para el diagnóstico y manejo adecuado de las diferentes complicaciones y la referencia oportuna al especialista; demostrando actitud ética, rigurosidad científica y responsabilidad en todas las acciones que realiza.
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Emergencia Obstétrica. Clave Roja</b> <b>II Unidad: Emergencia Obstétrica. Clave Azul</b> <b>III Unidad: Emergencia Obstétrica. Clave Amarilla</b> <b>IV Unidad: Enfermedades Intercurrentes en gestación.</b>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul>

   <p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alberto E. (2017) Obstetricia. Biblioteca de medicina. Edición: 10a ed.</li> <li>2. Carvajal J, Barriga M. (2021). Manual de Obstetricia y Ginecología. Pontificia Universidad Católica de Chile.</li> <li>3. Cifuentes B., Rodrigo. Obstetricia de alto riesgo. Bogotá. Editorial Distribuna. 6ª. edición.</li> <li>4. Cunningham Gary, Williams. (2000). Ginecología y Obstetricia Buenos Aires Médica Panamericana. 24a edición.</li> <li>5. Decherney. (2014) Diagnóstico y tratamiento gineco obstétricos Edición 2a.</li> <li>6. Lombardía Prieto José. (2010). Ginecología y Obstetricia Manual de Consulta rápida. Madrid España: Editorial Médica Panamericana.</li> <li>7. Gabbe S. Niebyl J. Simpson J. (2019) Obstetricia <u>Embarazos normales y de riesgo</u> Edición: 7a. ed. España Elsevier.</li> <li>8. Guías de Practicas Clínica y de Procedimientos en Obstetricia y Perinatología. Instituto Materno Perinatal. 2018.</li> <li>9. Landon M. Galán H. (2023) Obstetricia: Embarazos normales y de riesgo. Edición: 8ª. Barcelona: ELSEVIER.</li> <li>10. Ministerio de Salud del Perú. 2007. Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas según nivel de capacidad resolutive. Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. MINSA. Lima. Perú. Nazareth Campo María. (2019) Temas Clave en Ginecología y Obstetricia. Simposio Residentes Ginecología y Obstetricia (Medellín, Colombia)</li> <li>11. Nieto A. Quiñonero J. Cascales P. (2022). <u>Obstetricia y ginecología</u>. Barcelona Elsevier Ed 1a.</li> <li>12. Nieto Díaz Aníbal, Juan Manuel Quiñonero Rubio, Pedro Antonio Cascales Campos, Robert Casanova. (2019). Obstetricia y Ginecología. Edición 8 revisada. Editor Lippincott Williams &amp; Wilkins. México.</li> <li>13. Pacheco, José. (2007). Ginecología, Obstetricia. Y Reproducción. Lima, Perú, 2da. Edición. REP SAC.</li> <li>14. Pérez Sánchez, Alfredo. (2011) Obstetricia. Santiago de Chile. Mediterráneo. Edición: 4a ed.</li> <li>15. Romero Arauz, Juan Fernando, Tená Alavez, Gilberto, Jiménez Solís, Guillermo Alberto. (2014) Enfermedades hipertensivas del embarazo, Preeclampsia. 2da edición México D.F. McGraw-Hill.</li> </ol>
---	---

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>FARMACOLOGÍA GENERAL Y OBSTÉTRICA</b>
--------------------------------	--

**DESCRIPCIÓN:** La asignatura corresponde al área de formación especializada, es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es desarrollar en el estudiante de Obstetricia conocimientos básicos y criterios sobre el uso de los fármacos, sus características físicas, químicas, aplicaciones, toxicidad, intolerancia e interacciones. Del mismo modo reconoce la biodisponibilidad, farmacocinética, farmacodinamia en el embarazo utilizando medicamentos de manera racional en las diversas patologías, evaluando el beneficio frente al riesgo, aplicando la clasificación de fármacos según la FDA, asumiendo juicio crítico y responsabilidad ante la sociedad. En el curso se abordarán temas sobre de los antimicrobianos, oxitócicos, betamiméticos, tocolíticos, antianémicos, antieméticos, farmacología de los anticonceptivos hormonales.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES16.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece las bases farmacológicas, farmacocinética y farmacodinamia de los medicamentos con el fin de evidenciar el efecto de ellos en el tratamiento y la prevención en algunos casos de las patologías más frecuentes durante el embarazo, parto y puerperio con sentido humanístico y racional.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Principios básicos del uso de fármacos, farmacocinética y farmacodinamia, interacciones.</b></p> <p><b>II Unidad: Riesgos para el feto según la FDA, farmacología en la patología renal en gestantes.</b></p> <p><b>III Unidad: Farmacoterapéutica en las patologías asociadas al embarazo.</b></p> <p><b>IV Unidad: Farmacoterapéutica en patologías medicas durante el embarazo.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>

   <p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brunton, L.L., y Knollman, B.C. (2023). <i>Goodman &amp; Gilman: Las bases farmacológicas de la terapéutica</i>. (14ed). Editorial McGraw-Hill Education.</li> <li>2. Cunningham, F. y Col. (2022). <i>Williams. Obstetricia</i> (26 ed). Argentina: Editorial Panamericana.</li> <li>3. Florez, B.J. (2014). <i>Farmacología Humana</i>. (6ª ed). España: Editorial Masson.</li> <li>4. Gallo, V. M. (2015). <i>Fármacos y Embarazo. Colección Medicina Fetal y Perinatal</i>. Vol(25). Venezuela: Editorial Amoica.</li> <li>5. George, M.B. y Craig, W.S. (2018). <i>Farmacología Básica</i>. (5ª ed). España: Editorial Elsevier.</li> <li>6. Gersch, C. y Heimgartner, N. M. (2017). <i>Farmacología</i>. (4ta ed). Barcelona: Editorial Wolters Kluwer.</li> <li>7. Harrison, T. R. (2018). <i>Principios de Medicina Interna</i> (20ª ed). EEUU: Editorial McGraw-Hill Professional.</li> <li>8. Katzung, B.G. y Trevor, A. J. (2019) <i>Farmacología Básica y Clínica</i>. (14ª ed). Madrid: Editorial McGraw-Hill.</li> </ol>
---	--

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>GINECOLOGÍA</b>
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura de Ginecología pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico práctico, El propósito de la asignatura es Proporcionar al estudiante, los fundamentos científicos, criterios diagnósticos y terapéuticos de las principales entidades ginecológicas, en las diferentes etapas de la vida de la mujer. El contenido de la asignatura es: Propedéutica ginecológica y fisiología del ciclo menstrual y su patología, enfermedades de transmisión sexual, infertilidad, patologías ginecológicas más frecuentes, patologías malignas y benignas de la mama, climaterio, modificaciones manejo terapéutico, exámenes auxiliares utilizados en cada una de las patologías, tales como: cáncer de mamas y cuello uterino, infecciones de transmisión sexual, consejería en planificación familiar; así mismo desarrolla capacidades de liderazgo que contribuyan a mejorar la gestión y calidad de atención en salud de nuestra población femenina.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Médico Cirujano Ginecólogo Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES17.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar a las pacientes las opciones individuales sobre el cuidado de su salud ginecológica.</li> </ul>

 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar coordinadamente con el equipo de salud en los diferentes niveles de atención de la salud de la mujer.</li> <li>• Conoce, solicita y evalúa en forma adecuada los diversos estudios ecográficos gineco obstétricos y en base a los resultados, toma decisiones correctamente.</li> <li>• Prevenir y tratar problemas comunes de salud relacionados con la salud ginecológica. Detecta, trata y refiere las patologías ginecológicas.</li> <li>• Ejecuta acciones de prevención primaria y secundaria del cáncer ginecológico.</li> <li>• Ejecuta acciones de prevención, detección y tratamiento de las ITS.</li> </ul>
 <p><b>Contenido Programático:</b></p>	<p><b>I Unidad: Embriología, anatomía y fisiología del aparato genital femenino</b></p> <p><b>II Unidad: Enfermedades benignas de la mujer en todas sus etapas de vida.</b></p> <p><b>III Unidad: Enfermedades premaligna y neoplásicas del aparato genital femenino.</b></p> <p><b>IV Unidad: Clínica y enfermedades en las etapas de vida reproductiva de la mujer.</b></p>
<p><b>Metodología</b></p>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
<p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Balash, Cortina Joan. "Manual práctico de hormonoterapia ginecológica" Barcelona, Edika Med.2018</li> <li>2. Mario Pérez Echamendia. Ginecología Oncología Pelviana. Medical Books 2099.</li> <li>3. BENSON, Ralph C. "Manual Ginecología y Obstetricia". Tercera Edición. México. Manual Moderno, 2016</li> <li>4. BOTELLA Ilusia, J. "Exploraciones ginecológicas". España. Marban, 2018.</li> <li>5. GANT, Norman F. "Manual de Gineco-Obstetricia" Manual Moderno. Santa Fe de Bogotá, 2015.</li> <li>6. Mongrut Steane A. "Exploration gynecologic". Perú, Editorial Offcet Sesarto, 4ta edición 2016.</li> <li>7. NOVAK, Emil, "Tratado de ginecología de Novak", Quinceava edición, México, Editorial Interamericana Mc. Graw Hill 20018.</li> </ol>

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	<b>ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA</b>
-------------------------	-----------------------------

**SUMILLA:** La asignatura de Ecografía obstétrica pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico práctico, El propósito de la asignatura es Proporcionar al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para realizar y analizar estudios ecográficos en el contexto del embarazo. A lo largo del curso, los estudiantes aprenderán a utilizar la ecografía como herramienta de diagnóstico para la evaluación del bienestar fetal, la determinación de la edad gestacional, la identificación de malformaciones congénitas y la monitorización de complicaciones obstétricas. El curso cubre el manejo adecuado del equipo de ecografía, las técnicas de adquisición de imágenes y la interpretación de las mismas en diferentes etapas del embarazo, desde el primer trimestre hasta el tercero. Se hará especial énfasis en el diagnóstico de anomalías fetales, la evaluación de la placenta y el líquido amniótico, y el monitoreo de la salud materna y fetal, incluidas las patologías comunes como embarazos múltiples, placenta previa, y restricciones del crecimiento intrauterino. Además, los estudiantes desarrollarán habilidades en la comunicación con las pacientes, garantizando una atención ética y respetuosa, y aprenderán a tomar decisiones clínicas informadas basadas en los resultados ecográficos.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Médico Cirujano Ginecólogo Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES18.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Determinación de la edad gestacional: Evaluar correctamente la edad gestacional fetal a partir de medidas como el diámetro biparietal, la longitud del fémur y la circunferencia abdominal.
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Introducción a la Ecografía Obstétrica y Fundamentos Técnicos de la Ecografía</b> <b>II Unidad: Evaluación del Embarazo por trimestres, Intervención y Diagnóstico</b> <b>III Unidad: Patologías Comunes en Ecografía Obstétrica</b> <b>IV Unidad: Tendencias y Avances en Ecografía Obstétrica.</b>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul>



	La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instituto Nacional Materno Perinatal (2019). Guía técnica de ecografía básica obstétrica y ginecológica.</li> <li>2. Sepulveda, W. (2018). Ultrasonografía en obstetricia y diagnóstico prenatal. 2a Edición. Edit. Journal.</li> <li>3. Gallo, M. (2018). Ultrasonografía Tridimensional (3D). Estudio de la Patología y Malformaciones Fetales.</li> <li>4. García, G., Torres, J. (2016). Manual de Ecografía Clínica.</li> <li>5. Nyberg, D. (2018) Ecografía Malformaciones Fetales, Editorial Marban.</li> <li>6. Netter, F.H. (2017). Atlas de anatomía humana. 4a Edición. Edit. Elsevier. Norton, M.D.,</li> <li>7. Callen, P. W. (2017). Ecografía. en Obstetricia y Ginecología. 6a Edición. Edit. Elseiver.</li> <li>8. Moore, K.L., Persau, T.V.N., Torchia, M.G. (2018). Embriología Clínica. 9a Edición. Edit. Elseiver.</li> <li>9. Rumack, C. (2014). Diagnóstico por ecografía. 4a Edición. Edit. Marban.</li> </ol>

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TESIS I
	<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es desarrollar competencias en el estudiante para culminar con el diseño y redacción del proyecto de investigación científica en el área, haciendo uso de la matriz de consistencia. Se aborda el planteamiento de los objetivos, hipótesis, variables de estudio y su operacionalización, metodología, sesgos de la investigación, instrumentos, aspectos éticos, cronograma de actividades y recursos de la investigación. Culmina con la presentación, sustentación y aprobación del proyecto de investigación con jurados y asesor según la normativa vigente.</p>
	<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	EP16.OB
Duración	Un semestre
Modalidad:	Presencial
Competencias a Desarrollar:	Aplica los fundamentos teóricos de la investigación científica en forma ordenada y sistemática en cada una de las etapas metodológicas del proceso de investigación científica, que

	<p>permiten concluir en un proyecto aplicado en el desarrollo de la investigación en salud, demostrando rigurosidad, exactitud, ética e integridad científica.</p>
 <p><b>Contenido Programático:</b></p>	<p><b>I Unidad: Consistencia de la investigación</b>  <b>II Unidad: Metodología de la investigación</b>  <b>III Unidad: La técnica y el instrumento</b>  <b>IV Unidad: Aspectos éticos y administrativos de la investigación.</b></p>
 <p><b>Metodología</b></p>	<p>La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p>
 <p><b>Evaluación:</b></p>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<p><b>Bibliografía básica:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colimon, K.-M. (2018). Fundamentos de epidemiología. ECOE Ediciones.</li> <li>2. González de la Cuesta, D. M. (2021). Errores y sesgos en investigación clínica. <i>Enfermería Intensiva</i>, 32(4), 220–223. <a href="https://doi.org/10.1016/J.ENFI.2021.03.003">https://doi.org/10.1016/J.ENFI.2021.03.003</a></li> <li>3. Hernández Sampieri, R., Méndez Valencia, S., &amp; Mendoza Torres, C. P. (2017). Fundamentos de investigación . McGraw-Hill.</li> <li>4. Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres C. (2018). Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. 1a ed. McGRAW-HILL Interamericana Editores, S.A. de C. V.</li> <li>5. Manterola, C., &amp; Otzen, T. (2015). Los Sesgos en Investigación Clínica. <i>International Journal of Morphology</i>, 33(3), 1156–1164. <a href="https://doi.org/10.4067/S0717-95022015000300056">https://doi.org/10.4067/S0717-95022015000300056</a></li> <li>6. Otzen, Tamara, &amp; Manterola, Carlos. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. <i>International Journal of Morphology</i>, 35(1), 227-232. <a href="https://dx.doi.org/10.4067/50717-95022017000100037">https://dx.doi.org/10.4067/50717-95022017000100037</a></li> </ol>

<p><b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b></p>	<p><b>ADMINISTRACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD</b></p>
<p><b>SUMILLA:</b> Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica y su propósito es conocer los aspectos básicos de la administración en salud, planificación estratégica en el sector salud, instrumentos de mejora continua,</p>	

políticas y proyectos en salud de gran magnitud. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: liderazgo, trabajo en equipo, gestión por procesos en el sector salud, planeamiento estratégico, gestión de la calidad y acreditación en salud, formulación de plan operativo, plan de negocios, estudio de mercado, marketing y publicidad.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	<b>EP17.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia y explica los conceptos de administración para aplicarlos en los servicios de salud, la secuencia de la planificación estratégica en el sector salud con un criterio de participación asumiendo su rol con responsabilidad.</li> <li>Conceptualiza y explica la importancia de la gestión de la calidad, auditoría y acreditación en salud e identifica los diferentes componentes y herramientas relacionado a la acreditación, auditoría y gestión de la calidad; como su aplicación en el ámbito de la salud.</li> <li>Identifica y explica los modelos del sistema administrativo de gestión de recurso humano con un criterio de participación asumiendo su rol con responsabilidad.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Introducción a la Administración en Salud</b></p> <p><b>II Unidad: Modelos de Gestión en Salud</b></p> <p><b>III Unidad: Estrategias y Planificación en Salud</b></p> <p><b>IV Unidad: Gestión de Recursos Humanos en Salud y Calidad y Seguridad en los Servicios de Salud.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Anzola Castillo, I. (2019). Administración: Innovación y conectividad. Bogotá: ECOE Ediciones.</li> <li>Arellano Díaz, J., Cervantes Ocampo, m., Guzmán Pantoja, J., &amp; Gutiérrez Román, A (2015). Administración de Hospitales y Servicios de Salud. Bogotá: Alpha.</li> </ol>



3. Blanco Restrepo, J. & Maya Mejía, M. (2014). Fundamentos de salud pública. Tomo II. Administración de servicios de salud. Bogotá: Corporación para Investigaciones Biológicas CIB.
4. Cabo Salvador, J. (2014). Gestión de la calidad en las organizaciones sanitarias. España. Díaz de santos S.A
5. Contreras Torres, F., Barbosa Ramírez, D., & Piñeros Espinosa, R. (2016). Liderazgo: antecedentes, tendencias y perspectivas de desarrollo. Editorial Universidad del Rosario.
6. Ibatá Ruiz, A. (2017). Enfoques conceptuales y tendencias de la gerencia en salud. Colombia: South América.
7. Mónica García Solarte. (2023). Liderazgo organizacional. Bogotá: Universidad del Valle.
8. Ministerio de Salud. (2017). Documento Técnico: Estándares e Indicadores de Calidad en la atención materna y perinatal en los establecimientos que cumplen con funciones obstétricas y neonatales. Perú.
9. Ministerio de Salud (2016). Documento Técnico Sistema de Gestión de la Calidad. Perú.
10. Ministerio de Salud (2016) Documento Técnico: Manual para la mejora continua de la calidad. Perú.

### NOVENO CICLO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	INTERNADO EN OBSTETRICIA I
<p><b>SUMILLA:</b> El internado en Obstetricia I, pertenece al área de estudios especializados y es indispensable en la formación del futuro obstetra. Es de naturaleza práctica y su propósito es preparar al interno/a mediante acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo clínico de la Obstetricia, en base a los conocimientos teórico-prácticos recibidos en los ciclos anteriores correlacionados con las prácticas de las buenas relaciones humanas frente a la población que le compete atender, así como integrante del equipo de salud. La asignatura comprende lo siguiente: actividades asistenciales, actividades educativas, actividades administrativas, actividades de investigación y proyección social. La rotación es en el primer nivel de atención de acuerdo a las normas vigentes del sector salud del MINSA, se desarrolla en los diversos servicios asistenciales como Centros de salud, Microrredes o Centros de salud Materno infantil, vinculados a la obstetricia programada por un periodo de 04 meses. En este periodo de Internado en Obstetricia I, la interna/o cumple una rotación establecida en el reglamento de internado en Obstetricia en los servicios de Obstetricia donde evaluará el Bajo Riesgo Obstétrico (BRO) y Alto Riesgo Obstétrico (ARO), Centro obstétrico y Monitoreo fetal, Neonatología, Emergencia en Obstetricia, Consultorios de</p>	

Obstetricia, ITS/VIH-SIDA, planificación familiar, descarte de cáncer ginecológico (mama y cérvix), Programa de psicoprofilaxis obstétrica, estimulación prenatal y temprana.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	<b>ES20.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades en la atención clínica de mujeres embarazadas.</li> <li>• Conocer y aplicar técnicas de diagnóstico y tratamiento en la atención prenatal, obstétrica y ginecológica.</li> <li>• Participar activamente en los procedimientos y emergencias obstétricas.</li> <li>• Fomentar la capacidad de trabajo en equipo dentro de un entorno multidisciplinario.</li> <li>• Desarrollar competencias para la promoción de la salud de la madre y el recién nacido.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Atención Prenatal normal y patológico</b>  <b>II Unidad: Atención del trabajo de Parto normal y patológico</b>  <b>III Unidad: Atención Postparto normal y patológico</b>  <b>IV Unidad: Emergencias Obstétricas</b>  <b>V Unidad: Atención de la Salud Reproductiva y Planificación familiar.</b></p>
<b>Metodología</b>	<p><b>Clases teóricas:</b> Lecciones sobre los procedimientos obstétricos avanzados, emergencias y cuidados postparto.</p> <p><b>Prácticas clínicas:</b> Rotaciones en salas de parto, unidades de cuidados intensivos, gineco-obstetricia.</p> <p><b>Estudio de casos:</b> Análisis de situaciones clínicas complejas, discutiendo el diagnóstico y manejo.</p> <p><b>Simulaciones y prácticas en grupo:</b> Uso de modelos y simuladores para practicar intervenciones como partos instrumentados.</p> <p><b>Trabajo en equipo:</b> Colaboración con otros profesionales de la salud en el manejo de los casos clínicos.</p>
<b>Evaluación:</b>	<p><b>Evaluación teórica:</b> Exámenes escritos sobre los temas del internado, incluyendo preguntas de opción múltiple, desarrollo y resolución de casos clínicos.</p> <p><b>Evaluación práctica:</b> Supervisión del desempeño en el manejo de partos, cesáreas, emergencias y atención postparto.</p> <p><b>Evaluación de habilidades técnicas:</b> Evaluación del desempeño en la aplicación de procedimientos como la reanimación neonatal, partos instrumentados y manejo de complicaciones.</p> <p><b>Trabajo en equipo:</b> Evaluación de la capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario durante las rotaciones clínicas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<b>Fuentes bibliográficas</b>



1. Carvajal J, Barriga M. 2021. Manual de Obstetricia y Ginecología. Pontificia Universidad Católica de Chile. Cunningham Gary, Williams. 2019. Ginecología y Obstetricia Editorial: McGraw-Hill. 25ª Edición
2. Robert Casanova. 2019. Obstetricia y Ginecología. Edición 8 revisada. Editor Lippincott Williams & Wilkins. México.
3. Guías de Practicas Clínica y de Procedimientos en Obstetricia y Perinatología. 2018. Instituto Materno Perinatal. 2ª. Edición. Lima Perú.
4. Pacheco, José. 2014. Ginecología y Obstetricia. Lima, Perú: REP SAC.
5. Ministerio de Salud del Perú. 2007. Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas según nivel de capacidad resolutive. Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. MINSA. Lima, Perú.

#### Fuentes hemerográficas

1. Bremen De Mucio, Claudio G. Sosa, Nicolás Martino S. Morbilidad Materna Extremadamente Grave: un paso clave para reducir la muerte materna. Revista Médica Clínica Las Condes [rev. med. clin. condes - 2023; 34(1) 26-32] DOI: [10.1016/j.rmclc.2023.01.005](https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2023.01.005)
2. S. Daniela Luna, T. Carolina Martinovi. Hipertensión y embarazo: revisión de la literatura. Revista Médica Clínica Las Condes [rev. med. clin. condes - 2023; 34(1) 33-43] DOI: [10.1016/j.rmclc.2023.01.006](https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2023.01.006)
3. Cupul-Uicab LA, Hernández-Mariano JÁ, Vázquez-Salas A, Leyva-López A, Barrientos-Gutiérrez T, Villalobos A. Covid-19 durante el embarazo: revisión rápida y metaanálisis. Salud pública de México / vol. 63, no. 2, marzo-abril de 2021.
4. González Calderón, I. C., & Medina, F. L. (2021). Manejo de la sepsis en el embarazo. Revisión de la literatura. *Revista Repertorio De Medicina Y Cirugía*, 30(1), 22-28.
5. Zapata Díaz, Beysy Micol; Juan Orestes Ramírez Cabrera. Diagnóstico y manejo oportunos del síndrome HELLP. Rev. Perú. ginecol. obstet. vol.66 no.1 Lima. Enero-marzo 2021
6. Rivera S. Hemorragia posparto primaria: diagnóstico y manejo oportuno. Revista Médica. Sinergia Vol.5 Num. 6, junio 2020.
7. Sinchitullo A. Castillo L. Arango P. Factores asociados a partos por cesárea en un hospital peruano. Rev. Fac. Med. Hum. Julio 2020;20(3):444-451

DECIMO CICLO

NOMBRE DE

Tesis II

SIGNATURA:

**SUMILLA:** Esta asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es desarrollar competencias en el estudiante para asumir el proceso de ejecución y redacción del informe final de la investigación haciendo uso de recursos científicos y tecnológicos. La asignatura contiene los siguientes aspectos: aplicación del instrumento, manejo y presentación de datos, análisis cuali-cuantitativos, redacción de resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y redacción científica. Culmina con la ejecución y presentación del informe final formulado según normativa vigente.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Código de la asignatura</b>	<b>EP18.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Aplica el método científico en el desarrollo de la tesis culminando con la recolección, análisis de datos, redacción y presentación del informe final, garantizando el rigor metodológico y cumplimiento de las normativas vigentes.
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Recolección y procesamiento de los datos</b> <b>II Unidad: Análisis y presentación de los datos</b> <b>III Unidad: Resultados y aportes de la investigación</b> <b>IV Unidad: Redacción científica</b>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
<b>Bibliografía básica:</b>	1. Escudero Sánchez C. y Cortez Suárez L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Ediciones UTMACH.



2. Hernández Montenegro, Luis Rogelio (2015). Metodología de la investigación en ciencias de la salud : guía práctica. Bogotá: Ecoe Ediciones, Edición: 3a ed. ISBN: 978-958-648-709-2
3. Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
4. Oriol Amat, Alfredo Rocafort (2017). Cómo investigar: trabajo de final de grado, tesis de máster, tesis doctoral y otros trabajos de investigación. Barcelona : ACCID. ISBN: 978-84-16904-69-3
5. Rosales Asencio Enrique, Colmenar Santos Antonio y Borge Díez David (2020) Cómo elaborar: una tesis por compendio de artículos científicos. Madrid: 151 p. ISBN: 9788491714538



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

**INTERNADO EN OBSTETRICIA II**

**SUMILLA:** El internado en Obstetricia II pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza práctica y su propósito es reforzar y fortalecer los conocimientos adquiridos en la primera fase del Internado en Obstetricia. El alumno interno reafirmará sus habilidades y destrezas en el manejo y asistencia de pacientes gestantes en el campo clínico en base a los conocimientos teórico-prácticos recibidos en todos los ciclos anteriores correlacionados con las prácticas de la ética y deontología profesional. El contenido a desarrollar es el siguiente: rotación intrahospitalaria en un Hospital del sector salud del MINSA que se desarrolla en los diversos servicios programados relacionados con el campo del obstetra. Este período o Internado en Obstetricia II tiene una duración de 08 meses. En este lapso la interna/o cumple una rotación establecida en el reglamento de internado en Obstetricia de afianzamiento en los servicios de Hospitalización en Gineco-Obstetricia en Bajo Riesgo Obstétrico (BRO) y Alto Riesgo Obstétrico (ARO), Centro Obstétrico y Monitoreo fetal, Neonatología, Emergencia en Obstetricia, Consultorios externos de Ginecología, Consultorio externo Obstétrico de BRO y ARO. Estrategias de ITS-VIH-SIDA, Psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal, Salud Reproductiva, Consultorio de Planificación familiar.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Código de la asignatura</b>	ES21.OB
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades para manejar partos complicados y emergencias obstétricas.</li> <li>• Fortalecer el conocimiento y la práctica de los procedimientos quirúrgicos en obstetricia, incluyendo la cesárea.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar cuidados postparto adecuados a la madre y al recién nacido.</li> <li>• Brindar atención prenatal a mujeres con embarazos de alto riesgo.</li> <li>• Participar en la atención de la salud reproductiva, incluida la planificación familiar y el manejo de trastornos ginecológicos.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Parto y Manejo de Complicaciones</b> <b>II Unidad: Emergencias Obstétricas y Ginecológicas</b> <b>III Unidad: Atención Postparto normal y patológico - Cuidado del Recién Nacido</b> <b>IV Unidad: Planificación Familiar y Salud Reproductiva.</b>
<b>Metodología</b>	<b>Clases teóricas:</b> Lecciones sobre los procedimientos obstétricos avanzados, emergencias y cuidados postparto. <b>Prácticas clínicas:</b> Rotaciones en salas de parto, unidades de cuidados intensivos, gineco-obstetricia. <b>Estudio de casos:</b> Análisis de situaciones clínicas complejas, discutiendo el diagnóstico y manejo. <b>Simulaciones y prácticas en grupo:</b> Uso de modelos y simuladores para practicar intervenciones como partos instrumentados. <b>Trabajo en equipo:</b> Colaboración con otros profesionales de la salud en el manejo de los casos clínicos.
<b>Evaluación:</b>	<b>Evaluación teórica:</b> Exámenes escritos sobre los temas del internado, incluyendo preguntas de opción múltiple, desarrollo y resolución de casos clínicos. <b>Evaluación práctica:</b> Supervisión del desempeño en el manejo de partos, cesáreas, emergencias y atención postparto. <b>Evaluación de habilidades técnicas:</b> Evaluación del desempeño en la aplicación de procedimientos como la reanimación neonatal, partos instrumentados y manejo de complicaciones. <b>Trabajo en equipo:</b> Evaluación de la capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario durante las rotaciones clínicas.
<b>Bibliografía básica:</b>	<b>Fuentes bibliográficas</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carvajal J, Barriga M. 2021. Manual de Obstetricia y Ginecología. Pontificia Universidad Católica de Chile. Cunningham Gary, Williams. 2019. Ginecología y Obstetricia Editorial: McGraw-Hill. 25ª Edición</li> <li>2. Robert Casanova. 2019. Obstetricia y Ginecología. Edición 8 revisada. Editor Lippincott Williams &amp; Wilkins. México.</li> <li>3. Guías de Practicas Clínica y de Procedimientos en Obstetricia y Perinatología. 2018. Instituto Materno Perinatal. 2ª. Edición. Lima Perú.</li> <li>4. Pacheco, José. 2014. Ginecología y Obstetricia. Lima, Perú: REP SAC.</li> <li>5. Ministerio de Salud del Perú. 2007. Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas según nivel de capacidad</li> </ol>



resolutiva. Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. MINSA. Lima. Perú.

#### Fuentes hemerográficas

1. Bremen De Mucio, Claudio G. Sosa, Nicolás Martino S. Morbilidad Materna Extremadamente Grave: un paso clave para reducir la muerte materna. *Revista Médica Clínica Las Condes* [rev. med. clin. condes - 2023; 34(1) 26-32] DOI: [10.1016/j.rmclc.2023.01.005](https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2023.01.005)
2. S. Daniela Luna, T. Carolina Martinovi. Hipertensión y embarazo: revisión de la literatura. *Revista Médica Clínica Las Condes* [rev. med. clin. condes - 2023; 34(1) 33-43] DOI: [10.1016/j.rmclc.2023.01.006](https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2023.01.006)
3. Cupul-Ulcab LA, Hernández-Mariano JÁ, Vázquez-Salas A, Leyva-López A, Barrientos-Gutiérrez T, Villalobos A. Covid-19 durante el embarazo: revisión rápida y metaanálisis. *Salud pública de México* / vol. 63, no. 2, marzo-abril de 2021.
4. González Calderón, I. C., & Medina, F. L. (2021). Manejo de la sepsis en el embarazo. Revisión de la literatura. *Revista Repertorio De Medicina Y Cirugía*, 30(1), 22-28.
5. Zapata Díaz, Beysy Micol; Juan Orestes Ramírez Cabrera. Diagnóstico y manejo oportunos del síndrome HELLP. *Rev. Perú. ginecol. obstet.* vol.66 no.1 Lima. Enero-marzo 2021
6. Rivera S. Hemorragia posparto primaria: diagnóstico y manejo oportuno. *Revista Médica. Sinergia* Vol.5 Num. 5, junio 2020.
7. Sinchitullo A. Castillo L. Arango P. Factores asociados a partos por cesárea en un hospital peruano. *Rev. Fac. Med. Hum.* Julio 2020;20(3):444-451

### ASIGNATURAS ELECTIVAS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	EDUCACIÓN EN SALUD
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es conocer y aplicar el proceso enseñanza aprendizaje en el marco de teorías y modelos pedagógicos de la educación en general, orientado en las diferentes técnicas de educación participativas en los diferentes niveles, planificando y ejecutando programas educativos en salud a nivel individual y grupal, utilizando estrategias metodológicas innovadoras de las ciencias agógicas, teniendo en cuenta la equidad de género, la interculturalidad y la ética. Los contenidos a desarrollar son los siguientes:</p>	

educación para la salud, teorías y modelos pedagógicos, planificación ejecución y evaluación de programas de enseñanza-aprendizaje aplicados a la salud.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	EL01.OB
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la situación de salud a nivel local, regional, nacional y mundial utilizando información estadística para la identificación de prioridades.</li> <li>• Aplica las teorías y modelos educativos en el diseño de programas de salud dirigido a diferentes niveles de prevención.</li> <li>• Planifica y ejecuta los programas educativos considerando las necesidades identificadas en la etapa de diagnóstico.</li> <li>• Evalúa al programa de enseñar, aprender y aplicar en salud usando la problemática de la comunidad designada.</li> </ul>
<b>Contenido Programático:</b>	<p>I Unidad: Situación de Salud en el Perú y en el mundo, y prioridades de salud, lineamientos y estrategias de salud.</p> <p>II Unidad: Aspectos conceptuales de educación para la salud, prevención y promoción de la salud, cultura sanitaria.</p> <p>III Unidad: Técnicas educativas, técnicas participativas para la educación en la comunidad.</p> <p>IV Unidad: Construcción de material educativo y programa educativo.</p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ministerio de Salud del Perú. (2020). Plan Nacional para el Fortalecimiento de la Educación en Salud: Hacia un Perú más saludable. Lima, Perú: Editorial Ministerio de Salud.</li> <li>2. Ministerio de Salud del Perú. (2021). Lineamientos de Política del Sector Salud: Hacia una salud integral y equitativa para todos. Lima, Perú: Editorial Ministerio de Salud.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. World Health Organization. (2018). Public Health: Concepts, Principles, and Applications (2nd ed.). Geneva: WHO.</li> <li>4. Ministerio de Salud del Perú. (2020). Manual de Salud Comunitaria: Estrategias para la promoción y prevención en comunidades. Lima, Perú: Editorial Ministerio de Salud.</li> <li>5. World Health Organization. (2019). Sexual Health: Definitions and Key Concepts. Geneva: WHO.</li> <li>6. American Psychiatric Association. (2021). Mental Health: A Comprehensive Overview. Washington, D.C.: APA Publishing.</li> <li>7. Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú. (s.f.). Situación de Salud en el Perú. Recuperado de <a href="https://www.inei.gov.pe/salud/">https://www.inei.gov.pe/salud/</a></li> <li>8. Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a></li> </ol>
---	--

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HABILIDADES BLANDAS
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito fundamental es fortalecer los conocimientos de las habilidades asociadas con la personalidad y naturaleza del individuo tales como capacidad de liderazgo, relaciones interpersonales y actitud positiva. Los contenidos principales son los siguientes: inteligencia emocional, gestión del cambio, productividad; orientación al servicio, manejo del estrés, comunicación y empatía digital y gestión del conflicto.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Psicólogo con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
Código de la asignatura	EL02.OB
Duración	Un semestre
Modalidad:	Presencial
Competencias a Desarrollar:	Desarrollar y fortalecer competencias clave que mejoren la interacción social, el trabajo en equipo y la gestión de emociones, esenciales para el éxito personal y profesional.
Contenido Programático:	<b>I Unidad: Comunicación Efectiva</b> <b>II Unidad: Inteligencia Emocional</b> <b>III Unidad: Trabajo en Equipo y liderazgo</b> <b>IV Unidad: Resolución de Conflictos.</b>
Metodología	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se



	fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	<p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Goleman, D. (2015). Inteligencia Emocional.</li> <li>2. Covey, S. (2018). Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva.</li> <li>3. Robbins, S. (2017). Comportamiento organizacional.</li> </ol>

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CULTURA AMBIENTAL
	<p><b>SUMILLA:</b> Es una asignatura que pertenece al área de estudios específicos es de naturaleza teórico- práctica, cuyo propósito es promover, estimular y fomentar acciones orientadas al fortalecimiento de valores sociales y ambientales para prevenir daños y desastres naturales en el hábitat humano, proporcionando las bases conceptuales e instrumentos para mejorar y mantener la calidad de vida y coordinaciones de las acciones para el logro del desarrollo sostenible. La asignatura contiene los siguientes enfoques: ecológico, ambiental, social, económico, político, cultural, analítico, descriptivo, explorativo, que explican la problemática ambiental local, regional, nacional y mundial, teniendo énfasis en la prevención de desastres naturales.</p>
	<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Biólogo con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>EL03.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Fomentar una comprensión crítica sobre los problemas ambientales globales y locales, promoviendo hábitos responsables y sostenibles que contribuyan a la protección del medio ambiente.
<b>Contenido Programático:</b>	<p><b>I Unidad: Introducción a la Cultura Ambiental</b>  <b>II Unidad: Biodiversidad y Ecosistemas</b>  <b>III Unidad: El Cambio Climático- Contaminación y Residuos</b>  <b>IV Unidad: Gestión de los Recursos Naturales.</b></p>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se

	<p>fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos:</p>
	<p><b>Evaluación:</b></p> <p>La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> <p>La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.</p>
	<p><b>Bibliografía básica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sachs, J. (2015). La era del desarrollo sostenible.</li> <li>2. UNEP (2019). Informe sobre el estado del medio ambiente mundial.</li> <li>3. Díaz, S. y Settele, J. (2019). La biodiversidad y el futuro de la humanidad.</li> <li>4. González, M. (2018). Cambio climático: desafíos y soluciones.</li> </ol>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>OBSTETRICIA INTEGRATIVA</b>
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es que se reconozca el origen, evolución e importancia de la medicina tradicional en el Perú, valorando los procedimientos, diagnósticos y terapias que permitan rescatar algunas prácticas médicas obstétricas. Así mismo, busca valorar el rol que compete al profesional de obstetricia en el desempeño de la partera. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: concepto de medicina alternativa y complementaria, tipos y clasificación estrategia de la OMS, bases históricas y filosóficas del naturismo diferencia entre la medicina alternativa complementaria tradicional e integrativa versus convencional, concepto de salud y enfermedad aplicado a la medicina tradicional o alternativa y su implicancia en el Perú y el mundo, importancia de la hidroterapia, complementado a la fitoterapia, indicaciones y modo de empleo, interpretación de análisis clínicos y cuadros clínicos basados en medicina alternativa, rol del obstetra en la medicina alternativa y complementaria. Finalmente, desarrolla la importancia del parto vertical como estrategia para la reducción de la morbilidad materna perinatal.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>EL04.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial

 <b>Competencias a Desarrollar:</b>	Reconoce los conocimientos y la influencia de la medicina tradicional, alternativa y complementaria en la salud sexual y reproductiva; considerando el enfoque de derechos e interculturalidad de la población.
 <b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Enfoque intercultural y de derecho en salud</b> <b>II Unidad: Medicina tradicional, alternativa y complementaria</b> <b>III Unidad: Creencias y costumbres en la salud sexual y reproductiva</b> <b>IV Unidad: Avances y perspectivas de la medicina tradicional, alternativa y complementaria en la salud sexual y reproductiva</b>
 <b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>•Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>•Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>•Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ESSALUD. Manual de Fitoterapia. (2018). Perú Editorial ESSALUD</li> <li>2. MINSA. Norma Técnica N°121 -MINSA/DGIESP V.01 "Norma técnica de Salud para la atención del parto vertical en el marco de los derechos humanos con pertinencia intercultural"</li> <li>3. Plantas medicinales con actividad antidiabética utilizadas en la medicina tradicional de Bolivia: una compilación. By: Peková, Lucie; Žiarovská, Jana; Fernández-Cusimamani, Eloy.</li> <li>4. Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas. jul2023, Vol. 22 Issue 4, p417-430. 14p.</li> </ol>

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura de formulación de proyectos corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica y su propósito es proveer al futuro profesional el conocimiento de cómo se hace y cómo se evalúan los proyectos de inversión desde sus distintos enfoques para que de esta manera el profesional participe activamente en los planes de desarrollo de las empresas públicas y privadas. Asimismo, busca desarrollar en el estudiante competencias emprendedoras de generación de</p>	

empresa haciendo énfasis en el área de salud. Los contenidos son los siguientes: el estudio de mercado, estudio técnico, estudio económico y financiero, evaluación costo beneficio del proyecto; proyectos sociales según el Sistema Nacional de Inversión Pública, evaluación de proyectos sociales a través del método costo beneficio y de costo efectividad, y evaluación ambiental.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente de acuerdo a las normas vigentes.

#### CARTA DESCRIPTIVA

<b>Código de la asignatura</b>	<b>EL05.OB</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Capacitar a los estudiantes en la planificación, diseño y evaluación de proyectos de inversión en salud, utilizando herramientas metodológicas y financieras adecuadas para optimizar los recursos destinados a la mejora de los sistemas de salud.
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Introducción a los Proyectos de Inversión en Salud</b> <b>II Unidad: Análisis de Necesidades en Salud</b> <b>III Unidad: Planificación de Proyectos en Salud</b> <b>IV Unidad: Estudio de Mercado y Factibilidad del Proyecto y evaluación del impacto en la salud.</b>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
<b>Bibliografía básica:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación de Proyectos de Inversión: Métodos y Casos Prácticos (Autores varios).</li> <li>2. Pérez, R. (2015). Análisis y evaluación de proyectos de salud.</li> <li>3. Miranda, E. y García, J. (2018). Gestión de proyectos de salud: teoría y práctica.</li> <li>4. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). La salud pública en cifras: Guía para proyectos en salud.</li> </ol>

 <b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b> <b>SIGNATURA</b>	<b>MARKETING EN SALUD</b>
<p><b>SUMILLA:</b> La asignatura corresponde al área de formación de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica y su propósito es integrar los aspectos filosóficos y técnicos del marketing en el logro de objetivos de una gestión de calidad, valorando a las culturas en la interacción con los usuarios. Sus principales temas son los siguientes: conceptos de nivel estratégico y táctico en el marketing en salud; marketing: social, de servicios y dentro de las organizaciones de salud; análisis de oportunidades, planeamiento de la mezcla de marketing en salud; segmentación del mercado; criterios y variables de segmentación; posicionamiento y declaración; tipos de posicionamiento y ventaja competitiva; comunicación con los usuarios; sistemas de información e investigación de mercados para los servicios; gestión de la calidad del servicio; y mercadeo interno.</p>	
<p><b>PERFIL DEL DOCENTE:</b> Obstetra con grado de maestría o doctor y con experiencia docente adecuada a las asignaturas.</p>	
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>	
<b>Código de la asignatura</b>	<b>E.06.08</b>
<b>Duración</b>	Un semestre
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	Proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarias para aplicar estrategias de marketing en el sector salud. Los estudiantes aprenderán cómo las instituciones de salud pueden utilizar herramientas de marketing para mejorar la satisfacción del paciente, incrementar la visibilidad, gestionar la comunicación, y fortalecer la relación con la comunidad.
<b>Contenido Programático:</b>	<b>I Unidad: Introducción al Marketing en Salud</b> <b>II Unidad: El consumidor en salud</b> <b>III Unidad: Segmentación y Targeting en el mercado de salud</b> <b>IV Unidad: Estrategias de marketing en instituciones de salud y Marketing digital en salud.</b>
<b>Metodología</b>	La asignatura será impartida a través de [clases teóricas, prácticas, conferencias, estudios de caso, trabajos en grupo, etc.]. Se fomentará la participación activa de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
<b>Evaluación:</b>	La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante [exámenes, trabajos prácticos, participación en clase, proyectos, etc.]. El sistema de evaluación será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen parcial 1: [Peso porcentual]</li> <li>• Examen parcial 2: [Peso porcentual]</li> <li>• Trabajo final: [Peso porcentual]</li> <li>• Participación en clase: [Peso porcentual]</li> </ul> La nota final será el resultado del promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas.
<b>Bibliografía básica:</b>	1. Kotler, P., & Keller, K. L. (2016). Marketing Management (15th ed.). Pearson.



2. Shankar, V., & Hoffman, D. L. (2013). The Handbook of Research on Digital Marketing in Healthcare. Edward Elgar Publishing.
3. Chahal, H., & Mehta, S. (2015). Marketing Strategies for Healthcare Organizations. Routledge



### 3.11 Lineamientos y estructura de un silabo por competencias.

El silabo presenta la visión de una asignatura o módulo, cuya implementación y desarrollo, dentro de las exigencias curriculares, coadyuvan a la adquisición de capacidades, aptitudes, actitudes y valores propios del estudiante en el marco de su perfil profesional. Su función esencial es normar la preparación, desarrollo, evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje y enseñanza. El silabo se sustenta en el enfoque por competencias, entendida la competencia, un conjunto de estrategias de la comprensión y transferencia de los conocimientos a situaciones de la vida real, exige relacionar, interpretar, inferir, interpolar, inventar, aplicar, transferir los saberes a la resolución de problemas, intervenir en la realidad o actuar previendo la acción y sus contingencias. A continuación, se describe la estructura siguiente:



- **Datos informativos:** Se presenta aquí todos los datos generales, tales como el nombre de la asignatura o módulo, código, nombre del docente, ciclo de estudios, plan de estudios, área de formación, naturaleza de la asignatura, número de créditos, horas semanales (horas teóricas, horas prácticas), periodo de desarrollo (fecha de inicio, fecha de finalización), prerrequisito, E-mail del docente, horario y otros que considere la facultad.
- **Sumilla:** Es la descripción sintética del contenido de la asignatura: debe señalar el área de formación, la naturaleza (teórico- práctico) de la asignatura, su propósito, y sus contenidos y bibliografía entre otros.
- **Competencias:** Se enuncian las competencias o resultados de aprendizaje que se desarrollarán a través de la asignatura o módulo. Las competencias deben expresar el desempeño de las capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores de dimensión amplia que los estudiantes serán capaces de mostrar haber adquirido.
- **Valores y actitudes:** Se enuncian que valores y cuáles van a ser las actitudes que se desarrollaran en clases durante el semestre.
- **Ejes Transversales:** Se enuncian otras actividades y habilidades o destrezas que se desarrollaran durante todo el semestre como por ejemplo habilidades investigativas, pensamiento crítico, desarrollo humano y otros.
- **Programación de Unidades didácticas:** En este apartado, el profesor realiza el



Proceso de selección, secuenciación y organización funcional de los contenidos, los cuales deben estar en coherencia con la sumilla de la asignatura y las competencias. Pueden estar organizados por unidades didácticas, proyectos, temas o problemas de investigación.

- **Estrategias metodológicas:** Se presenta las estrategias metodológicas de acuerdo a la naturaleza de la asignatura o módulo, siempre teniendo como objeto el logro de las competencias que se pretenden alcanzar, así como los medios y materiales educativos que se disponen. Se indican las estrategias a utilizarse como por ejemplo, el estudio de caso, la investigación formativa, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), seminarios, debates, conferencia, exposición diálogo, taller, entre otras.



**Recursos y materiales:** se considera todos los elementos materiales y recursos que permitan la concretización de los elementos abstractos de la asignatura como por ejemplo pizarra interactiva, papelógrafo, videos, modelos didácticos, retroproyector, silabos, separatas, planes de unidad didáctica, hojas de lectura, hojas de práctica, textos educativos, y obras de consulta.

- **Sistema de Evaluación:** Considerando los enfoques cuantitativo y cualitativo de la evaluación, debe realizarse una matriz de evaluación, tomando en cuenta una evaluación diagnóstica, de proceso y sumativa o de producto. Se deben establecer las capacidades a evaluarse, los indicadores de desempeño, las técnicas e instrumentos de evaluación y las fechas en las que se realizaran las evaluaciones o su consolidación, además es importante consignar los requisitos de aprobación.
- **Bibliografía:** Se registrará las fuentes bibliográficas: libros, revistas, páginas Web, que el estudiante debe consultar en el desarrollo de la asignatura. El registro bibliográfico debe seguir las normas o estilos internacionales para citar y referenciar, según la escuela profesional. Es necesario que el profesor, se informe sobre la bibliografía existente en la biblioteca de la UNAB, para una mejor orientación al estudiante.



## MODELO DE SÍLABO (SEGÚN EL MODELO EDUCATIVO)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

## SÍLABO

## NOMBRE DE LA ASIGNATURA

## DATOS GENERALES

- 1.1. Escuela Académico Profesional :  
 1.2. Semestre Académico :  
     - Fecha de Inicio :  
     - Fecha de Término :  
 1.3. Plan de Estudios N° :  
 1.4. Código de la Asignatura :  
 1.5. Ciclo :  
 1.6. Créditos :  
 1.7. Horas semanales totales :  
     - Horas teóricas :  
     - Horas prácticas :  
 1.8. Horario de la asignatura :  
 1.9. Requisito(s) :  
 1.10. Docente (Apellidos y Nombres) :  
     Correo electrónico institucional : \_\_\_\_\_@unab.edu.pe

## II. SUMILLA

- a. Área al que pertenece la asignatura  
 b. Naturaleza  
 c. Intención (aquí se relaciona con el perfil específico del egresado)  
 d. Unidades  
 e. Intención (opcional)

## III. COMPETENCIAS Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

## 3.1. Competencia

Se formula la competencia con los 3 verbos (uno de cada dominio) en indicativo, tal como se sugiere en la metodología DACUM). Previamente se estructura la MATRIZ DE VERBOS.

## 3.2. Componentes

3.2.1. **Capacidades** (o competencias específicas formulados según DACUM)  
 Se formulan cuatro (4) competencias específicas SOLO CONSIDERANDO DOS (2) VERBOS DE LOS DOMINIOS COGNITIVO Y PRÁXICO.

- verbo del dominio procedimental y cognitivo

## 3.2.2. Contenidos actitudinales

Se formulan cuatro competencias CONSIDERANDO UN (1) VERBO SOLO DEL DOMINIO ACITUDINAL O AFECTIVO.

- .....
- .....

**IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS**  
**UNIDAD I**

CAPACIDAD:

SUB - PRODUCTO

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANALES
1	(Solo se colocan los títulos de temas)	(Solo se especifican las prácticas que realizarán los estudiantes. Para ello se utilizan 1 o más verbos procedimentales de la categoría de aprendizaje que corresponde a la primera capacidad)	(Se señala una actividad básica que ha de realizar el estudiante para justificar o completar su aprendizaje de los 2 contenidos anteriores)	4
2				
3				
4				

## UNIDAD II

CAPACIDAD:

SUB - PRODUCTO

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANALES
1				
2				
3				
4				

## UNIDAD III

CAPACIDAD:

SUB – PRODUCTO

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANALES
1				
2				
3				
4				



## UNIDAD IV

CAPACIDAD:

SUB - PRODUCTO



SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANALES
1				
2				
3				
4				





## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

### 5.1. De enseñanza:

- Exposición - diálogo.
- Trabajos individuales y/o grupales.
- Demostraciones de diversas maneras de programar, proyectar y diseñar.....

### 5.2. De aprendizaje:

- Indagación y observación de diversas fuentes.
- Formulación de diferentes estrategias, proyectos, propuestas, etc.
- Exposición individual y grupal de los productos elaborados por el estudiante.



## VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

### 6.1. Para el docente:

- Multimedia, USB y hojas o guías, de práctica

### 6.2. Para el estudiante:

- Modelos de programaciones, proyectos existentes, estrategias, etc.
- Bibliografía selecta (sobre tópicos de la asignatura)
- Uso del Internet



## VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es un proceso permanente, flexible e integral y se aplica durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. La metodología y los instrumentos de evaluación se adecuan a las características de las materias enseñadas y al desarrollo de los contenidos programados en el presente sílabo, conforme se detalla en el Capítulo IX - Del Sistema de Evaluación del Reglamento Académico General.

### 7.1. Evidencia de conocimiento

Examen escrito u oral (todo relacionado al producto elaborado)

### 7.2. Evidencia de proceso

Registro permanente de actitudes, habilidades, destrezas, valores individuales durante el trabajo de cada estudiante (evaluación formativa o cualitativa).

### 7.3. Evidencia de producto

Entrega del producto final de la asignatura elaborado por cada estudiante durante todo el proceso de la asignatura.

El sistema de calificación es único para todas las asignaturas. Comprende la escala de 00 (cero) a 20 (veinte). La nota mínima aprobatoria es de 11 (once). Para el promedio final la fracción igual o mayor a 0.5 es redondeado al entero inmediato superior. En los calificativos de los rubros se considera hasta dos decimales, aplicando las siguientes ponderaciones:



Capacidad Cognitiva (CC): 60%		Capacidad Procedimental (CP): 30%	Capacidad Actitudinal (CA): 10%
Examen parcial	30%	Prácticas calificadas	Valores, moral, ética
Examen final	30%	Investigaciones	Clima social, autoestima
		Interpretación de textos	Compañerismo
		Intervenciones orales	Responsabilidad
		Otros...	Otros...

Fórmula General:

$$\text{PFR} = \text{CC} (0.60) + \text{CP} (0.30) + \text{CA} (0.10)$$



PFR : Promedio Final Regular

Consideraciones:

- La asistencia del estudiante a las clases teóricas y prácticas son obligatorias. Los docentes tienen la obligación de registrar la asistencia de los estudiantes en el SIGAU, de acuerdo con el horario establecido.
- Las inasistencias no justificadas que acumulen o superen el treinta por ciento (30%) de sesiones de clases, darán lugar a la desaprobación de la asignatura con promedio final cero (00). Solo para el cálculo del porcentaje de asistencias se tomará en cuenta dieciséis (16) semanas de clases por semestre académico.
- Los estudiantes que falten a una evaluación tendrán la nota cero (00) y no podrán sustituirla, salvo falta debidamente justificada, de acuerdo con el reglamento académico. El estudiante registra su solicitud de justificación de inasistencia en el SIGAU, el docente evalúa y recomienda favorablemente o no, de considerar que la justificación es pertinente. El Director de Escuela Profesional aprueba o rechaza la solicitud de justificación, en base a los antecedentes.
- El docente está en la obligación de comunicar a los estudiantes, los resultados de las evaluaciones, entregando las pruebas y/o trabajos debidamente calificados con las observaciones y recomendaciones correspondientes, a fin de que sean verificados por los estudiantes matriculados en dicha asignatura.
- El estudiante tiene derecho a una calificación correcta y justa; de haber algún error en su calificación, inmediatamente solicitará al docente la rectificación, de no ser atendido podrá solicitar mediante un Formato Único de Trámite (FUT) la revisión de su evaluación al Director de la Escuela Profesional, quién conformará una comisión revisora integrada por tres (3) docentes del área. Dicho procedimiento no debe sobrepasar los tres (3) días hábiles.

## VIII FUENTES DE INFORMACIÓN



### Referencias bibliográficas:

1. Blanco, A. (2009). *Desarrollo y evaluación de competencias en Educación Superior*. Madrid: Narcea, S.A, Ediciones.
2. De Zubiría, J. (2006). *Las competencias Argumentativas. La Visión desde la Educación*. Bogotá: Editorial Magisterio.
3. De Zubiría, J. (2013). *¿ Las competencias? Una mirada desde el desarrollo human*. Mexico: Ediciones CEIDE.
4. Mañú, J y Gorrayola, I. (2011). *Docentes competentes. Por una educación de calidad*. Madrid: NARCEA, S.A.

### 8.2. Referencias hemerográficas:

- Horrultiner P. (2007) La labor educativa desde el currículo. *Revista Pedagógica Universitaria*, Vol. XXII. Recuperado de: <http://revistas.mes.edu.cu/Pedagogia-Universitaria/articulos/2007/4/189407404.pdf/view>
- Gutierrez M. (2008) El estado actual del currículo de medicina. *Revista Medica Herediana* Vol.19(3). Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_artex&pid=S1018-130X2008000300001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_artex&pid=S1018-130X2008000300001&lng=es&nrm=iso)

Barranca, ..... de ..... del 202.....

\_\_\_\_\_  
Docente Responsable

## 3.12 Cuadro de equivalencias de asignaturas.

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

MODALIDAD DE INGRESO: .....

CARRERA PROFESIONAL: OBSTETRICIA

CÓDIGO DE MATRÍCULA: .....

PLAN DE ESTUDIOS-2020									PLAN DE ESTUDIOS 2025							NOTA CONVALIDADA	PORCENTAJE SILABICO	RESULTADO
N.º	CÓDIGO	CURSO	H.T	H.P	T.H	CRED	CICLO	NOTA	CÓDIGO	CURSO	H.T	H.P	T.H	CRED	CICLO			
1	EG001	Matemática I	2	4	6	4	I		EG04.OB	Matemática básica	2	4	6	4	I			
2	EG002	Lenguaje Académico I	3	2	5	4	I		NO CONVALIDA									
3	EG003	Química Física	2	4	6	4	I		NO CONVALIDA									
4	EPO01	Introducción a la obstetricia	3	2	5	4	I		ES01.OB	Introducción a la obstetricia	2	4	6	4	I			
5	EG005	Historia de la Ciencia	3	2	5	4	I		NO CONVALIDA									
6	EG006	Matemática II	2	4	6	4	II		NO CONVALIDA									
7	EG007	Lenguaje Académico II	3	2	5	4	II		NO CONVALIDA									
8	EG008	Biología	2	4	6	4	II		EG05.OB	Biología general	2	2	4	3	I			
9	EG009	Biodiversidad e impacto ambiental	3	2	5	4	II		NO CONVALIDA									
10	EPO06	Mujer, salud y desarrollo	2	2	4	3	II		ES02.OB	Mujer, salud y desarrollo	2	2	4	3	II			
11	EG004	Ética y Ciudadanía	3	2	5	4	III		NO CONVALIDA									
12	EE001	Anatomo histología humana	3	4	7	5	III		EP01.OB	Anatomía Humana	2	4	6	4	II			
									EP02.OB	Histología humana	2	2	4	3	III			
13	EE002	Bioestadística	1	2	3	2	III		EP03.OB	Bioestadística	2	2	4	3	III			
14	EE003	Fisiología Humana	2	2	4	3	III		EP04.OB	Fisiología Humana	2	2	4	3	III			

15	EEO04	Bioquímica Humana	2	2	4	3	III	EP05.OB	Bioquímica Humana	2	2	4	3	III					
16	EEO05	Psicología Evolutiva y Salud Mental	2	2	4	3	III	EP06.OB	Psicología Evolutiva y Salud Mental	2	2	4	3	III					
17	EPO02	Procedimientos en la Atención Obstétrica	3	6	9	6	IV	ES03.OB	Procedimientos en la Atención Obstétrica	3	6	9	6	IV					
18	EPO03	Anatomía Humana Especializada	2	4	6	4	IV	ES04.OB	Anatomía Humana Especializada	2	4	6	4	IV					
19	EPO04	Genética y Embriología Humana	2	2	4	3	IV	ES05.OB	Genética y Embriología Humana	2	2	4	3	IV					
20	EEO06	Epidemiología	2	2	4	3	IV	EP07.OB	Epidemiología	2	2	4	3	IV					
21	EEO07	Nutrición y Dietética Humana	2	2	4	3	IV	EP08.OB	Nutrición y Dietética Humana	2	2	4	3	IV					
22	EEO08	Microbiología y Parasitología Humana	2	2	4	3	IV	EP09.OB	Microbiología y Parasitología Humana	2	2	4	3	IV					
23	EPO05	Semiología General y Obstétrica	3	4	7	5	V	ES06.OB	Semiología General y Obstétrica	3	6	9	6	V					
24	EG010	Pensamiento crítico y Filosófico	3	2	5	4	V	NO CONVALIDA											
25	EPD07	Prevención del cáncer e infecciones de transmisión sexual	2	2	4	3	V	ES07.OB	Prevención del cáncer e infecciones de transmisión sexual	2	4	6	4	V					
26	EPO08	Obstetricia Comunitaria y Salud Familiar	2	4	6	4	V	ES08.OB	Obstetricia Comunitaria y Salud Familiar	2	4	6	4	V					
27	EEO09	Sexualidad Humana	2	2	4	3	V	EP10.OB	Sexualidad Humana	2	2	4	3	V					
28	EEO10	Fisiopatología Humana y	2	4	6	4	V	EP11.OB	Fisiopatología Humana y	2	4	6	4	V					

		Laboratorio Clínico								Laboratorio Clínico							
29	EPO09	Obstetricia I e Identificación del Recién Nacido	3	6	9	6	VI		ES09.OB	Obstetricia I e Identificación del Recién Nacido	3	6	9	6	VI		
30	EPO10	Cirugía Menor y Anestesiología en Obstetricia	2	6	8	5	VI		ES10.OB	Cirugía Menor y Anestesiología en Obstetricia	2	6	8	5	VI		
31	EPO11	Ética y Deontología Obstétrica	1	2	3	2	VI		ES11.OB	Ética y Deontología Obstétrica	1	2	3	2	VI		
32	EEO11	Neonatología y Puericultura	2	4	6	4	VI		EP12.OB	Neonatología y Puericultura	2	4	6	4	VI		
33	EEO12	Metodología de la investigación	2	2	4	3	VI		EP13.OB	Metodología de la Investigación	2	4	6	4	VII		
34	EPO12	Monitoreo Electrónico y Bienestar Fetal	1	2	3	2	VII		ES12.OB	Monitoreo Electrónico y Bienestar Fetal	1	2	3	2	VII		
35	EPO13	Obstetricia II	3	6	9	6	VII		ES13.OB	Obstetricia II	3	6	9	6	VII		
36	EPO14	Salud Reproductiva y Planificación Familiar	2	6	8	5	VII		ES14.OB	Salud Reproductiva y Planificación Familiar	2	6	8	5	VII		
37	EEO13	Salud Pública	2	2	4	3	VII		EP14.OB	Salud Pública	2	2	4	3	VI		
38	EEO14	Medicina Legal en Obstetricia	2	2	4	3	VII		EP15.OB	Medicina Legal en Obstetricia	2	2	4	3	VII		
39	EEO15	Tesis I	2	2	4	3	VII		EP16.OB	Tesis I	2	4	6	4	VIII		
40	EPO15	Obstetricia III y Emergencias Obstétricas	3	6	9	6	VIII		ES15.OB	Obstetricia III y Emergencias Obstétricas	3	6	9	6	VIII		
41	EPO16	Farmacología General y Obstétrica	2	4	6	4	VIII		ES16.OB	Farmacología General y Obstétrica	2	4	6	4	VIII		
42	EPO17	Ginecología y Ecografía Obstétrica	2	4	6	4	VIII		ES17.OB	Ginecología	2	4	6	4	VIII		
								ES18.OB	Ecografía Obstétrica	1	2	3	2	VIII			
43	EPO18	Psicoprofilaxis Obstétrica	2	2	4	3	VIII		ES19.OB	Psicoprofilaxis Obstétrica	2	4	6	4	VII		

		y Estimulación Prenatal								y Estimulación Prenatal							
44	EEO16	Administración en los Servicios de Salud	2	2	4	3	VIII		EP17.OB	Administración en los Servicios de Salud	2	2	4	3	VIII		
45	EPO19	Internado en Obstetricia I	--	42	42	21	IX		ES20.OB	Internado en Obstetricia I	--	42	42	21	IX		
46	EEO17	Tesis II	1	2	3	2	X		EP18.OB	Tesis II	2	4	6	4	X		
47	EPO19	Internado en Obstetricia II	--	42	42	21	X		ES21.OB	Internado en Obstetricia II	--	42	42	21	X		
48	-	Electivo	1	2	3	2	III		-	Electivo	1	2	3	2	III		
49	-	Electivo	1	2	3	2	VI		-	Electivo	1	2	3	2	VI		



Fecha:

Mag. ....  
**Presidente**Mag. ....  
**Miembro**Lic. ....  
**Miembro.**



## IV. METODOLOGIA CURRICULAR

### 4.1 Sistema metodológico para la implementación curricular

Procesos de implementación curricular es un término amplio que se puede utilizar tanto en el contexto de evaluación del currículo, pese a que tiene lugar en una etapa relativamente temprana del proceso de cambio curricular, como en el desarrollo y aplicación del currículo en la práctica real a partir del año 2025. La educación basada en competencias es una forma de diseñar, desarrollar, entregar y documentar la instrucción en base a los objetivos y resultados que se propone alcanzar, por ello, ha sido recomendada para la formación de Obstetras.

En este documento se presenta las etapas del proceso de diseño e implementación del currículo por competencias de una nueva escuela de Obstetricia de la UNAB, en ella se detalla el proceso que se siguió, incluyendo el análisis del contexto, diseño de la misión, del perfil profesional, los contenidos y la organización del currículo, así como la evaluación y recursos para el aprendizaje.

La educación basada en competencias (EBC) es considerada la revolución más importante en la educación para el siglo XXI. En el Perú, la EBC fue incorporada como un estándar de calidad de la educación oficialmente por el SINEACE, donde se establece la acreditación obligatoria de las facultades de ciencias de la salud. Los estándares de calidad comprenden la organización, los procesos, los recursos, y servicios y en lo que se refiere al currículo; Se prescribe el currículo por competencias en el estándar para asegurar que los estudiantes y graduandos adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas que puedan luego garantizar un adecuado y correcto desempeño profesional.

Para todo ello es importante señalar:

**A.-La Etapa del proceso del diseño constó de las siguientes fases:**



**I.-Análisis del contexto:** Para conocer la situación de la educación de Obstetricia analizamos los currículos de por lo menos 10 Escuelas existentes al 2025 y también la literatura disponible al respecto. Además, realizamos reuniones de consulta, con 17 colegas obstetras de manera periódica, todos con práctica clínica en instituciones públicas y privadas de la Provincia de Barranca y 01 especialista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos- UNMSM de Lima y con experiencia docente; y un grupo focal de egresados de la UNAB.



**II.-Definición y misión de la Carrera Profesional de Obstetricia:** El siguiente paso fue definir el concepto del Profesional y con ello definir las metas y objetivos de la educación y el tipo de Obstetra que la escuela se propone formar. Este fue un proceso reflexivo que implica una toma de posición en cuanto a las múltiples posibilidades de orientación de la formación obstétrica y significa un compromiso que la escuela asume con la sociedad, el cual se sustenta en el conocimiento de sus características y necesidades.



**III.-Diseño del perfil profesional:** Se elaboró una propuesta de perfil profesional para que sea aprobado por El grupo de interés(ver anexo) siguiendo el modelo educativo de la UNAB y tomando como referencia la experiencia, los requisitos globales mínimos esenciales en educación obstétrica recomendada por la Asociación de Facultades de Obstetricia del Perú (ASPEFOST), el estándar de SINEACE y los resultados del análisis del contexto. La propuesta fue sometida a consulta de los grupos de interés.

**IV.-Los contenidos y la organización del currículo:** Las asignaturas y el currículo se construyeron con base en las competencias del perfil profesional y sus criterios de logro. Sobre la base de las competencias se seleccionaron los conocimientos, habilidades y actitudes, los cuales se ordenaron en secuencia y se agruparon en un Plan de estudios y finalmente en asignaturas. Como resultado de este trabajo se construyó una estructura del diseño por competencias, la cual constituye una valiosa herramienta para hacer el seguimiento del desarrollo de las competencias a lo largo del currículo y para guiar la evaluación. Los contenidos se seleccionaron considerando que el objetivo es formar un obstetra y que la formación profesional no concluye en el pregrado sino que continúa con la especialización y el posgrado.



La Etapa de implementación del diseño consta de las siguientes fases:

Utilizaremos las estrategias del modelo SPICES, que presenta seis estrategias educativas, en un rango que va entre dos extremos, el más innovador a la derecha y el más tradicional a la izquierda.



### Modelo Spices. Harden

1. Centrada en el profesor	1. Centrada en el estudiante
2. Acopio de información	2. Aprendizaje basado en problemas
3. Basada en disciplinas	3. Integración
4. Enseñanza centrada en el hospital	4. Enseñanza basada en la comunidad
5. Programas fijos	5. Programas flexibles
6. Enseñanza coyuntural	6. Enseñanza sistematizada

Estrategias clásicas → Nuevas estrategias

S: Student centered; P: Problem-based; I: Integrated;  
C: Community-based; E: Electives; S: Systematic

**Primera fase.-** Currículo centrado en el estudiante o centrado en el profesor. Como es característico en la EBC, el currículo de la Carrera de Obstetricia de la UNAB está diseñado para que el estudiante ocupe el centro del proceso educativo y sea un participante activo del mismo. Cuando el estudiante interactúa con los problemas, descubre sus necesidades de aprendizaje y construye nuevo conocimiento en base a su conocimiento previo, es cuando realmente aprende. El aprendizaje activo se promueve con la metodología activa, el estudio en grupos pequeños, las clases prácticas, seminarios y sesiones de simulación, a estas actividades se destina el 60% de las horas del currículo. El profesor es el facilitador del proceso y debe ser capacitado para cumplir este rol y en el manejo de la metodología activa.

**Segunda fase. -** Basado en problemas o basado en contenidos. El aprendizaje basado en problemas (ABP) tiene una función fundamental en el currículo de la ya que promueve el desarrollo de varias competencias del perfil profesional, entre ellas: el aprendizaje autónomo, la integración de conocimientos, la capacidad de resolver problemas, el



desarrollo del pensamiento crítico, la aplicación del método científico, el trabajo en equipo, la comunicación y la gestión de la información. Las sesiones de ABP se desarrollan en grupos de 25 alumnos que se reúnen durante 2 horas, 3 veces por semana, en salas especiales guiados por un facilitador, capacitado en la metodología ABP.



**Tercera fase.-** Currículo integrado o por disciplinas. El currículo es integrado, las disciplinas guardan relación entre sí, la secuencia de cursos está organizada de lo simple a lo complejo, el estudiante va construyendo sus aprendizajes sobre la base de los conocimientos anteriormente adquiridos, encuentra las conexiones entre ellos e incrementa su motivación para estudiar. El aprendizaje integrado evita las repeticiones innecesarias y la sobrecarga de contenidos en el currículo. La integración es horizontal y vertical, la horizontal integra asignaturas de un mismo ciclo y la vertical integra asignaturas de ciclos diferentes.



**Cuarta fase.-** Educación en la comunidad o en el hospital. El aprendizaje en comunidad contribuye a formar Obstetras con una concepción integral de la salud, orientados al servicio con actitud humana y ética, según lo establece la misión de la Escuela. El aprendizaje en comunidad forma parte del eje vertical dedicado a la Salud Pública y Atención Primaria de la Salud.

**Quinta fase.-** Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos; es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender. Es una estrategia muy valorada por los estudiantes.

**Sexta fase.-** Aprendizaje sistemático u oportunístico de las competencias clínicas (como aprendiz). El aprendizaje de las competencias clínicas ha sido tradicionalmente oportunístico, el estudiante al lado de un tutor aprende el manejo de las situaciones clínicas a medida que estas se presentan. Por el contrario, el aprendizaje sistemático responde a una planificación de experiencias clínicas que asegura que todos los estudiantes tengan igual posibilidad de desarrollar las competencias clínicas. En nuestro currículo la inserción del ABP, la simulación y la discusión de casos clínicos en los años de estudios contribuyen a un aprendizaje sistemático. En los 2 últimos ciclos, el internado,



el aprendizaje ya no responde a una programación específica, sino que el estudiante se inserta en la actividad hospitalaria, como aprendiz, bajo la conducción de un tutor.

## 4.2 Herramientas didácticas



Una herramienta didáctica es cualquier material que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente su función y a su vez la del alumno. No olvidemos que las herramientas didácticas deben utilizarse en un contexto educativo. Un recurso didáctico es algo que resulta útil para cumplir un objetivo o que favorece la subsistencia. Los recursos didácticos, por lo tanto, son aquellos materiales o herramientas que tienen utilidad en un proceso educativo. Haciendo uso de un recurso didáctico, un docente de la escuela de Obstetricia de la UNAB, puede enseñar un determinado tema a sus alumnos.



Medios de apoyo instruccional con las que cuenta la Escuela Profesional de Obstetricia y su equipamiento actualmente:

N.º	LABORATORIOS	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTO DIVERSO
1	Laboratorio de simulaciones obstétricas	20 alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Ecran</li> <li>• 02 Simulador de brazo para inyectable intravenoso multivena</li> <li>• 01 Simulador trabajo de parto con feto de silicona blanda incluido, con manizuela de avance</li> <li>• 01 Modelo de esqueleto de silicona dura</li> <li>• 01 Modelo de Pelvis femenina</li> <li>• 01 Modelo de cerebro de colores</li> <li>• 01 Modelo de Cráneo adulto</li> <li>• 01 Modelo de corazón tamaño natural (Pequeño)</li> <li>• 01 Modelo de cráneo</li> <li>• 01 Modelo para examen de mamas con su estuche verde</li> <li>• 01 Simulador de entrenamiento ginecológico EVA con su estuche color turquesa</li> <li>• 01 Monitor pantalla plana</li> <li>• 01 CPU</li> <li>• 01 Teclado</li> <li>• 01 Estabilizador de corriente</li> <li>• 01 Módulo para PC de melamine con 01 cajón</li> <li>• 02 Mesas de acero quirúrgico.</li> <li>• 35 Butacas tapizadas de color Vino-Guinda</li> </ul>

  			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Atril de madera</li> <li>• 01 Pizarra acrílica Mediana</li> <li>• 01 Pizarra acrílica Grande</li> <li>• 01 Proyector multimedia color negro</li> <li>• 06 Simuladores de Brazo para inyección intravenosa multivena, Con estuche color azul-celeste</li> <li>• 10 Simuladores de inyección Intramuscular</li> <li>• 05 Maquetas del esqueleto Humano</li> <li>• 06 Maquetas Humana Multisistémica desmontable (Torsos)</li> <li>• 02 Maquetas desmontable del Desarrollo evolutivo de Embrión y feto Humano</li> <li>• 06 Simuladores de examen de mamas con estuche de color azul</li> <li>• 06 Maquetas de Pelvis Ósea Femenina</li> <li>• 06 Maquetas de Cráneo desmontable</li> <li>• 06 Maquetas de abdomen para maniobras de Leopold con estuche azul-celeste</li> <li>• 08 Simuladores de trabajo de parto con estuche color azul celeste</li> <li>• 06 Unidades de Maquetas de corazón Humano Grande.</li> <li>• 06 unidades de Conjunto para prácticas de Episiotomía y su reparación</li> <li>• 08 unidades de Maqueta de Cerebro Humano color blanco desmontable de goma</li> <li>• 06 unidades de Estetoscopio Litman</li> <li>• 08 unidades de Tensiómetro con nanómetro con estuche negro</li> <li>• 08 unidades de Simulador Ginecológico Eva con estuche color azul-celeste</li> <li>• 05 Vitrinas de vidrio y aluminio grande rodante</li> <li>• 01 silla de metal tapizada de color negro</li> </ul>
2	Laboratorio de Histología y Embriología Humana.	20 alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Ecran</li> <li>• 01 Vitrina de vidrio y aluminio grande rodante</li> <li>• 01 Monitor pantalla plana</li> <li>• 01 CPU</li> <li>• 01 Teclado</li> <li>• 01 Estabilizador de corriente</li> <li>• 01 Módulo para PC de melamine con 01 cajón</li> <li>• 03 Mesa de acero quirúrgico</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Butacas de madera.</li> <li>• 01 Pizarra Interactiva</li> <li>• 04 Maquetas desmontable del Desarrollo evolutivo de Embrión y feto Humano</li> <li>• 03 Microscopios Binoculares</li> <li>• 03 Microscopios Estereoscopios</li> <li>• 01 Modelo Torso trisexual 21 piezas</li> <li>• 01 Maquetas del esqueleto Humano</li> <li>• 01 silla de metal tapizada de color negro</li> </ul>
	<p>3</p> <p>Laboratorio de Biología, Microbiología y análisis clínicos</p>	<p>20 alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 Butacas unipersonales ergonómicas</li> <li>• Un atril</li> <li>• Un Proyector de multimedia Inalámbrica</li> <li>• Una computadora con sus accesorios.</li> <li>• 01 Pizarra Interactiva</li> <li>• Un escritorio de Melamina.</li> <li>• Acceso a varios tomacorrientes</li> <li>• Mesas incorporadas</li> <li>• Lavadero.</li> <li>• Microscopios Binoculares</li> <li>• Estereoscopios</li> <li>• Acceso a varios tomacorrientes.</li> <li>• Equipamiento propio de Laboratorio</li> </ul>
	<p>4</p> <p>Laboratorio de Química, Química orgánica y Bioquímica Humana</p>	<p>20 alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 Butacas unipersonales ergonómicas</li> <li>• Un atril</li> <li>• 01 Pizarra Interactiva</li> <li>• Una computadora con sus accesorios.</li> <li>• Un escritorio de Melamina.</li> <li>• Acceso a varios tomacorrientes</li> <li>• Mesas incorporadas</li> <li>• Lavadero.</li> <li>• Equipamiento propio de Laboratorio</li> </ul>
	<p>5</p> <p>Laboratorio de Anatomía y Fisiología Humana</p>	<p>20 alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 Butacas unipersonales ergonómicas</li> <li>• Un atril</li> <li>• 01 Pizarra Interactiva</li> <li>• Una computadora con sus accesorios.</li> <li>• Un Ecran</li> <li>• Un escritorio de Melamina.</li> <li>• Acceso a varios tomacorrientes.</li> <li>• Equipos propios de la especialidad.</li> </ul>
	<p>6</p> <p>Laboratorio de Ecografía Obstétrica</p>	<p>10 alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una camilla ginecológica.</li> <li>• Un ecógrafo portátil y sus elementos</li> <li>• Un biombo</li> <li>• Sillas</li> </ul>
	<p>7</p> <p>Laboratorio de Psicoprofilaxis y estimulación temprana</p>	<p>10 alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colchonetas.</li> <li>• Pelotas gigantes.</li> <li>• Piso acondicionado para la biodanza de la gestante..</li> </ul>



### 4.3 Las prácticas pre profesionales

La Escuela Profesional de Obstetricia cuenta con convenios vigentes con el sector salud del MINSA ; DIRESA LIMA y los nosocomios de la jurisdicción en la que se aseguran el desarrollo de las prácticas clínicas y comunitarias de nuestros estudiantes, estas a su vez facilitan la preparación para la inserción laboral.



En los ciclos IX y X los estudiantes desarrollan prácticas preprofesionales, internado en obstetricia o prácticas clínicas intrahospitalarias o de II nivel y en un Centro de Salud donde ejecutan el I nivel de atención (atención preventivo-promocional de salud), por el periodo de un año, haciendo 150 horas mensuales asistenciales de acuerdo a ley, donde desarrollan actividades asistenciales, académicas, administrativas, de investigación y preventivas (presentación y discusión de casos clínicos; rotaciones por distintos servicios, etc). La práctica en campo clínico hospitalario o comunitario, se efectúan bajo la supervisión de un supervisor encargado por la institución hospitalaria y asesoría permanente de docentes de la especialidad. Estas prácticas preprofesionales se realizan estrictamente de acuerdo a un Reglamento de Internado aprobado por las autoridades de la UNAB.



### 4.4 Estrategia de internacionalización y movilidad estudiantil

La internacionalización y la movilidad estudiantil en una carrera profesional como la Obstetricia son aspectos fundamentales para el desarrollo académico, cultural y profesional de los estudiantes. Se menciona algunas estrategias clave para promover la internacionalización en una carrera de Obstetricia:

**Acuerdos de Cooperación Internacional:** Las universidades pueden establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior de otros países para facilitar el intercambio de estudiantes, docentes y programas académicos. Esto puede incluir la participación en programas de doble titulación, pasantías clínicas y prácticas en hospitales internacionales.

**Programas de Intercambio Académico:** Los programas de intercambio permiten a los estudiantes de Obstetricia estudiar en universidades extranjeras durante un semestre o año académico. Esto les proporciona una perspectiva diferente sobre las prácticas y la atención



sanitaria en otros países, además de fomentar la comprensión cultural y el aprendizaje de nuevas metodologías.



**Movilidad Virtual y Cursos Internacionales:** El uso de plataformas digitales y MOOCs (cursos en línea masivos y abiertos) puede facilitar el acceso a cursos internacionales en áreas específicas de la Obstetricia. Esta es una forma accesible para que los estudiantes amplíen su formación sin tener que desplazarse físicamente.



**Estancias Clínicas Internacionales:** Las estancias clínicas permiten que los estudiantes de Obstetricia realicen prácticas en hospitales y centros de salud en otros países. Estas experiencias enriquecen la formación profesional, ya que ofrecen la oportunidad de observar diferentes enfoques en la atención de pacientes y en el uso de tecnologías médicas.

**Investigación Internacional:** Los estudiantes de Obstetricia pueden ser involucrados en proyectos de investigación internacionales, participando en estudios multicéntricos o en proyectos de salud global. Esto les permite colaborar con investigadores de diferentes partes del mundo y familiarizarse con problemas de salud global.

**Programas de Voluntariado Internacional:** Los programas de voluntariado en el ámbito de la salud permiten a los estudiantes participar en misiones médicas en países en vías de desarrollo. Estos programas brindan una experiencia práctica invaluable en la atención de pacientes en contextos con limitados recursos.

**Redes Internacionales de Estudiantes:** Fomentar la creación de redes estudiantiles internacionales facilita el intercambio de experiencias y conocimientos entre los estudiantes de diferentes países. Estas redes pueden organizar eventos, conferencias y simposios donde los estudiantes de Obstetricia puedan compartir sus conocimientos y experiencias.



## V. EVALUACIÓN CURRICULAR

### 5.1 Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación se integra al proceso de enseñanza aprendizaje y tiene el propósito de valorar los avances y dificultades de los estudiantes en el logro de determinadas competencias, capacidades y actitudes planificadas en cada asignatura, con el fin de motivar permanentemente sus aprendizajes, fortalecer su autoestima y tomar decisiones para un desenvolvimiento personal y en relación al propio docente para revisar su práctica y reorientar su trabajo. La evaluación da un mensaje a los estudiantes acerca de lo que ellos deben aprender y cómo deben hacerlo.

De acuerdo al modelo educativo UNAB, se asume un sistema de evaluación integral, permanente, dinámica, flexible, participativa y por desempeños; puesto que el aprendizaje es un proceso social, físico, emocional, cognitivo, estético y espiritual. Esta concepción de la evaluación requiere adoptar un sistema que valore los desempeños e indicadores, teniendo en cuenta:

**Planeación de la evaluación de los aprendizajes.**- Es el momento del diseño de la matriz de evaluación del aprendizaje. Aquí se precisan las competencias, capacidades y los indicadores. La evaluación del desempeño implica planificar y organizar el proceso, ir más allá

**Matriz de evaluación de los aprendizajes.** - La matriz de evaluación es un componente de la matriz organizativa donde se planifica el sistema de evaluación la cual debe estar en correspondencia con la matriz de la organización de los aprendizajes. La evaluación del aprendizaje comprende la autoevaluación, la evaluación y la heteroevaluación de acuerdo a la siguiente matriz.



OBJETO DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
CONOCIMIENTOS	Evaluación pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento, etc.)</li> <li>- Pruebas de respuestas cortas</li> <li>- Pruebas de respuestas larga, de desarrollo (de descripción, explicación o fundamentación, etc.)</li> <li>- Pruebas orales (individual, grupal, presentación de temas y trabajos)</li> </ul>
PROCEDIMIENTOS	Observación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de observación</li> <li>- Lista de cotejo</li> <li>- Rúbrica</li> <li>- Portafolios</li> <li>- Pruebas de ejecución y/o simuladas</li> </ul>
ACTITUDES	Psicométrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escalas actitudinales (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y conductas de interacción)</li> <li>- Ficha de registro</li> </ul>

**Selección y construcción de instrumentos de evaluación.** La planificación de la evaluación le exige al docente seleccionar y elaborar un conjunto de instrumentos a partir de los indicadores de evaluación que ayuden a obtener información válida y confiable de los aprendizajes logrados o aquellos que aún están en proceso de logro.

**Codificación y calificación de la información.** La información recogida mediante la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos de evaluación es procesada e interpretada con la finalidad de otorgarle una valoración determinada. Este paso se efectúa, con fines de promoción del estudiante donde se establece el grado de desarrollo de los criterios de desempeño y las competencias.

**Productos de proceso.** Son aquellas evidencias de aprendizaje que los estudiantes irán construyendo durante el desarrollo de los contenidos del área. Se puede considerar: reportes de lecturas, organizadores de conocimiento, pruebas escritas (pruebas de ensayo u objetivas), exposiciones de investigaciones bibliográficas, proyectos de investigación como parte de la investigación formativa y otros obtenidos con los instrumentos de evaluación que fueron elaborados a partir de los indicadores de evaluación.



**Autoevaluación.** Se debe motivar al estudiante y darle la oportunidad de manifestar su calificación cualitativa y cuantitativa respecto a sus aprendizajes. Se le solicita que argumente su decisión; la calificación que él o ella se asigne será inalterable, ni los docentes ni sus compañeros podrán modificarla. Puede utilizar el diario de aprendizaje, guías de metacognición, etc.



**Coevaluación.** Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en la calificación de sus compañeros, valorando el desempeño que manifiesten en cada una de las actividades realizadas durante el desarrollo de cada unidad didáctica.



**Asistencia y puntualidad a las sesiones de aprendizaje.** El proceso de formación para ejercer la docencia exige al futuro docente el cumplimiento de las normas de convivencia en la sociedad y la institución educativa, puesto que la práctica educativa requiere el ejercicio pleno de la pedagogía del ejemplo.

**Análisis e interpretación de resultados.** Debe realizarse tan pronto se haya aplicado algún instrumento, lo que permite obtener datos con la finalidad de brindarle al estudiante la realimentación oportuna y ajustar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto permite tomar decisiones con respecto al desempeño de los estudiantes en cualquiera de los momentos en que se evalúe. El análisis e interpretación de resultados al final de cada unidad didáctica y del semestre consiste en la valoración de toda la información recogida en la evaluación, para darle significado y valorar los logros previstos en los desempeños establecidos para el semestre académico en cada asignatura.

**Formulación de juicios, la toma de decisiones e informes.** Una vez identificados los logros, así como los problemas y sus causas, se procede a elaborar sugerencias que expresen señalamientos concretos de posibles soluciones o medidas correctivas para las deficiencias encontradas, así como recomendaciones sobre lo que es conveniente seguir haciendo o aplicando porque hasta el momento ha tenido buenos resultados. Esta última fase del proceso implica entonces la formulación de juicios, la toma de decisiones y la emisión de un informe que estará a cargo del docente responsable de cada asignatura el mismo que será socializado con los demás profesores del semestre y entregado al Director de la Escuela Profesional.



## 5.2 Normas de evaluación del currículo.

El diseño Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia de la UNAB, debe ser evaluada, modificada, corregida o reestructurada cada tres (03) años de acuerdo a lo establecido en La Ley Universitaria No. 30220. Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada. Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. Así mismo el SINEACE, es una de las instituciones que aplican el enfoque de competencias en la gestión de recursos humanos y la evaluación de los currículos por competencia. Desde la educación, el SINEACE "tiene la finalidad de garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad", el SINEACE plantea la certificación de competencias laborales y profesionales adquiridas dentro o fuera de una institución educativa (Decreto Supremo N°018-2007-ED). Según el Artículo 11 de la Ley 28740 "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa", la certificación es el reconocimiento público y temporal de las competencias adquiridas dentro o fuera de las instituciones educativas para ejercer funciones profesionales o laborales. La certificación profesional a través de la evaluación de las competencias consiste en su demostración en un proceso de evaluación que recoge las evidencias de desempeño, producto y conocimiento consensuadas en un estándar denominado Norma de Competencia Profesional. Las evidencias permiten determinar si el profesional es competente porque "demostró las competencias" o "está en proceso". La evaluación de competencias permite encontrar brechas entre el desempeño mostrado y el desempeño requerido, y trazar planes de desarrollo con acciones de capacitación para mejorar la calidad en el desempeño y brindar un servicio profesional de calidad. Se centra en demostrar las competencias en acción, en un desempeño profesional observable y plenamente definido (CONEAU, 2011)





## VI. ADMINISTRACIÓN CURRICULAR

### 6.1 Organización académica y administrativa de la Escuela y la Facultad.

La organización académica y administrativa de la Escuela Profesional de Obstetricia y la Facultad de Ciencias de la Salud se describe de la siguiente forma:



#### ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

La **Escuela Profesional de Obstetricia** está dedicada a la formación de profesionales en la disciplina de obstetricia. Su organización incluye tanto componentes académicos como administrativos que permiten el desarrollo del plan de estudios, la investigación y la vinculación con la comunidad.



#### Organización Académica

##### 1. Dirección de la Escuela de Obstetricia:

- o Es el órgano máximo de la escuela. Dirige y coordina todas las actividades académicas y administrativas. La dirección está liderada por un **director de la escuela**, quien es generalmente un docente con experiencia en la disciplina y un perfil académico destacado.

##### 2. Docentes:

- o El personal docente está compuesto por **docentes principales**, **docentes asociados** y **docentes auxiliares**, que imparten cursos teóricos y prácticos relacionados con la obstetricia, la salud materno-infantil, el cuidado prenatal, el parto y el postparto, entre otros.

##### 3. Diseño Curricular y Plan de Estudios:

- o Un diseño curricular es el documento o plan mediante el cual se estructuran y organizan los contenidos, competencias, actividades y recursos educativos del programa académico o educativo. Es el mapa que guía el proceso de enseñanza-aprendizaje, indicando qué se va a enseñar, cómo, cuándo y con qué objetivos. Su



objetivo principal es asegurar que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su desarrollo profesional y personal.

El plan de estudios está organizado por ciclos (generalmente dividido en años o semestres), que incluyen materias teóricas, prácticas y clínicas en hospitales y centros de salud.



## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

La Facultad de Ciencias de la Salud es una unidad académica que agrupa varias escuelas profesionales relacionadas con la salud, como son: Obstetricia, Enfermería y Psicología.



### Organización Académica

1. **Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud:**
  - o El **decano** es el responsable de la gestión de toda la facultad. Bajo su responsabilidad se encuentran todos los programas académicos, de pregrado y la coordinación con otros servicios universitarios.
2. **Direcciones de Programas Académicos:**
  - o Cada carrera como Obstetricia tiene una dirección que gestiona las actividades específicas de la carrera, como la actualización del plan de estudios, la asignación coordinada de profesores y la evaluación de los estudiantes.
3. **Consejo de la Facultad:**
  - o Compuesto por el decano, directores de programas, y otros representantes, este consejo tiene la responsabilidad de tomar decisiones sobre el currículo, los requisitos de graduación, y otros asuntos académicos.
4. **Departamento Académico:**
  - o El departamento dentro de la facultad está organizado según las áreas de conocimiento, como el Departamento de Ciencias de la Salud.



## Organización Administrativa

### 1. Secretaría General de la Facultad:

- Administra todos los procesos administrativos relacionados con los estudiantes y profesores, incluyendo la inscripción en materias, emisión de documentos oficiales y coordinación de actividades administrativas.



## Relación entre la Escuela de Obstetricia y la Facultad de Ciencias de la Salud

- Interacción con otras escuelas de salud:** La Escuela de Obstetricia está integrada dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud. Existen actividades conjuntas con otras carreras de la facultad, como enfermería y psicología, que permiten la interdisciplinaria en la formación de los estudiantes.
- Formación continua:** A menudo, la Facultad organiza eventos académicos, conferencias, simposios y talleres, tanto para estudiantes como para profesionales del área de la salud.

Esta organización busca garantizar una formación académica de calidad, promover la investigación y asegurar la vinculación de la universidad con la sociedad y las necesidades de salud de la población.



## 6.2 Requisitos de graduación y titulación.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Barranca, confiere Grado Académico de Bachiller en Obstetricia y Título Profesional de Obstetra a sus egresados en concordancia con la Ley Universitaria No. 30220 y los dispositivos vigentes del Colegio de Obstetras del Perú.

### Grado de bachiller.

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia en la UNAB, se requiere contar con todos los requisitos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Barranca.

### Título profesional.

El Título Profesional de Obstetra que otorga la UNAB, es de acuerdo a lo normado en el

Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Barranca.



### Idioma Inglés.

La carrera profesional de Obstetricia de acuerdo a la Ley Universitaria No. 30220 exige a los estudiantes el conocimiento básico del idioma Inglés como requisito básico para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia; Ello debe ser desarrollado en el centro de idiomas de la Universidad Nacional de Barranca, a fin de establecer horarios flexibles y los estudiantes puedan cumplir con lo estipulado. Por otro lado, el currículo contempla la enseñanza del idioma quechua ligado a la Obstetricia y salud aplicando el enfoque de interculturalidad propia de nuestra región y país.



### Investigación Científica

La carrera profesional de Obstetricia de acuerdo a la Ley Universitaria No. 30220 y las normas vigentes al 2024 exige a los estudiantes el conocimiento básico de asignaturas de Investigación científica y principalmente el nivel más avanzado de este tipo de asignaturas debe estar ubicado en el X ciclo de estudios; esto le servirá como requisito básico para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.



### Responsabilidad Social

La carrera profesional de Obstetricia de acuerdo a la Ley Universitaria No. 30220 y las normas vigentes al 2024 exige a los estudiantes la participación obligatoria en actividades de Responsabilidad Social por lo menos en un semestre lectivo normal durante 04 meses; esto le servirá como requisito básico para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.

### 6.3 Líneas de investigación.

La Escuela Profesional de Obstetricia cuenta con las siguientes líneas de investigación debidamente autorizadas mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 149 -2021- UNAB, en concordancia con la Ley Universitaria No. 30220, el estatuto de la UNAB, el Modelo educativo y La Vicepresidencia de Investigación de la UNAB, y son las siguientes:

- I. Gestión de los cuidados de salud y servicios.
- II. Salud pública.
- III. Salud mental.
- IV. Salud del niño, adolescente y adulto mayor.
- V. Salud materno perinatal.
- VI. Salud sexual y reproductiva.



#### 6.4 Proyectos de responsabilidad social.

Los proyectos de responsabilidad social (RS) para una carrera profesional de obstetricia pueden tener un impacto muy positivo en la comunidad, promoviendo la salud reproductiva, la educación y el acceso a servicios médicos de calidad. A continuación, se comparte algunas ideas para proyectos en esta área:



##### 1. Educación sobre salud sexual y reproductiva en comunidades rurales o marginadas

Objetivo: Brindar información a mujeres jóvenes y adultas sobre planificación familiar, salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual y cuidados durante el embarazo.

Acciones: Talleres educativos, distribución de material informativo, asesorías personalizadas y actividades interactivas.

Impacto esperado: Empoderar a las mujeres para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar.



##### 2. Capacitación en primeros auxilios obstétricos

Objetivo: Entrenar a las comunidades locales, especialmente a las mujeres, para reconocer signos de complicaciones durante el embarazo y el parto, y ofrecer primeros auxilios básicos mientras se obtiene ayuda profesional.

Acciones: Cursos básicos de primeros auxilios obstétricos, prácticas de reanimación neonatal, y sesiones de sensibilización sobre la importancia de la atención oportuna.

Impacto esperado: Reducir la mortalidad materna e infantil, especialmente en áreas de difícil acceso.

##### 3. Asesoramiento prenatal y postnatal gratuito

Objetivo: Ofrecer consultas gratuitas o a bajo costo para mujeres embarazadas y madres recientes, para el seguimiento de su salud y la de sus hijos.

Acciones: Organizar jornadas de consultas, distribución de kits de cuidado para el embarazo y postparto, y orientación sobre la lactancia materna y el cuidado del recién nacido.

Impacto esperado: Mejorar los índices de salud materno-infantil en comunidades vulnerables.

##### 4. Promoción de la lactancia materna

Objetivo: Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida.



sensibilizando a las madres sobre sus beneficios.

Acciones: Talleres sobre técnicas de lactancia, beneficios para la salud, y cómo resolver dificultades comunes. Puede incluir apoyo psicológico para madres primerizas.

Impacto esperado: Aumentar las tasas de lactancia materna y mejorar la salud de los recién nacidos.



#### **5. Apoyo psicoemocional a mujeres embarazadas y madres**

Objetivo: Brindar apoyo emocional a las mujeres que enfrentan situaciones difíciles durante el embarazo o la maternidad (como embarazos adolescentes, madres solteras, etc.).

Acciones: Sesiones de terapia individual o grupal, grupos de apoyo y charlas sobre bienestar emocional durante el embarazo y el postparto.

Impacto esperado: Reducir el estrés y la ansiedad durante el embarazo y fortalecer el bienestar mental de las madres.



#### **6. Campañas de sensibilización sobre el parto respetado**

Objetivo: Promover el respeto a los derechos de las mujeres durante el proceso de parto, incluidas las prácticas que favorezcan un parto natural y la toma de decisiones informadas.

Acciones: Realizar charlas informativas y talleres en hospitales y comunidades, sensibilizar sobre la importancia de la autonomía en el parto y promover el acompañamiento durante el proceso.

Impacto esperado: Empoderar a las mujeres para que se sientan seguras y respetadas durante el parto.

#### **7. Acceso a atención obstétrica en comunidades rurales**

Objetivo: Llevar atención obstétrica a comunidades que no cuentan con acceso a hospitales o centros de salud cercanos.

Acciones: Organizar brigadas médicas, colaboraciones con organizaciones de salud para ofrecer servicios de atención prenatal, parto y postparto a las mujeres de comunidades apartadas.

Impacto esperado: Reducir las barreras geográficas y económicas que enfrentan las mujeres en el acceso a servicios de salud.

#### **8. Proyectos de prevención de la violencia obstétrica**

Objetivo: Sensibilizar y educar sobre la violencia obstétrica, tanto en los proveedores de servicios como en las mujeres.



Acciones: Talleres de sensibilización sobre derechos de las mujeres durante el embarazo, parto y postparto, y formación de profesionales de salud en prácticas respetuosas.

Impacto esperado: Prevenir la violencia obstétrica y garantizar que las mujeres reciban una atención respetuosa y centrada en su bienestar.



### 9. Programa de apoyo a embarazos adolescentes

Objetivo: Brindar apoyo integral a las adolescentes embarazadas, ofreciéndoles recursos médicos, psicológicos y educativos.

Acciones: Charlas sobre educación sexual, asesoría en salud prenatal y apoyo emocional, programas de acompañamiento para el retorno a la educación tras el parto.

Impacto esperado: Reducir las tasas de embarazo adolescente y proporcionar un entorno de apoyo a las jóvenes madres.



### 6.5 Tutoría para el apoyo a estudiantes de alto riesgo.

La tutoría para estudiantes en riesgo de deserción es fundamental para apoyar a aquellos que enfrentan barreras académicas, sociales o personales que podrían llevarlos a abandonar sus estudios. En el contexto de la carrera de obstetricia, la tutoría puede ser una herramienta muy poderosa para asegurar que los estudiantes completen su formación y desarrollen el compromiso necesario para su futuro profesional. Algunas ideas sobre cómo estructurar un proyecto de tutoría para estudiantes de alto riesgo de deserción:

#### 1. Identificación de Estudiantes en Riesgo

Objetivo: Detectar a los estudiantes que presentan señales de deserción antes de que ocurra, utilizando herramientas de seguimiento como encuestas, entrevistas o análisis de rendimiento académico.

Acciones:

- Analizar las calificaciones y asistencia.
- Realizar encuestas sobre el bienestar emocional y académico.
- Supervisar las interacciones en clases prácticas y teóricas.

Impacto esperado: Identificar a tiempo a los estudiantes que puedan necesitar ayuda, para actuar de forma preventiva.



## 2. Asignación de Tutores Académicos y Psicosociales

Objetivo: Brindar apoyo académico y emocional para reducir el riesgo de deserción.

Acciones:

- Designar tutores académicos que puedan guiar a los estudiantes con dificultades en las materias clave de obstetricia, como anatomía, fisiología, y ética profesional.
- Incluir tutores psicosociales que brinden apoyo emocional, especialmente en situaciones personales difíciles, como problemas financieros, familiares o de salud mental.



Impacto esperado: Ofrecer un apoyo integral que ayude a los estudiantes a superar obstáculos tanto académicos como personales.

## 3. Talleres de Habilidades de Estudio y Manejo del Estrés

Objetivo: Enseñar a los estudiantes a gestionar mejor su tiempo, sus emociones y sus estudios, para que puedan enfrentarse a los desafíos de la carrera sin sentirse abrumados.

Acciones:

- Organizar talleres sobre técnicas de estudio efectivas, organización del tiempo, y manejo del estrés.
- Ofrecer sesiones de mindfulness o relajación para mejorar la salud mental.
- Enseñar sobre técnicas de autoevaluación y autoconocimiento para promover la independencia en el aprendizaje.



Impacto esperado: Fortalecer las habilidades de los estudiantes para gestionar sus estudios y reducir el estrés relacionado con los estudios de obstetricia.

## 4. Mentoría Profesional

Objetivo: Conectar a los estudiantes con profesionales experimentados en el área de obstetricia para que les proporcionen orientación sobre su futuro profesional.

Acciones:

- Crear un programa de mentoría en el que los estudiantes puedan reunirse con obstetras, parteras y otros profesionales del campo para discutir su carrera, oportunidades y desafíos.
- Fomentar la interacción con modelos a seguir que les inspiren a seguir adelante con su formación profesional.

Impacto esperado: Aumentar la motivación de los estudiantes al tener ejemplos de éxito en su campo y ofrecerles una visión clara de las oportunidades profesionales.



#### 5. Red de Apoyo entre Estudiantes

Objetivo: Fomentar la colaboración y el apoyo entre compañeros, creando un ambiente de comunidad que disminuya la soledad académica y emocional.

Acciones:

- Crear grupos de estudio, donde los estudiantes puedan apoyarse mutuamente en el aprendizaje de conceptos difíciles.
- Organizar actividades extracurriculares, como grupos de voluntariado o proyectos comunitarios, que fortalezcan el sentido de pertenencia y el compromiso social.
- Facilitar espacios para que los estudiantes compartan sus inquietudes y se ofrezcan consejos y apoyo entre ellos.

Impacto esperado: Reducir el aislamiento de los estudiantes y crear un entorno colaborativo donde se sientan respaldados por sus compañeros.



#### 6. Apoyo en la Gestión de la Carga Académica

Objetivo: Ayudar a los estudiantes a manejar de manera efectiva su carga académica, que puede ser especialmente pesada en carreras como obstetricia.

Acciones:

- Brindar asesoría sobre cómo organizar los cursos, prácticas y exámenes para evitar la sobrecarga.
- Ofrecer apoyo para desarrollar habilidades en la gestión de proyectos, por ejemplo, en la planificación de investigaciones o prácticas clínicas.
- Ofrecer la opción de cursos remediales o tutorías adicionales en áreas que presenten mayor dificultad para los estudiantes.

Impacto esperado: Facilitar la transición a una carga académica más equilibrada y permitir que los estudiantes se enfoquen en su rendimiento sin sentirse abrumados.

#### 7. Intervención Temprana y Seguimiento Continuo

Objetivo: Establecer un sistema de seguimiento regular para detectar cualquier señal de estrés, desinterés o dificultades académicas a lo largo del semestre.

Acciones:

- Programar reuniones regulares con los estudiantes en riesgo, ya sea de forma individual o en pequeños grupos.
- Realizar un seguimiento periódico del desempeño académico, emocional y social, para tomar medidas antes de que los problemas empeoren.



Impacto esperado: Prevenir la deserción proporcionando el apoyo necesario en el momento adecuado.

### 8. Becas y Ayudas Financieras

Objetivo: Apoyar a los estudiantes que enfrentan dificultades económicas para continuar con sus estudios de obstetricia.



Acciones:

- Crear programas de becas o ayudas económicas para estudiantes con bajo rendimiento económico, que les permitan concentrarse en sus estudios sin preocuparse por sus necesidades financieras.
- Ofrecer asesoramiento sobre cómo acceder a fondos externos, becas gubernamentales o programas de financiamiento educativo.



Impacto esperado: Eliminar las barreras económicas que podrían obligar a los estudiantes a abandonar la carrera.

### 9. Charlas y Talleres sobre Empoderamiento y Autocuidado

Objetivo: Ayudar a los estudiantes a desarrollar una mentalidad positiva, resiliente y enfocada en el autocuidado, lo cual es esencial tanto para su éxito académico como para su futuro profesional.

Acciones:

- Talleres sobre autoestima, empoderamiento y liderazgo.
- Actividades de autocuidado, promoviendo la importancia de mantener un equilibrio saludable entre estudios y vida personal.

Impacto esperado: Promover la autonomía de los estudiantes para que se sientan capaces de superar obstáculos y gestionar su bienestar de manera efectiva.

## VII. SEGUIMIENTO AL EGRESADO



### 7.1 Definición de lineamientos para el servicio de educación continua para los egresados.



El servicio de educación continua para los egresados de la carrera de obstetricia tiene un rol clave en mantener a los profesionales actualizados con los avances y mejores prácticas en el campo de la salud reproductiva, así como en fortalecer sus competencias. Presentamos una propuesta de lineamientos que pueden ser implementados para estructurar este tipo de servicio de manera efectiva:



#### 1. Objetivos del Servicio de Educación Continua

- **Mantener la actualización profesional:** Asegurar que los egresados de la carrera de obstetricia estén al tanto de los avances en el área médica, investigaciones recientes, nuevas tecnologías y mejores prácticas en el cuidado de la salud reproductiva.
- **Fortalecer habilidades clínicas y éticas:** Desarrollar y afianzar habilidades técnicas, éticas y de manejo de la relación con los pacientes, que son fundamentales en el ejercicio profesional de la obstetricia.
- **Fomentar el desarrollo personal y profesional:** Apoyar el crecimiento personal de los egresados, promoviendo la reflexión sobre la práctica profesional, el autocuidado y el bienestar.

#### 2. Ámbitos de Formación

Los programas de educación continua deben abordar áreas clave de la obstetricia y la salud reproductiva. Algunas de las áreas que se pueden incluir son:

- **Avances en tecnología obstétrica:** Nuevas herramientas y equipos para el monitoreo fetal, ultrasonidos, y otras tecnologías relevantes.
- **Actualización en normativas y protocolos de salud:** Información sobre las últimas guías clínicas, normas internacionales de salud materno-infantil, y políticas de salud pública.
- **Atención a la salud reproductiva y sexual:** Formación sobre métodos anticonceptivos, salud sexual, y planificación familiar.
- **Manejo de embarazos de alto riesgo:** Actualización en la identificación y manejo de embarazos complicados, hipertensión, diabetes gestacional, entre otros.



**Cuidados postnatales y pediatría:** Educación sobre la atención de la madre y el recién nacido después del parto, incluyendo prácticas de lactancia, cuidados neonatales, y seguimiento en el primer año de vida.

- **Ética y derechos reproductivos:** Profundización en la ética en obstetricia, incluyendo el respeto a los derechos de las mujeres, parto respetado, y manejo de la violencia obstétrica.
- **Habilidades interpersonales y gestión emocional:** Estrategias para mejorar la comunicación con pacientes y sus familias, y para gestionar el estrés y la carga emocional del trabajo obstétrico.



### 3 Modalidades de Formación

La educación continua debe ofrecer diversas modalidades que se adapten a las necesidades y disponibilidades de los egresados:



- **Cursos presenciales:** Talleres y conferencias organizadas en instituciones académicas, hospitales o en comunidades de egresados. Las sesiones pueden ser prácticas, con simulaciones y casos clínicos.
- **Formación en línea (e-learning):** Plataformas digitales para cursos en línea con material audiovisual, foros de discusión, y evaluación continua. La modalidad en línea facilita la flexibilidad y el acceso.
- **Seminarios y congresos:** Participación en seminarios, congresos o simposios tanto locales como internacionales, lo que permite el intercambio de experiencias y la interacción con expertos.
- **Formación modular:** Programas de formación que se dividen en módulos específicos para que los egresados puedan completar los temas de manera gradual, según sus necesidades o áreas de interés.
- **Prácticas y pasantías clínicas:** Colaboración con instituciones de salud para que los egresados puedan realizar prácticas de actualización o pasantías en áreas de especialización.

### 4. Evaluación y Certificación

- **Evaluación del aprendizaje:** Para medir el impacto y la efectividad de los programas de educación continua, es importante establecer mecanismos de evaluación. Esto puede incluir exámenes, análisis de casos clínicos, y proyectos de investigación.
- **Certificación:** Proporcionar un certificado al finalizar los cursos o programas de formación, lo que puede ser utilizado como prueba del compromiso continuo con la educación y el desarrollo profesional.



**Evaluación de la satisfacción:** Realizar encuestas de satisfacción para conocer la opinión de los egresados sobre la calidad y pertinencia de los programas, lo cual permitirá ajustar futuros programas.

#### 5. Desarrollo de Competencias Complementarias

- **Liderazgo y gestión en salud:** Incluir cursos que fomenten las habilidades de liderazgo y gestión de equipos en entornos de salud, así como la toma de decisiones éticas.



**Investigación y análisis de datos:** Capacitar a los egresados en investigación aplicada a la obstetricia y el análisis de datos, para fomentar la participación en estudios clínicos y proyectos de mejora de la calidad de la atención.

- **Innovación y mejora continua:** Incentivar a los egresados a implementar nuevas prácticas y estrategias en sus lugares de trabajo, como parte de una cultura de mejora continua en la atención obstétrica.



#### 6. Modalidades de Financiamiento

- Para facilitar el acceso a la educación continua, se pueden explorar diferentes fuentes de financiamiento:
- **Becas o subsidios:** Ofrecer becas parciales o completas para aquellos egresados con menos recursos económicos.
- **Colaboraciones con instituciones de salud:** Establecer acuerdos con hospitales, clínicas y entidades gubernamentales para financiar la participación de los egresados en programas de educación continua.
- **Precios accesibles:** Establecer tarifas razonables para los cursos y programas, asegurando que los egresados puedan acceder a la formación sin que esto sea una carga financiera.

#### 7. Red de Egresados y Comunidad Profesional

- **Crear una red de egresados:** Formar una red de egresados que pueda compartir recursos, conocimientos y experiencias. Esta red puede facilitar el acceso a actividades de educación continua, como webinars, conferencias y talleres de actualización.
- **Fomentar la mentoría:** Establecer programas de mentoría donde los egresados con más experiencia puedan apoyar a los nuevos en su desarrollo profesional.



### 8. Adaptación a Nuevas Necesidades

**Respuesta a emergencias sanitarias:** Ofrecer formación rápida y específica en situaciones de emergencia, como la respuesta ante pandemias, desastres naturales o brotes de enfermedades.

- **Tendencias y enfoques emergentes:** Mantenerse actualizado respecto a nuevas tendencias en la atención obstétrica, como el uso de la telemedicina, la medicina personalizada, o los avances en el parto humanizado.



### 9. Seguimiento y Retroalimentación

- **Monitoreo post-educación continua:** Realizar seguimiento a los egresados después de su participación en los programas de formación, para conocer cómo implementan lo aprendido y qué impacto tiene en su práctica profesional.



- **Fomentar la retroalimentación:** Crear canales de retroalimentación continua que permitan ajustar y mejorar los programas con base en las necesidades cambiantes de los egresados.



## VIII. ANEXOS

## Documentos oficiales que respaldan el diseño curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

*Resolución de Comisión Organizadora*

N° 460-2024-UNAB



Barranca, 05 de junio de 2024

Página 1 de 2

## VISTO:

El Esp. N° 0960-2024 de la Presidencia y el OFICIO N° 445-2024-UNAB/VP. ACAD, OFICIO N° 066-2024-UNAB/CFCS y el OFICIO N° 082-2024-UNAB/DEPO.

## CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el ámbito normativo de gobierno académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 4° del Estatuto de la UNAB;

Que, el artículo 20° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, de fecha 20 de noviembre de 2023, en su artículo 1°, - Se da por concluida la encargatura del señor SERAPIO AGAPITO GUILLOS RUIZ, en el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca; en su artículo 2° - Se designa a la señora CECILIA HAYDEE EUFEMIA AJAGA HERRERA, en el cargo de Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca.

Que, mediante el OFICIO N° 445-2024-UNAB/VP. ACAD, de fecha 03 de junio de 2024, el Vicepresidente Académico, en atención al OFICIO N° 066-2024-UNAB/CFCS, remitido por la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, hace llegar la propuesta de la COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR PERMANENTE, solicitado por la Escuela Profesional de Obstetricia, mediante su OFICIO N° 082-2024-UNAB/DEPO, de fecha 22 de mayo, el cual está conformado por los siguientes docentes:

- ✓ Mg. Judy Erika Santesteban Aquino (RESPONSABLE)
- ✓ Dra. Elizabeth del Pilar Parades Cruz
- ✓ Dra. Luzmila Yolanda Velásquez Camasca
- ✓ Mg. Carmen Cristina Bonancio Huaman
- ✓ Mg. Ana Violeta Apollinario Tahu
- ✓ Mg. Marie Marthe Martinez Brofcaro
- ✓ Mg. María del Carmen Sánchez Pérez
- ✓ Mg. Norma Miriam Feltes Montoya
- ✓ Mg. Lourdes Layva Minaya
- ✓ Mg. Ethel Jhovanna Rivera Rojas
- ✓ Mg. Dolina Amasitua Ochavano
- ✓ Mg. Haydee María Faicar Ortega
- ✓ Mg. Anette Lyubmila Lopez Saravia
- ✓ Mg. Zulma Néide Navarro Soto
- ✓ Mg. Jufesa Marly Oriaco Arroyo

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca en Sesión Ordinaria de fecha 05 de junio de 2024, se acordó CONFORMAR la COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA para el año Académico 2024, de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220-Ley Universitaria, Ley N° 28553-Ley que crea la UNAB, Estatuto de la UNAB, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que Aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", Resolución Viceministerial N° 055-2022-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

## Resolución de Comisión Organizadora

N° 460-2024-UNAB



Página 2 de 2

MINEDU, que modifica los subnumerales 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6 y 6.1.7 del numeral 6.1, los subnumerales 6.4.1 y 6.4.2 del numeral 6.4, los subnumerales 6.4.5.1 y 6.4.5.2 del numeral 6.4.5 y el Anexo N° 3 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; la Resolución Viceministerial N° 50-2023-MINEDU, que Reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca; Resolución Viceministerial N° 53-2023-MINEDU, que incorpora al numeral 7.7 al numeral VII, Disposiciones Complementarias; y la Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, que Designa a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. CONFORMAR** la COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA para el año Académico 2024, de la Universidad Nacional de Barranca, quedando de la siguiente manera:

- ✓ Mg. José Erik Santisteban Aquino (RESPONSABLE)
- ✓ Dra. Elizabeth del Pilar Parades Cruz
- ✓ Dra. Luzmila Yolanda Velásquez Carrasco
- ✓ Mg. Carmen Cristina Benancio Huamán
- ✓ Mg. Ana Violeta Apolinario Tahu
- ✓ Mg. María Martha Martínez Broncano
- ✓ Mg. María del Carmen Sánchez Pérez
- ✓ Mg. Norma Miriam Folles Montoya
- ✓ Mg. Lourdes Leyva Minaya
- ✓ Mg. Ethel Jhovanna Rivera Rojas
- ✓ Mg. Dolita Amasilen Ochavaro
- ✓ Mg. Haydee María Paucar Ortega
- ✓ Mg. Anette Lyudmila Lopez Saravia
- ✓ Mg. Zulama Néida Navarro Soto
- ✓ Mg. Julissa Marly Cirisaco Arroyo

**ARTÍCULO 2. NOTIFICAR** a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia y a los miembros que conforman la Comisión, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA  
 Dra. Cecilia H. E. Alajga Herrera  
 Presidenta de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA  
 Mg. José Luis Samalino Delgado  
 SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

*Resolución de Comisión Organizadora*

N° 1048-2024-UNAB



Página 1 de 2

Barranca, 31 de octubre de 2024.

**VISTO:**

El Exp N°2174-2024-UNAB-CO/JP del despacho de Presidencia, OFICIO N° 997-2024-UNAB-VP, ACAD, OFICIO N°411-2024-UNAB/FCS y el OFICIO N° 300-2024-UNAB/DEPO,

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo de gobierno académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 4° del Estatuto de la UNAB;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, de fecha 20 de noviembre de 2023, en su artículo 2°.- Se designa a la señora CECILIA HAYDEE EUFEMIA ALIAGA HERRERA, en el cargo de Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 062-2024-MINEDU, de fecha 11 de junio de 2024, en su artículo 2°.- Se designa al señor OLGER ALEJANDRINO ORTEGA ACHATA, en el cargo de Vicepresidente Académico; y, a la señora NOEMI LEON ROQUE, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante OFICIO N°411-2024-UNAB/FCS, de fecha 28 de octubre de 2024, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, en atención al OFICIO N° 300-2024-UNAB/DEPO, suscrito por el Responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia, hace llegar la propuesta del Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Obstetricia;

Que, mediante OFICIO N° 997-2024-UNAB-VP, ACAD, de fecha 31 de octubre de 2024, el Vicepresidente Académico en atención al documento suscrito por la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INTERÉS PARA LA NUEVA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2024, acordó APROBAR la CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INTERÉS PARA LA NUEVA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, en la Universidad Nacional de Barranca, por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220- Ley Universitaria, Ley N° 29553- Ley que crea la UNAB, Estatuto de la UNAB, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que Aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, que modifica los subnumerales 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6 y 6.1.7 del numeral 6.1, los subnumerales 6.4.1 y 6.4.2 del numeral 6.4, los subnumerales 6.4.5.1 y 6.4.5.2 del numeral 6.4.5 y el Anexo N° 3 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución Viceministerial N° 53-2023-MINEDU, que incorpora el numeral 7.7 al numeral VII, Disposiciones Complementarias,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

## Resolución de Comisión Organizadora

N° 1048-2024-UNAB



Página 2 de 2

Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, que Designa a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y la Resolución Viceministerial N° 082-2024-MINEDU que designa a los Vicepresidentes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. APROBAR** la CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INTERÉS PARA LA NUEVA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, en la Universidad Nacional de Barranca, de acuerdo al siguiente cuadro detallado:

GRUPO DE INTERÉS PARA LA NUEVA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA		
Mg. ZILDMA NELIDA NAVARRO SOTO	Obstetra Asistencial del Hospital Barranca Cajalambo y SBS	Presidenta
Dr. ELVIS EDUARDO JARA PARRAMA	Director del Hospital de Supa "Laura Esther Rodríguez Dujante"	Miembro
Lic. GENESIS RAFAELA BRAGAYRAC FIGUEROA	Obstetra Egresada de la Escuela Profesional de Obstetricia - UNAB	Miembro
Mg. NORMA MIRIAM FELLES MONJOYA	Obstetra Asistencial del Hospital Regional de Huacho	Miembro
Lic. VIVIAN FIORELLA GUTIERREZ HUMANA	Obstetra Asistencial del Hospital de Supa "Laura Esther Rodríguez Dujante"	Miembro

**ARTÍCULO 2. NOTIFICAR** a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia, miembros del grupo de interés y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA  
 Dra. Carolina E. Aliaga Herrera  
 Miembro de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA  
 Lic. José Luis Servatón Beltrán  
 Miembro de la Comisión Organizadora



### ACTA DEREUNION

Siendo las 20.30 horas el día 8 de febrero, nos reunimos via virtual los integrantes de la Comisión de Grupo de Interés para la Nueva Estructura del Programa Académico de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional de Barranca, conformada según Resolución de Comisión Organizadora N° 1048-2024-UNAB.

Se revisó el perfil del egresado de Obstetricia, recibiendo el aporte de los integrantes y considerando el perfil del profesional de Obstetricia por Competencias, del Colegio de Obstetras del Perú

Barranca, 10 de febrero del 2025.



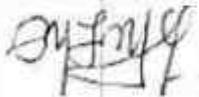
Mg. Zulma Néllida Navarro Soto

Presidenta



Dr. Elvó Edilberto Jara Parana

Miembro



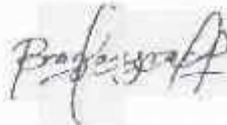
Mg. Norma Miriam Felles Montoya

Miembro



Obsta. Virian Florella Gutiérrez Huamani

Miembro



Obsta. Génesis Rafaela Bragayrac Figueroa

Miembro



**Ilustraciones Visuales de los materiales didácticos que cuenta actualmente la escuela de Obstetricia**

**Simulador Brazo para inyección intravenosa multívvena**



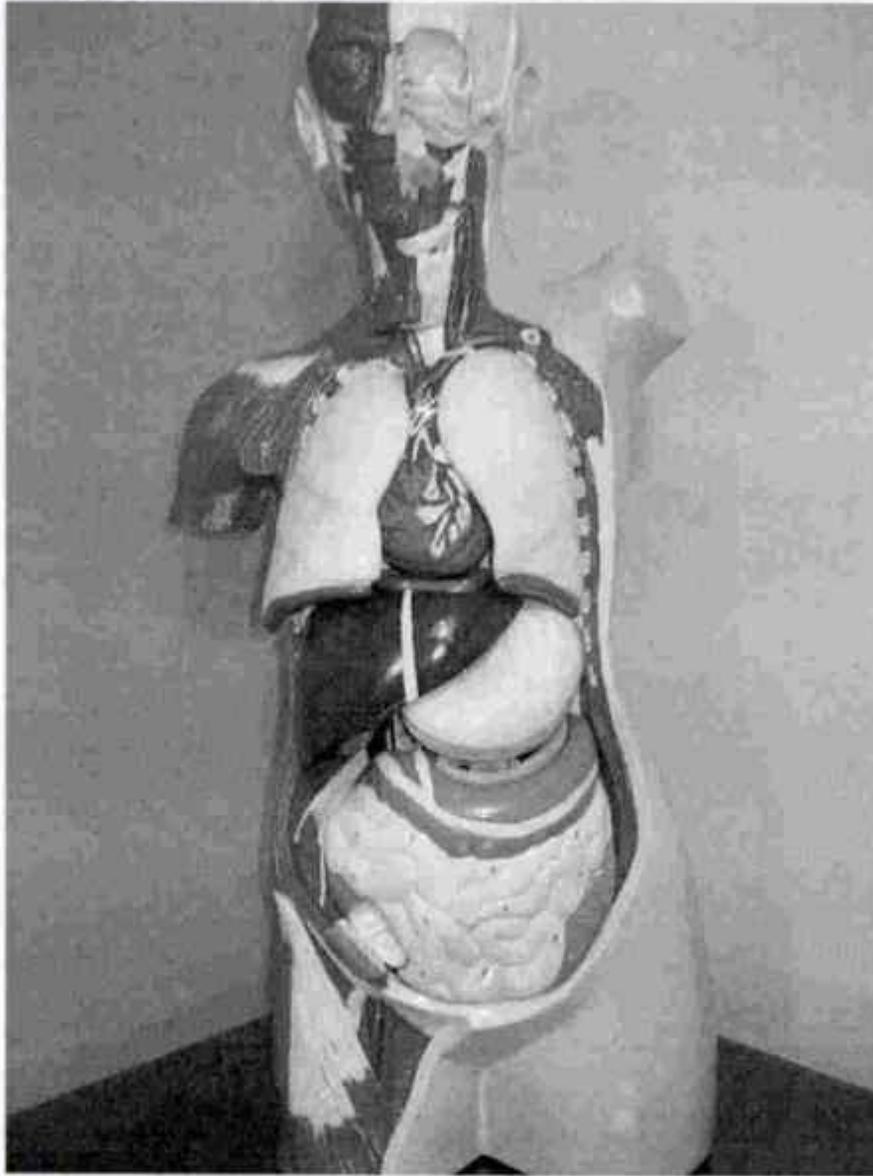
**Simulador de inyección Intramuscular**



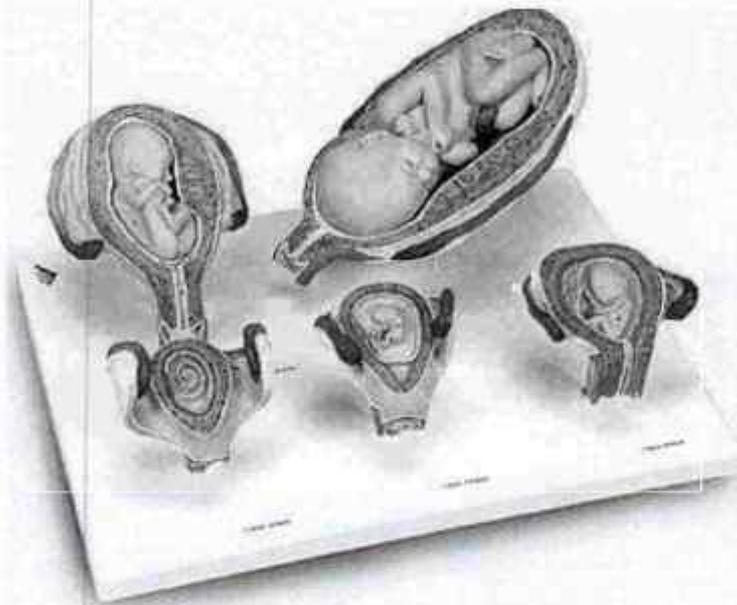
**Maqueta del esqueleto Humano**



**Maqueta Humana Multisistemica desmontable**



**Maqueta desmontable del Desarrollo evolutivo de Embrión Y Feto Humano**



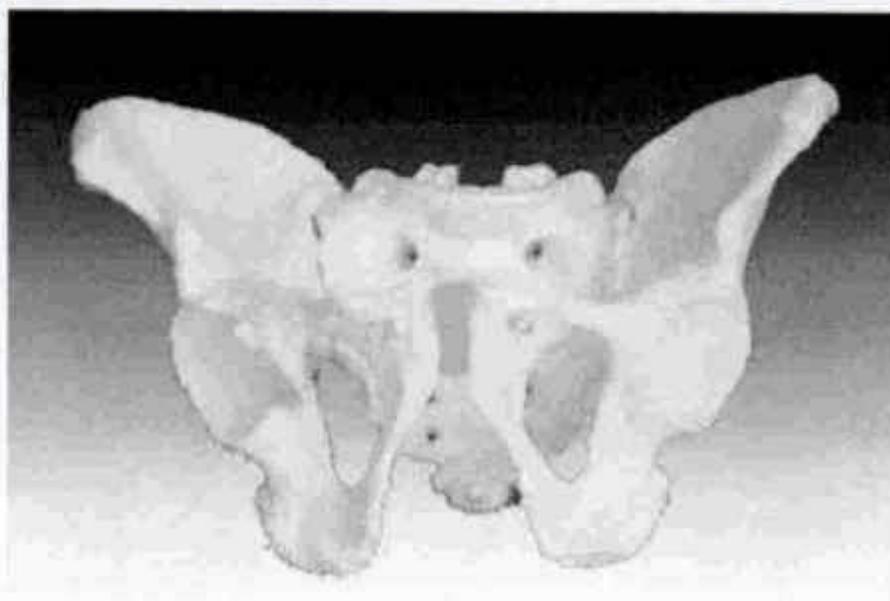
Handwritten signature or mark.

**Simulador de examen de mamas**

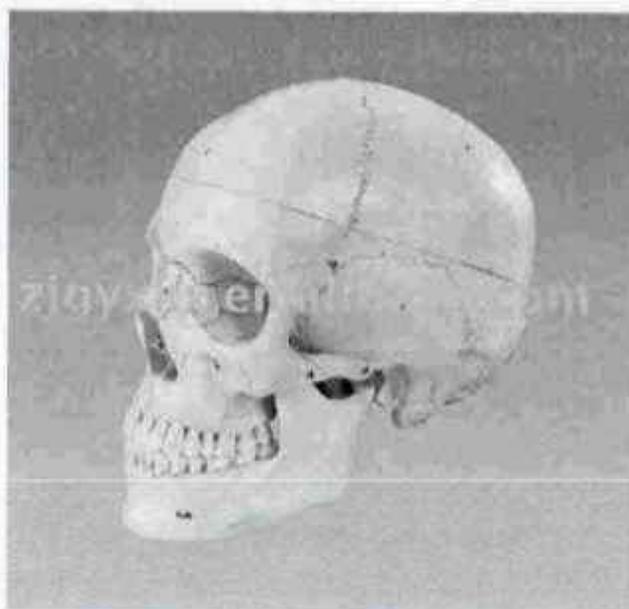


hongui8.en.alibaba.com

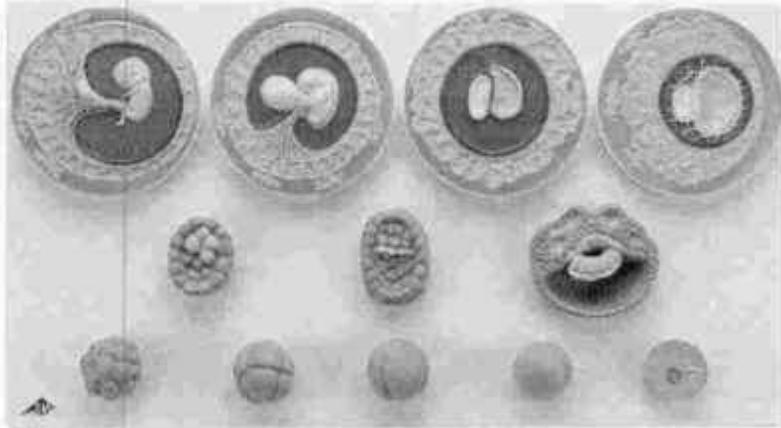
### Maqueta de Pelvis Femenina



### Maqueta de Cráneo desmontable



**Maqueta Modelo de fertilización y embriogénesis temprana**



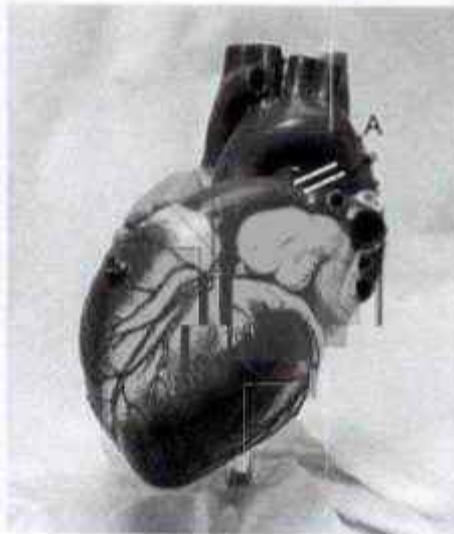
**Maqueta de abdomen para maniobras de Leopold**



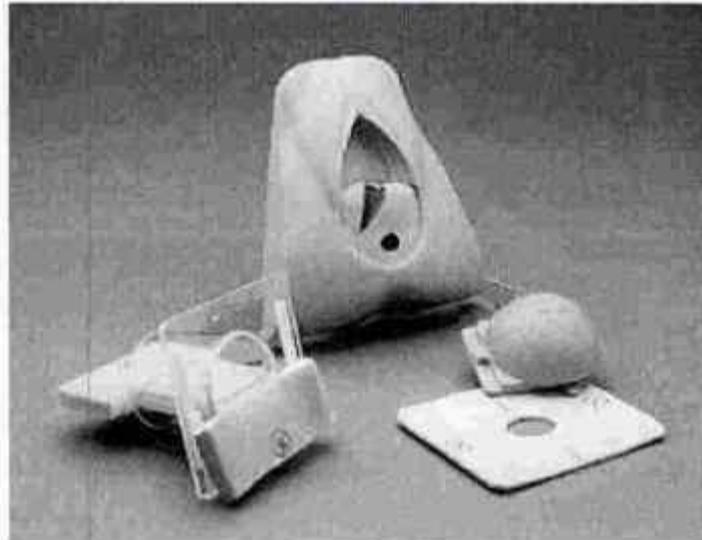
**Simulador de trabajo de parto**



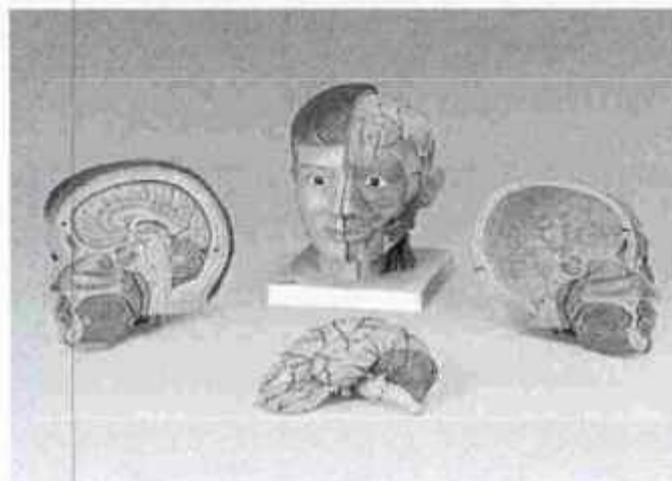
**Maqueta de corazón Humano**



**Conjunto para prácticas de Episiotomía y su reparación**



**Maqueta de Cerebro Humano**



**Estetoscopio Clásico.**

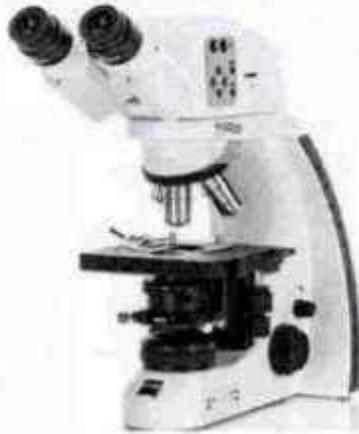


**Tensiómetro de nanómetro Clásico.**



**Tensiómetros**

**Microscopio Binocular**



**Simulador Ginecológico Eva**





Simulador de trabajo de parto avanzado



Simulador de trabajo de parto avanzado